N

NOTARIA DECIMA SEPTIMA

del Cantón Quito

Dr. Nelson Galarza Paz

PROTOCOLOS

Doctores Jorge Campos y Telmo Cevallos G.

Copia SEGUNDA	************
De COMPRA VENTA	
Otorgada por IRENE ESCOBAR VDA DE JARA E HIJOS	
A favor deNEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN Y OTROS	
26 DE ENERO DE 1989	* ;
Parroquia	
Cuantía 270.900,00	·

Quito, a⁸ DE FEBRERO DE 1989.-

OFICINA:

Notaria Décima Séptima 6 de Diciembre y Hnos. Paxmiño Edif. "Parlamento" Ofic. 108 1er. Piso Telfs. 551-697 541-946 DOMICILIO:

Mirros 183 y Av. González Suárez al lado del Hotel "Quite" |Teléfene 521-456 2530 muto



	1.	CARLO I.		
	2	NOTABLE ASSESSED TO		
	8	Interes 551-521 carette		
/	AC OM PROVENTA !!	En la ciudad de San Francisco		
V	5 OYORGADY:	de Quito, Capital de la Repú-		
	8 IRENE ESCOBAR VDA. DE JARA	blica del Ecuador, hoy día Ju-		
	7 E HIJOS	ves veintiseis de E N E R O.de		
į	8 A FAVOR :	de mil novecientos ochenta y -		
1	9 NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN	nueve, Inte mi Noctor Nelson Ga		
10	O ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES	larza Paz, Motario Décimo Sép-		
17	1 LORENZO MECIAS CEVALLOS AVILES	timo del Cantón; comparecen: -		
12	2 LOTE NUMERO 69	por una parte, la señora IRENE		
18	B CUANTIA : S/	ESCOBAR VIUDA DE JARA, por sus		
14	DI 4 COPIAS	propios derechos y como manda-		
15	5	taria de sus hijos los señores		
16	3	ELOA MARTHA, PATRICIO, OSWALDO,		
17	The state of the s			
18		1,000		
19	compulsas se agregan; y, por otra parte lo	os señores debi Segundo Cevallos		
20	The statement cevallos Aviles y			
21	The sac property			
22				
28				
24		100 000 000 000 000 000 000 000 000 000		
25	me presentan y cuyo tenor literal transcrito es el siguiente: SE ^{NOR} MOTA.			
26	RIO: Sírvase extender en su Registro de es	crituras públicas una de la que		
27				
28	PRIMERA ANTECEDENTES a) Por instrument	o otorgado el siete de Julio de		

ciento ochenta y tres

1 mil novecientos cincuenta y seis, ante el Notario doctor Daniel 3. Hidalgo, los cónyuges señores Gustavo Jara Solano e Irene Escobar de Jara compraron al señor Julio Norherto Isch, el Fundo la Josefina ubicado en Conocoto, -CAntón Quito, comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el MORTE g quebrada que linda con terrenos de la Hacienda San Isidro (anexo de Tolóntag de Beneficencia) hasta el Pimán y camino carretero nuevo que conduce a los Chillos; por el SUR, terrenos de los herederos de las señora Mercedes Rojas, con quebrada de por medio y el antiguo camino a los Chillos y terr<u>e</u> no de les herederos de Gaspar Aráuz, también con quebrada al medio; por el TRIENTE, camino carretero que conduce a Chillo, advortido que al pio de es te camino se halla un potrero llamado San Antonio, perteneciente al Fundo. y que linda con la Bacienda Santo Domingo de Beneficencia, en parte y en otra parte, con camino a Guangopolo; terrenos éstos que se hallan separadus por quahradas, zanjas y mojones, bien destindados; y, por el Occide<u>n</u> 14 ta , el antiguo camino a Rimiuco, en la parte más elevada.-b) Por Ordenan-15 za número mil seiscientos cincuenta y ocho que se elevó a instrumento público ante el Notario de Quito doctor Miguel Angel Altamirano, el veinte de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita el veinte y cinco da Octubre del mismo año, la Municipalidad de Quito, autorizó a los propi<u>e</u> tarios del Fundo - la Josefina su parcelación para destinarlo a Huertos Fa-20 denominados SANTA FAZ, sujeta a las disposiciones de la Ordenanza número mil quinientos cincuenta y tres.~ c) Por instrumento otorgado 28 el veintidos de Marzo de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Vigésimo de Quito, el I. Municipio de Quito y el señor Gustavo Jara Solano procedieron a la entrega recepción de la parcelación SAMTA FAZ de acuerdo a 26 la Ordananza antes moncionada, instrumento por el que, además, la Municipa lidad autorizó la venta de los lotes de la parcelación.- d) Por Ordenanza número doscientos setenta de veinte de Noviembre de mil novecientos ochen-

ta, escriturada el veinte y tres de Enero de mil novocientos ochenta y uno ante el/Mokario Quinto de Quito, inscrita el cuatro de Marzo de mil nove gchenta y uno, se regularizaron los linderos de un sector de la mensionada Lotización Santa Faz.- f) Por instrumento otorgado el diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, los propietarios y los seño--res Neni Segundo Cevallos Alban, Andrés Cristóbal Cevallos Aviles y Lorenzo Meclas Cevallos Aviles se obligaron los primeros a vender y los segun dos a comprar el lote número sesenta y nueve de la Parcelación Santa Faz.- g) El doce de Abril de mil novecietnos ochenta y tres falleció el señor --Gustavo Jara Solano dejando por sus únicos y universales herederos a sus hijos señores ELOA MARTHA, PATRICIO,OSMALDO, WASHINGTON, MILSON FERNANDO, MARCO ANTONIO, MARCIA ODERAY, GLORIA CECILIA, HENRY DAVID Y JAIME FAUSTO JARA ESCOBAR y por cónyuge sobreviviente a la señora TREME ESCOBAR VOA. DE JARA con dereche a los gamanciales.~ SEGHMAA.» COMPUAVENTA.® Con estos an-15 tecedentes los propietarios señores ELBA MARTHA, PATRICIO, OSMALDO, WASHING TON, WILSON FERNANDO, MARCO ANTONIO, MARCIA ODERAY, GLORIA CECTLIA, HENRY DAVID, FAUSTO JARA ESCOBAR y la señora TRENE ESCOBAR VOA. DE JARA, ésta última por sus propios derechos y como mandataria de los primeros, en cumplimientos de su obligación de vender y los señores Mebi Segundo Cevallos Albán, Andrés Cristóbal Cevallos Aviles y LOrenzo Mecias Cevallos Aviles, 21 en cumplimiento de su obligación de comprar estipulada en el literal f) de los antecedentes, celebran el contrato de compraventa del mencionado lo te, por el que dichos propietarios dan en venta y perpetua enajenación en 28 favor de los señores Nebi Segundo Cevallos Albán, Andrés Cristóbal Ceva-24 llos Aviles y Lorenzo Mecias Cevallos Aviles, el veinte por ciento para el 25 primero, el cuarenta por ciento para el segundo y el cuarenta por ciento para el tercero.- El lote materia de la venta tiene una superficie aproximada de dos mil quinientos treinta metros cuadrados, comprendidos dentro de

```
linderos y dimensiones: Por ul Norte, on cuarenta y ocho
   metros sesents centimetros, con el late número sesenta y ocho; por e<mark>l Sur</mark>,
   en cuarenta y cinco metros, con el lote número setenta; por el Este, en
   cincuenta y seis metros con via de mantenimiento; y, por el Oeste, en cin
   cuenta y dos metros con calle "B".- A pesar de determinarse la cabida la
   venta se hace como cuerpo cierto dentro de los linderos indicados.- TERCE
   RA.- PRECIO.- El procio de la venta del lote descrito es el de descientos
   setenta mil novecientos sucres, que los compradores lo tienen ya entregado
   a los vendadores y que estos declaran haberlo recibido a su entera satis-
   facción.- CUARTA.- TRANSFERENCIA.- Los vendedores transfieren en favor de
   los compradores el dominio y posesión del lote de terreno en referencia,
11
   con todas las entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres anexas,
12
   sujetándose al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. OUT
18
   TA.- ACEPTACION.- Por su parte los compradores aceptan el contenido de es
14
   ta escritura y la transferencia de su dominio por estar hecha en henefi -
15
   cio de sus intereses y en seguridad del bien que adquieren.- SEXTA.-GASTOS.
16
17
  Todos los gastos e impuestos que caucen la celebración de esta escritura
  hasta su inscripción serán de cuenta de los compradores.- No ha lugar el
  pago del impuesto de plusvalia por haber transcurrido más de veinte años
   desde la adquisición por parte de los vendedores.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS.-
20
  Además de los otros documentos habilitantes se agregan: a) Certificado del
21
  señor Registrador de la Propiedad por el que consta que el lote de terreno
22
  no soporta gravamen, limitación de dominio ni prohibición de enajenar al-
28
  guno; y, b) plano del terreno materia del contrato suscrito por los contr<u>a</u>
24
  tantes; y, c) Copia certificada de la posesión efectiva. - Usted señor Nota
25
  rio, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aqui la minuta
26
  firmada por el doctor José María Gordillo Salazar, con matrícula profesio-
27
  nal novecientos siete, la misma que oneda elevada a escritura pública con
28
```

3	1 su valor les	al y leida que le fue a los comparecie	
	instrumento.	distos se ratific	entes integramente este
The section is a second	de acto A	astos se ratifican en su contenido y	firman conmigo en unidar
	/8 - A	down fef)Irene	Escobar vda do I
	4	sundo cevallos Albanif) Andres o	
	aviles;f)]	corenzo Mecias Cevallos Aviles;	f) el Notario
	6		334110 , 2 2
	REPUBLICA	DEL	*
	RECIBO I-R No	R JEFATURA PROVINCIAL DE RECAL	JOACIONES MINISTERIO
	10000	PROV. AGEN. RECAU FECHA DE RECAUDAC	ION COD NO STICK
		AGEN. 10 12 83	'
	EBI CAVAL	RAZON BOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONTR	RIBUYENTE
	FORMULARIO N	CONCEPTO:	•
12			
2700		VEHTA OTORGA IREHE ESCOBAR V	DA DE JARA E IIIJOS
	CODIGO	DESCRIPCION	270.900,00 VALOR A PAGAN
	11127001		
	27001	t fiscales	3.641,00 (4)
	1127004	t salud	3.551,00 (4)
			11,00
	5	A Property of the second	
			×
21	Si.		
-	SON:	TOTAL:	3.651,00 (5)
		SENSCIENTOS CLARA	
Ì	EFECTIVO	GENSCIENTOS CINCUENTA Y UN SUC	RES 00%100
1		CHEQUE NOTA DE CREDITO CA	76 BONOS
11		es1.	1 + 4 1 4 4
		6	
-			
2'/		CONTRIBUYENTE	EMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

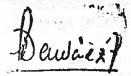
6243549

1188

1988

112 ALLABALAS

\$###10336,6

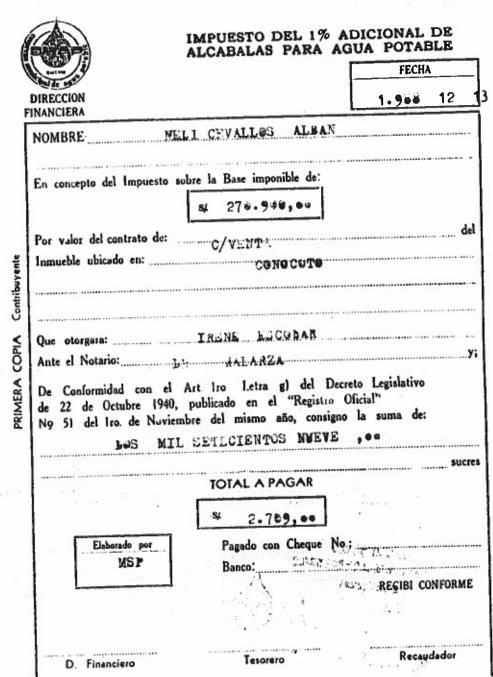


Min off Ester Francisk Von E. Ja MA E BIJOS NURME 270700 \$年长年1月日成石。

\$***10834.6

CONTRIBUYENTE

Nº 56123



Forma: 3000-19,- 100 Lib. de 100x2,- 400,- F.U.D. 40 - A-5,- 1988 - 07 - 13

	AL	CABALAS		
Nº 066	399 17	q	Por S/	355,00
Jocibí do	NEBI ALE	BAN	L DIC 1000	
10	MIL	RES CIENTOS CINCUENTA		* *
or el IMPUESTO	DEL 14% PARA DEFENSA NAC			
tue otorga	TRENE ES			***************************************
favor de	NEBI	ALBAN	i ga e	
le	IN	B Walter Strain	***************************************	*****************************
ituado en la par		del Cantón		
rovincia de		por la cantidad de S	/·	0.900.00
			de Recaudoción de la Defensa Nacional	

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

ALCABALAS

COMPROBANTE DE PAGO

082497 A

NOTARIA	· Ciab Anglia	Por \$		
Recibí de	Jovellas y dilgas			
la cantidad de	Das Mil Coloring a lovest.	Cimpes	120	

Impuesto del Uno por Ciento adicional a las Alcabalas

	7	in b	Market 1	Laurenti 1+
por concepto			Jon Fill	
cua atama	Freme fisiologia	Vet die Ja	noi!	
que otorga		1	131 1980	,/waito
Parroquia	51.1.	33.	CI Canton 3 1980	040000
Provincia	Pichi/ich.		Sobte's	cial English and
		0.1	Canton Sobse S	10 10
		Quito a	OR ALTERIA	de 19
		/	N. C.	
			Recaudador	•

LOTIZACION SANTA FAZ

LOTE NA 69

LINDEROS

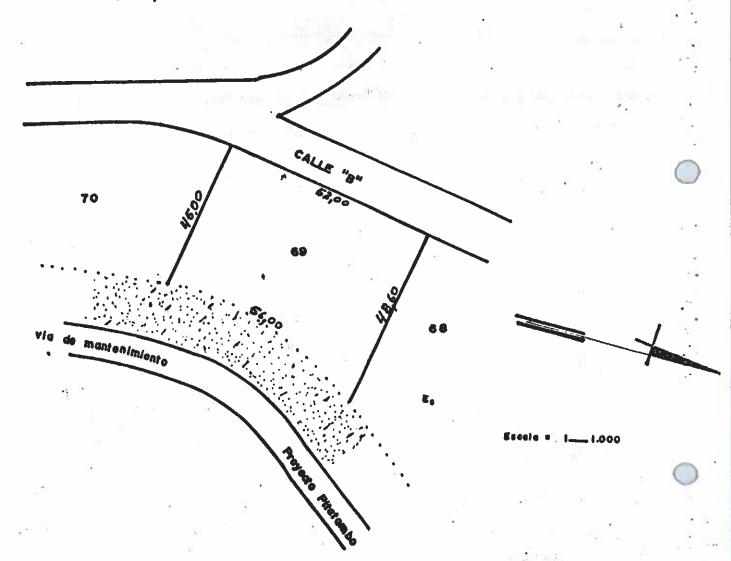
Norte = 48,60m- (lote N= 68)

Sur = 45,00m. (lote Nº 70)

Este = 56,00m. (via de mantenimiento)

Oesten 52,00m. (Calle B)

QUITO , AGOSTO DE 1.985



劚

10

11

1.4

17

1.8

21

23

23

NORES: PATRICIO JARA ESCOBAR, OSTALDO JARA ESCO-BAR, WASHINGTON JARA ESCOBAR, NARCO ANTONIO JARA-ESCOBAR, GLORIA CECILIA JARA ESCOBAR, HENRY-DA-VID JARA ESCOBAR; Y, JAILE FAUSTO JARA ESCOBAR.

A FAVOR DE LA SENORA IRENE ESCOBAR VIUDA DE JARA.C U A N T I A :- I N D E T E R M I N A D A ...

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, how dia , martes veinviocho (26) de Junio de mil novecientos othenta y tres , ante mí , doc-tor Guillermo Buendía Andara , Rotario Vigésimo Gei Cantón wito, comparecen los señores: PATRICIO JA HA ESCOBAR, OSWALLO JARA ESCOBAR, WASHINGTON JAHA ESCUBAR, MARCO ANTONIO JARA ESCUBAR, GLORIA GECI-LIA JARA ESCOBAR , HENRY- DAVID JARA ESCOBAR ; y ,-JAIME FAUSTO JAHA ESCOBAR, todos los comparecientes por sus propios derechos . - Los comperecientes son mayores de edad, de estudo civil casados a excepción del menor Henry David Jara Sacobar, que es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoria na , domiciliados en esta caudad , legalmente capa-

Ces y hábiles para contratar y obligarse a qui DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA Notario Vigésimo - Quito - Ecuador

979

(4) (4)

tario, en el objeto y resultado de esta secriturade PODER GERERAL, que libre y voluntariamente a otorgarla proceden de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que trunscribo esel siguiente :- SENOR NOTARIO En el Registro de l'oderes a su cargo sirvuse ins. tar uno del siguiente texto :- NOSOTROS : PATRICIO OSWALDO, WASHINGTON, MARCO ANTONIO, GLORIA CECI LIA , HENRY DAVID y JAIME FAUSTO JAKA ESCOBAR , ecul torianos, mayores de edad, casados, todos a excep ción del penúltimo de los comparecientes, de pro-fesión comerciantes a excepción de Gloria Cecilia... Licenciada Trubajadora Social y Jaime Fausto Estudiante, en forma libre y voluntaria y herederos en posesión efectiva de los bienes relictos por nuestro padre señor Sertio Alibal Gustavo Jara Solano, como consta de la sentencia dictada por el señor Juez Décimo de lo Civil de Pichincha el once de Mayo de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte ce Mayo del mismo año, tenemos a bien ocorgar poder general, amplio y suficiente a nuestra madre la señora Irene escobar Viuda de Jura, , a la misma que otorgamos el nombramiento de administradora --Común de dichos bienes el mismo que fuera aprobadopor el senor Juez Segundo de lo Civil , el catorce ae Junio de mil novecientos ochenta y tres . - De

Ð

10

11

12

131

14

16

16

17

IN

10

20

21

22

23

24

25

244

27

2214

manera preferente para que en su culiqua de apoderada/general administre todos los bienss de la sucesión, venda la totalidad de los derechos y accio nes /a que tenemos derecho, sin limitación alguna firmendo las escrituras correspondientes, recibael dinero producto de dicha venta, otorgue reci-pos de finiquito, comparezca como nuestra mandata ria judicial o extrajudicialmente, ya sea demandan do o contestando las demandas que se entablaran por cualquier motivo . - Pague los impuestos que causaren en los bienes sucesorios . - En fin realice todas las gestiones , a fin de que el presente mandato surtu plenos efectos . - Además los mandantes confieren a su seilora madre Doña Irene Escobar viuda de Jara, todas las facultades con signadas en en Artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no por falta de claúsula expresa deje de surtir pleno efecto este poder general Existiendo algunas promesus de venta sobre varios lotes de terreno en el fundo " La Josefina " que for ma parte del haber sucesorio, que realizara nues-tro padre y que no fueron debidomente legalizadas . nuestra mandataria podrá libremente olorcar lao escrituras correspondientes pura que se perfeccione el traslado de la propiedad . - Puede no solamente-Yender, sino ceder, donar, permutar colocar on = anticresis, hipotecar todos los derechos y accio-nes que tenemos sobre los referidos bienes specso-

27

-' ea

(I

Ţ

ø

1.1

12

1:3

11

10

17

18

19

20

22.1

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

ciento setenta 78 ocho

```
rios . - Usted , señor Notario , se servirá, agregar
las demás claúsulas de estilo para la plena validez
de este poder general . - Redactó y firmó la minuta
que antecede, el señor doctor Alberto Littuma Ari-
zaga , Abogado , con Matrícula Profesional Número
trescientos cincuenta y ocho " . - H A S T A A Q U I
LA MINUTA, que queda elevada a Escriturs
Pública con todo su valor legal . - Para la celeura
ción de la presente Escritura se observaron los pre
ceptos de Ley; y, leida que les fue integramente-
alos comparacientes por mí el Notario, la aprueban
en todas y cada una de sus partes, se ratifican.
en élla y para constancia firman conmigo en unidad-
ue acto de todo lo cuel doy fe . - ( Filmado ) . -
Sedor Patricio Rene Jara Escobar . - Portador de -
la Cédula de Ciudadanía : úmero : Diecisiete cero -
uno dos cero siete uno cuatro guion dos . - ( Fir-
mado ) . -Oswaldo Washington Jara Escobur . - Por-
tuaor de la "édula de ldentidad Número: Diecisie-
te cero tres cero cuatro tres uno tres guion uno -
(Firmado). - Senor washington Fabian Jara -sco-
bur . - Portador de la Cédula de Crududanía Número
Diecisiete cero uno uno tres seis seis nueve guion
miete . - ( Firmado ) . - Larco Antonio Jaru Esco--
bar . - Portudor de la Védula de Ciudadanía Número
Disciplete cero cero cinco uno cinco cinco dos ---
guión nueve . - ( Firmado ) . - Gloria Cecilia dara
Escober . - Fortagor de la Médula de Ciudadania Nú
```

10

4.3

12

16

17

18

10

21

25

27

COYALL VISESINI

GUITO - HOUNDOR

PODER G E N E R A L QUE OTORGA SENOR WILSON FERNANDO JARA ESCOBAR , A FAVOR DE LA SENORA TRENE

ESCOBAR VIUDA DE JARA. CUANTIA : INDETERMINADA ._

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del

Ecuador, hoy dia Lunes veinticinco (25) de

de mil noveciențos ochenta y tres, ante mi doctor

Guillermo Buendía Endara , Notario Vigésimo de es-

te Cantón , comparece : El señor WILSON FERNANDO

JARA ESCOBAR, casado, por sus propios derechos.

El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,

legalmente capaz y hábil para contratar y obligaren la ciudad de Caracas-Venezuela, ocasionalmente/ , domiciliado y residente/ en esta ciudad

de conocer doy fe . Bion instruído por mí -

el Notario en el objeto y resultadon de esta -

escritura de Poder General que libre y voluntario-

mente a otorgarla procede, de conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y -

que transcribo es el siguiente: " S E N Q R N O

TARIO .- In el Registro de escrituras públicas

a su cargo, sirvade inscribur of poder gondral -

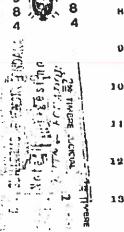
que se concreta en los siguientes tárminos : Yo.

Wilson Fernando Jara Escobar , equatoriand , mayor

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA Notario Vigésimo - Quito - Ecuador

ciento selenta y siete





Ð

15

10

17

18

10

9.1

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA Notatia Vindsima - Quita - Espador

1	mandato general . Usted, noder Notario se servi-
2	rá agregar lus demás cláusulas de estilo pa-
3 _	ra la total legalidad de este poder . Redactó
ا • پ	y firmó la minuta que antecede, el doctor Alber-
5 -	to Littuma Arizaga, Abogado, con matricula pro-
0	fesional número trescientos cincuenta y ocho -
7	del Colegio de Abogados de Quito " . H A S T A
H	AQUILA MINUTA que queda elevada a -
0	escritura pública con todo su valor legal . Para
10	la celebración de la presente escritura se obser-
31	varon los preceptos de Ley . Y leida que le fue
12	integramente al compareciente por mí el Notario.
13	la aprueba en todas y cada una de sus partes.
14	se ratifica en ella y para constancia firma con-
15	migo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe .Fir
10	mado) señor Wilson Fernando Jara Escober, portador
17	de la cédula de ciudadanía número cie do setenta
16	millones sesenta mil sciscientos cinco (guión)
10	cuatro) . EL NOTARIO (firmado) G. Buendía E. ENTRE
20	LINEAS: "en la ciudad de Caracas-Venezuela, ocasional-
21	mente", VALE
55	
23	Se otorgó ante mi, en fe de ello con-
- 51	fiero en DOS (2) fojas átiles, esta QUINTA-
25	COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a -
26	treinta de Agosto de mil novecientos ochenta y cua
27	tro. 5 go
	: Illewood
28	

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA Notario Vigésimo - Quito - Ecuador

176 setenta y seis

voluntaria expongo : Que habien-1154 forma mi señor Padre don Gustavo Jara Sodo falledido , goy/heredero legitimario de la cuota quecorresponda cuando se verifique la apertura de la spessión, facción de inventarios y partioprrespondiente . Mientras todo esto suceda, suficiente cual poder general, amplio y daracho corresponde a favor de mi madre la por señora lrene escobar viuda de Jara, para que en ou calidad de mandataria general , administre todos los bienes de la sucesión, venda los derachos y acciones que me corresponda, firme las escrituras correspondientes, reciba el dinero producto de la venta, otorgue recibos, comparezca judicial o extrajudicialmi representante como demandando o contestando las de mente, ya sea propusieren en mi contra por cualmandas que se . quier - motivo . Pague los impuestos que so causaen los bienes sucesorios en la parte que me corresponda . En fin realice tous cluse de gestion para que este mandato surta sus plenos efecnes tos, finalmente y en forma expresa confiero a mi referida madre doña Irene Escobar viuda de Jaru, de todas las facultades consignadas en el Artículo Cincuenta del Código de Procedimionto Civil, a fin de que no por falta de clasuka ex pleno efecto ol presente _deja_de surtir preca

4

7

13

7

- 0

: 1

:2

113

-26

20

:7



nı

17

OE.

02

62

HE

Consulado del Ecuador

MICHIGAN AVE.

CHICAGO, ILLINOIS 60611

PODER ESPECIAL Nº18

En la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, de los Estados Unidos de América a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, ante mil Gabriel Garcés Jaramillo, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, comparece la Srta. Marcia Oderay Jara Escobar, ciudadana ocuatoria ciudad, Srta. Marcia Oderay Jara Escobar, ciudadana ecuatoriana por-. tadora de la Cédula de Ciudadanía número 170330238-8, mayor de edad, de estado civil soltera, residente en 2903 North Richmond, Chicago, Illinois 60618, y la Señora Elba Martha Jara Escobar de Castillo, ciudadana estadounidense, portadora del Pasaporte número K720533, mayor de edad, de estado civil casada, residente en 4833 North Drake, Chicago, Illinois 60625, de los Estados Unidos de América, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y en uso de sus legitimos derechos, en forma libre y espontánea, tienen a bien conferir Po-der Especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la Señora Irene Escobar Vda. de Jara, residente en la ciudad de Quito, República del Ecuador, bajo las siguientes clausulas: Que su Padre el Señor Gustavo Jara Solano ha fallecido en la ciudad de Quito . Que las Poderdantes y la Madre de ellas la Señora Irene Escobar Vda. de Jara y los demás hermanos, son herederos legitimarios en la sucesión. Que en la calidad de herederas otorgan Poder amplio y especial cual en derecho corresponde a favor de su señora Madre. Irene Escobar Vda. de Jara, con domicilio en la ciudad de Quito, para que en su calidad de mandante administre en forma libre todos los derechos y acciones a que tengan derecho las mandatarias en la testamentaria. De manera preferente a que venda, ceda, permute, coloque en anticresis las cuotas hereditarias que les corresponda, firme las escrituras públicas de venta de los terrenos que el padre no pudo realizar por haber enfermado gravemente. Comparezca Judicial o estrajudicialmente a la defensa de sus derechos. Demande o conteste las acciones en su nombre y representación. De manera expresa confieren a la mandante las facultades constantes en el Articulo Cincuenta del Código de Procedimiento Civil vigente, a fin de de que este Poder surta plenos efectos. Ademas las manadatarias dan facultad para que la mandante cobre el dinero que el Señor Oswaldo Jara Escobar adeudaba al Senor Gustavo Jara Solano y además el dinero que adeuda a la Señora Irene Escobar Vda de Jara, cuya deuda deberá ser pagadera mediante letra A lecambio firmadas ante un Abogado de la ciudad de Quito. Además las mandatarias piden se les comunique una información detallada cada tres meses, sobre ventas, permutas, cesiones e hipo tecas realizadas. A efecto de todo lo cual el procurador nombrado hará uso de toda las facultades comunes a los procuradores y de las especiales a que se refiere el Artículo Cincuenta del Código de Procedimiento Civil vigente que se tendrán expresadente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento del mismo. Para este otorgamiento se cumplieron todos los preceptos legales y, leída que fue por mí, el Cónsul esta escritura int dracente a las otorgantes en unidad de acto se ratifican y firman conmigo. De toto lo que doy fé. (Edo) Marcia Oderay Jara Escobar, Poderdante. (Edo) Elba Martha Jara Escobar de Castillo, Poderdante. (Edo) Gabriel Garcés Jaramillo, Cónsul Gener del Ecuador.

Homeron . and Elen Hours inc Kizzlikle

some Garces Jaramino

WINGER, CHINERAL DEL BELLANCE Es tiel co; a del original que reposa en el libro de Poderés Especiales que se lle en este Consulado, otorgado ante mí. Gabriel Garcés Jaramillo, Cónsul General del en fe de lo cual confiero esta Segunda Copia en la ciudad de Chicago, a los seis c de Mayo de mil novecientos ochenta y tres

DERECHOS USS. 5,00

Cónsul General del



en una foja útil, PROTOJOLIZO en el Registro de Escrituras Públi - cas de la Notaría Vigésima de éste Jantón, a mi cargo, el Poder y Acta de Legalización que anteceden. - Quito, a veintiocho de Agosto de mil novecientos ochenya y cuatro. - EL NOTARIO (Firmado) - G. Buondía E. - Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito. - Mario Vigésimo del Cantón Vigésimo del Cantón Vigésimo Vigésimo Vigésimo Vigésimo Vigés

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero en UNA (1) foja átil, esta C U A R T ACOPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a seis de
Junio de pila novecicatos cochenta y cinco .-

DR. GUILLERMO BUENDIA EMDARA,

OTARIO VIGESINO DEL CAUTON QUITO.

Inscripción y Casillero 907

GORDILO SALAZAR GORDILLO BECDACH

ABOGADOS

000448

PAZ MIÑO 245 Y 6 DE DICIEMBRE TELFS: 237-750 / 521-807 QUITO-ECUADOR











Sirvase conferirme al pie de la presente un certificado de hipotocoa, gravamenes y prohibiciones de enajenar que afetcen al lote NO. 69 de la Lotización Santa Faz, ubicado en la Parroquia de Conocoto, de propiedad de los señores Custavo Jara Solano e Irane Escobar de Jara los mismos que lo adquirieron por compra a JUlio Morberto Isch, por escritura celebrada ante el Motario Daniel Bolisario Hidalgo el 7 de Julio de 1.956, inscrita el 11 de Julio del mismo año. Hoy de propiedad de los herederos Jara-Escobar, por posesión efectiva dictada por el Juez Décimo de lo Civil de Pichincha, el 11 de Mayo de 1.983, inscrita el 17 de Mayo del mismo año.

Esta certificación la requiero para un trámite de indole privada, con el historial de 5 años.

170236464

El infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón, en legal fa forma tiene a bién certificar que revisados los Índices de los Registros 🗕 de Hipotecas y Gravámenes, desde el año de mil novecientos setenta, hasta la presente fecha, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibi ci nes de enajenar que afecten al lote número SESENTA Y NUEVE, Lotización Santa aituado en la parroquia Conocoto, de este Cantón, adquirido en mayor extension por GUSTAVO JARA y su mujer IRENE ESCOBAR, mediante compra a Julio Nor berto Isch, según escritura otorgada el siete de julio de mil novecientos -cincuenta y seis, ante el Notario Dr. Daniel Hidalgo, inscrita el once de los mismos mes y año.- Se aclara que a fojas quinientos vente y siete, núme ro seiscientos tres, del Registro de Sentencias Varias, Tomo ciento catorœ y con fecha diez y siete de mayo de mil, novecientos ochenta y tres, se halla inscrita la sentencia dictada por el Juez Décimo de lo Civil de Pichincha, el once de mayo del mismo año; por lo cual se concede a Irene Escobar vda. de Jara, como cónyuge sobreviviente y a, los hijos Elva Martha, Patricio, Oswaldo, Washington, Wilson Fernando, Marco Antonio, Marcia Oderay, Gloria C cilia, Henry David y Jaime Fausto Jara Escobar, la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, de los bienes dejados por del que en vida fué Sergio Aníbal Gustavo Jara Solano.- Por estosdatos no se encuentra ningún gravámen hipotecarlo, ni embargo ul prohibición de ena ciento setento y cuatro

Low Top Play 44 jenar .- Quito, dos de enero de mil novecientos ochenta y ocho, las ocho a.m. el registrador. WHILL William ENM ENDADO, Enero, nueve, VALE. otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA firmada y sellada en Quito,a ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve .-NOTARE MEL NOTARIO i da Diamiljin 139. Yelfdoor Cartaly 501-946 Dr. Helam Balberg Tes Con osta pocha queda inscrita la a 10/659 No. 1889 dol Re-Class Tomo 190 gistre de Morigian de Quito, ET PEGESTALDOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAL ENCARGADO

550 pta0-7

0000319254

Primera

Posesión Efectiva

Notaria Novena

Herederos de: MARIA HILDA IMBAQUINGO NARVAEZ

29

Agosto

13

rear 1835-578 2548-5978 7548-746 Englishoteassistanditariolner Gales - fabri 178

Ciento Jelenta y tres



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-09-PO 8678

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
OTORGA:
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
A FAVOR DE:
HEREDEROS DE:
MARIA HILDA IMBAQUINGO NARVAEZ
DI 2 C.
H.R.

República del Ecuador, hoy día veinte y siete de Junio del año dos mil trece, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARCADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP M3G, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres y en atención a la potición presentada por las señoras. ANA DANIELA CEVALLOS IMPACIJINGO casada por sus propios derechos; ANDREA GABRIELA CEVALLOS IMBACIJINGO, casada por sus propios derechos y ANDRES CHISTOBAL CEVALLOS AVILES, casado por sus propios derechos en calidad de hijas y conyuge sobreviviente de la causante MARIA HILDA IMPAQUINGO NARYAGZ "TN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE



2.7 JUN. 2013

ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 676 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA A LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MICMO /NOs, procedo a receptar la declaración juramentada de las señoras ANA JANIELA CEVALLOS IMBAQUINGO ANDREA GABRIELA CEVALLOS IMBAQUINGO, ANDRÉS CRISTOBAL CEVALLOS AVILES, casados respectivamente, por sus proptos derechos. Los comparecientes declaran ser ocuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocer dey fe y al efecto instruidos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad DECLARAN.- A).- Que son hijos y cónyuge sobreviviente de la causside señora MARIÁ HILDA IMBAQUINGO NARVAEZ. la/misma que falloció el diocinueve de Mayo del año mil novecientos noventa y uno , en San Marcos, canión Quilo, provincia de Pichindra, B) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción; matrimonio y nacimiento que se incorporan en esta acta POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS THE A NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDALA POSESIÓN FEFCTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE MARIA HILDA TMHAQUINGO NARVAEZ a tavor de los herederos sus hijas ANA DANIELA CEVALUOS IMBAQUINGO / ANDREA GABRIELA DEVALLOS IMBAQUINGO, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a damanciales al SCHOT / ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES / sin perjuicio del derecho de leiceros. El Señor Registrador se servirá inscribir la presente POSESIÓN L'ELECTIVA PROINDIVISO, en les libres correspondientes y que se encuentran e qui legra para la celebración de la presente diligencia Notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisilos legales que o erso aci lo requiere y demanda, leida que fue esta por mi el Notario

BUDD BUTTER OF THE AREA OF THE AREA A TRANSPORT



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

integramente a los comparecientes, estos se afirman y se ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo, el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe-

ANA DANIELA CEVALLOS IMBAOUINGO

00 171819239-4

ANDRICA GABRIELA CEVALLOS IMBAGUINGO

0.00 171677780-8

ANDRESSHORAL CEVALLOS AVILES

0.0 170562316.1

DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

7 27 JUN. 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GEMERALES 17.4EB-2013 CHO 004 1718192394 004 - 0202 CHENNA NUMERO DE CERTARONISTO CEVALLOS INFRACEIDAGO ANA DAMIELA PICHINCHA PROVINCIA 2 CHICHNECK/PCIÓN CHINERCALLE 2064 PARROQUIA 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA 200

PUTARY TO THE TOTAL CANTON NITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY D'TARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN HOJAS ÚNI (6).

QUITO 2.

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO MOVENO DEL CANTON OUTO (E)











REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN







CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS PODMBRES
CEVALLOS ÁVILES
ANDRES CRISTOBAL
LUGARDE NACIMIENTO LUCARDE NACIMENTO
COTOPAXI
ACCEPO
MULCIOUNDRI
FECHA DE HACIMENTO: 1959-05-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO M - SE

ESTADO CIVIL Casado LAURA MIGUELINA CEVALLOS S



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0022

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705623181 CÉDULA

CEVALLOS AVILES ANDRES CRISTOBAL



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E334312222 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO-APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAORE AVILES ACOSTA MARIA BERTA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-08-18 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-18

NOTARIE RATIONA DEL CANTOM SETTO EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY STARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN..... HOLES Lift (9) 2.7.JUN 2013

DR. JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTULO DE TO EL





REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

-	INSCRIPCION DE MATRIMONIO
8	* 900 mm. 4 mm. C. 0.44 %
1	En SAN PEDRE DE TARONNEM de PICHINCHA hoy dia DIEZ Y NUEVE
	El mie specifica de Paris de P
4	and the property and the property of the prope
1	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE :ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES
	profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 17.03.6231.1. domiciliado en SAN PED O DE E
	estado anterior
1	norde an Will all
1	Cédula Nº1600380553, domiciliada enSAN PEDRO DE TERRETA
ij.	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
-	TO BE PERPUTA TO A PART TO
1	En este matrimonio legitimarca a sq., hij comun llamad.
1	
1	
100	
ì	OBSERVACIONES:
1	
1.	
*	
	tiona isilea integring Monie Andre Leading
Ī	FIRMAS:
1	
1.	Ano 19 Tomo Drts. Pag. Acta_
	A PART OF THE PART
	Citys.
	Confiere de Acuerdo al articula 122
	C NENTO N & de la Ley de Registro Civil
	- CERTIFIC ON
La	COOIS Veroy due fant a 1 of the
dev	olvi al interesado en fe de alla confiero la presente la confiero
CIL	minuted and the left of the control
	July (B)
	minuted and the left of the control
	Pulto a de 1983
	Pulto a de 1983

1.18	3 3 3	1 10	0
02000	riel and ner	1-2	170605410
OP 5563 DIRECCION GENERAL DE	LICA DEL ECUA REGISTRO CIVIL, IDENTIF	CACION A CEDAL VOICE	19-05-91
INSCRIPCION DE DEFUNCION		S Fey 170	
En QUITO	provincie de PICHINCH	A hove die	VEINTE
En QUITO MAYO de mil no recientos NO	VENTA Y UND 200591	El que suscribe, Jele de	Registre Civil, extian-
de la presente acta de inscripción de la defunción	des		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: AMAS	CONTINOARMY ROC		
DE LA MADRE: CLARA	ELISA NARVAEZ	Lugar del Callacinia	SAN MARCOS
Gerro Fecha:	1703 m	I.IV-FE	de mil nova ' T
clentos NOVENTA Y UNO EI	cónyuga sobreviviente se lla	ma ANDRES CRISTOS	N. CEVALLOS
Cen	sa de la muerte CONSTA !	EN OBSERVACIONES	
Solicitó esta inscripción: ANDRES CRISTOBAL	CEVALLOS		eça Cêdela
ds [dentidad Nº 170562316=1	ciliaden		
	BSERVACIONES		and Lancer
CAUSA DE LA MUERTE; ACCIDENTE VASCUL		RAGIA TALAMICA, HI	PERTENSION
ARTERIAL SIN EMENDADUSAS	************************		
f			
		n	1/
- Langell L	(A	I so so	X
FIRMAS:		7	
H	5, 1676		
Country lines of the country of the	es Soie		
CERTIF	F (C O	, k."	
Que es Recorres que se al Antières sites de Basem			
de Tanto Function en :	crecination con el		*
An, TIE HAR IS LIKE LIKE BEARS y Coppering age as the six	on: Cord Cemilication Colasciano		
	riceica:		
Disacropasi (vindection)	$ \mathcal{Z} $		13. 8. 2019
DIRECTOR OF COMMUNICATION	and the second second	Carlo Carlo Carlo Ma	
JEFAT BY THE PROPERTY OF			Turm sky caps
1/1/2	214	DIRECCIÓN GENER	AL DE RIGISTRO CIVIL
	CION GENERAL DE	The second of the country of the second	ÓN Y CEDULACIÓN
REGISSIO CVIL. IDENTIFI	CACIÓN & CEDULACIÓN	71	013 ·
			IADORA
	5- 2 L 2 - 9		RECCIÓN PROVINCIAL
	V 0		PICHINCHA SET
Copia Integra Copia Integra Cop	oia Integra		
Nacimiento 🗆 Matrimonio 🗀 Def	función 🖂 Certificad	do Biométrico	the state of the s



5364727



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO		
**************************************	istro de nacimíentos de: ********** Del Canton QU 2 Tomo 13- Pagina 307 LOS IMBAQUINGO ANA DANIEL	ITO************************************
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS nacionalidad ECUATORIANA - nacionalidad ECUATORIANA QUITO************************************	****; el VEINTISEIS dé *** ;HIJA de: ANDRES CRI ******; y de: MARIA HII	STOBAL CEVALLOS DA IMBAQUINGO
Cedula: 171819239-4	, A	
	/ V	
DELCADO/A DEL DIRECTOR/	A PROVINCIAL	
Direction fictional of Realth a Civil Identification of Debutation No. 0031	1	
Alio. Paq Acla. Spa	/	
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos, en concordancia con el		
Art., 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación		
y Cedulación, rius reposa en el archivo:		
Fisico [] Electrónico [
DIRECCION I PROVINCIA DIRECCION I PROVINCIA JEFATURA CANTOS AL JEFATURA DE AREA	1	320
DELEGADO DE LA DIRICCIÓN GASBAS DE REGISTRO CIVIL, IDENSIFICACIÓN CENTACIÓN		
1 11 0	The second secon	Tanana II San I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
CERT # 1 DE NÁCIMIENTO	DILUFF TERTIFICACIÓN :	
CERTIFICACIO DE MATRIMONIO CERTIFICACIO DE DEFUNCIÓN	☐ DATOS DE FILIACIÓN	CUALTURER CLASE. CI AUTA DE RECONOCIMIENTO L.
DESCRIPTION OF A DESCRIPTION	D sunday pro transport	DE LO POR DE MOCHARINIO D



1193

REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

	142	
<i>f</i>		
DIRECCION PROVINCIAL D	E PICHINCHA	
PARTIDA DE NACIMIENTO		
CERTIFICO: Que en el registro de nacio	mientos de: **************	

la inscripcion de: CEVALLOS IMBAQUING		
nacido en: CHIMBACALLE	Canton: QUITO*************	
Provincia de PICHINCHA*****; el VEIN NOVECIENTOS OCHENTAICUATRO ;HIJA de	TICINCO de JUNIO *** de MIL	
nacionalidad ECUATORIANA******; y d		
nacionalidad ECUATORIANA******.		
QUITO*********** a, 13 de JUNIO *	** del 2013.	
Cedula: 171677780-8		
/		
DELEGABO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL		
Direction General of Account Lin No. 0031		
Identificación y Cedulación N.C. 0031		
CERTIFICS	= 1113 9	
Oue es fiel copie que se sommero de acuerdo .	a y efter en en Kingly	
al Am 9 de la tey del Estoma Nacionat de Registro de Darco Publicas, en planos simus con el	5 C 8 = 24 58GF	
Agt. 122 de la Leg de Pecisi o Cibic licentificación		
y Cedulación, que rejeste se el archivo:		
DIRECCROS TRACECULAS		
JEFATURA CANNOT TO THE		
JEFATURA DE AREA I.I.J	# T-12 U 1.1	
(carted		
DELEGADO DE LA TIPOSTOS DESENDAD DE REGISTRO CIVIL, ICTUSIA ISANTAN Y TODURACIÓN		
4		

trosc & t

DATES TO

5364726

Cartelle

CEPTE CALL LAT

☐ RESCUULTES = 1

E0 5

□ 5..0** 5.415*.*



SEÑOR NOTARIO:

ANA DANIELA CEVALLOS IMBAQUINGO, ANDREA GABRIELA CEVALLOS IMBAQUINGO Y ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES, casados, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ante usted con el debido respeto comparecemos y solicitamos.

De la partida de defunción que adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento que nuestra madre y cónyuge señora MARIA HILDA IMBAQUINGO NARVAEZ, falleció el 19 de Mayo de 1991, sin haber dejado testamento alguno, se adjunta la partida de nacimiento defunción y matrimonio.

Con los antecedentes expuestos anteriormente, vengo ante usted señor Notario y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 676, del Código de Procedimiento Civil, solicitamos se digne concedernos la Posesión Efectiva proindiviso, amparados en el numeral 12 Art. 7 del Suplemento del Registro Oficial número 64 del ocho de Noviembre de 1996 de los bienes dejados por la causante señora MARIA HILDA IMBAQUINGO NARVAEZ a favor de sus hijas ANA DANIELA CEVALLOS IMBAQUINGO, casada por sus propios derechos ANDREA GABRIELA CEVALLOS IMBAQUINGO, casada por sus propios derechos Y COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES, casado por sus propios derechos, con la señora LAURA MIGUELINA CEVALLOS, los comparecientes son mayores de edad, con derecho a gananciales dejando a salvo el derecho de terceros.

Usted señor Notario se dignará levantar el Acta Notarial correspondiente y enviar para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite que se debe dar a la presente causa es especial y contemplado en la ley anteriormente indicada.

Firmamos con nuestra Abogada Defensora.

DRA. SILVIA ALVEAR V.

MAT. 12.157 C.A.P.

ANA DANIELA CEVALLOS IMBAQUINGO

ANDREA GABRIELA CEVALLOS IMBAQUINGO

ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES

COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA OFORGA: NOTARIA NOVENA DEL CANTON CHITO A FAVOR DE: HEREDEROS DE: MARIA HILDA IMBAOLINGO NARVAEZ DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN CULTO, VENTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



NOTARIO NOVENO DEL CANTON CHETO ENCARGADO Msc. Dr. Juan Villacis M.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 144, repertorio(s) - 70706

Viernes, 13/09/2013, 01:44:01



Causante (s)
MARIA HILDA IMBAQUINGO NARVAEZ.-

Beneficiario (s)

Sus hijas: ANA DANIELA CEVALLOS IMBAQUINGO y ANDREA GABRIELA CEVALLOS IMBAQUINGO; y, del señor: ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal. Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.~

CARLOS PALLO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

OFICIO CERTIFICADOS GRAVAMENES

Digitally signed by DAVID ALEJANDRO SALAZAR ESTEVEZ Date: 2018.02.21 17:07:21 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 59583 Número de Petición: 63146

Fecha de Petición: 21 de Febrero de 2018 a las 08:33

Número de Certificado: 64599

Fecha emisión: 21 de Febrero de 2018 a las 17:06

Referencias: 25/07/1989-3-1659f-1889i-22509r

Tarjetas:;T00000356776;

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo. 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nro. RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, a vez revisados los índices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad, Dando contestación al oficio No. 198-UERB-2018, de nueve de ero del dos mil dieciocho, enviado por La Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO número SESENTA Y NUEVE (69), de la Lotización "Santa Faz", situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES y LORENZO MECIAS CEVALLOS AVILES, casados.

3.-FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por COMPRA a Irene Escobar viuda de Jara, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario Dr Nelson 🖙rza, inscrita el VEINTE Y CINCO DE JULIO DEL MISMO AÑO.- Con número (3613), repertorio (70706) del registro de SENTENCIAS VARIAS de fecha e de septiembre del dos mil trece, en la cual consta que se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Noveno (9) del Distrito Metropolitano de Quito. (Encargado) doctor Juan Villacís Medina, el veinte y siete de Junio del año dos mil trece (27-06-2013, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante: MARIA HILDA IMBAQUINGO NARVAEZ, en favor de sus hijas: ANA DANIELA CEVALLOS IMBAQUINGO y ANDREA GABRIELA CEVALLOS IMBAQUINGO; y, del señor: ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.---- * Bajo rep. 85681 del registro de Sentencias Varias con CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, a las ONCE horas y CINCUENTA Y TRES minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Roman Chacón, el seis de Noviembre del año dos mil siete, (06-11-2007) cuya segunda copia certificada se adjunta en diecisiete (17) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, en favor de la señora: MARIA BERTA AVILES ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho la gananciales de la sociedad conyugal, y, de sus hijos: ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA y MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES; y, sus nietos: ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE, SEGUNDO LEONARDO y PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, quienes comparecen por derecho de representación de su madre la señora: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, quien a su vez era hija del causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros -

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:



Ulloa N31-10 y Murgeón

PBX: 39888170

www.registrodelapropiedad.guito.gob.ec

Página 2

No existen anotaciones registrales de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos.- La presente certificación se emite única y exclusivamente para la resolución administrativa de partición y adjudicación establecida en el artículo 486 de la COOTAD.-----

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificación del certificación

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Responsable: PLBA Revisión: DASE

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by KARLA FABIANA ORTEGA ESPIN Date: 2019-11.29 10:01:13 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 852104 Número de Petición: 914573

Fecha de Petición: 26 de Noviembre de 2019 a las 08:51

Número de Certificado: 973449

Fecha emisión: 29 de Noviembre de 2019 a las 10:01

Referencias: 25/07/1989-3-1659f-1889i-22509r

Tarjetas: T00000356776;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo. 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, nediante resolución Nro. RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO número SESENTA Y NUEVE (69), de la Lotización "Santa Faz", situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES y LORENZO MECIAS CEVALLOS AVILES, casados.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por COMPRA a Irene Escobar viuda de Jara, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el VEINTE Y CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.----- Con número (3613), repertorio (70706) del registro de SENTENCIAS VARIAS de fecha trece de septiembre del dos mil trece, en la cual consta que: se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Noveno (9) del Distrito Metropolitano de Quito, (Encargado) doctor Juan Villacís Medina, el veinte y siete de Junio del año dos mil trece (27-06-2013, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante:



Página 2

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos.------ Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 13, de la Ley de Registro, se informa que con fecha 05-02-2019, Rep. 2019009338, ingreso una CLARATORIA, la misma que se encuentra suspensa.------ La presente certificación se emite única y exclusivamente para la resolución administrativa de partición y adjudicación establecida en el artículo 486 de la COOTAD.------

Registro de la

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: DPAC Revisión: DPAC

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Existen Global

ルルスプルスプルスプルスプルスプルスプルス

NOTARIA DECIMA SEPTIMA

del Cantón Quito

Dr. Nelson Galarza Paz
PROTOCOLOS

Doctores Jorge Campos y Telmo Cevallos G.

Copia	SEGUNDA
De	COMPRA VENTA
Otorgada por	IRENE ESCOBAR VDA DE JARA E HIJOS
A favor de	NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN Y OTROS
	26 DE ENERO DE 1989
Parroquia	CONOCOTO
Cuantía	230.000,00

Quito, a 8 DE FEBRERO DE 1989.

OFICINA:

KKKKKKKKI KKKILKKK O EKKKKKKK

Netaria Décima Séptima 6 de Diciembre y Hnes. Pazmiño Edif. "Parlamento" Ofic. 108 1er. Piso Telfs. 551-697 541-946

DOMICILIO:

Muros 183 y Av. González Suárez al lado del Hotel "Quito" Teléfono 521-456

	1		
	2	NATIONAL SECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	
	3		
	4	COMPRAVENTA	En la ciudad de San Francisco
1	6	DIPREADA	de Quito, Capital de la Repú-
X	B	TREME ECOBAR VOA. DE JARA	blica del Ecuador, hoy dia Ju-
	7	E HIJOS	ves vointiseis de E N E R D de
	8	Λ FAVOR:	mil novecientos ochenta y nueve,
	9	MEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN	AMTe mi Doctor Nelson Galarza
)	0,	SECTOR LEONTDAS CEVALLOS AVILES	Paz, Motario Búgimo Séptimo del
1		LOTE NUMERO 70	Cantón; comparecen: por una par
1	2	CUANTIA : 5/ 230.000,00	te, la señora IREME ESCOPAR
1	3	DT 3 COPIAS	VIUDA DE JARA, por sus propios
1	4		derechos y como mandataria de
1	5		sus hijos los señores ELŖA MAR
1	16		THA, PATRICIO, OSWALDO, WASHING
1	17	TON, WILSON FERNANDO, MARCO AMTONIO, MARCI	A ODERAY, GLORIA CECILIA, HENRY
1	ι <u>8</u>	DAVID y FAUTOS JARA ESCOBAR, según consta	de los poderes que en compulsa
]	19	se agregan; y, por otra parte los señores	Mebi Segundo Cevallos Alban y -
2	 OS	Héctor Leonidas Cevallos Aviles, de estado	civil casados, por sus propios
2	21	dereches Los comparecientes son ecuatori	anos, mayores de edad, domicili <u>a</u>
9	22	dos en este Cantón, logalmente capaces y h	ábiles para contratar y obliga <u>r</u>
2	28	se a quienes de conocer doy fe y dicen que	e elevan a escritura pública el
:	2.1	contenido de la minuta que em presentan y	cuyo tenor literal transcrito
5	25	es el siguiente: SEMOR NOTARIO: Sírvase ex	tender en su Pegistro de escri-
9	26	turas públicas una de la que conste el co	entrato de compraventa especifi-
9	27	cado en las cláusulas que siguen: PRIMERA.	- ANTECEDENIES a) Por instru-
	28	mento otorgado el stete de Julio de mil o	novocientos cincuento y seis, a <u>n</u>

tu el Motario doctor Daniel 8. Hidalgo, los cónyuges señores Gustavo Jara Solano e Trene Escobar de Jara compraron al señor Julio Norberto Isch, el Fundo la Josefina ubicado en Conocoto, Cantón Quito, comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el NORTE, quebrada que linda con terrenos de la Hacienda San Isidro (anexo de Tolóntay de Beneficencia) hasta el Pimán y camino carretero nuevo que conduce a los Chillos; por el SUR, terrenos de los herederos de las señoras Mercedes Rojas, con quebrada de por medio y el antiguo camino a los Chillos y terreno de los herederos de Gaspar Aráuz, también con quebrada al medio; por el ORIENTE, camino carretero que 9 conduce a Chillo, advertido que al pie de este camino se halla un potrero llamado San Antonio, perteneciente al Fundo y que linda con la Bacienda S 11 Santo Domingo de Beneficencia, en parte y en otra, con camino a Guangopo-12 lo; terrenos éstos que se hallan separados por quebradas, zanjas y mojo nes, bien deslindados; y, por el OCCIDENTE, el antiguo camino a Kimiuco, on la parte más elevada.- b) Por Ordenanze número mil seiscientos cincue<u>n</u>t 15 ta y ocho que se elevó a instrumento público ante el Notario de Quito Doc 16 tor Miguel Angel Altamirano, el veinte da Julio de mil novecientos setenta y guatro, inscrita el veinte y cinco de Octubro del mismo año, la Municipalidad de Quito, autorizó a los propietarios del Fundo la Josefina su parcelación para destinarlo a Huertos Familiares denominados SANTA FAZ, su jeta a las disposiciones de la Ordenanaza número mil quinientos cincuenta 21 y tres.~ c) Por instrumento otorgado el veintidos de Marzo de mil novecie<u>n</u> 22 tos setenta y nueve ante el Notario Vigésimo de Quito, el I. Municipio de 2:1 Quito y el señor Gustavo Jara Solano procedieron a la entrega recepción de la parcelación SANTA FAZ, de acuerdo a la Ordenanza antes mencionada, ins 25 trumento por el que, además, la Municipalidad autorizó la venta de los l<u>o</u> 26 tes de la parculaión.- d) Por Ordenanza número doscientos setenta de voi<u>n</u> 27 te de Moviembre de mil novecientos ochenta, escriturada el veinte y tres

tor Leonidas Cevallos Aviles se obligaron los primeros a <u>vender y los se-</u> gundos a comprar el lote número setenta de la Parcelación Santa Faz.-g) El doce de Abril de mil novecientos ochenta y tres falloció el señor Gustavo Jara Solano dejando por sus únicos y universales herederos a BOTES ELDA MARTHA, PATRICID, OSMALDD, WASHINGTON, WILSON FERNANDO, MARCO AN TONID, MARCIA ODERAY, GLORIA CECILIA, HEMRY DAVID, Y JAIME FAHSTO JARA ESCO BAR y por cónyuge sobreviviente a la señora IREME ESCOBAR VDA. DE JARA con 12 derecho a los gananciales.- SCGUNDA.- COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes los propietarios señores ELBA MARTHA, PATRICIO, OSMALOO, MASHINGTON, WILSON FERNANDO, MARCO ANTONTO, MARCIA DDERAY, BLORTA CECTLIA, HEMRY DAVID, JATME 15 FAUSTO JARA ESCOBAR y la señora IREME ESCORAR MDA. DE JARA, ésta última 16 por sus propios derechos y como mandataria de los primeros, en cumpli miento de su obligación de vender y los señores Mehi Segundo Cevallos Alban y Héctor Leonidas Cevallos Aviles, en cumplimiento de su obligación de comprar estipulada en el literal f) de los antecedentes, celebran el contrato de compraventa del mencionado lote, por el que dichos propietarios 21 dan en venta y perpetua enajenación en favor de los señores <mark>Nebi Segundo</mark> 22 Cevallos Albán y Héctor Leonidas Cevallos Aviles, el ochenta por ciento p<u>a</u> 28 ra el primero y el veinte por ciento para el segundo.- El lote materia de 24 la venta tiene una superficie aproximada de de dos mil quinientos cuarenta 25 metros cuadrados comprendidos dentro de los siguiente linderos y dimensi<u>o</u> 26 nes: Por el Norte, en cuarenta y cinco metros con el lote número sesenta

nueve; por el Sur, en treinta y nueve metros con el lote número setenta

28

de Enero dé mil novecientos ochenta y uno ante el Motario Quinto de Quito,

zaron los linderos de un sector de la mencionada Lotización Santa Faz.- f)

Por instrumento otorgado el diez de Diciembre de mil novecientos ochenta

-Jos, Aos propietarios -y los señores Nebi Segundo Cevallos Alhan y Héc-

eľ cuatro de Marzo de mil novecietnos ochenta y uno, se regular<u>i</u>

540000

Small James

y uno; (fate, en cuarenta y nueve metros con via de mantenimiento; Ocate, en sesenta y ocho metros conm la Calle "D".- A pesar de deter inarse la cabida la venta se hace como cuerpo cierto dentro de los linderos indicados.-TERCERA. - PRECIO. - El precio de la venta del lote descrito es el de doscietnos cientos treinta mil sucres, que los compradores lo tienen ya entregado a 5 lus vandedores y que éstos declaran haberlo recibido a su entera satisfac-6 ción. - CUARTA. - TRANSFERENCIA. - Los vendedores transfieren un favor de los compradores el dominio y posesión del lote de terreno en referencia, con 8 todas las entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres anexas, suj<u>e</u> 9 tándose al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA.-ACEPTACION.- Por su parte los compradores aceptan el contenido de esta e<u>s</u> 11 critura y la transferencia de su dominio por estar hecha en beneficio de 12 sus intereses y en seguridad del bien que adquieren.- SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que caucen la celebración de esta escritura ha<u>s</u> 14 ta su inscripción, serán de cuento de los compradores.- No ha lugar el p<u>a</u> go del impuesto de plusvalia por haber transcurrido mªas de veinte años -16 desde la adquisición por parte de los vendedores.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS.-Además de los otros documentos habilitantes se agregan: a) Certificado de del señor Registrador de la Propiedad por al que consta que el lote de te-19 rreno no soposta gravamen, limitación inio ni prohibición de enaje nar alguno; b) plano del terreno materia del contrato suscrito por los con tratantes; y, c) Copia certificada de la posesión efectiva. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aqui la min<u>u</u> 28 ta firmada por el doctor José María Gordillo Salazar, con matricula profe-24 sional novecientos sicte, la misma que queda elevada a escritura pública 25 con su valor lagal y leid: que le fue a los comparecientes integramente 26 este instrument:, pur mi el Motario, estos se ratifican en contenido y firman conmigo en unidad de acto.-De todo lo --

cual doy fe.-f) Irene Escobar viuda de Jara; f) Nebi Segundo -Cevallos Alháh;f) Hector Leonidas Cevallos Aviles ;f)el Notario.-29/11/88 2 55 1 5 4 111151 CHRUEUTO. 3 7 1128 1988 ALCABALAN 事册新获录写空台的, 60 \$####9200,00 VIA UTG THENE ESCORAR VOA D JA KU F HIDIR RABKE 530000 \$****** CONTRIBUYENTE REPUBLICA DEL MINISTERIO DE JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES ECUADOR FINANZAS RECIBO I-R No. CAJA No. ROVIN. Y AGEN.RECAU FECHA DE RECAUDACION COD. No. DEI R.U.C. CEDULA O PASAPOR. PROV. 19 12 33 MEBI SEGUNDO PREOF ACCINOS APELLIDDE Y NOVIBRES DEL CONTRIBUYENTE FORMULARIO No. CONCEPTO: 949360 VENTA OTORGA TRENE ESCOBAR EN 230.000,00 RUBRO VALOR A PAGAR COLNOR DESCRIPCION 11127001 t fiscales 2 3.110,00 1127004 t salud 11,00 3.121,00 RES MIL CLENTO VIENTE Y UN SU

JUINIM DE DEFENSM NACIONAL ALGABALAS

No 0	6691	17				S/. 1.150,00
						1383 de 19
				1 Table 1		la cantida
de			MIL CIENTO	CINCUENTA 00	600	sucre:
Por el IMPUES	STO DEL	1/4% PARA DEF	ENSA NACIONAL	, por un contrato	de venta, segúi	n Aviso Nº
			명리 그래 및 이 보였다.			
que otorga			TRENE ESCOBA	R	5	
					4	
			INMB		and companies to the control of the	* 1
situado en la	parroqui	a ae	CONCOTY	del Canic	on	
Provincia de				por la cantida	d de \$/	230.000,00
					1	
				Jefa I	Provincial de Recaud	lación de la
				•	Junta de Defensa N	acionai
						Be we a
					\$ 0.000	
IT				1 5	- S	
ស្តីប	7	7			sucres	ECIBI CONFORME
VAL DIABI	12					SI CONFOI
IONAL DE POTABLE FECHA	9			slativ a de		CIBI C
= =	3			, E. E.		, Pag
AGUA	-			CERAN) del Decreto L "Registro Oficial" 10, consigno la si		13. db 14 11.
IMPUESTO DEL 1% ALCABALAS PARA		81		Dec nsign		Pagado con Cheque No
PAR		S S		Regis	* AR "	F .
IMPUESTO DEL 1% ALCABALAS PARA	4	asse imponible 23°(°€)	4 4	IPMAE ESCERAN G. LAZA ro Letra g) del E ado en el "Registre el mismo año, consi	TOTAL A PAGAR	Pagado con Cher Banco:
STC	U	Se iii	20-20-20-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0	AF.	4 4 5	ado con co:
PUE	13	Ba	3 8	e de de	101A	Pagn Ban Ban
ALC	14	* * *		Art Iro Letra g) , publicado en el more del mismo año	- L S	
	SELLE 3.4411 88	En concepto del Impuesto sobre la Base imponible de:		otorgara: el Notario: Conformidad con el Art Iro Letra gl del Decreto L. 22 de Octubre 1940, publicado en el "Registro Oficial". 51 del Iro, de Noviembre del mismo año, consigno la si	TOTAL A PAGAR	#4 V)
	l-i	En concepto del Impuesto	2 4	nos 19.	3	ž
	E	_ <u>u</u>	Inmueble ubicado en:	o: lad c ttubre o. de	3	Elaborado
The same	z 4	pto d	ubica	Que otorgara: Ante el Notario: De Conformidad de 22 de Octu Ng 51 del Iro.		Elaborado
	DIRECCION FINANCIERA NOMBRE	conce	neble	Que otorgara: Ante el Notari De Conformid de 22 de O No 51 del 11		
	NON	ដ	Inm	Que Ante De de No		

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

ALCABALAS



COMPROBANTE DE PAGO

№ 082496 A

NOTARIA	as age		FOI 3	
Recibí de	St		······································	
		Ciento	adicional a la	s Alcabalas
por concepto de que otorga	1	1- 1	de La Chitton	
Parroquia	↑ in.	10°	OFC Solbes	3 77 , 60
Provincia		Quito	A de provincia	
	-4		Recaudados	Г

LOTIZACION SANTA FAZ

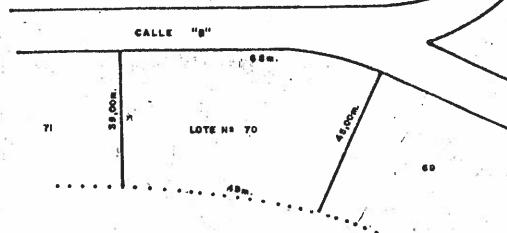
OTE Nº 70

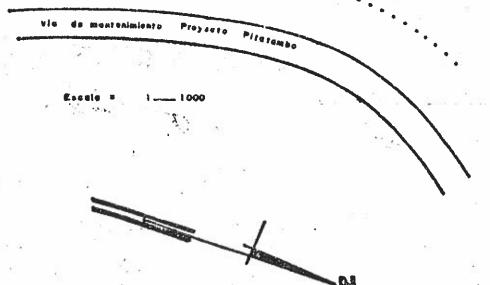
LINDEROS

Norte * 48 m (Lote 80 80)

Esta = 49m.(viq de manignimiante)

Caste # 68m. i Calle B)





GENERAL : QUE OTORGAN LOS SE---NORES: PATRICIO JAKA ESCOBAR, OSWALDO JAKA ESCO-BAR, WASHINGTON JAKA ESCOBAR, MARCO ANTONIO JARA-ESCUBAR , GLORIA CECILIA JARA ESCOBAR , HENRY- DA--VID JARA ESCOBAR ; y , JALLE FAUSTO JARA ESCOBAR ... A FAVOR DE LA SENORA IRERE ESCOBAR VIUDA DE JAKA .-CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dia , martes veinviocho (26) de Junio de mil novecientos othenta y tres , ante mí , doc-tor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo Gel Canton Quito, comparacen los señores : MARRICIO JA HA ESCOBAR, OSWALLO JARA ESCOBAR, WASHINGTON JARA ESCUBAR, MARCO ANTONIO JARA ESCUBAR, GLORIA CECI-LIA JARA ESCOBAR , HENRY- DAVID JAHA ESCOBAR ; y ,-JALME FAUSTO JAKA ESCOBAR , todos los comparecientes por sus propios derachos . - Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados a excepción del sedor Henry David Jara socobar , que es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoria na , domiciliados en esta ciudad , legalmente capa-

hábiles para contratar y oblicarse a quienes-DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

27

n

7

×

10

11

14

15

10

17

18

111

20

233

de conocer doy fe . - Bien instruídos por mí el Notario, en el objeto y resultado de esta Escriturade PODER GENERAL, que libre y voluntariamente a otorgarla proceden de conformidad con la mimuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo esel siguiente :- SENOR NOTARIO En el Registro de Poderes a su cargo sírvuse ins. .tar uno del siguiente texto :- NOSOTROS : PATRICIO OSWALDO , WASHINGTON , MARCO ANTONIO , GLORIA CECI LIA , HENRY DAVID y JAIME FAUSTO JAKA ESCOBAR , ecua torianos, mayores de edad, casados, todos a excep ción del penúltimo de los comparecientes , de pro-fesión comerciantes a excepción de Gloria Cecilia... Licenciada Trabajadora Social y Jaime Fausto Estudiante, en forma libre y voluntaria y en calidad de herederos en posesión efectiva de los bienes relictos por muestro padre señor Sereio Ambal Gustavo Jara Solano, como consta de la sentencia dictada por el señor Juez Décimo de lo Civil de Pichincha el once de Mayo de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte ce Muyo del mismo sho , tenemos a bien olorgar poder general, amplio y suficiente a nuestra madre la señora Irene Escobar Viuda de Jura, , a la mismaque otorgamos el nombramiento de administradora --Común de dichos bienes el mismo que fuera aprobadopor el senor Juez Segundo de lo Civil, el catorce ae Junio de mil novecientos ochenta y tres . - De

ei.

7

10

1 1

12

13

14

16

10

17

10

20

22.1

233

24

27

manera preferente para que en su calidad de apoderada general administre todos los bienés de la sucesión, vendu la totalidad de los derechos y accio nés a que tenemos derecho, sin limitación alguna firmando las escrituras correspondientes, recibael dinero producto de dicha venta, otorgue reci-bos de finiquito, comparezca como nuestra mandata ría judicial o extrajudicialmente, ya sea demandan do o contestando las demandas que se entablaran por cualquier motivo . - Pague los impuestos que causaren en los bienes sucesorios . - En fin realice todas las sestiones , a fin de que el presente mandato surta plenos efectos . - Además los mandantes confieren a su señora madre Doña Irene Escobar viuda de Jara, todas las facultades con signadas en en Artículo cincuenta del Código de Procedimiento -Civil, a fin de que no por falta de clavaula expresa deje de surtir pleno efecto este poder seneral Existiendo algunas promesus de venta sobre varios lotes de terreno en el fundo " La Josefina " que for ma parte del haber sucesorio, que realizara nues-tro padre y que no fueron debidomente legalizadas nuestra mandataria podra libremente otorcar las escrituras correspondientes para que se perfeccione el traslado de la propiedad . - Puede no solamente-Vender, sino ceder, donar, permuter colocar en = anticresis, hipotecur todos los derechos y accio-nes que tenemos sobre los referidos bienes ruceso

9 9 8 3

13

1-6

12

7

-15

10

18

17

20

20

21

22

23

1

27

28

1 3000 1 20

DB CHILLIAN BUILDING

--- 1100

ciento cincienta y

rios . - Usted , señor Notario , se servirá, agregar las demás claúsulas de estilo para la plena validez de este poder general . - Redactó y firmó la minuta que antecede, el señor aoctor Alberto Littuma Arizaga , Abogado , con Matrícula Profesional Número trescientos cincuenta y ocho " . - H A S T A A Q U I LA MINUTA, que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal . - Para la celeuración de la presente Escritura se observaron los pre-Ð ceptos de Ley; y, leida que les fue integramente-10 alos comparecientes por mí el Notario, la aprueban 1 5 en todas y cada una de sus partes, se ratifican en élla y para constancia firman conmigo en unidad-1:3 ue acto de todo lo cuel doy fe . - (Filmedo) . -14 Senor Patricio Rene Jara Escobar . - Portador de -15 la Cédula de Ludadanía Lúmero: Diecisiete cero uno dos cero siete uno cuatro guion dos . - (Fir-17 mado) . -Oswaldo Washington Jara Escobar . - Portador de la "édula de Identidad Número: Diecisie-10 te cero tres cero custro tres uno tres guion uno -20 (Firmado). - Selor washington Pabian Jara -sco-<u>+ 1</u> bur . - Portador de la Cédula de Ciudadanía Número 22:2 Diecisiete cero uno uno tres seis seis nueve guion 233 miete . - (Firmado) . - Larco Antonio Jura Esco-bar . - Portudor de la Védula de Councuania Múmero 25 Disciplete cero cero cinco uno cinco cinco dos ---.... guión mueve . - (Firmado) ... -Gloria Cecilie Jara. 27 Escober. - Portugor de la Médula de Ciudadania Nú

	ı x	. ,	mero: Digeralete cero tren tren uno caro deno tren
~	<u> 2</u>	. .	guion siete (Firmudo) Senor Henry Pavid -
THE STATE OF THE S	ນ	_	Jara Escobar Portador de La "édula de Ciudada-
₹	4	1	nie Numero : wiecisiete cero tres tres cuatro dos -
		X	cero cuatro cuion seis _ (Firmado) Señor
	(م	Fausto Jaime lvon Jara Escober Portador de la -
	•	7	Cédula de Identidud Número: Diecisiete cero quatro
		н	nueve cuatro cuatro cero tres auton cero
		D	
1	1	10	
20	1	11	Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en-
3	1	12	tres (3) fojes átiles, esta T E R C E R A
		13	COPIA CERTIFICADA, firmada y sell.da en Quito, a
36			
*		, i	treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres.
36 36			Le Secricial
т т т т т т т т т т т т т т т т т т т	., 2 <u>=</u> Tm	14 15	TOCTOR, GUYLL MEO PUERDIA ENDARA NOTARIO VIGESIMO DEL CARTON QUITO
	, 2= There	14 15 16	TOOTON, GUYALAMEO PUSEDIA ENDAKA
1	, 2= There	14 15	TOUTON, GUYLLANDO PUERDIA ENDARA
1	, 2= There	10 17 18	TOUTON, GUYLLANDO PUERDIA ENDARA
A 12 H	, 2= There	10	TOUTON, GUYLLANDO PUERDIA ENDARA
	, 2= There	14 15 16 17 18	TOUTON, GUYLLANDO PUERDIA ENDARA
	, 2= There	14 15 16 17 18 10	TOUTON, GUYLLANDO PUERDIA ENDARA
	, 2= There	14 15 16 17 18 10 20 21	TOOTOH, GUYLLANDO PUERDIA ENDARA
	, 2= There	14 15 10 17 18 10 20 21 22 23	TOCTON, GUNLL JANO PUSEDIA ENDARA ROTARIO VIGESINO DEL CARTON QUITO
	, 2= There	14 15 16 17 18 10 20 21 22 23	TOCTON, GURLLAND PUERDIA ENDARA ROTARIO VIGESINO DEL CARTON QUITO
	, 2= There	14 15 16 17 18 10 20 21 24 25	TOCTON, SUTIL MED PUSEDIA ENDAKA ROTARIO VIGESIÑO DEL CARTON QUITO

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA Neterin Vinésimo - Quita - Ecuador

ciento anuenta y cuatro

OFETH VISESIMA GUATRO - MCUADOR

GENERAL QUE OTORGA SENOR WILSON PODER FERNANDO JARA ESCOBAR , A FAVOR DE LA SEMORA TRENE ESCOBAR VIUDA DE JARA. CUANTIA: INDETERMINADA .-En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dia Lunes veinticinco (25) de do mil noveciențos ochenta y tres, ante mi doctor Guillermo Buendía Endara , Hotario Vigésimo de este Cantón , comparece : El señor WILSON FERNANDO JARA ESCOBAR, casado, por sus propios derechos. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligaren la ciudad de Caracas-Venezuela, ocasionalmente/ se, domiciliado y residento/ en esta ciudad quien de conocer doy ie . Bien instruído por mí el Notario en el objeto y resultados de esta encritura de l'oder General que libre y voluntariamente a otoriarla procede, de conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: " S E N Q R N O T A R 1 0 .- In el Registro de eporituras públicas

a su cargo, sirvade inscrtar of pour general -

Wilson Fernando Jara Escober , equatoriand , mayor

se concreta un los siguientes términos : Yo,

ß

10

11

12

13

14

15

20

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA Notario Vigésimo - Quito - Ecuador 7

:1

.2

::6

:7

presa

deja

de



surtir pleno efecto al presente

	T-sec	-2- -2-
et and	i	mandate general . Hated, neder Returde on servi-
-	2	rá agregar lus demás clausulas de estilo pa-
	3	ra la total legalidad de este poder . Redactó
Ç.		y firmó la minuta que antecede, el doctor Alber-
	5	to Littuma Arizaga, Abogado, con matricula pro-
	0 _	fesional número trescientos cincuenta y ocho -
· i	7	del Colegio de Abogados de Quito " . H A S T A
9 8	н	AQUILA MINUTA que queda elevada a -
4	0 -	escritura pública con todo su valor legal . Para
000 ()	10	la celebración de la presente escritura se obser-
	11	varon los preceptos de Ley . Y leida que le fue
	12	integramente al compareciente por mi el Notario.
213	13	la aprueba en todas y cada una de sus partes.
14	14	se ratifica en ella y para constancia firma con-
TKOLON	16	migo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe .Fir
-	10	mauo) señor Wilson Fernando Jara Escobur, portador
	17	de la cédula de ciudadania número cierdo setenta
	18	millones sesenta mil seiscientos cinco (guión)
	10	cuatro) . EL HOTARIO (firmado) G. Buendía E. ENTRE
	20	LINEAS: "en la ciudad de Caracas-Venezuela, ocasional-
	21	mente", VALE720
	40	
	23	Se otorgó ante mi, en fe de ello con-
in Sana si	±4	fiero en DOS (2) fojas átilos, esta Q U I N T A -
	25	COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a -
	26	treinta de Agosto de mil novocientos ochenta y cua
120	27	tro. = 10 1
-		of (unitally)
1	28	DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

1 98 1 TO SELECTION OF SELECTIO

Consulado del Ecuador

612 NORTH, MICHIGAN AVE.

- CHICABO, ILLINOIS 60611

PODER ESPECIAL Nº18

En la diudad/de Chicago, Estado de Illinois, de los Estados Unidos de América, A los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, ante mi/ Gabriel Garcés Jaramillo, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, comparece la Srta. Marcia Oderay Jara Escobar, ciudadana ecuatoriana portadora de la Cédula de Ciudadanía número 170330238-8, mayor de edad, de estado civil soltera, residente en 2903 North Richmond, Chicago, Illinois 60618, y la Señora Elba Martha Jara Escobar de Castillo, ciudadana estadounidense, portadora del Pasaporte número K720533, mayor de edad, de estado civil casada, residente en 4833 North Drake, Chicago, Illinois 60625, de los Estados Unidos de América, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y en uso de sus legitimos derechos, en forma libre y espontánea, tienen a bien conferir Poder Especial amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la Señora Irene Escobar Vda. de Jara, residente en la ciudad de Quito, República del Ecuador, bajo las siguientes cláusulas: Que 🚳 Padre el Señor Gustavo Jara Solano ha fallecido en la ciudad de Quito . Que las Poderdantes y la Madre de ellas la Señora Irene Escobar Vda. de Jara y los demás hermanos, son herederos Imtimarios en la sucesión. Que en la calidad de herederas otorgan Poder amplio y especial cual en derecho corresponde a favor de su señora Madre. Irene Escobar Vda. de Jara, con domicilio en la ciudad de Quito, para que en su calidad de mandante administre en forma libre todos los derechos y acciones a que tengan derecho las mandatarias en la testamentaria. De manera preferente a que venda, ceda, permute, coloque en anticresis las cuotas hereditarias que les corresponda, firme las escrituras públicas de venta de los terrenos que el padre no pudo realizar por haber enfermado gravemente. Comparezca Judicial o estrajudicialmente a la defensa de sus derechos. Demande o conteste las acciones en su nombre y representación. De manera expresa confieren a la mandante las facultades constantes en el Articulo Cinquenta del Código de Procedimiento Civil vigente, a fin de de que este Poder surta plenos efectos. Ademas las manadatarias dan facultad para que la mandante cobre el dinero que el Señor Oswaldo Jara Escobar adeudaba al Señor Gustavo Jara Solano y además el dinero que adeuda a la Señora Irene Escobar Vda de Jara, cuya deuda deberá ser pagadera mediante letra Alecambio firmadas ante un Abogado de la ciudad de Quito. Además las mandatarias piden se les comunique una información detallada cada tres meses, sobre ventas, permutas, cesiones e hipo técas realizadas. A efecto de todo lo cual el procurador nombrado hará uso de toda Las facultades comunes a los procuradores y de las especiales a que se refiere el Naziculo Cincuenta del Código de Procedimiento Civil vigente que se tendran expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento del mismo. Para este otorgamiento se cumplieron todos los preceptos legales y, leida que fue por mi, el Cónsul esta escritura int dracente a las otorganies en unidad de acto se califican y firman commigo. De toto lo que doy fé. (Fdo) Marcia Oderay Jara Escobar, Poderdante. (Fdo) Elba Martha Jara Escobar de Castillo, Pederdante. (Edo) Gabriel Garcés Jaramillo, Cónsul Gener del Ecuador.

Ester your die Vanliele

Coursel Carces Jaramillo

Es tiel co: a del original que reposa en el Libro de Poderós Especiales que se lle en este Consulado, otorgado ante mí. Gabriel Garcés Jaramillo. Cónsul General del en fe de lo cual confiero esta Segunda Copia en la ciudad de Chicago, a los seis c

PENONS de Mayo de mil novecientos ochenta y tres PARGIOA: III-19 DERECIOS USS. 5,00

Gento anaerita y dos

Chicago, a 6 de Mas

Gabriel Garces Jare

Cónsul General del

DEL TOUADOR 10 to 1 2 7 JUN. 1983 FRIII : Ex- CC- Cx yes. es sutentica

Disting the Detail with Dig Legalizations

RAZON PROTOCOLIZACION. * En esta fecha y en una foja útil. PROTOJOLIZO en el Registro de Escrituras Públi cas de la Notaría Vigésima de éste Cantón, a mi cargo, el Poder y Acta de Legalización que enteceden - Quito, a veintiocho de Agosto EL NOTARIO (Firmado)de mil novecientos ochenya y mustro.-G. Buendia E.- Doctor Guillermo Buendia Endara, Notario Vigesimo del Canton Quito .- The

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero en UNA (1) foja átil, esta CUARTA-COPIA CERTIFICADA, sellada y firmeda en quito, a seis de

BUENO A Novecientos cohenta y cinco Junio de A

DR.-GUILLERMO BUENDIA ENDARA,

OTARIO VIGUSUIO DEL CANTON QUITO.



Factura: 002-002-000029562

12029.95

CONTRATO:



20181701060P02458



NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO Escriture Nº: 20181701060P02458 ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE AGOSTO DEL 2018, (15:29) evallos Pe OTORGANTES OTORGADO POR No. Identificación Documento de Persons que le Persons Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad identidad representa POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** VENDEDOR(A Natural AVILES ACOSTA MARIA BERTA CÉDULA 1707553489 **DERECHOS** NA POR SUS PROPIOS CEVALLOS CEVALLOS ELMER **ECUATORIA** VENDEDOR(A Natural CÉDULA 1712831112 ANTONIO DERECHOS CRESPO CEVALLOS FRANKLIN POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** VENDEDOR(A Natural CÉDULA 1712937869 **GUILLERMO DERECHOS** NA CRESPO CEVALLOS DORA POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** VENDEDOR(A Natural CÉDULA 1713833483 JAKELINE DERECHOS NA CRESPO CEVALLOS SEGUNDO POR SUS PROPIOS ECUATORIA VENDEDOP(A Natural CÉDULA 1716801491 LEONARDO DERECHOS CRESPO CEVALLOS PAULINA POR SUS PROPIOS ECUATORIA COMPRADOR Natural CÉDULA 1716801467 RAQUEL DERECHOS NA (A) A FAVOR DE Documento de No. Persona que Persons Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad Identidad ntificació representa UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia **ICHINCHA** QUITO QUITUMBE DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTIA DEL ACTO O

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA		
ESCRITURA Nº:	20181701060P02458	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (15:29)	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:		

OBSERVACIÓN: SEXAGESIA 20181701080902458 NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN QUITO NOTARIO AL KAUL BRIEDS ITA CEVALLOS MEREST Paul Cevallo NOTARIA SEX DESIMA DEL CANTON OUTO encine N: TO STAND BURNESS OF STREET STANDS атилойств P consider

CHOIDE VETREO OTHER

CENT, FISACION DE DOCUMENTOS MATRICALIZADOS DESDE MACINA WEB DI DE CENLODIER SUPORTE ELECTRONICO QUE SE SICORPONEN A LA ACHTHE PRINTING PAGE VER VICEOREASTE PAGE VER VICEOREE RECTROMOS TO SHAMEN

Dr. Raúl Cevallos Pérez



rio.-

ESCRITURA No. 20181701060P02458 FACTURA No. 002-002-000029562

COMPRAVENTA OTORGAN:

MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA

ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS

FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS

DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS Y

SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS

A FAVOR DE:
PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS

CUANTIA: USD. \$ 12.029,95

DI: 2 COPIAS

D.H.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO ante mí, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los señores MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA, viuda, declara ser de ocupación quehaceres domésticos, de

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

150 inwenta

Dr. Raul Cevallos Perez

dos años de edad, ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, divorciado, declara ser de ocupación empleado privado, de cuarenta y tres años de edad, FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS, casado, declara ser de ocupación empleado privado, de cuarenta y un años de edad, DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS, casada, declara ser de ocupación empleada privada, de treinta y nueve años y SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS, casado, declara ser de ocupación empleado privado, de treinta y siete años de edad, todos por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará LA PARTE VENDEDORA y, por otra parte la señora PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, divorciada, declara ser de ocupación comerciante, de treinta y cinco años de edad, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de esta escritura se le denominará LA PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son declaran estar de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles e idóneas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, así como los certificados electrónicos de datos del Registro Civil, con su autorización; advertidos por mí en el objeto y resultado de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de Compraventa, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de Compraventa por una parte la señora María Berta Avilés Acosta de estado civil viuda; y los señores Elmer

Dr. Raúl Cevallos Pérez



Antonio Cevallos Cevallos de estado civil divorciado, Franklin Guilleman Crespo Cevallos de estado civil casado, Dora Jakeline Crespo Cevallos de estado civil casada, Segundo Leonardo Crespo Cevallos de estado envil casado, todos por sus propios derechos y, que en lo posterior se le denominará como "LA PARTE VENDEDORA"; y, por otra parte la señora Paulina Raquel Crespo Cevallos de estado civil divorciada, por sus propios derechos a quien en lo posterior y para efectos legales se le denominará como "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y declaran estar domiciliados en esta ciudad Quito, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-Uno.- El señor Nebi Segundo Cevallos Albán adquirió el (80%) OCHENTA POR CIENTO de derechos y acciones fincados en el lote SETENTA de la Lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón; mediante compra hecha a Irene Escobar Viuda de Jara y sus hijos Elba Martha, Patricio, Osvaldo, Washington, Wilson Fernando, Marco Antonio, Marcia Oderay, Gloria Cecilia, Henry David y Jaime Fausto Jara Escobar, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Nelson Galarza, inscrita el veinte y cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve. Dos.- Posesión Efectiva del señor Nebi Segundo Cevallos Albán conforme Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el seis de noviembre del dos mil siete, inscrita en el registro de sentencias varias el cinco de diciembre del dos mil siete, a favor de la señora María Berta Avilés Acosta en calidad de cónyuge sobreviviente; y, de sus hijos y únicos y universales herederos: Andrés Cristóbal, Héctor Leónidas, Lorenzo Mecias, Marcela Piedad, Cleber Levi, Aurora Victoria, Jimena Margarita y María Yolanda Cevallos Avilés; y, de sus nietos Elmer Antonio Cevallos Cevallos, Franklin Guillermo, Dora Jakeline, Segundo Leonardo y Paulina Raquel

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitaclonal El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

OTARÍA

Dr. Patri cevallos Perez

Crespo Cevallos, por derecho y representación de su madre la señora Lourdes Soledad Cevallos Avilés quien a su vez era hija del causante. Tres.- Cabe señalar que el señor Nebi Segundo Cevallos Albán y Nedi Segundo Cevallos Albán se trata de la misma persona; Cuatro.- Los demás antecedentes de dominio constan en el certificado de gravámenes que se adjunta como habilitante a esta escritura. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la señora María Berta Avilés Acosta de estado civil viuda vende el (4.44%) quatro punto cuarenta y cuatro por ciento de derechos y acciones fincados; y los señores Elmer Antonio Cevallos Cevallos de estado civil divorciado, Franklin Guillermo Crespo Cevallos de estado civil casado, Dora Jakeline Crespo Cevallos de estado civil casada, Segundo Leonardo Crespo Cevallos de estado civil casado, venden cada uno el (0.88%) dero punto ochenta y ocho por ciento de derechos y acciones fincados, en el ochenta por ciento del lote número setenta a favor de la señora Paulina Raquel Crespo Cevallos de estado civil divorciada, que sumados los porcentajes da un total de (7.96%) SIETE PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES DEREHCOS Y ACCIONES FINCADOS en el ochenta por ciento de derechos y acciones del lote de terreno numero setenta, de la lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón, con esta compra la señorita consolida el ocho punto ochenta y ocho por ciento del ochenta por ciento del lote número setenta conforme posesión efectiva que consta en el certificado de gravámenes. LINDEROS ESPECÍFICOS DEL LOTE DE TERRENO SETENTA, SITUADO EN LA PARROQUIA LA FERROVIARIA (ANTES CONOCOTO): El lote de terreno donde se fincan los derechos y acciones que se venden tiene los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En cuarenta y cinco metros con el lote numero sesenta y nueve; SUR.- en treinta y nueve metros con lote numero setenta y uno; ESTE.- en cuarenta y nueve metros con vía de mantenimiento; y, OESTE.-en sesenta

Dr. Raúl Cevallos Pérez



y ocho metros con la calle "B".- SUPERFICIE TOTALISDOS QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (2/540,00/160) derechos y realiza como

acciones

TRANSFERENCIA, SANEAMIENTO Y ACEPTACION.

PARTE VENDEDORA" transfiere en favor de la señora Paulina Raquel Crespo Cevallos de estado civil divorciada, el dominio y posesión del SIETE PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES DEREHCOS Y ACCIONES FINCADOS en el ochenta por ciento de derechos y acciones del lote de terreno numero setenta, de la lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón, con todos sus usos, derechos, costumbres y demás servidumbres anexas, sujetándose LA PARTE VENDEDORA al saneamiento legal por evicción. QUINTA: PRECIO.- La precio fijado por el siete punto noventa y seis por ciento de los derechos y acciones fincados en el ochenta por ciento del lote de terreno numero setenta, de la lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón, es de DOCE MIL VEINTE Y NUEVE DOLARES AMERICANOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$12.029,95), que ha sido cancelado al contado con dinero efectivo en moneda de curso legal. SEXTA: IMPUESTOS Y GASTOS.-Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito son de cuenta de la PARTE COMPRADORA, SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Queda autorizado LA PARTE COMPRADORA, para solicitar la inscripción del presente título en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. OCTAVA: JURISDICCION o CONTROVERSIAS: Para el caso de juicio los contratantes renuncian fuero y domicilio y se someten expresamente a los jueces competentes del cantón Quito y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. Usted señor Notario se servirá agregar las demás

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, con las correcciones solicitadas por las partes y autorizadas por mí, el Notario y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Johanna Santana con número de matricula trece guión dos mil diez guión doscientos nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento al Registro Oficial número novecientos trece de treinta de diciembre del dos mil dieciséis, los vendedores fijan su domicilio así: MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA, fija su domicilio en San Patricio de Puengasí, lote cincuenta y ocho, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve ocho cuatro siete seis nueve cero ocho cero, correo electrónico: jimenacevallos71@gmail.com; ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, fija su domicilio en Diego Barba, cuatrocientos dieciséis, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho siete cero cuatro tres cero seis cuatro, correo electrónico: cevallosantonio@outlook.com; FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS, fija su domicilio en la Avenida Maldonado, kilometro doce y medio, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve seis nueve nueve cuatro ocho nueve uno seis, correo electrónico: frank_cc77@hotmail.com; DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS, fija su domicilio en Guamani, Caupicho, Avenida Turubamba, s cincuenta y uno H- E cuatro dos dos cuatro, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve nueve cero cuatro cero nueve cinco dos cuatro; correo electrónico: paulinacrespo2016@gmail.com; y SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS, fija su domicilio en Guamani, Matilde de Álvarez, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve nueve nueve ocho siete nueve seis nueve nueve, correo

electrónico: leochamo86@gmail.com; y la compradora PAULINA

Dr. Raúl Cevallos Pérez



RAQUEL CRESPO CEVALLOS, fija su domicilio en San Martín, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve ocho tres uno cinco cinco seis dos dos, correo electrónico: paulinacrespo2016@gmail.com. Para la celebración de la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que le fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella, las mismas que firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Maria Berta Arelio

MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA

C.C. 170755349-9

ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS

C.C. 171283-111-2

FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS

C.C. 171293786-9

DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS

C.C. 171383346 -3



SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS C.C. 141680149~1



Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

Dr. Ratil Cevallos Pérez

RACUEL CRESPO CEVALLOS, tils su domicifio en San Marin, cuitos Quito, provincia de Pichurcha, telefono, cer a con concordo tres uno onco cindo sei des dinas gorreo electricado panto con desperso electricado panto con electricado en conserva de con

ALSTATON ALSTATON

Para la celebració

כשמת עשם כב ומא ד

PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS

C.C. 1416 80 146 4.

los compareconnes on su mugicial per mirel Motario. El aprincipal en encidad compareción de mesicas de ciencias constitos en unidad de nel medica de constito en unidad de nel medica de

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Mara A. Delo CEV. L. Oschi a Los

FRANKLITS GUT LEIZMU CIU SEU CEVALI OS

DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS

5 625 55 1 1

SEGUNDO EL ONARDO CRESPO CEVALLUS

Det invental Estembliche Neb 100M A 23 ywate decitaments, Donner - Nebbullons et Genavenay Story, Oak inder Nebbullon - Story - Oak inder Nebbullon 202223(3)





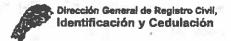


RAZÓN: De conformidad con la falcultad person en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que al documen que antecede, constante en falles utilifies FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentas y devuelto al interesado.

Quito a,

DR. RATIL CEVALDOS PEREZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

HOLESON DE LECENSUSER



Maria Berta dolle

Número único de identificación: 1707553499

Nombres del ciudadano: AVILES ACOSTA MARIA BERTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEVALLOS SEGUNDO

Nombres del padre: AVILES ANTONIO

Nombres de la madre: ACOSTA TEODORA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-151-16587

185-151-16587

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Consulta Popular y Referendum 2018 171283111-2 001 - 0289

CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO

PICHINCHA

QUITO

SAN BARTOLO

EL CALZADO

1 Multz: 76,10 CostRep: 0 Tot.USD: 76,10

DELEGACION PROVINCIAL DEPICHINCHA - 00010

58395462 30/08/2018 9:28:44

RAZÓN: De conformidad con la falcultad previera en el Ari 18 de la Ley Notarial, doy fé que el document que antiecede, constante en toia-se utilees FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devuelto al intersado

Quito a,

DR. RATTL CETTALLOS PEREZ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712831112

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO

(SANTA ANA)

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ESPECIAL

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JOSE POLIVIO CEVALLOS F

Nombres de la madre: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-151-16621

182-151-16621

Don't

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electronicamente





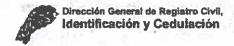




RAZÓN: De conformidad con la falcultad previen el Art 18 de la Ley Motarial, doy fe que el pocumen que antecede, constante en foia-s utile es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentation y devuelto al intersado Quito a, J A A A

DR. RATIL CEVALLOS PÉREZ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Catalant .

Número único de identificación: 1712937869

Nombres del ciudadano: CRESPO CEVALLOS FRANKLIN GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CURICHO SANGUANO NORMA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: CRESPO JUAN CRUZ

Nombres de la madre: CEVALLOS LOURDES SOLEDAD

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO



184-151-16696

Object States

lng, Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente











CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FERRERO 2018



007

007 - 331

1713833463

CRESPO CEVALLOS DORA JAKELINE APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA. 8

BAN BARTOLO PARROQUIA

KOOMA Hiddi een een ken mit kill een die kill ke

RAZÓN: De conformidad con la falcultad prevision el Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que si abacmenque antecede, constante en falcultad procentad y devuelto al intersado.

Quito a.

DR. RATTE CEVADE OF PEREZ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



3 Bar-

Número único de identificación: 1713833463

Nombres del ciudadano: CRESPO CEVALLOS DORA JAKELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

(SANTA ANA)

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PANCHI MORENO KLEVER

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1996

Nombres del padre: CRESPO JUAN CRUZ

Nombres de la madre: CEVALLOS LOURDES SOLEDAD

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

SAL CHARAMO AND AND

Ing. Jorge Troya Fuertes

ctor General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











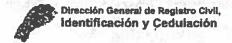
S O ARU.

Quito a.

DR. RATIL CEVALLOS PÉREZ

142





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



71.64

Número único de identificación: 1716801491

Nombres del ciudadano: CRESPO CEVALLOS SEGUNDO LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ PAUCAR GEOVANNA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: CRESPO JUAN CRUZ

Nombres de la madre: CEVALLOS LOURDES SOLEDAD

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-151-16771

185-151-16771

Dist.

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



007

007 - 332

1716801467

CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL
APELLOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN

ZONA: F

SAN BARTOLO PARROQUA

J 75177818

Quito a,

DR. RATTL CEVALOS PEREZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO SEXAGE

aul Cevallos





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



AH-

Número único de identificación: 1716801467

Nombres del ciudadano: CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CRESPO ACOSTA JUAN CRUZ

Nombres de la madre: CEVALLOS AVILES LOURDES SOLEDAD

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-151-16817

186-151-16817

(King)

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPIO SEL DISTRITO METROPOLITANO DE CUITO

RUC: 1760003410001

MUTUALISTA PICHINCHA

Transferencia de Dominio

Título de Crédito / Orden para Pago

: 00015876630

Fecha Emisión

: 2018-07-17

Año de

: 2018

Tributación

: 00001707553499

Fecha Pago

identificación Contribuyente

: AVILES ACOSTA MARIA BERTA

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000 Número de

Trámite

Dirección

Placa

CONCEPTO

TOTALES

INFORMACIÓN

179467-UTI-199012-

UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV

212.79

Subtotal:

Descuento

212.79 -0.00

Total Cancelado:

212.79 ******

Transacción

: 21129955

Cajero

: mpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las instituciones Financieras

> **CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS** "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 14 de agosto del 2018



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC: 1760003410001

MUTUALISTA PICHINCHA

Transferencia de Dominio

commot so slongintensi

Título de Crédito /

: 00015876631

Fecha Emisión

: 2018-07-17

Año de

Orden para Pago Feebu Erri

Chao Cally

: 2018

Tributeción Identificación

: 00001716801467

Fecha Pago

els of A : 2018-07-30

Contribuyente

: CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL

UBICACIÓN

: 0000000000 Clave Catastral

Número de

na nomana D

Trámite

: 0179467 Cigres Cataspai

the wyordername?

Dirección

Placa

INFORMACIÓN

CONCEPTO

TOTALES 120,30

179467-ALC-199164-

ALCABALAS

Subtotal:

120,30

Descuento

-0.00

Total Cancelado:

120,30

Transacción

: 21129936

Calero

: mpichincha

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

main de pago, emitido por las inser-

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 14 de agosto del 2018



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

MUTUALISTA PICHINCHA

Transferencia de Dominio

Título de Crédito /

Orden para Pago

: 00015876632

Fecha Emisión

: 2018-07-17

Año de

: 2018

Tributación

: 00001707553499

Identificación Contribuyente

: AVILES ACOSTA MARIA BERTA

Fecha Pago

2018-07-30

UBICACIÓN

Clave Catastral

: 0000000000

Número de Trámite

Dirección

Placa

CONCEPTO

FOTALES 22.05

INFORMACIÓN

179467-OBR-200876

OBRAS EN EL DISTRITO

22.05

Subtotal:

Descuento

-0.00

Total Cancelado:

22.05

Transacción

: 21129970

Cajero

: mpichincha

Para cualquier reciamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

> **CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS** "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 14 de agosto del 2018



INDITIALISTA PICHINGHA

Transferencia de Cominio





	100	
	-	
	n 1	
	9	,
	1.3	
		į
		4
	100	
	(6)	_
	- 5	
	- 6	
	- 3	
	4	į
	AIVOGO	
	112	
	. a	i
	- 5	
	-	
	DO DE LA DE	9
	-	
		Ī
	- 12	
ê	- 9	2
f	-6	3
ŝ	12	į
Ē	- 2	۱
3		
Ĕ	Ė	i
į	-	į
	_ ~	Ì
	15	,
	ш	
	ıO	
	W	
	w	
	_	
	ÓNOMO DESC	
	~	
	=	
	4	
	O.	
	=	
	5	
	=	
	-	
	0	j
	=	۱
	4	
	2	
	111	
		١
	-	Į
	0	ļ
í	7	ļ
		1

ONA	DIRECTION DE GESTION	DIRECTION DE GESTION ECONOMICA Y FINANCILEA	A STATE OF THE PERSON NAMED IN	CHASS
સાદ	COMPROBANTE DE COERO	3 CCBRO	2018-08-0	TECHA DE PAGO 31-
CÉDULA/RUC	ON	NOMBRES	FECHA DE EMISIÓN	O TO TO
1715201457	CPESPO CEVALLOS PAULINA RA	PAULINA RA	2018-06-01-	1 g 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	CVONTER IN CONTER	A HANNE
12,030.00	30 145 000	000	U.DC C.OC	INTERÉS C.O.
CONCEPTO	CANCAL ACION, ALCABALAS 2006	LCABALAS 1006	12.03	COACTIVA 7.00
	ion ugsab	Cylin.		SUBTOTAL 0.00
COBRADO POR CINCTE	No. VENTANILLA	Z148459	CUENTA	PAGO TOTAL
TRANSACCIÓN AVILES ACOSTA MARIA BERTA	apla berta	d Tello	18/00 :	1353772
No. COMPROBANIE			THE PERSON AND PROPERTY OF THE PERSON AND PE	
0754629	più ab silvo	536536563 13 1		systematicaci contribuye contribuye
			DIRECTURIA) FINANCIERO(A)	IERO(A)





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CONCEPTO COBRADO POR No. VENTANILLA BARIA	2018	COMPRODENTIAL	DIRECTOR DE CESTION ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPROBANTE DE COBRO	2018-02-01-	F PAGO
MPONIBLE VALOR ANUAL TOTALIDAD EXONERACIÓN REBAJA DO POR No. VENTANILLA 2:48458 OO OOR No. VENTANILLA 2:48458 OO	CÉDULA/RUC	OX	MBRES	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
MPONIBLE VALOR ANUAL TOTALIDAD EXONERACIÓN REBAJA OCO POR No. VENTANILLA ACOSTA MARIA BERTA. 1252	1716801467	CRESPO CEVALLOS	PAULINA PA	2012-08-01-	131
DO POR No. VENTANIELA 2:48458ANCO CUENTA ACOSTA MARIA BERTA. 1253	AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
DO POR No. VENTANILLA 2148458 ANCO CUENTA 1.60 1.60 ACOSTA MARIA BERTA. 1.253	12,030,02	576	365		5
POR No. VENTANIELA 2148459 ANCO CUENTA 2148459	CONCEPTO	CARCELACIONER	RECIETADS	1.80	COACTIVA
POR No. VENTANILLA 2348455 CUENTA 2348455 CUENTA 1253					SUBTOTAL 2.00
COSTA MARIA BERTA	COBRADO POR	No. VENTANILLA	2:4845gANCO	CUENTA	PACOTOJAL 13.23AL
	AVILES ACOSTA 3.	TARIA BERTA			1252773
	0754630			BUILDY L	IA SE
San		51		DIRECTORAN FINANCIERORA	

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Número de Ingreso Nº:

2018-TD-30151

Número de liquidación Nº:

2018-TD-0179467 (R)

SEÑORES.

Fecha de Llquidación:

2018/07/17

NOTARIO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

aaaa/mm/dd

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga:

AVILES ACOSTA MARIA BERTA

Tradente / Vendedor

a favor de:

CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL

Adquirente / Comprador

Notaría:

60

Valor Contractual:

12029,95

Predio/s:

112849

Denominación:

No existen construcciones

Avalúo catastral del predio:

151130.00

Porcentaje:

7,9600 %

Tributos Causados

Observaciones

UTILIDAD:

212.79

ALCABALA:

120,30

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE

22.05

MEJORAS:

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del

certificado:

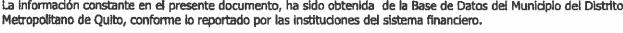
2018/08/14

Liquidador responsable:

ffraza

Dr. Jimmy Gallardo Asanza DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN ZONAL 9

Quito D.M. a,

0 3 ENE. 2018

OFICIO Nº TRÁMITE Nº ASUNTO

CÉDULA Nº

117012017OSTR028977 117012017573363

Se atiende petición 1712831112

Señor

CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO

CALLE S36 No. E8-366 S/N

Referencia: PARROQUIA QUITUMBE BARRIO SAN MARTIN FRENTE A LA ESCUELA BOLAÑOS

Teléfonos: 0999903597

Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la petición ingresada el 11 de diciembre del 2017, mediante trámite Nº 117012017573363; en el que solicita al Servicio de Rentas Internas, los anexos y formularios 108 de cinco herederos, del Sr. Nebi Segundo Cevallos Albán C.I. 050006317-7, así como de la Sra. Lourdes Soledad Cevallos Avilés, , al respecto le comunico lo siguiente:

- 1.- En las bases de datos del Servicio de Rentas Internas, consta que los sujetos pasivos mencionados en su escrito, en calidad de herederos de los señores Nebi Segundo Cevallos Albán C.I. 050006317-7, y de Lourdes Soledad Cevallos Avilés con C.I. 1704620671, han presentado declaraciones y anexos correspondiente a la declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones del año 2005 y 2006. De lo anterior, se adjunta la documentación solicitada relativa a las siguientes personas naturales:
 - CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO
 - CRESPO CEVALLOS FRANKLIN GUILLERMO
 - CRESPO CEVALLOS DORA JACKELINE
 - CRESPO CEVALLOS SEGUNDO LEONARDO
 - CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL

2.- Con respecto a la solicitud de entrega de copias de los respectivos anexos y formularios 108 presentados por los herederos, dichos documentos se adjuntan al presente documento.

Particulares que comunicamos para los fines de ley.

Observación: información verificada al 20/12/17

Total de hojas adjuntas: 15

Atentamente,

Paola Baquero Padilla

DELEGADA DIRECCIÓN ZONAL 9

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

crind #

ciento treinto y siete

CRM03041315 20/12/2017 11:36

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

No.Secuencial

17072934

Detaile del Formulario

Página: 1/4

RUC 1712831112001

RAZON SOCIAL **CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO**

SERVICIO DE RENTAS INT \$6910007000000 No. Formulario Formulario 08200201 DIRECCION ZONAL S Adhesivo

Fecha Recepción 27/08/2008 362120193313 Moneda DOLARES BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Banco Estado Validado

Impuesto IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES 1088

01/12/2006

Total Declarado 0.00 Hasta 31/12/2006 THE DIDING Interés 0.00 Multas Tipo Declaración ORIGINAL 0.00

Valor TBC ASUNTO ten ethnomo etc Marca de Pago

Valor	Campo	
0	31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP
000000700014934	99	NUMERO DEL FORMULARIO
12.00	101	MES IMPERIOR SERVICE TO THE PROPERTY OF THE PR
2,006.00	102	CANOMIC DURING TALLA TREETING PHYSAMMEN TO BE UNDERLY THE MILL STRATE OF THE CONTROL OF THE CONT
1712831112001	201	
QUITO	203	CHIDAD COLOR OF THE COLOR OF TH
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL STORY
L 58	206	NUMERO
CALLE EXISTE	207	INTERCORPORA
3121187	208	TELEF
0500063177	217	PHC (C)
"EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL DEL REGIO DE LE LES ESTADO CIVIL DEL REGIO DE LA CONTRACTOR D
13.00	220	NO. HEREDEROS STATE A TRANSPORTATION OF THE STATE OF COMMENTS AND ASSESSED ASSESSED.
NO	222	TESTAMENTO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
51.43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
51.43	399	CLIDTOTAL CLIBRAD 224 AL 220
51,43	801	CLIOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

20 DIC 2017 NOS In the blance not community in high vise and C

To A strong of states in 1990.

to section and the

CHICK TOWARD LIFE.

DELEGADA DIRECCIÓN ZONAL 9

Fotal da holos administration

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

The second

Detalle del Formulario

Reporte: REP_FORM_MASIVO

Página: 2/4

RUC 1712831112001 RAZON SOCIAL CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO 000000700020656 No. Formulario No.Secuencial 17238611 08200201 10/09/2008 Fecha Recepción Formulario 362120199899 DOLARES Adhesivo Moneda BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Estado Validado Banco IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES 1088 Impuesto Periodo Fiscal Desde 01/12/2006 Total Declarado 0.00 Hasta 31/12/2006 0.00 Interés Multas 0.00 SUSTITUTIVA Tipo Deciaración Valor TBC Marca de Pago

	Valor	Сапро				PLIA SEXA GE
	S	31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINALI(C)OMP			
	000000700020656	99	NUMERO DEL FORMULARIO		//	87
	12.00	101	MES		- //	
	2,006.00	102	AÑO	-	113	
1	000000700014934	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA			
\$	1712831112001	201	RUC		1	N. A.
6.40	QUITO	203	CIUDAD			O. The Carlo
	ELOY ALFARO	204	PARROQUIA		//	ON CONTO ECUTO
	RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL			Pa. 08
	L. 58	206	NUMERO			Cevallos
	CALLE EXISTE	207	INTERSECCION			
	3121187	208	TELEF.			
	0500063177	217	RUC (C)			
VALLOS ALBAN	NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES			
	CASADO	219	ESTADO CIVIL			
	13,00	220	NO. HEREDEROS			
	МО	222	TESTAMENTO			
		224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)	53		
	1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO			
	4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL			
	51,43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION			
	51.43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			
200	51.43	108	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498			
	7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)			

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



CRIMIDUALIZES

30/12/2017 11:26

CRMD041215

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Reports, REP_FORM_MASEVO

Página: 3/4

RUC 1712831112001

RAZON SOCIAL CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO

No. Formulario 000000500094426 Formulario 08200201

362120208996 Adhesivo Banco

Valor

BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Impuesto

Periodo Fiscal

20/12/2017 11:26

01/12/2006 Hasta 31/12/2006

Tipo Declaración SUSTITUTIVA Fecha Recepción 22/09/2008 Moneda **DOLARES**

Estado Validado

Total Declarado Interés

Valor TBC Marca de Pago

No.Secuencial

Multas 0.00

0.00

0.00

17400285

S	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000500094426	99	NUMERO DEL FORMULARIO
12,00	101	MES
2,006.00	102	ANO
000000700020656	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1712831112001	201	RUC AUGINE SERVICE AUGINE SERVICE SERV
QUITO	203	CIUDAD
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL
L-58	206	NUMERO
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION
3121187	208	TELEF.
0500063177	217	RUC (C)
EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
13.00	220	NO. HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
51,43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
51,43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
51.43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

20 010 2017

Detalle del Formulario

Reporter REP_FURM_MASSYD

Página: 4/4

RUC	1712831112001		
RAZON SOCIAL	CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO		
No. Formulario	000000200026337	No.Secuencial 56592864	
Formulario	08200201	Fecha Recepción 28/02/2005	
Adhesivo	890010122711	Moneda DOLARES	
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	Estado Validado	
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGR	ESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
Periodo Fiscal	Desde 01/02/2005 —	Total Declarado	0.00
	Hasta 28/02/2005	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00
ripo Desidiación	ORIGINAL	Valor TBC	
		Marca de Pago	

Valor	Campo			
0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP		
000000200026337	99	NUMERO DEL FORMULARIO		
2,00	101	MES		
2,005.00	102	AÑO		1
[71283]112001	201	RUC		- //
LME TONIO CEVALLOS CEVA	202	RAZON SOCIAL		- // #
QUITO	203	CIUDAD		- {{(``
CHILLOGALLO	204	PARROQUIA		- 11
'ASAJE H VENECIO LAS CUADRAS	205	CALLE PRINCIPAL		H
094731154	208	TELEF.		- 17
CHILLOGALLO	212	PARROQUIA		3
1704620671	217	RUC (C)		
CEVALLOS AVILES LOURDES SOL	218	APELLIDOS Y NOMBRES		
DIVORCIADA	219	ESTADO CIVIL		
5	220	NO. HEREDEROS		
NO	222	TESTAMENTO		
20,050,122.00	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMOD)		
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
476,00	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
79.33	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION		
79.33	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
79.33	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498		
7,400.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		
0.00	903	INTERES POR MORA		
0.00	904	MULTAS		



El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

CRM00041215

20/13/2017 11:26

Detalle del Formulario

Reporte: REP_FORM_MASIVO

Página: 1/3

RUC 1712937869001

RAZON SOCIAL CRESPO CEVALLOS FRANKLIN GUILLERMO

No. Formulario 000000700014942 Formulario 08200201

Adhesivo 362120193320 BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Banco

1088 Impuesto

Desde 01/12/2006 Hasta :: 31/12/2006

Tipo Declaración

Periodo Fiscal

CRMDM1213

ORIGINAL

17072935 No.Secuencial Pecha Recepción 27/08/2008

DOLARES Moneda Estado Validado IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

> Total Declarado interés 0.00 00.0

> > , W

SHOULD DISTRIBUTE

JAV DEPT INDESTIGATION

0.00

Multas Valor TBC Marca de Pago

O 000000700014942	31 99	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP NUMERO DEL FORMULARIO	(4) 10 (A)	
12.00	101	MES		
2,006.00	102	AÑO	Vic. (T) Agg v Tax	
1712937869001	201	RUC	the state of the s	
QUITO	203	CIUDAD		
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA		
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL		
L 58	206	NUMERO		
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION		
3121187	208	TELEF.		
0500063177	217	RUC (C)		
'EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES		
CASADO	219	ESTADO CIVIL		
13.00	220	NO. HEREDEROS		
NO	222	TESTAMENTO		
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMOD)		
1,00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
51.43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION		
51.43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
51.43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 49	8	
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	odiáre ur rim	

El reporte detatlado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



SERVICE DE PUNTAS INTER SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Reporte: REP_FORM_MASIVO

Página: 2/3

				ragina: 273
RUC	1712937869001		90	76 E
RAZON SOCIAL	CRESPO CEVALLOS FRANKLIN GUILLERMO			24
No. Formulario	000000700020653	No.Secuencial 17238609		
Formulario	08200201	Fecha Recepción 10/09/2008		- 3
Adhesivo	362120199874	Moneda DOLARES		
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	Estado Automático		j
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HER			
Periodo Fiscal	Desde 01/12/2006	Total Declarado	0.00	
	Hasta 31/12/2006	Interés	0.00	23 11
Tipo Declaración	SUSTITUTIVA	Multas	0.00	
		Valor TBC		
		Marca de Pago		

	Valor	Campo		10		
	S	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP			0.00
000	000700020653	99	NUMERO DEL FORMULARIO			QIA SEXAGO
	12.00	101	MES			(au
	2,006,00	102	AÑO			The state of the s
000	000700014942	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA			10/
()	712937869001	201	RUC			IZ Kidhar 1 5
	QUITO	203	CIUDAD			The state of the s
EL	OY ALFARO	204	PARROQUIA			
	RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL			
	L 58	206	NUMERO			0 W/2 - 20 1
C	ALLE EXISTE	207	INTERSECCION			D PECCOS MEN
	3121187	208	TELEF.			194/ Carry 1108 85
	0500063177	217	RUC (C)			Cevallos
BALLOS ALBAN NE	BI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES			
	CASADO	219	ESTADO CIVIL			
	13.00	220	NO. HEREDEROS			
	NO	222	TESTAMENTO			
	20060630	227	RUC (SUCESION INDIVISA)			
9.11	00,1	312	BIENES INMUEBLES NUMERO			
	4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL			
	51.43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION			
	51.43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			
*	51.43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498			
	7.680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)			
			7			
El reporte detallado	es una impres	sion de la i	nformación que reposa en la base de datos del SRI, de acuer	do con lo presentado	oor el contribuve	nte.

CRM00041315

20/13/2017 (1:28

CRM0041315 20/12/2017 11:28

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS **CONSULTA DE DECLARACIONES**

Detalle del Formulario

Renotte REP FORM MASIVO

bytte-1

Tab Detirectors

Página: 3/3

1712937869001 RUC

CRESPO CEVALLOS FRANKLIN GUILLERMO RAZON SOCIAL

000000200026336 No. Formulario 08200201 Formulario

890010122736 Adhesivo SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Banco

Hasta 28/02/2005

Impuesto

7.400.00

0.00

0.00

802

903

904

Perfodo Fiscal

Desde 01/02/2005

Tipo Declaración ORIGINAL

56595816 No.Secuencial Fecha Recepción 28/02/2005

DOLARES Moneda Estado Validado

IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Total Declarado

> Interés Multas

MEST SCAMPLY SHE TOTTBOKE CONTAINED A SUIT OF HIS

0.00 0.00 0.00

Valor TBC Marca de Pago

1	10202	Compo	
	0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
0000	00200026336	99	NUMERO DEL FORMULARIO
	2.00	101	MES
	2,005.00	102	AÑO
17	12937869001	201	RUC
TRESPO CEVALLOS FRA	ANKLIN GU	202	RAZON SOCIAL
	QUITO	203	CIUDAD
NUE	A AURORA	204	PARROQUIA
AV PEDRO VICENTE MA	ALDONADO	205	CALLE PRINCIPAL
	097510383	208	TELEF.
	1704620671	217	RUC (C)
CEVALLOS AVILES LO	URDES SOL	218	APELLIDOS Y NOMBRES
D	VORCIADA	219	ESTADO CIVIL
	5	220	NO. HEREDEROS
	NO	222	TESTAMENTO
2	0,050,122.00	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMOD)
	1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
	476.00	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
	79,33	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
	79,33	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	70 33	801	CHOTA O BORCION HOLIDADA 300 - 400 - 407 - 40

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

INTERES POR MORA

MULTAS

Detalle del Formulario

Reporte: REP_HORM_MASIVO

Página: 1/3

RUC 1713833463001 RAZON SOCIAL CRESPO CEVALLOS DORA JAKELINE 17072931 No.Secuencial No. Formulario 000000700014936 27/08/2008 Fonnulario 08200201 Fechn Recepción **DOLARES** 362120193280 Moneda Adhesivo BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Estado Validado Banco IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Impuesto Total Declarado Desde 01/12/2006 Periodo Fiscal 0.00 Interés Hasta 31/12/2006 0.00 Multas ORIGINAL Tipo Declaración Valor TBC Marca de Pago

	Valor	Cambo	
	0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
	000000700014936	99	NUMERO DEL FORMULARIO
	12.00	101	MES SEXAGO
	2,006.00	102	AÑO
-	1713833463001	201	RUC
Trace	QUITO	203	CIUDAD
	ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
	RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL
	L 58	206	NUMERO
	CALLE EXISTE	207	INTERSECCION
	3121187	208	TELEF.
	0500063177	217	RUC (C)
VALLOS ALB	AN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES CEVAILOS
	CASADO	219	ESTADO CIVIL
	13.00	220	NO. HEREDEROS
	NO	222	TESTAMENTO
		224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
	4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
	51.43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
	51,43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	51.43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
	7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



CRMP041215

30/13/2017 11:42

CRMIN41215 2012/3017 (1-42 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Reporte: REP_FORM_MAXIVE

Página: 2/3

RUC 1713833463001

RAZON SOCIAL CRESPO CEVALLOS DORA JAKELINE

No. Formulario 000000500085021 Formulario 08200201

Adhesivo 362120199606

Banco BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

Impuesto 1088 IMPUE
Periodo Fiscal Desde 01/12/20

Tipo Declaración

Desde 01/12/2006 Hasta 31/12/2006

SUSTRICTIVA

No.Secuencial Fecha Recepción

17238582 10/09/2008

Moneda DOLARES Estado Validado

IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

Total Deciarado 0.00 Interés 0.00 Multas 0.00

34 doiso

Multas Valor TBC

Marca de Pago

Valor	Campo			
S	31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP		
000000500085021	99	NUMERO DEL FORMULARIO	PRODUCENS SERVED OUT, STRUKEN	
12.00	101	MES	OBALANO IS 130 Charles	10.00
2,006.00	102	AÑO		
000000700014936	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA	AM.	
1713833463001	201	RUC	2.19	
QUITO	203	CIUDAD	× = 1 - 12.	
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA	THE STREAM	
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL		
L. 58	206	NUMERO		
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION		
3121187	208	TELEF.	The state of the s	
0500063177	217	RUC (C)		
'EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES		
CASADO	219	ESTADO CIVIL		
13.00	220	NO. HEREDEROS		
NO	222	TESTAMENTO		
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)		
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
4,628,40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
51.43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION	1 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1 M 1	
51.43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
51.43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498		
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Detalle dei Formulario

Reporte: REP_FORM_MASIVO

Página; 3/3

1713833463001 CRESPO CEVALLOS DORA JAKELINE RAZON SOCIAL 56580249 No.Secuencial No. Formulario 000000200026339 28/02/2005 Fecha Recepción 08200201 Formulario Moneda **DOLARES** Adhesivo 890010122768 Estado Validado SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Banco IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Impuesto Desde 01/02/2005 Total Declarado 0.00 Periodo Fiscal 0.00 Interés Hasta 28/02/2005 Multas 0.00 Tipo Declaración ORIGINAL Valor TBC Marca de Pago

Valor	Campo			
0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP		
000000200026339	99	NUMERO DEL FORMULARIO		
2,00	101	MES		
2,005.00	102	AÑO		
1713833463001	201	RUC		ILIA SEXAGE
RES VALLOS DORA JAKELIN	202	RAZON SOCIAL		" Carlo
QUITO	203	CIUDAD		18
CAUPICHO	204	PARROQUIA		/O/ SAM \2\
LEONIDAS DUBLES	205	CALLE PRINCIPAL		(老/ 旅港面上 艺
PASAJE 7	207	INTERSECCION		
093428780	208	TELEF.		
1704620671	217	RUC (C)		(0) ABLANCE
CEVALLOS AVILES LOURDES SOL	218	APELLIDOS Y NOMBRES		O CONO FOUND AND
DIVORCIADA	219	ESTADO CIVIL		Par Ecua
5	220	NO. HEREDEROS		Cavallos
МО	222	TESTAMENTO		CValle
20,050,122.00	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)		
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
476.00	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
79.33	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION		
79.33	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
79,33	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498		
7,400.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		
0.00	903	INTERES POR MORA		
0.00	904	MULTAS		

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



CRM0041215

Detalle del Formulario

Reporte: REP_FORM_MASIVO

Página: 1/4

1716801491001 CRESPO CEVALLOS SEGUNDO LEONARDO RAZON SOCIAL RAZON SOCIAL No. Formulario 000000700014941 No.Secuencial 17072932 Formulario 08200201 Fecha Recepción 27/08/2008 Adhesivo 362120193298 Moneda DOLARES BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Banco Estado Automático Impuesto 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Periodo Fiscal Desde 01/12/2006 Total Declarado 0.00 Hasta 31/12/2006 Interés 0.00 Animi Tipo Declaración ORIGINAL Multas 0.00 aki tolet Valor TBC

Marca de Pago

THE WAY AND ADDRESS OF THE PARTY.	Valor	Сапро			
100	0	31	/SWISTITI MINA //ONDIGNAL //ONOMO		30%
	00000700014941	99	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP NUMERO DEL FORMULARIO	SIRCLED BY OUR VERY MAY DIEF	
41	12.00	101	MES SEL FORMULARIO	MENO DEL PRESENTATIO	
	2,006.00	102	AÑO		
	1716801491001	201	RUC	(- 10)	-
	QUITO	203	CIUDAD		
	ELOY ALFARO	204	PARROQUIA	A CONTRACTOR	
N. X. M.	RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL	O.O.A.	
	L 58	206	NUMERO	A 2011 CT	
	CALLE EXISTE	207			
	3121187	208	INTERSECCION		
	0500063177	217	TELEF.		
AVALLOS ALBAN			RUC (C)		
TTAGEGG REGART	CASADO	218	APELLIDOS Y NOMBRES		
	13.00	219	ESTADO CIVIL		
	13.00 NO	220	NO. HEREDEROS		
	1.00	222	TESTAMENTO		
	4,628.40	312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
	51.43	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
	51.43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION	207 a 1 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
		399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
	51.43	108	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	OF THE STATE OF THE STATE OF	
	7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



CRMD041215

20/13/2017 |1:44

Detalle del Formulario

Reporte: REP_FORM_MASIVO

Página: 2/4

			,
RUC RAZON SOCIAL	17[680149]00] CRESPO CEVALLOS SEGUNDO LEONARDO		
No. Formulario Formulario Adhesivo Banco Impuesto	000000700020754 08200201 362120199867 BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HE	No.Secuencial 17238608 Fecha Recepción 10/09/2008 Moneda DOLARES Estado Validado RENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
Periodo Fiscal Tipo Declaración	Desde 01/12/2006 Hasta 31/12/2006 SUSTITUTIVA	Total Declarado 0.00 Interés 0.00 Multas 0.00 Valor TBC Marca de Pago	

Valor	Сатро		 	
S	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP		
000000700020754	99	NUMERO DEL FORMULARIO		
12.00	101	MES		
2,006.00	102	AÑO		QIA SEXAGO
000000700014941	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA		(20)
1716801491001	201	RUC		Car Co.
QUITO	203	CIUDAD		10/ 35 3
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA		IZ / WARD AT A S
RIOFRIC	205	CALLE PRINCIPAL		
L. S8	106	NUMERO		
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION		
3121187	208	TELEF		Of Wite Ford NI
0500063177	217	RUC (C)		V. D. Eco.
EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES		Cevallos
CASADO	219	ESTADO CIVIL		Gevallo
13.00	220	NO. HEREDEROS		
NC	222	TESTAMENTO		
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)		
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
4,628.40		BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
51.4	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION		
51.4	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
51.4	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498		
7,680.0	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

20/12/2017 11:44

Papris CRMD041215

30/13/2017 11:44

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Boundar DEP VINDA MASSING

Página: 3 / 4

Detalle del Formulario

RUC 1716801491001 RAZON SOCIAL CRESPO CEVALLOS SEGUNDO LEONARDO 000000500090824 No. Formulario No.Secuencial 17400287 08200201 Formulario Fecha Recepción 22/09/2008 362120209013 Adhesivo Moneda DOLARES BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Banco Estado Validado IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES impuesto Total Declarado Desde 01/12/2006 Período Fiscal 0.00 Hasta 31/12/2006 Interés 0.00 Multas Here 00.0 1122195 SUSTITUTIVA Tipo Declaración Valor TBC SHEET WORKS Marca de Pago

Va	lor Campo			
The state of the state of	S 31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP		
0000005000	90824 99	NUMERO DEL FORMULARIO	34	
	12.00 101	MES IN THE STATE OF THE STATE O	13.3	า เหตุ การ สมอกก ระชาสา
2.	006.00 102	AÑO		
0000007000	20754 104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA		0.53.3
17168014	191001 201	0.10		1914
3. 3	OUITO 203	CIUDAD		
ELOY AL	FARO 204	PARROQUIA		
RIG	OFRIO 205	CALLE PRINCIPAL		2840 - 19
CALLE E	XISTE 207	INTERSECCION		
31	21187 208	TELEF.		
05000	63177 217	RUC (C)		
EVALLOS ALBAN NEBI SEG	UNDO 218	APELLIDOS Y NOMBRES		
CA	SADO 219	ESTADO CIVIL		
	13.00 220	NO. HEREDEROS		
	NO 222	TESTAMENTO		
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)		
	1.00 312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
4,	628.40 322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
	51,43 332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION		
	51,43 399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
	51,43 801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498		
7.	680.00 802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		
		a seasone rule a rule a rule a		

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



Detalle del Formulario

Reports: REP_FORM_MASEVO

Página; 4 / 4

RUC	1716801491001	1 agricus
RAZON SOCIAL	CRESPO CEVALLOS SEGUNDO LEONARDO	
No. Formulario Formulario Adhesivo Banco Impuesto	08200201 Fecha Rec 890010122750	Moneda DOLARES Estado Validado
Periodo Fiscal	Desde 01/02/2005 Total Dec Hasta 28/02/2005	Interés 0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL Val	Multas 0.00 alor TBC de Pago

Valor	Campo			
0000020002634	0 31 0 99	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP NUMERO DEL FORMULARIO		
2,0	101 0	MES		SEV
2,005.6	0 102	AÑO		The Adams
171680149100	E 201	RUC		E Br
'RE EVALLO SEGUNDO LEO	N 202	RAZON SOCIAL		0/0/00
QUIT	O 203	CIUDAD		(2/ Mes den 13/
GUAMAI	11 204	PARROQUIA		
MATILDE ALVARI	S 205	CALLE PRINCIPAL		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
0986967	8 208	TELEF		
t7046206	t 217	RUC (C)		10
CEVALLOS AVILES LOURDES SO	L 218	APELLIDOS Y NOMBRES		O Ecure AV
DIVORCIAD	A 219	ESTADO CIVIL		91110
	5 220	NO. HEREDEROS		Cevallos
ħ.	O 222	TESTAMENTO		
20,050,122.		FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)		
	00 312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
476.		BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
79.		BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION		
79.		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498		
7,400.		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		
	00 903	INTERES POR MORA		
0.	00 904	MULTAS		

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

20/12/2017 11:44

strond ner

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte: REP_FORM_MASIVO

emeric: CRMD041215

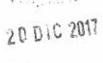
Detaile del Formulario

Página: 17

RUC RAZON SOCIAL	1716801467001	INA BANKS			
No. Formulario Formulario Adhesivo Banco Impuesto	000000700017985 08200201 362120193306 BANCO DE LA PRODUCCI	Secretical interestation	No.Secuencial Fecha Recepción Moneda Estado RENCIAS LEGADOS Y DONACIO	17072933 27/08/2008 DOLARES Validado	Dusk To a Social Section of the Community of the Communit
Periodo Físcal Tipo Declaración	Desde 01/12/2006 Hasta 31/12/2006 ORIGINAL	many production of the state of	Total Declarado interés Multas Valor TBC	0.00 0.00 0.00	north allotter
	00.0 (4.15)	a tell so	Marca de Pago	ONIGINAL	Information.

Valor	Campo				
0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP		5.56	0.75
000000700017985	99	NUMERO DEL FORMULARIO			
12.00	101	MES	APPOINT PROMPLE		11.
2,006.00	102	AÑO	7. FFl.,	A STATE OF THE	
1716801467001	20 l	RUC			
ofing	203	CIUDAD		C/4/4	
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA			
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL			
L 58	206	NUMERO			
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION			
3121187	208	TELEF.			
0500063177	217	RUC (C)			
'EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES			
CASADO	219	ESTADO CIVIL			
13.00	220	NO. HEREDEROS			
МО	222	TESTAMENTO			
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)			
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO			
4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		W-	
51,43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION			
51,43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			
51.43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498			
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	11 12		
·					

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



Detaile del Formulario

Reporte: REP_FORM_MASIVO

Página: 2/4

RUC 1716801467001

RAZON SOCIAL CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL

No. Formulario 000000700020652
Formulario 08200201
Adhesivo 362120199881
Banco BANCO DE LA PRODUCCION S.A. P.I

Сапро

to BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

Sto 1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

| Impuesto | 1088 | IMPUESTO A | Periodo Fiscal | Desde | 01/12/2006 | Hasta | 31/12/2006

Tipo Declaración SUSTITUTIVA

Valor

CRMDHILLS

20/12/2017 11:46

No.Secuencial 17238610 Fecha Recepción 10/09/2008 Moneda DOLARES Estado Validado

Marca de Pago

 Total Declarado
 0.00

 Interés
 0.00

 Multas
 0.00

 Valor TBC
 0.00

1				
S 000000700020652 12.00	31 99 101	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP NUMERO DEL FORMULARIO MES		RIA SEXAGE
2,006.00	102	AÑO		Go Go
000000700017985	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA		10
17(6801467001	201	RUC		1/4/
OUITO	203	CIUDAD		12/ William 1/5/
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA		I RESERVED
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL		II I STOREGIA
L. 58	206	NUMERO		
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION		1 Pull and Nill
3121187	208	TELEF.		No - Echa L
0500063177	217	RUC (C)		Adilla was
'EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES		Censulos
CASADO	219	ESTADO CIVIL		
13.00	220	NO. HEREDEROS		
NO	222	TESTAMENTO		
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMOD)	1,000	
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO		
4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL		
51.43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION		
51,43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		
51.43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498		
7,680.00	803	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Detalle dei Formulario

Reporte, RIEP FORM, MASING

Página: 3/4

RUC 1716801467001

20/12/2017 11:46

CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL RAZON SOCIAL

000000500090825 No. Formulario 08200201 Formulario Adhesivo 362120209006 Banco

BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

Impuesto Periodo Fiscal

Tipo Declaración

01/12/2006

Hasta 31/12/2006 SUSTIN TIVA

No.Secuencial 17400286 Fecha Recepción 22/09/2008

Moneda DOLARES Estado Validado IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

Total Declarado

00.0 Interés 0.00 Multes 0.00 Valor TBC

Marca de Pago

Valor	Савро	
S	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000500090825	99	MIMERO DEL CODIMITADIO
12.00	101	MCC A CONTRACT CONTRA
2,006.00	102	AÑO
000000700020652	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1716801467001	201	DLIO.
OUITO	203	CIUDAD
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL
L-58	206	NI MERO
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION
3121187	208	TELES
0500063177	217	RUC (C)
EVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVII
13.00	220	NO. HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
l.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
4,628.40	322	DIENES MANUSCH CO.
51,43	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
51.43	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
51,43	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
7,680.00	802	CUUTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

20 DIC 2017

SEXULT A MARK WATER

Detalle del Formulario

teporte: REP_PURM_MASIWI

Página: 4/4

30/13/2017 11:46 RUC 1716801467001 CRESPO CEVALLOS PAULINA RAQUEL RAZON SOCIAL No.Secuencial 56594538 No. Formulario 000000200026338 28/02/2005 Fecha Recepción 08200201 Formulario **DOLARES** Moneda 890010122729 Adhesivo Validado Estado SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Banco IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES 1088 Impuesto 0.00 Total Declarado Desde 01/02/2005 Periodo Fiscal 0.00 Interés Hasta 28/02/2005 0,00 Multas ORIGINAL Valor TBC Tipo Declaración

Marca de Pago

	Valor	Campo		
1	0	31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP NUMERO DEL FORMULARIO	
000	000200026338	99		
	2.00	101	MES	A SEX
1000	2,005.00	102	AÑO	WIA SEXAC
	716801467001	201	RUC	E Par
TRE CEVALLOS P.	AULINA RAQ	202	RAZON SOCIAL	12/
	QUITO	203	CIUDAD	12/ THE
CI	HILLOGALLO	204	PARROQUIA	I RESERVED IN
	094239597	208	TELEF.	NEW MELLIN
	1704620671	217	RUC (C)	N A SERVE TO 1
CEVALLOS AVILES L	OURDES SOL	218	APELLIDOS Y NOMBRES	10
	DIVORCIADA	219	ESTADO CIVIL	No. Fcust Nil
	NO	222	TESTAMENTO	Paris
	20,050,122.00	224	FECHA DE PALLECIMIENTO (ACCOMINIDO)	Cavallos
	1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO	CVAIL
	476.00	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL	
	79.33	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION	
2.25	79.33	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	
3.5	79.33	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	
	7,400.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	
	0.00	903	INTERES POR MORA	
	0.00	904	MULTAS	
11# 1				

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

CRMD041215

... he hace bles at past ! ...io. ANEXO FORM 108

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

11083873 107 AÑO

106 MES

REPUBLICA	II file took Service		(33) (1) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	VAUND		ATHERNES		12		2006		
100 IDENT	TFICACIÓN DEL CONTRI	BUYENTE Y DEL	ANEXO			LINE CO.				SULVE OF		
101 RAZON	SOCIAL O APELLIDOS Y NOMB	RES COMPLÉTOS		162 RUC. C.C	0.0		103 No	OE SERVE DEL FORMULARIO AL QUE SE AMEXA	105	No. FORMULARIO AL QUE S		
Gar		os Elmer	eAntonio	11/12	8	3111-2	360	12010899	6 5	0.0094426		
INGRESO	S PROVENIENTES DE HÉ	ERENCIAS, LEGA	DOS Y DONACION	ES		50% proc	202	1202.00.77	212	00077726		
200 NEGOCIO	OS UNIPERSONALES	PIVICE	ning an assessment was a	64 × 95		Wie	97513	a Ward reserve	Fig	A STATE OF THE STA		
200	RAZÓN SOCIAL	30.47	No. RUC	Element :	PAT	RIMONIO NETO TOTAL	CUC	TA/PORCIÓN HEREDAD	A.	VALOR PORCIÓN		
201		211	(A) Littlere	A 1 1 1 1 1 2	221		231		241	Carlotte Alexander		
V (6) E	AAT SE	184	m 85 = 16					Subto	100	Brattennessen =		
300 INMUEBI	LES			Zhou mi		Fine Sta	- 36	TO BE EXCHANGE	1000			
1 40	LOCALIDAD Y PAÍS	OCALIDAD Y PAÍS CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO					CUOTA / PÓRCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA			SUID: N VALOR PORCIÓN SUI		
301 Wee	ilo - 6 cuador	311	040982	5 .3	21	4628.40	331	1 110/	341	51.43		
302		312	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	. *= jjjly jj 3 :	22		332	1711/15	342	3-1, 43		
103		313	Table 1	33	23	100000	333	ENTITIES TAKES	343	75736 TO ST		
304	100 gran	314	1031 1723	Simil — 1 3	24	THE STATE SEPARATE	334	- Cercical and the	344	10 200		
105		315	197	S 33	25	DIRECTOR	335	Q-DREMEN OF R	345	Lauretropodopra		
106	The Francisco	316		32	26		336	177,00	-346	W. 1907/5		
107		317	O g Fie	33	27		337	15676 1576 1569 11760	347	CONTRACTOR OF		
08		a 318	- "	3:	28	=30	338	CALL IS A SHE	348	Standard forms		
ESTO DE DOM		, III	1 22	33	29		- 1000		1			
Si requiere de es	do especia, deberá adjuntar la inform	sación en diàquete o impe	eso, conforme ta indicación o	que se le dè en la cécina.	regic	onof del SRI	1	Subtotal (Surran del 341 al 345	349	1/1/10/1-1		
100 MUEBLES			(2)	20 21				340 341 H 345	399	51,43		
VEHÍC	CULOS					340			- 1	-m p		
100			1326	20.0	WE.M	THE STREET	12	F OF COL	30	mistrant.		
01	προ		PLACAS	MISSON THE	が	ALUO COMERCIAL TO ANDEL HEN! 217	T WHEN	CUOTA/PORCIÓN EDADA, LEGADA O DONADA	486 500	VALOR PORCIÓN		
02		411		242	21	11	421	* T. 292-	441			
03		412	50 300	8 6 677		all mayer =	432		442	p 161 99		
04		413		063 1 11 Q1	3/	LINE .	433	ew were	443			
05		414		42	1/	- ID2	434.	1 ax	444	45		
	91	415	AG	ENCIA SALB		i Y SAMTIACE	435	The One of	445			
06		416	garania		ωŢ.	Commission of the state of the	436	\$5 D9	446	(A)		
07		417	A AL TO STATE	42	7		437	pon terming	447	-freezer -lipatra		
08		418		42	9	35 =	438		448			
ESTO DE VEHI				42				2.5	449			
	s espacio, deberà adjuntar la inform	ación en disquete o impre	so, conforme la indicación q	ue se le dè en la oficina r	regia	nel del SRI		Subtotal (Suma del 441 al 449)	489.			
OTROS						Ş.			+			
ENAJE DE H	OGAR		12	46	fr [471		481			
DYAS	9/3			48:	2		472		482	303		
EMOVIENTE	ODANAD(S	453 No.	DE CABEZAS	46:	3		473	1 III - Q. 1004.5	483			
BRAS DE AR	TE	=2-1	85 III	464	4		474		484			
INERO EN EI	FECTIVO			485	5		475		485	* -		
ROS NO ESPECIFICADOS 458 PESCRIPCIÓN					8		476			E. S. 150.6		
ESTO DE MU	JEBLES NO ESPECIFICADOS			467			410		488			
raquiera de más	s especio, deberá adjuntar le informa	ición en disqueta o impre	so, conforme la Indicación o			ni dei SBI	487					
O ACREENCL	AS FINANCIERAS Y CIVILES		253 11	-4	ogra.	2 5		Sublotal (Sums del 481 al 487)	499			
CÓDIGO D ACREENC			NOMBRE DE INSTITUC FINANCIERA O DEUD	HÓN OR	£1	VALOR TOTAL	HEREI	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA	i i	VALOR PORCIÓN		
1:	511	521	24 S	531	Т		-		and I			
ž pj	512	522	* -	532			541		551	. ∃m.•		
3	513	523		532	-	7	542	_11= 15 (552	Vi		
	514	524	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		+		543		553			
	515	525	19400 196	534	+-		544	23 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24	554	T = 0=		
155	516			535			545		555	6000000		
	517	526	50 70	536	+	1 2	546	j≢	556			
<i>!</i>	518	527		537	+		547	· 360 ·	587	7.4		
		528		538	1		548		558	646 G # S		
1 3												
	519	529	. 936	539		,,122 11	549	- Service Care	559	The same of the same		
TO DE ACREE		2.7		540	+	, 183	549	- word or	559 660	The same of the sa		

to a training of

	011	622	# - K	632	4. 3	642	Taige		652	110	62	eren in en vi
	612 . Comment Date and of the same	622		633		643		and the second	653	-	363	196 197
	613	623		634		244	14.4	1 285	-	ST 400 L	64	a supplied to a
-	614	624		635		845	-		655		166	
-	615	625	S - 1214V	635		648		- 0	656	-	566	1000
	616	626	Manhatan 171)	-		647	+	-	657		567	
1	817	847		637		648	-	_	1		668	10 to 150
STO DE ACC	CIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTU	LOS VALOF	ES	838	Mind Park	79.7	الحيوا		total (Some del		698	5147
aquiera de m	nás especio, doberá adjuntar la informeción en dieg	ueta o impre:	so, conforme la indicación que se	ie de en la c	licine regional del	SM	-	340	DOL (SQUARE	- N	000	-1/13
TAL BIE	NES .		The state of the s			47	W 44 MC 4			210	itsiá	
ATOT OTA	AL DE PORCIÓN RECIBIDA PÓR HÉRÉNCIA	IS, LEĞAD	OS O DÓNACIONES 299 + 3	99 + 489 +	499 + 599 + 698			-			033	
DUCIBLES	S (SOLO PARA HERENCIAS) -			-							100	
O GASTOS	DE ÚLTIMA ENFERMEDAD	(0.8)				1.12			_	-	_	. 01
RAZÓN SO	CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		No RUC	No. C	OMPROBANTE	MON	TO TOTAL PA	GADO		PORCIÓN	-V/	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
	DE VENTA	-		-					741		751	
11	The state of the s	711		721		731		_	_		752	
02	THE STREET OF STREET	712		722		732			742	-	753	
03		713		723		733		-	743		-	
04		714		724		734			744	-	754	SEX4
05		715		725		735			745		755	The state of the s
06		716	1.	728		736	,		746		758	The state of the s
07		717		727	-	737	T		-	//	757	11/2 1/2
08		718		728		738		-	748		758	1200
RESTO DE G	ASTOS	Marie Control							1.		759	
	s mão especio, deberá adjuntor la información en di	idnese o subs	reso, conforme la indicación que s	je la dé en la	olicans regional d	H SRI	1	8	ubtotal (Summ d	lel 761 al 758)	789	Vide To
7-	S DE FUNERALES						2		A-Con-	and the same of	11.	Pareculation
	OCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	T	No. RUC	Ma	OMPROBANTE	3404	NTO TOTAL P	AGADO	CUOTA	PORCIÓN	1	VALOR PORCION ASUMBA
HACUN S	DE VENTA	100	NO. NO.	THU.		11	il.	1 1	AS	ACIIMILE		
301		811		821	V	831	and the same		841		851	17 (2.11)
102		812		822		832			842		852	100,0
-		813	At donner -	823		833			843		853	
303		B14		824		834		200	844		854	
804		815		825		835			845		855	
805		818		826	-	836			848		858	
808		-	-	827	-	837		9 1	847		857	
807	62	817		826		838		1.	848		858	
808		818		520	1	930			4.0		869	
	GASTOS										13/2/11	
			4		ta offician raninant	dai SD1			Subtotal (Sume	del BS1 el ASA		
	de más espacio, debará adjuntar is información en o	disquete o lin	presa, conforme la indicación qui	se le dé en	la olicina regional	del SRI			Subtotal (Sumi	del 651 al 850 OTAL 799 + 89	988	
Si requiere d				se la dé an	te olicina regional	del SR1					988	
Strequiere d	JTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAI	YTE Y DEU		se la dé un	te olicina regional	del SR1					988	
Si requiere d		YTE Y DEU	DAS HEREDITARIAS		le olicine regional	del SRI			SUBTI	OTAL 799 + 89	898	
Si requiere d	JTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAI	YTE Y DEU	DAS HEREDITARIAS PERÍODO FISCAL			del SRI	PAGADO			OTAL 799 + 89	898	
Si requiere d	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	YTE Y DEU	DAS HEREDITÁRIAS PERÍODO FISCAL MES		MONTO		PAGADO	сиот	SUBTI	OTAL 799 + 89	898	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 YRIBUTO	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	YTE Y DEU	DAS HEREDITARIAS PERÍODO FISCAL MES 921		MONTO 931		PAGADO	CUOT 941	SUBTI	OTAL 799 + 89	951	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
Strequiere d 900 YRIBU TRIBUTO	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	911 912	PERÍODO FISCAL MES 921 922		931 932		PAGADO	GUOT 941 942	SUBTI	OTAL 799 + 89	951 951	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 YRIBUTO	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	911 912 913	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923		931 932 933		PAGADO	941 942 943	SUBTI	OTAL 799 + 89	951 952 953	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3
900 YRIBUTO	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	911 912	PERÍODO FISCAL MES 921 922		931 932 933 934		PAGADO	GUOT 941 942	SUBTI	OTAL 799 + 89	951 951 952 953	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4
900 TRIBUTO 901 TRIBUTO 901 901 902 903 904 RESTO DE	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO	911 911 912 913	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924	ARO	931 932 933 934 935) TOTAL I	PAGADO	941 942 943	SUSTI	OTAL 769 + 86	95: 95: 95: 95: 95:	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5
900 YRIBUTO 901 YRIBUTO 901 902 903 904 RESTO DE	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO	911 911 912 913	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924	ARO	931 932 933 934 935) TOTAL I	PAGADO	941 942 943	SUSTI	OTAL 799 + 89	95: 95: 95: 95: 95:	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5
900 YRIBUTO 901 YRIBUTO 901 902 903 904 RESTO DE Strequere	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO	911 911 912 913	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924	ARO	931 932 933 934 935 n la oficina regions	TOTAL I	gi e L	GUOT 941 942 943 944	Suern A / PORCIÓI Sublotal (Sur	OTAL 759 + 890 N ASUMIDA no del 951 al 95	95: 95: 95: 95: 95: 95: 95:	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 1
900 YRIBUTO 901 YRIBUTO 901 902 903 904 RESTO DE Strequere	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntor la información en	911 911 912 913	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924	ANC	931 932 933 934 935 n ta oficina regiona	TOTAL I	PAGADO	941 942 943 944	SUSTI	OTAL 759 + 890 N ASUMIDA no del 951 al 95	955 955 955 955 955 956 956	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 902 903 904 RESTO DE Strequere	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOG de más especio, deberá adjuntor la información en B HEREDITARIAS	911 911 912 913	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación qu	ANC	931 932 933 934 935 n la oficina regions	TOTAL I	gi e L	CUOT 941 942 943 944 CUO 936	Suern A / PORCIÓI Sublotal (Sur	OTAL 759 + 890 N ASUMIDA no del 951 al 95	95:1 95:1 95:3 95:95:95:95:95:4 95:49:4	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 902 903 904 RESTO DE Strequere	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOG de más especio, deberá adjuntor la información en B HEREDITARIAS	911 911 912 913 914 disquele o is	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación qu	ANC	931 932 933 934 935 n ta oficina regiona	TOTAL I	gi e L	941 942 943 944	Suern A / PORCIÓI Sublotal (Sur	OTAL 759 + 890 N ASUMIDA no del 951 al 95	95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95:	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17
900 TRIBUTO 901 TRIBUTO 901 902 903 904 RESTO DE SI requiere DEUDAS	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOG de más especio, deberá adjuntor la información en B HEREDITARIAS	911 912 913 914 disquete o is	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924 moveso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACRES	ANC	931 932 933 934 935 h la oficina regiona MONT	TOTAL I	gi e L	CUOT 941 942 943 944 CUO 936	Suern A / PORCIÓI Sublotal (Sur	OTAL 759 + 890 N ASUMIDA no del 951 al 95	955 955 955 955 955 954 954 944	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 1 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18
900 TRIBUTO 901 TRIBUTO 901 PO2 903 PO4 RESTO DE SI requiere DEUDAS 906 P907	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO TRIBUTOS Ide más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 912 913 914 disquate o is	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924 moveso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACRES	ANC	931 932 933 934 935 1 to officina regiona MONT 926	TOTAL I	gi e L	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937	Suern A / PORCIÓI Sublotal (Sur	OTAL 759 + 890 N ASUMIDA no del 951 al 95	95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95:	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 1 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18
900 YRIBUTO 901 YRIBUTO 901 PRIBUTO 902 PRIBUTO 903 PRIBUTO SI requiere DEUDAS 906 PRIBUTO 907 PRIBUTO SI requiere SI requiere	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 911 912 913 914 disquele o is	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación que no monte de la medicación que no monte de la medicación que no monte de la indicación que no monte de la indicació	AÑO sa la dá e EDOR	931 932 933 934 935 1 to officina regions MONT 926 927 928 929	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sun Subtotal (Sun Subtotal (Sun	OTAL 759 + 80	95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 1 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 19
900 YRIBUTO 901 YRIBUTO 901 PRIBUTO 902 PRIBUTO 903 PRIBUTO SI requiere DEUDAS 906 PRIBUTO 907 PRIBUTO SI requiere SI requiere	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 911 912 913 914 disquele o is	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación que no monte de la medicación que no monte de la medicación que no monte de la indicación que no monte de la indicació	AÑO sa la dá e EDOR	931 932 933 934 935 1 to officina regions MONT 926 927 928 929	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sun Subtotal (Sun Subtotal (Sun	OTAL 759 + 80	95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 1 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 19
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 P02 P03 P04 P05	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 911 912 913 914 disquele o is	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación que no monte de la medicación que no monte de la medicación que no monte de la indicación que no monte de la indicació	AÑO sa la dá e EDOR	931 932 933 934 935 1 to officina regions MONT 926 927 928 929	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sun Subtotal (Sun Subtotal (Sun	OTAL 759 + 80	95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 95: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94: 94	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 1 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 19
900 YRIBUTO 900 YRIBUTO 901 902 903 904 RESTO DE Sk requiere DEUDAS 906 907 908 RESTO OI Sk requiere	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS Ide más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS E de orás especio, deberá adjuntar la información e	911 912 913 914 disquete o ii 916 917 918	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación que numeros, conforme la indica	AÑO sa la dá e EDOR	931 932 933 934 935 1 to officina regions MONT 926 927 928 929	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sun Subtotal (Sun Subtotal (Sun	OTAL 759 + 80	955 955 955 955 955 954 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 1 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 19
900 YRIBUTO 900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 902 903 904 RESTO DE Strequiere DEUDAS 906 907 908 RESTO DI Strequiere TOTAL	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN IS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS Ide más especio, deberá adjuntor la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS E de onés especio, deberá adjunter la información e	911 912 913 914 disquale o ii	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación que moneso,	AÑO sa la dá e EDOR	931 932 933 934 935 1 to officina regions MONT 926 927 928 929	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sun Subtotal (Sun Subtotal (Sun	OTAL 759 + 80	955 955 955 955 955 954 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 900 YRIBUTO 901 901 902 903 904 RESTO DE BITEQUERE DEUDAS 906 907 908 RESTO OI SI requiere TOTAL MONTO	ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntor la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS E de orde espacio, deberá adjunter la información e DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUITOTAL DE LA PORCIÓN ASUITOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUITOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUITOTAL DE LA PORCIÓN	911 912 913 914 disquele o id	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación que moneso,	AÑO sa la dá e EDOR	931 932 933 934 935 1 to officina regions MONT 926 927 928 929	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sur	OTAL 759 + 800 N ASUMIDA N ASUMIDA NA A	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 901 YRIBUTO 901 PO	TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS e de orde especio, deberá adjuntar la información e DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 -	911 912 913 914 disquate o ii 916 917 918 m disquate o ii	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 moreso, conforme la indicación que moreso, q	ANC Let se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sur	OTAL 759 + 800 N ASUMIDA N ASUMIDA NA A	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 PO2 903 904 RESTO DE SI requiere DEUDAS 906 907 908 RESTO OI SI requiere TOTAL MONTO	TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS e de orde especio, deberá adjuntar la información e DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 -	911 912 913 914 disquate o ii 916 917 918 m disquate o ii	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924 moreso, conforme la indicación ou NOMBRE DEL ACREE Impreso, conforme la indicación ou ECITAL AL REVIOLENTE ERENCIAS 899 + 996 ONACIONES	ANC Let se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sur	OTAL 759 + 800 N ASUMIDA N ASUMIDA NA A	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 PO	TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS e de orde especio, deberá adjuntar la información e DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 -	911 912 913 914 disquate o ii 916 917 918 m disquate o ii	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 moreso, conforme la indicación que moreso, q	ANC Let se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	O TOTAL I	PAGADO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subinital (Sun TA / PORCIÓ	OTAL 759 + 800 N ASUMIDA NA SUMIDA NA SUM	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 4 5 5 44 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 PO	TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS e de orde especio, deberá adjuntar la información e DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 -	911 912 913 914 disquate o ii 916 917 918 m disquate o ii	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 moreso, conforme la indicación que moreso, q	ANC Let se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	O TOTAL I	PAGADO required parties of the constant of th	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subtotal (Sur	OTAL 759 + 800 N ASUMIDA NA SUMIDA NA SUM	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 PO	TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS e de orde especio, deberá adjuntar la información e DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 -	911 912 913 914 disquate o ii 916 917 918 m disquate o ii	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 moreso, conforme la indicación que moreso, q	ANC Let se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	O TOTAL I	PAGADO required parties of the constant of th	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938	Subinital (Sun TA / PORCIÓ	OTAL 759 + 800 N ASUMIDA NA SUMIDA NA SUM	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 PO	TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS e de orde especio, deberá adjuntar la información e DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUI A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 -	911 912 913 914 disquate o ii 916 917 918 m disquate o ii	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 moreso, conforme la indicación que moreso, q	ANC Let se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR Le se te dé le BOOR	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	O TOTAL I	PAGADO Carried Constitution SCO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938 STORY 936	Sublotal (Sur	OTAL 759 + 80 N ASUMIDA N ASUMIDA NA AS	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 901 TRIBUTO 901 PO2 903 904 RESTO DE SI requiere DEUDAS 906 907 908 RESTO OI SI requiere TOTAL MONTO	ETRIBUTOS ETRIBUTOS ETRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en especio, deberá adjuntar la	911 912 913 914 disquete o ii 916 917 918 MIDA DE H MIDA DE D 998 Dos en esta ad corresp	PERIODO FISCAL MES 921 922 923 924 mpreso, conforme la indicación que la	ANC Je se te dé e EDOR T.I.)	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	O TOTAL I	PAGADO Carried Constitution SCO	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938 STORY 936	Subinital (Sun TA / PORCIÓ	OTAL 759 + 80 N ASUMIDA N ASUMIDA NA AS	955 955 955 955 955 954 954 954 955 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
900 YRIBUTO 901 YRIBUTO 901 PORT 902 PORT 903 PORT 904 PRESTO DE Strequere DEUDAS 906 PORT 908 PRESTO DE Strequiere TOTAL MONTO MONTO CUOTA	ETRIBUTOS ETRIBUTOS ETRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la información en especio, deberá adjuntar la	911 912 913 914 disquete o ii 916 917 918 MIDA DE H MIDA DE D 998 Dos en esta ad corresp	PERIODO PISCAL MES 921 922 923 924 moveso, conforme la indicación que no mombara Del ACRES Impreso, conforme la indicación que	ANO Is so to då e EDOR T.I.)	931 932 933 934 935 1 ta oficina regiona MONT 926 927 928 929 91 fa oficina region	TOTAL I	PAGADO PAGADO Construction of the constructi	CUOT 941 942 943 944 CUO 936 937 938 STORY 936	Subinital (Sun TA / PORCIÓ Subinital (Sun TA / PORCIÓ Subinital (Sun TA / PORCIÓ	N ASUMIDA	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	VALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 2 3 4 5 5 4 VALOR PORCIÓN ASUMIDA 16 17 18 19 19 19 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENÇIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

11083871

å		140.	I TOOOOLT
100	106	MES	107 ANO
8	月編	12	2.006

Tang	SPLUCIEN NA. PROC							Pen			7,00		2.000
100 (DENTIFICAC	KÓN DÉ	L CONTRIBUYEN	TE V DEI	AMEYO			100			3 100	allenter Stoutes	
			OS Y NOMBRES COM		AREAU SALES	102 RUC.	c.c. o	PASAPO	RTE	103 Ho. I	SE SERVE DEL FORMUL ARIO AL	105	Mo ECONTIL ADIO AL CHE DE
1	Tresho	Car	valles Fr	41	in quillerno	17-12		100000	Section 1 and 1 an	24	SERIE DEL FORMULANDAL DILE SE MIEXA 1201, 99, 879	105	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
		ENIENT			ADOS Y DONACIONES	1778	- J-	270	6"J c	363/	201.79 079	1+0	00 20 653
	EGOCIOS, UNIP			no, cc.di	ADOUT DOMACIONES	FERRISH EV	Office - In	3.4	36-8 II N	2.45(0.4	DB PRINCE AND	RI GILL	d abratavacietes nami,
1 3		ZÓN SOC			No. RUC		-	THE CANA	O NETO TOTAL	l'cum	A / PORCIÓN HEREDADA	Archida	ALLEDDA DECEMBER
201	dostro con	10895-110	et et la company	211	Silver of the first of		221	THE COLUMN	O NEIO IOIAL		A / PORCIÓN HEREDADA LEGADA O DONADA	Tours	VALOR PORCIÓN
E ₁	The state of the later of		St. Societies	1 20		911193	221		2 20 0	231	7 110 470 15 A. Late	241	TEACH AND THE TOP IN
300 IN	MUEBLES		Tay 13	A COLUMN	The state of the s		ATT.	A.P.		- 5-	School School	295	West Bo
S1	12 may 1/2	143.	Larel 19 5 1 a	20.0	Part Tark	THY BR	100		37676	2 725	RESERVED TO SERVED TO SERV	TPR	·
50	LOC	ALIDAD Y	PAIS	2 -	CLAVE CATASTRAL O No. PI	REDIO	5	TOTAL	COMERCIAL DEL BIEN	HERE	CUUTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA		. VALOR PORCIÓN
301	Quilo	- 6	ecodor	311	0409 3.25	1001	321	46	28 40	331	1 11%	341	5142
302	J. 10214.7	17:37	May 15	312		(3.) YE	322		24, 12	332	21,1110	342	1 13
303	PALES S	148	wer Armin Tri	313	337,000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	323	200	SMERSON	333	Part of the second	343	The state of the s
304	Toward P	CO. S.	tern - Tre	314	STATE OF THE STATE		324		255	334	Washington Co.	344	
305	10000000000000000000000000000000000000	172	AST TOTAL	315	The state of the s		325			335	CPT CO	345	
306	Market Bar	Long.	Areil .	316			326			336		346	Commence of the second
307	18 8 F P	637	156 there is a	317	VET THE AVET		327	521	es virgina	337		347	transfer or or or or or other or
308	38190494	mus.		318	1 1 1 1 1	The same	328	-11	and the service of	338	A Section of the Control of the Cont	348	
	DE INMUEBLES	4:30		1 -1-1			329		247	330			best keeps and a second
_		o debed a	diunter is información an a	flaturale o les	preso, conforme la indicación que	an in this a last		land dat t	001	L		349	F 1 115
	UEBLE\$	1		andress o sti	presio, contorne si morcación que	20 to 00 di to 00	Ciria reg	IONAII (Me a	oui.		Subtotal (Sume del 341 al 349)	399.	54,43
	VEHÍCULOS	700			2 S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	1, 14	12.1				in l		
- 6	VERICULUS		2 1	<u>[d 10</u>	1.000.0444		136		of social				
- 198		ПРО	21		PLACAS	1	- 1	TOTAL	COMERCIAL DEL BIEN	HERE	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA	.50	VALOR PORCIÓN
401				411	F-0471	130	7421	1- 20	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	700			
402				412	1935)	175		विसंद <u>्</u> य	The state	431	Manager 1	441	35.00
403			Per Tako	-	(1862.12	1.05			d this gr	432	Printer and Printers	442	
_			1664 : Ca	413	(MC2)	1 70	423			433	A WINTE	443	
404			N. Yes		14:283	3 SC	1424	_//		434	III I	444	
405		(S -)		416			178		111.	es 435	A. A.	445	The same of the sa
408			THE RESPONSE	1416	72 U/E (1)	A dec	126			436	Live 12 - 1	446	
407		10	HER CALL MADE		I.e	AGE		A 1 3	LIVAS Y	437		447	
408				418		N. William St. Wood.	-42 <u>8</u> .	72 70.00	THYAS Y	478	lear to the	448	All of Lands
	DE VEHÍCULOS						429		COLOMBIG TO P	The same of the last	10 to	449	Programmak andress
		, deberá a	djuntar is información en o	dequete o im	presn, conforme la indicación que	se le dé en la ofi	cina reg	ional del S	\$RI		Subtotal (Soma del 441.al 449)	489	
	OTROS			1211		V 1	05.4		-		E 22	SORGE.	495 (AMI)
MENA	JE DE HOGAR	3/10	34	1 2	MA DE EL EL	操作	461	110		471	n.	481	
JOYAS	3	1.5	Saff (1 113	02	Sect 1	462	Stre		472	red .	482	
SEMO	VIENTES/GAN/	NDO 🥬	W	453	No. DE CABEZAS	Dod .	463	Title		473	res	483	Total Control
OBRA	S DE ARTE	10 14	av.	51	NC	224	484	1,8.2	=	474		484	Lang
DINER	O EN EFECTIV	0				800 "	465	ALT THE	9.50	475		485	ROTANIET TO OFFICE
OTRO	S NO ESPECIFI	CADOS	de lastic con en April	458	DESCRIPCIÓN	Contract dis	466	ramble.	and commi	476	Therefore endown of	486	a 14s proper - more and for the
REST	DE MUEBLES	NO ESP	ECIFICADOS			25 1	467				05.42	487	EASSATIGREE LABOUR 1
Si requi	ere da más espacio	, deberá ac	djuntar la información en d	flaquete o im	preso, conforme la indicación que	se le dé en le oli	dha regi	ional del S	SRI parameter	Second 1	Subtotal (Suma del 481 al 487)	499	200 200 T
500 AC	REENCIAS FINA	NCIERA	S Y CIVILES	UTIE	out of State	hse		2)	A 51	- 11	184	100	127.1
c	CÓDIGO DE	L#S	NÚMERO	- 24	NOMBRE DE INSTITUCIÓ	N .	Sour	VALO	R TOTAL	HLV	CUOTA/PORCIÓN	74	uu oo oonaatu
	CREENCIA	in the	Me deservat the	(2)		AND T				HERE	DADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN
501	SE 156	511	福計区 田 老果	521		546.0	531			541		551	L. V. CORDENANT CONTROL
502	12 14 21	512	R State Street Street	522	r. altregned	At insert pro	532	w not	Trensment o	542	pulsific of maries	552	er a turbu en un 1980 a
503		513	a Thursday	523	The state of the	- Alena	533		39 P. 8	543	6 -47-5-72 h	663	m. 300m (4
504	5	514		524	Definit on hearing	ALECCE A CO	534	1000	44 (22) (1) 22	544	A STATE OF THE STATE OF	554	da seculose, ration
505		515		525		800 864	535	gga İ	No. of the	545	Population Laborated	555	อาหารอดิจัด เพราะกา การของ 1
508	A CONTRACTOR	518	L. C. C.	526			536		3 1970	546	DO ALTO ISLANDENIA	556	ual video uaros crupu
507	1,000	517		527	5 BV	A	537			547	800 - YOU VEG 1	857	d He is the state of the
508	LONG OVER DESIGNATION	518	地名和 特别	528	1906	Tetal Victor	538	THE ST	and marker	548	the second section of	- 558	Grand 1
509	Line dinesi-	519	Michigan despris	529	MANUEL I		539		110	549		559	
RESTO	DE ACREENCIAS	FINANCIE	RAS	- 724	arta data		540	200		1		560	
					totto conforme la indicación cue s		1007				-	500	(F)

2		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE				44. 77		1			and the same	A K	
	512	622	40 Anna 		632	SICI	-	-	نداداد	-	-	-	Testina -
,	613	623			633		843	1	1	653		583	07 7 Labor 1
	814	624	4	0000000	634	and the second	- 644	que :	76	654	DURU.	564	er a subject til
5	615	625			635	and the second	645		1	655		665	1000
8	616	626	* I		636		646	1		656		686	
7	617 Walle a Tolk a tree	627	الوالية كالملايك في ماوا	20.537	637		647	Villa III		657	O 30 m 3	667	
STO DE AC	CCIONES, PARTICIPACIONES, DERE	CHOS O TITULOS VALOR	45	9.1	538		648		10,016	- June -		668	
requiere de s	mès especio, deberá adjuntar la inform	nación en disquete o impre	se, conforme la indic	ación que se i	de en la olic	ina regional del S	iÁi .	** *** ***	30	btotul (Surpa de	661 # 668)	698	in the second
OTAL BII								.,	S	2 2	P 4 .	10	
ONTO TOT	TAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR	R HERENCIAS, LEGAD	OS O DONACIÓN	IES 299 + 39	9 + 489 + 4	9 + 599 + 698	7	1.00				699	51,43
	ES (SOLO PARA HERENCIAS)								- 8				
	S DE ÚLTIMA ENFERMEDAD		277.75				-	-					G5 # 115 to
	OCIAL DEL EMISOR DEL COMPRI	OBANTE			T.,		МОМ	TO TOTAL O		CUOTA	PORCIÓN	W	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
MAZUR OC	DE VENTA		No. RUC		No. COR	IPROBANTE	MOR	TO TOTAL P	NUNDO	ASI	UMIDA	7	
11	N 31 14 14 1	711			721		731		77.00	741		751	
12		712.			722		732 .			742		752	
)3		713		- 1	723		733			743		753	
14		714	100	ak .	724		734	2 V		744	N 70"	754	
15		715			725		735			745		755.	
06 .		716			-726		738			748		756	
07		717	0.00		727	-60	737			747		757	
08		718		-	728		738'		7	748		758	
ESTO DE C	2ACTIVE				-		-					759	
	ie más espacio, deberá adjunter la infor	months on decrease impr	nen conforme in inti	learnder man sa	in diá en in oi	icina regional del	SAL	_		Subtotal (Sums o	(at 751 at 759)	799	
J		illiacion en disdonic o auto-	400, Q01001110 12 110		4				10		1	SAP	BEAAA
	OS DE FUNERALES SOCIAL DEL EMISON DEL COMPI	BOBANTE	No. RUC		W . CO	MPROBANTE	MO	NYO YOTAL I	PAGAD		/ POPCIÓN	8	VALOR PORCIÓN APUMO
rou,on a	OE VENTA		NO. NOC		180.00	T NOOMITE					SUMIC/A	ν,	18
101		811	od sumon		821	1.1	. 831			841	11=1	851	1777
02		612			822		832			842		852	
203		813			823		833			843	1/2	853	7975
304		814		Server of	824		834			844	110	854	To Ecuso QV/
305		815		72	825		835			845	1	858	C 105 89/
806		818		2000	826		838			846		856	Odvani
807		817		i dana	827		837			847	1	857	
	The second secon	The second secon											
808		818			828		838	egn me	- × 1	848		858	
RESTO DE	GASTOS	818			-		838			848		858 859	
RESTO DE	GASTOS de más espacio, deberá adjuntar te info		preso, conforme la in	dicación que s	828	nilcina ragional d	احدا			848 Sutmotal Suraa	del 851 al 859	859	
RESTO DE			preso, conforme la in	dicación que s	828	olicina ragional d	احدا			Subseptal (Sursa	o dal 851 at 859 OYAL 799 + 891	859	
RESTO DE	de más especio, deberá adjuntar le info	ormación en disquete o imp	(E		828	Micina ragional d	احدا			Subseptal (Sursa		859	
RESTO DE SI requiere d 900 TRIBL		ormación en disquete o imp	(E		828	olicina ragional d	احدا			Subseptal (Sursa		859	
RESTO DE SI requiere d 900 TRIBL	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE	ormación en disquete o imp	DAS HEREDITARI		828	T	of SFI			Subsocial (Surna SUBTO	OYAL 799 + 694	859 898 899	
RESTO DE SI requiere d 900 TRIBL	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI	ormación en disquete o imp	DAS HEREDITARI	AS	828	MONTO	of SFI	PAGADO	cuot	Subseptal (Sursa	OYAL 799 + 694	859 898 899	
RESTO DE SI requiere 900 TRIBL TRIBUTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE	ormación en disquete o imp	DAS HEREDITARI PERIO	AS	828	T	of SFI	PAGADO	CUO1	Subsocial (Surna SUBTO	OYAL 799 + 694	859 898 899	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBUTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE	ormación en disquete o im EL CAUSANTE Y DEUL IL CAUSANTE	DAS HEREDITARI PERIO	AS DO FISCAL	828	MONTO	of SFI	PAGADO		Subsocial (Surna SUBTO	OYAL 799 + 694	859 898 899	VALOR PORCIÓN ASUMII
RESTO DE SI requiere de 1900 TRIBUTO PO11 62	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE	el Causante y Deuc	DAS HEREDITARI PERIO	AS DO FISCAL 921	828	MONTO 931	of SFI	PAGADO	941	Subsocial (Surna SUBTO	OYAL 799 + 694	859 898 899 899	VALOR PORCIÓN ASUMII
RESTO DE SI requerte de SOO TRIBUTO CONTRIBUTO CONTRIBU	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE	DAS HEREDITARI PERIO	921 922 923	828	931 932 933	of SFI	PAGADO	941	Subsocial (Surna SUBTO	OYAL 799 + 694	859 898 899 899 951	VALOR PORCIÓN ASUMII
900 TRIBUTO TRIBUTO 42 903 904	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO	EL CAUSANTE Y DEUL L CAUSANTE	DAS HEREDITARI PERIO	AS DO FISCAL 921 922	828	MONTO 931 932	of SFI	PAGADO	941 942 943	Subsocial (Surna SUBTO	OYAL 799 + 694	859 898 899 951 952 953	VALOR PORCIÓN ASUMII
900 TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE	DAS HEREDITARI PERIOI MES	921 922 923 924	828 a le dé en la c	931 932 933 934 936	SRI STOTAL F	PAGADO	941 942 943	Subsocial (Suna SUBTO	OYAL 799 + 694	859 898 899 981 952 953 954 955	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la in	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE	DAS HEREDITARI PERIOI MES	921 922 923 924	828 a le dé en la c	931 932 933 934 936	SRI STOTAL F	PAGADO	941 942 943	Subsocial (Suna SUBTO	07AL 799 + 884	859 898 899 981 952 953 954 955	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE	de más especio, deberá adjuntar la info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la ind B HEREDITARIAS	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE	PERIOT MES	921 922 923 924 shidackin que	AÑO	931 932 933 934 936 oficina regional of	O SHI TOTAL F		941 942 943 944	Subsocial (Suna SUBTO	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA N. ASUMIDA	859 898 899 951 952 953 954 858 954 959	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la in	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914	PERIOT MES	921 922 923 924	AÑO	931 932 933 934 936 officina regional of	O SHI TOTAL F	PAGADO	941 942 943 944	Subsocial (Suma	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA N. ASUMIDA	859 898 898 899 952 953 954 955 954 955 954	VALOR PORCIÓN ASUMII
900 TRIBUTO 901 TRIBUTO 901 #2 903 904 RESTO DE Si requiere	de más especio, deberá adjuntar la info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la ind B HEREDITARIAS	EL CAUSANTE Y DEUE L CAUSANTE 911 912 913 914	PERIOT MES	921 922 923 924 shidackin que	AÑO	931 932 933 934 936 oficina regional of	O SHI TOTAL F		941 942 943 944 CUO 936	Subsocial (Suma	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA N. ASUMIDA	859 898 898 899 952 953 954 954 946	VALOR PORCIÓN ASUMII
900 TRIBUTO 900 TRIBUTO 901 92 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS	de más especio, deberá adjuntar la info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la ind B HEREDITARIAS	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914 Intermeción en disquello o intermeción en disquello	PERIOT MES	921 922 923 924 shidackin que	AÑO	931 832 933 934 936 oficina regional of	O SHI TOTAL F		941 942 943 944 CUO 936 837	Subsocial (Suma	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA N. ASUMIDA	859 898 898 899 952 953 954 855 994	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBUTO 900 TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 906 907	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la in B HEREDITÁRIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	EL CAUSANTE Y DEUE L CAUSANTE 911 912 913 914	PERIOT MES	921 922 923 924 shidackin que	AÑO	931 932 933 934 936 oficina regional of MONTO 926 927	O SHI TOTAL F		941 942 943 944 CUO 936	Subsocial (Suma	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA N. ASUMIDA	859 898 899 952 953 954 955 946 946 947	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBUTO 900 TRIBUTO 901 92 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 906 907 908 RESTO DE	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la info B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914 sincrescrion en disquele o in	PERIOD MES NOMBRE D	921 922 923 924 andicación que	AÑO AÑO OR	931 932 933 934 936 oficina regional of MONTO 925 927 928	STILL STILL STATE OF STILL STATE OF STILL STATE OF STILL STATE OF		941 942 943 944 CUO 936 837	Subsocial (Surna SUBTO TA / PORCIÓI	OYAL 798 + 894 N, ASUMIDA NG Gel 931 al 93	859 898 899 951 952 953 954 855 944 947 944	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBUTO 900 TRIBUTO 901 92 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 906 907 908 RESTO DE	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la in B HEREDITÁRIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914 Mormación en disquele o in 916 917 918	PERIOR MES NOMBRE D	921 922 923 924 endicación que	AÑO AÑO Sao to dô en la	##ONTO ### 931 ### 932 ### 933 ### 935 Oficina regional of ### MONTO ### 926 ### 927 ### 928 ### 929 ### 929 ### policina regional of ### 928 ### 929 ### policina regional of ### 938	of SRI	PAGADO	941 942 943 944 944 CUO 936 937 938	Subsocial (Suna SUBTC TA / PORCIÓ	OYAL 798 + 884 N. ASUMIDA R. GRI 931 al 93	859 898 899 851 952 953 954 955 954 946 947 947 949 999	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBUTO 900 TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere 906 907 908 RESTO DI Si requiere	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la in HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la in CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS IN DEU	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914 Mormación en disquele o in 916 917 918	PERIOR MES NOMBRE D	921 922 923 924 endicación que	AÑO AÑO Sao to dô en la	##ONTO ### 931 ### 932 ### 933 ### 935 Oficina regional of ### MONTO ### 926 ### 927 ### 928 ### 929 ### 929 ### policina regional of ### 928 ### 929 ### policina regional of ### 938	of SRI	PAGADO	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Surna SUBTO TA / PORCIÓI	OYAL 788 + 884 N, ASUMIDA NO ASUMIDA NO ASUMIDA TO DEL 584 e 18	859 898 899 952 953 954 955 946 947 941 941 941 993	VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI FOR PORCIÓN ASUMI FOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBLE 900 TRIBLE 900 TRIBLE 900 TRIBLE 900 TRIBLE 900 TRIBLE 900 PRINTER	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la ini B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS E de más especio, deberá adjuntar la ini CÓDIGO TIPO DE DEUDA	EL CAUSANTE Y DEUG L CAUSANTE 911 912 913 914 Mormación en disquele o in 916 917 918	PERIOT MES NOMBRE D	921 922 923 924 set ACREED	AÑO AÑO Sao to dô en la	931 932 933 934 935 oficina regional of MONTO 926 927 928 929	of SRI	PAGADO	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Surpara Subsocial (Subsocial (Subsocial (Subsocial (Subsocial (Surpara Subsocial (Subsocial (Subsoci	OYAL 788 + 884 N, ASUMIDA NO ASUMIDA NO ASUMIDA TO DEL 584 e 18	859 898 899 951 952 953 954 946 947 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE STrequiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DI STrequiere TOTAL	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la info B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la info B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS IN DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR-	EL CAUSANTE Y DEUE L CAUSANTE 911 912 913 914 Mormación en disquele o in 916 916 917 918	PERIOD MES NOMBRE D Period NOMBRE D Pereso, conforms la	921 922 923 924 set ACREED	AÑO AÑO Sao to dô en la	931 932 933 934 935 oficina regional of MONTO 926 927 928 929	of SRI	PAGADO	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Surpara Subsocial (Subsocial (Subsocial (Subsocial (Subsocial (Surpara Subsocial (Subsocial (Subsoci	OYAL 788 + 884 N, ASUMIDA NO ASUMIDA NO ASUMIDA TO DEL 584 e 18	859 898 899 951 952 953 954 946 947 941 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS Inde más especio, deberá adjuntar la info B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS Inde más especio, deberá adjuntar la info B HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS IN DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914 Información en disquete o in 916 917 918 ICIÓN ASUMIDA DE HE	PERIOD MES NOMBRE D Period NOMBRE D Pereso, conforms la	921 922 923 924 set ACREED	AÑO AÑO Sao to dô en la	931 932 933 934 935 oficina regional of MONTO 926 927 928 929	of SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Surna SUBTO TA / PORCIÓI Subsocial (Surn TA / PORCIÓ	OTAL 798 + 894 N ASUMIDA N ASUMIDA N ASUMIDA TO del 846 el 84	859 898 899 952 953 954 946 947 941 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI 6 7 8 9 5
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DE DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS I de más especio, deberá adjuntar la in HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS I de más especio, deberá adjuntar la in DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914 Intermeción en disquete o intermeción en disquet	PERIOD MES NOMBRE D REPRESO, conforme la l NOMBRE D REPRESO, conforme la l REPRESO CONFORME IN INC. REPRESO CONFORME	921 922 923 924 924 edicación que	AÑO AÑO AÑO Se la dé en la	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Suran SUSY) TA / PORCIÓ Subsocial (Suran TA / PORCIÓ	N ASUMIDA N ASUMIDA N ASUMIDA N ASUMIDA N ASUMIDA	859 898 899 951 952 953 954 946 947 941 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la im S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la im DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69 Declaro que los dato:	SCIÓN ASUMIDA DE HE	PERIOD MES MES MES MOMBRE D MOMB	921 922 923 924 924 Indicaction que	AÑO AÑO AÑO Se le dê en la	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Suran SUSY) TA / PORCIÓ Subsocial (Suran TA / PORCIÓ	N ASUMIDA N ASUMIDA N ASUMIDA N ASUMIDA N ASUMIDA	859 898 899 951 952 953 954 946 947 941 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI
900 TRIBLE 900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DI Si requiere TOTAL MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la im S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la im DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69 Declaro que los dato:	EL CAUSANTE Y DEUC L CAUSANTE 911 912 913 914 Intermeción en disquete o intermeción en disquet	PERIOD MES MES MES MOMBRE D MOMB	921 922 923 924 924 Indicaction que	AÑO AÑO AÑO Se le dê en la	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO Certifi	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsotal (Suna SUBTO TA / PORCIÓ Subsotal (Sun TA / PORCIÓ	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA R. Gal 951 al 95 N. ASUMIDA TOTAL 984 + 11 TOTAL 984 + 11 TOTAL 984 + 11	859 898 899 951 952 953 954 965 949 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI STATEMENTO DE COMO DE C
900 TRIBLE 900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DI Si requiere TOTAL MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la im S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la im DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69 Declaro que los dato:	SCIÓN ASUMIDA DE HE	PERIOD MES MES MES MOMBRE D MOMB	921 922 923 924 924 Indicaction que	AÑO AÑO AÑO Se le dê en la	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO Certificação Consta	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Suran SUBTY A / PORCIÓI Subsocial (Suran TA / PORCIÓ Subsocial (Suran TA / PORCIÓ	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA R. del 991 al 95 N. ASUMIDA Ta del 996 al 9 TOTAL 798 + 894 859 898 899 951 952 953 954 965 949 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI	
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la im S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la im DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69 Declaro que los dato:	SCIÓN ASUMIDA DE HE	PERIOD MES MES MES MOMBRE D MOMB	921 922 923 924 924 Indicaction que	AÑO AÑO AÑO Se le dê en la	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO Certificação Consta	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subiotal (Sun Subiotal (Sun TA / PORCIÓ	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA R. del 991 al 95 N. ASUMIDA Ta del 996 al 9 TOTAL 798 + 894 859 898 899 951 952 953 954 965 949 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI STATEMENTO DE COMO DE C	
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la im S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la im DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69 Declaro que los dato:	SCIÓN ASUMIDA DE HE	PERIOD MES MES MES MOMBRE D MOMB	921 922 923 924 924 Indicaction que	AÑO AÑO AÑO Se le dê en la	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO Certificação Consta	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Suran SUBTY A / PORCIÓI Subsocial (Suran TA / PORCIÓ Subsocial (Suran TA / PORCIÓ	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA R. del 991 al 95 N. ASUMIDA Ta del 996 al 9 TOTAL 798 + 894 859 898 899 951 952 953 954 965 949 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI STATEMENTO DE COMO DE C	
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la im S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la im DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69 Declaro que los dato:	SCIÓN ASUMIDA DE HE	PERIOD MES MES MES MOMBRE D MOMB	921 922 923 924 924 Indicaction que	AÑO AÑO AÑO Se le dê en la	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO Certificação Consta	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsocial (Suran SUBTY A / PORCIÓI Subsocial (Suran TA / PORCIÓ Subsocial (Suran TA / PORCIÓ	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA R. del 991 al 95 N. ASUMIDA Ta del 996 al 9 TOTAL 798 + 894 859 898 899 951 952 953 954 965 949 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI STATEMENTO DE COMO DE C	
900 TRIBLE TRIBUTO 901 42 903 904 RESTO DE Si requiere DEUDAS 908 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO MONTO	de más especio, deberá adjuntar le info UTOS PENDIENTES DE PAGO DI DS PENDIENTES DE PAGO DE CÓDIGO DEL TRIBUTO E TRIBUTOS In de más especio, deberá adjuntar la im S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA E DEUDAS In de más especio, deberá adjuntar la im DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR TOTAL DEDUCIBLE DE LA POR A O PORCIÓN LÍQUIDA 69 Declaro que los dato:	EL CAUSANTE Y DEUG EL CAUSANTE 911 912 913 914 Información en disquele o in 916 917 918 ICIÓN ASUMIDA DE HE ICIÓN ASUMIDA DE HE ICIÓN ASUMIDA DE BO 19 - 997 - 998 Is contenidos en esta o Isponsabilidad correspo	PERIOD MES MES MES MOMBRE D MOMB	921 922 923 924 924 924 924 924 924 924 924 924 924	AÑO AÑO as te dé en la companyo de la dé en la companyo de que as la companyo de la companyo d	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	of SRI	PAGADO Certifi requo conse pette OCUI	941 942 943 944 944 CUO 936 837 938	Subsotal (Suma SUBTO TA / PORCIÓ Subsotal (Sum TA / PORCIÓ Subsotal (Sum TA / PORCIÓ Subsotal (Sum TA / PORCIÓ	OYAL 798 + 894 N. ASUMIDA R. del 991 al 95 N. ASUMIDA Ta del 996 al 9 TOTAL 798 + 894 859 898 898 951 952 953 954 865 949 941 941 941 941 941 941 941 941 941	VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI VALOR PORCIÓN ASUMI S S S S S S S A VALOR PORCIÓN ASUMI G T S S S A A A A A A A A A A	

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No.

106 MES

rists	LAISTO FORM 10: Statistics in and	8	Lands Avenue						150	12	•	2.006
100	IDENTIFICACIÓ	N DE	CONTRIBUTERITE	Vine	ANEXO .							2. 19 and 18.978 16
			CONTRIBUYENTE		ANEXU	102 RUG. C	.C. O F	PASAPORTE 100	No. D	E SERVE DEL FORMULARIO AL	105	No. FORMULARIO AL QUE SE
1	Creat a Y	0			akeline	171		3346-33		GUESEMENA	177	00 85 02 1
ING	RESOS PROVE	MENT	ES DE HERENCIAS	. LEG	LDOS Y DONACIONES	311 403	000		2221	207 13006	20	0085024
	EGOCIOS UNIPER		and the second s						-		augleus	STATE OF STA
1	RAZ	эн зосі	IAL PERSON		No. RUC	JC1	PATI	RIMONIO NETO TOTAL	сиот	A/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	Enficient Control	VALOR PORCIÓN
201	Controller Carlo	1	Sint Speed Vales	211			221	C1- (1531)	231	EGIDA O OCIANDA	241	Providence and the state
1	- 1 mm	The same	T. ACRESSA	1_	1977 - 3 176	20		and the specific spice	N. Y.	Substal	299	17,414,24
300 li	NAVEBLES	a white	Te ligar	¥ ¥	- English	- Correla	125	usepi dipet	100	Pier land de la		ET 25/2013 196
1	- LOCAL	DAD Y	part last	1000	CLAVE CATASTRAL O No. P	econo.	254	WALÓO COMERCIAL		CUQTA/PORCIÓN	2	WI on nonedu
	0 +		The state of the s		The Action I	EDIO	22	TOTAL DEL SIEN	HERE	ADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN
301	Chuilo -	- 6	enador	311	0409.82	5	321	4628,40	331	1,11%	341	51,43
302	<u> </u>	2912	(621 T M/r	312	.726		322	3.5	332	1819	342	12
303	119	2 1 1 2	THE WAY	313	1944	100	323		333	bet in the latest	343	1.84
304	77)	779	Mary Clark	314	To Manager		324	100	334	r fraul	344	T Ref
305	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	- 0	W/// 18-6	315	Tax.	The IT!	325		335	KIN TO THE	345	7 5 C (6)
306			(4) T	316		- WII	326		326		-346	Latin Marchan
307	in a Barrio	150	TOTAL COMMENTS	317	January 194 are to	6-6-6-6	327	a sur out assist provides	337	er Manual Contra	347	The first term of the last of
				318		- '''	328 329	17/0	338		348	de codes is the month of
	O DE SAMUEBLES	-	fundar la laboración en elec		preso, conforme la indicación que	en la elé un la elf		level del PM	L	Particular and the second	349	E 1 112
	NEBLES	Contract to	denima or announcement of confi	MONE O III	finance constraint of externious dise.	Se of the district the	Carlos regg	DOM ON SAI		Sublotal (Suma del 341 al 349)	293	5 4, 43
100	VEHÍCULOS	40.73			211	43	2.11		- 12	ESCHOOL		115-0
	VENICULUS		2W 1756			45 (1)	10.		_	2014		
	396.1.0	TIPO	91 - 11		- PLACAS	e (;		IVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	HERE	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA	i.	VALOR PORCIÓN
401			× 1	411	¥	116	421	746	431	M	.441	
402.	==2		965 (App.)	412	27 IMIS	95)	A22		432	a.	-442	1.3
403		•	tii t kwa	413	Rfs 6//	j.	423		433		443	
404			201 EN	414			424		434	WW.	444	- 6 7.5
405	6.	- 2	8961 . 1	.415		~~	425		435		445	The second second
406	la l		25 400 H/WHER	416			128	Marie of the state	436	10 - 20 April 1980 - 1	446	
407		- 1	We all our without	417	46 1000		427	UKAL MINTE!	437	Tests of	447	
408			 	418	COD. SCHBR24		428	AJRATAN III.	438	- Continue line	448	and the Sample Zon
	O DE VEHÍCULOS				_	6 11	429	18	L	No. of Lands	449	KENTERSCHIEF LIEB
Si req		deberá ad	Sjunter la información en diaq	uete o tro	preso, conjettne la indicación que	se le dé en la oli	ctria 146	Styal del SRI (1985)		Subsotal (Surna del 441 at 449)	489	10
44504	OTROS	- 100			AGENCIA	ALINARI	GRA-					
	AJE DE HOGAR		1965 I 18 W		And the second of the second of the second	200	465	N71867	471	H 1	481	
JOY/			8200Ti	1 1	No. DE CABEZAS			-	472	SA IV	482	7
	OVIENTES/GANAD		Ref.	453		efection.	463		473	Santa -	483	1200
_	AS DE ARTE		RECEIVED NO.	- 11		Vanta -	484 485	2480 1	474	474 (42) 4 4 (A) (A)	485	
	OS NO ESPECIFIC	-	ME particular man red	458	DESCRIPCION HILLIAN IN	177	466		476		486	Applicate Section
	TO DE MUEBLES I		P(/d) 9/140	400		office alone to	467	the companies on	470	ET HE HELD THE RESTORE	487	CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH
-				unte o lm	preso, conforme la Indicación que	en la cié en la cili		ional dai SRI	10	Subtotal (Sums del 481 al 487)	12.00	DATE CHIEF.
	CREENCIAS FINAN			11 11	11	38.	į	7			100	
		- [19	940.41.00[9]	ATT	ED 7	Text		(74)		erasin .	40.0	
100	CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓ FINANCIERA O DEUDOI	A		VALOR TOTAL	HERE	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN
501		511	jes iiii	521	40	ar i Sala	631		541	1 1	561	SAMPLE AND AND UNIT
502	Carrage =	B12	AND THE PROPERTY OF	522	TOP LANGE	on productive	532	REPORT OF MATERIAL	542	n marketin ud orientaljet in	552	and a serie are an area of
603		513	CU ME, WY PERE	523	T F Mary	- = .	533		543		563	27(24)(322)).
504	Marian Maria	514.		524			534	CHICANO	544	M. Act 3: 39 24 47	554	THE SERVE TO ALC:
505	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	515		525	1-1-	·= =	535	ी - प्राप्तिक	545	idn 4 in life publishing	555	District all that :
506	an mili	518	OLY STATE OF THE PARTY OF THE P	528	-E 100 cm		536	Man - Table	546	PHI - SICHER RESTO	556	BRIDGE MEET OF THE
507	4.50	517		527	[4]	11.00	537	***** O	547	75 - 064	557	Alt material adul
508	The state of	518	Armen Strangersking	: 528	Total Carlot	2015	538	is consistent to the doct.	548	MEST RECOVERED A LABOR	558	TAUMO
509	\$ - C970 VAN 3	519	THE DEPOSIT OF	529	DARK-W		539		549	7.	559	
REST	O DE ACREENCIAS F	MANCE	RAS TO TO	DID.	South Highlight 17		540	L	<u> </u>		560	20 000 EV. 1

1	611	621		631		641		- 5 -		-	1,2137	1	Torres .
-	612			632	N. 16	642	100		-	52	-	662	
	613	623	TO THE PARTY	633.		643				23	-	863	the second secon
	614	624	TALLESS OF THE	634	701-31	844	South	12.190		54		684	Mary and Lateral
	615	625	A 20	635		845		- 1	-	55	-	665	8 7500H/7 II
	616	. 626	The second	636		646	3.5	1. 1		58	- 22	686	- WINESCHEE
	617	627		637		847		_	- 10	57		667	
	CIONES, PARTICIPACIONES, PERECHOS,			638	du m m m m	648						688	<u> </u>
requiere de	más espacio, deberá edjuntar la información es	disquete o impreed, co	donne la indicación que se la :	để en la olic	ine regional del	SRI	-		Subtotal (S	Lucus de	651 =1 468)	898	
OTAL BI	ENES	717	and the second s		_4	1934,		LF	1	100	- 17.5	-1-1-	
онто то	TAL DE PORCIÓN RÉCIBIDA POR HERE	NCIAS, LEGADOS O	DONACIONES 299 + 399	+ 489 + 49	99 + 599 + 691	3	O.				ilee i	699	51,93
EDUCIBLI	ES (SOLO PARA HERENCIAS)		أأحط فللاستان والعيون					- 1				5.5	
00 GASTO	S DE ÚLTIMA ENFERMEDAD		H (00 100 -	1 66		C-1-00			200				
RAZÓN S	OCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANT DE VENTA	2 1 PM 15 17 18 18	No. RUC	No. COR	IPROBANTE	MONT	O TOTAL P	AGAD	10 CI		PORCIÓN IMIDA	٧	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
	A 24 (1887) 2 (187		and the second second	721		731			1	741		751	
1		711		722	•	732		-		142	-	752	
02		712	100	723		733	- 14	-	-	743		753	115
03		713	[1150] [00]	724		734		-		744		754	
04		714	1 100	-		735	-	-	-	745		755	
05		715		725		-	-	-	-	748		758	
06		716		726		736		-	-	747		757	
07		717		727	100	737	-	_				758	
08		716		728		738			-	748	-	769	XA
ESTO DE	The second secon										/ SP	-	THE STATE OF THE S
quere d	le más espazio, deberá najuntar la información	en disquala o knoreso, c	ordunne la indicación que se la	de en la ot	icina regional d	■ SRI	-		Eubtotal	During 9	m 184 m 358)	799	14
BOO GASTI	OS DE FUNERALES	- 41		_				_		1/5	2/_	ACTION OF	3 3
RAZÓN S	SOCIAL DEL ÉMISOR DEL COMPROBAN	nte	No. RUC	No. CO	MPROBANTE	MON	TO TOTAL	PAGA	00	DOTA AS	7 PORCIÓN UNION		VALOR POMERON ASUMIDA
	OE VENTA			1-		-		_	-	11		31	BUILD IN
501		811		821		831				849	1/0	851	
02		812		822		832			-	842		852	Cris 6.4
103		813		823		833				843	190	€53	1105
304	·	814		824		834				844		-854	
305		815		825		839				845		855	
806		818		626		838			11	846		858	-
B07		817		827		837				847		857	
808		818		828		838	and the second			848		858	
RESTO DE	GASTOS											859	
Si requiere	de más espacio, deberá adjuntar la Información	en disquele a impreso,	conforme la indicación que se	le dé en la c	olicina regional o	det SRI			Subtotal	(Suma	del 851 al 850	898	
				V.						SUBTO	TAL 799 + 89	899	
900 TRIB	UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAU	SANTE Y DEUDAS H	EREDITARIAS									A 65 Te -	
TRIBUTO	S PENDIENTES DE PAGO DEL CAU	SANTE											
			PERÍODO FISCAL		HOUTO	TOTAL DA	0400	CILC	TA / DO	DCIÓS	ASUMIDA	T	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	CÓDIGO DEL TRIBUTO		MES	AÑO	MONTO	TOTAL PA	GADO	COC	JIATPO	RUIDI	I KOUMLDA		WOOK FORCION ROUNDS
NI		911	921		931			941	T			951	
-U2		912	922		932			942		-		952	
903		913	923		933			943				953	
904		914	924		934			944		-		954	
	E TRIBUTOS	9.5			935			-	-			955	15 1 11 20 11
0.00	de más espacio, deberá adjuntar la informació	a es discusio o impreso	conforme la indicación que se	le dé en la		del SRI		1	Subtoti	d (Sum	del 951 al 95	51 994	1
	HEREDITARIAS	et ett disquoto to stipreso	- CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH					-			-	-	7 3 3
DECOAS		- T	NOMBRE DEL ACREEDO	B	MONTO	TOTAL PA	AGADO"	Tou	OTA/PC	RCIÓ	N ASUMIDA	T	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	CÓDIGO TIPO DE DEUDA	916	HOMENE BLE HONCEDO		928			936				946	1
908		917			927	_		937	-	_		947	
907		918			928		-	934	-			941	
908		318			-			-	1	-		94	
	e Deudas				929			1.			a del 946 el 9	-	
Si requier	e de més especio, deberá adjunter la informeci	ón en disquete o impreso	, conforme la indicación que s	e le dé en la	dicina regione	der SHS							A REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF
	Harry Fr	The second	Service and an exercise	a lake	Sec. 12	A A SURVEY	1 7 Cm 44	d t	tiv V	Cana	CINE SOME	30	
	DEDUCIBLES				-							Т.,	
-	TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN A								-	Contract of	elementer de Charles	99	
MONTO	TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN A	SUMIDA DE DONAC	ONES							Lie	7 227 2 200	17 765	100 TO 10
CUOT	A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 99									3.1	3331		10110
		nidos en esta declar elidad correspondier	ación son verdaderos, po ite (Art. 98 de la L.P. T.i.)	r lo que a:	BUINO		cons	erida ecuar	an art	e Ani La pos	exo; sin ible determ	mark the	ente ha entregado la informaci o de las acciones tributari n de la existencia de más bien satimordal, que se bomará con
	Cake	linerespo								1	GENC	4	PIXAS Y BANTIAG
1									/		\/\text{\partial}	1	11
_		AIBUYENTE! RI	PRESENTANTE LEG	AL	12000	111	2	(CRIAL	COD.	SI ICL	SONES SPI 12
NOMBR	FIRMA CONT E: Dora Jakeline	AIBUTENTE 7 RI	C.C. No	17.	13833	:46-	3	(NAL	ISTA DE		SIONES - SRI 123

ANALISTA DE SUCESIONES - SPI 125

			i di	ANE							No		11079763
			18	i i i i i	IPORTA	NTE: SIRVASE	LEER INSTRUC	CION	ES AL REVERS	SO	10s MES		2006
100	IDENTIFIC	CACIÓN	DEL	CONTRIBUYEN	TE Y DEI	ANEXO							Esplain Laboratoria
101	RAZON SOC	CIAL O AP	EUD	OS Y NOMBRES COM	PLETOS	AITEAU	/ Ruc	CLOF	ASAPORTE	135 m	L DE SERVE DEL FORMES-ARIO	Al bass	No. PORMULARIO AL QUE S
414	Gres	po	Cen	allos Seg	unda	Leonard	12 17	168	0149-1	37	OLE SERIE DEL FORMULARIO OLIE SE ANEXA 1 2020 90 1	7 70	000 90 824
INC	RESOS P	POVENI	ENT	ES DE HERENCI	AS, LEG	ADOS Y DONACI	ONES		PS STAGGANO	THE RESERVE			KIE 1994 COLLINSON PRINCES
200	NEBOCIOS (UNIPERS	ONAL	E8	구입 기술			. 10	21,40		L Is an A	Section 1	Mar JE ZI Carra
5		RAZÓN	soci	IAI.		No. RI	IC .	PA	RIMONIO NETO T	OTAL CU	OTA / PORCIÓN HEREDA	M ₁	VALOR PORCIÓN
201	AND RES	tra vite	Ryti	tidesprain view	211,	(economical)	American up a	221	100.61	23	LEGADA O DONADA	.241	and the second
		all I		Access Access			Land Land	577	017110	100	Solo	-	
300	INMUEBLES			24 / 152	30,1114	1345 1146		17111		4	Contraction of the Contraction o	2.40	
3077	1	LOCALID	ADY	PAIS /		the second second second	IAL O No. PREDIO	-	VALÚO COMERCI TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN RRIEDADA, LEGADA O DONAD		VALOR PORCIÓN (A)
301	Ruit	0 -	5	ruador	3117	04098	25	321	46284	0 33	1111%	341	51.43
302	1		Pa		312		1 1 1 2	322		133	A	342	
304 304	14488		-27	Will be a Tital	313	100	12	323		33		343	
306			47		315			324	Tarta 2.	33		344	
300		6	318	H-12-29	318		100	325		33	7.7	345	
307	25-15-17	12	70	PERSONAL PROPERTY.	317	- 46 II - 47 - 144	Mean of a mary may	327	Besserve IV.	33	+	348	
308	1/44	4	25	H1 29 10	318			328		33		348	
_	TO OG HINKUED		4	ร้า รอนปรักษา	= 111	=4 111	1772=200A41	329	5.	100		340	
		apach, det	orê ad	juntar la informeción en d	lequete o (m)	oreso, conforme la indica	ción que se la dé en la of	icina mgic	nel del SRI		Soldatat (Seena del 341 al 34		
400	MUEBLES	9)		2 (F)	Si .	Tree	1	á.		91			1 10
	VEHICULO	S	142-			11 10							
ű.		π	PO			PLA	CAS	A	VALÚO COMERCIA TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN REDADA, LEGADA O DOMADA	=	VALOR PORCIÓN
401	25=		_		4.4		1	421		43	В	-441	
402					412	- 4	Employed St.	422		43		442	
403		-	- 17		413	5,903		423	73 =	7 CV 1830		443	= = 100=
404					314		व्यक्तिक विक्	454		. (d) A4	E i	444	±4. = 5
406					418			425	/	42	-1 5	446	
407			OT	I III Senie	417		SCORORA		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	436	1:	446	. 149 212
408				100000	418			別	生 河北	437	41	447	. 545
REST	O DE VEHÍCUL	08			1000		ACENO		MAS Y SAW	430		443	
St req	ulare de mals es	pacio, deb	oci acj	untar la información en di	Isquete o Imp	reso, conforme la Indica	citi que no la citi po la citi	D.A.T.	midel SPI	ग्रेप्स् इ.स.च्य	Seblotal (Serns del 461 al 46)	14	
	OTROS			i fi			3, 101	AA!	and the second	FATE : SEE		1 100	U Char
-	IAJE DE HO	OGAR	21		175	All Control	[16.81]	481	I KO	471		¥481	
JOY		100 0010	(,20)	G .	les e Oi	AM .	1 HOUSE	462	8518	472		482	
	AS DE ART		100		400	No. DE CABEZAS	- (£06-)(453	PACT.	473		483	L LUN
	RO EN EF		1,000	Che	1 365	No.	A SE LED !	464	11/5/24	474		484	<u> </u>
	OS NO ESI			OS TEM NOTWO - VENT OF	456:	JESCRIPCIÓN 5	jace I.	485		475		485	307/PH97 53/01D45
				SPECIFICADOS	100.	- A. 194	RELEVANCE IN	468	Tricky this are serviced to	476	1	488	sh circular contact the
					squeta o lamp	reso, conforme le indice	ción que se le dé en la alla		ul dat SRI	6	Village, 40	487	201 67 1 D. Horney 201 (40)
	CREENCIAS) act		obe I			21.69	Sublistal (Spring 4et 481 at 487	493	1.00
R	CÓDIGO D ACREENC		She	NÚMERO	S 120		INSTITUCIÓN A O DEUDOR	•	VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN EREDADA, LEGADA O DORAD	1	VALOR PORCIÓN
501		S= 1	511	d = = "	521	I am the	18841164	531	5 %	541		551	passan passan at
502			512-	Fernik on Cale	522	2937 Fil 039	Single Control of the	532	elleri s'a et e	542		552	Mark and the second
503		-	213	Commence of the same	523	11.7—10x1/215.1	ava C #s	533	E	943	1	553	<u>₩</u>
504			514		524		III	534		544		554	dadak menanakan menang
505 506			515		525		105	535	682 + 658 EA	545	2 STORIGHT A VICKORY	555	arus esecuen
506 507	t patrick	-	516		526	**		536	CEC/M	546	Destant Myses	556	Unart.
08		-	517 518	150+	527 528			537		\$47	\$60 ON 700 P	557	W. W. LANDING
509	K) 14:109-11		519	The sub-months of a	529	e de la companya della companya della companya de la companya della companya dell	THE SAME	538		548	CYG geld Wyger in 183	.958	and the same of th
_	DE ACREENC		100	State Company	by done	CF +165 11		539		549	1	559	1
				10.00-0		830, conjerme in indi-	idn que se le dé en la olici	540	d dat Pitte	(47)	A Variation of the Control	560	
00 A	CCIONES, PA	ARTICIPA	CION	ES, DERECHOS O T	TULOS V	LORES		- region	n off 234		Subhatal (Searca del 551 al 597)	598	
	GOTIPO	ii(1 - 1	NO	MIBRE DE LA EDAD O EMISOR		RUC		ia. DE ACC PARTICIPA		OR TOTAL	CUDTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA		VALOR PORCIÓN
01		611		fig At Emphasin s	62	1		31	641		0.00MADA 651	661	

2	612	622		63	2		642		_	652	T			682		
3	613	623		63	_		643	-		653	-	2.5a		663		
	614	624		63	-	San Carlotte	644	in Maring	- Saint	-				684		
5	815	625	-	63	-		845		-	655	1			885		
a	616	626		63			546			656	-	-		688		
7	617	627		765	1		647			65		- + -		587	18740-04	
		1.44	OR VIII DESC		4		648		_	001	C 4	15.00		668		
	CCIONES, PARTICIPACIONES més especio, deberá adjuntar					A Contract	13-4-	Narawal ^a w	de e	4 444	A Party of the last	7 to 10 2	i on a con	200	4-75	4 mm - d
	BIENES	if ascensións en mode	BUILD O WINGSTEEN	o, consorma sa indicação	does the left	og en na go	Carsa regiona	al del SRI			Settled	II (Spinio es	6, 601 at 964)	080		
וסד סדאסו	TAL DE PORCIÓN RECIBIL	A POR-HERENCIAS	, LEGADOS	O DONACIONES 29	9 + 399 +	489 + 49	9 + 599 +	698		-127			TH	699	51;	43
	ES (SOLO PARA HEREN													9.60		19 21
	IS DE ÚLTIMA ENFERME DCIAL DEL EMISOR DEL C	1	Table and	All DIO	1.1			NTTE .	LOADON .		2122	CUOTA	/ PORCIÓN	T	00.000	CIÓN ASUMI
	DE VENTA		Mari .	No. RUC	·	1	MPROBA	- 44	41.	TOTAL PA	BAUC	-	UNIDA A	-	LON POR	CIUN ASUMI
11	177	adress de	911-	The Contract of Contract	ersee to	, 7213			-	New No.		741;		J51.		
12			712		. 25.	722		732	-			742		752		
13		The second second		Cartina Niki		1.4	25-10/1	733	-	144		743	10 .0	-753		
м -			714			724		734	1			744		754		-
15			715	52.020.7025		725		735	-		7.0	745	-	756	ASE	XA
16			716			726		736	-			748	-1/	100		100
17			717		-47	727		737	-	1 - 7.5		747	1/0	797	-	-
8			718			. 728		738				748	1/3	758	15	TO P
ESTO DE G					6.45							fraf N	354	759.	1	HOLL
i raqulere di	e más especio, deberá adjunta	r la informeción en dieq	uelin o impre	so, conforme la indicació	in que sa le	dé en la oi	licina region	nel del SRI			Sylato	tai (Suree d	M 751 1 759)	799		1
OO GAST	DS DE FUNERALES									1111			1/5	1 16	to Fe	10/ N
RAZÓN S	OCIAL DEL EMISOR DEL (COMPROBANTE		No. RUC		No. C	OMPROB/	ANTE	MONTO	TOTAL P	AGADO		/ PORCIO	CM	LOR POP	ICIÓN ASUM
D1	UK, VENTA		811			821		831	T			861		891	Ceva	105
02-			812			822		832				842	-	852		
13			1913			823		833	1	-		843		893		
и			814		-	824		834	1			844		854		100000
15			815			825		835	-			845		858		
-			818			826		836	-	-	-	846		856	-	
06			1			827		637	-			847	-	857		
07			817			826		831	+			-	-	+	-	1 11
18			818									848		858	-	
RESTO DE						-	L	100	1		10000	1.73	1000	1000		
0.000									1			36	1,72	859		
SI requiere d	GASTOS te más espacio, debeck adjunt	ar la información en cle	quate à impr	ssa, cardarme la indicaci	án que se li		olicina regio				Subs	1	dal 851 al 858	898		
SI requiere d		ar la información en die	ngmi o ateup	ano, conforme la indicaci	ón que se la		dicira regio				Seld	olal (Santa		1		
							dicirsa regio				Selection	olal (Santa	del 851 al 850	898		
900 TRIBI	te más aspacio, debeck adjunt	PAGO DEL CAUSAN	TE Y DEUI				Miciria regio				Subt	olal (Santa	del 851 al 850	898		
900 TRIBI	te más aspacio, deberá adjunt	PAGO DEL CAUSAN O DEL CAUSANTE	TE Y DEUI	DAS HEREDITARIAS		a dé en la c				upo [CUGTA / PC	938TO	del 851 al 858 1794, 798 + 838	898	ALOR PO	RCIÓN ASUM
900 TRIBI TRIBUTO:	te más aspacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG	PAGO DEL CAUSAN O DEL CAUSANTE	TE Y DEUI	DAS HEREDITARIAS	CAL		- 10	mai del SRI		NDO	CUOTA / PO	938TO	del 851 al 858 1794, 798 + 838	898 809	ALOR PO	RCIÓN ASUM
900 TRIBITO:	te más aspacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG	PAGO DEL CAUSAN O DEL CAUSANTE	TE Y DEU	DAS HEREDITARIAS	GAL 921	a dé en la c	M 931	mai del SRI		100		938TO	del 851 al 858 1794, 798 + 838	898 899 V		rción asum
900 TRIBUTO:	te más aspacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG	PAGO DEL CAUSAN O DEL CAUSANTE	913.	DAS HEREDITARIAS	921 921	a dé en la c	931 832	mai del SRI		ADO	CUOTA / PC 9/11: 942	938TO	del 851 al 858 1794, 798 + 838	898 889 V. 951		RCIÓN ASUM
900 TRIBUTO:	te más aspacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG	PAGO DEL CAUSAN O DEL CAUSANTE	91,1	DAS HEREDITARIAS	GAL 921 922 923:	a dé en la c	931 832 933	mai del SRI		UDO	CUOTA / PC 9/1: 9/42 9/43	938TO	del 851 al 858 1794, 799 + 838	898 899 V. 951 952 953		RCIÓN ASUM
900 TRIBUTO:	te mais aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE 18 S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU	PAGO DEL CAUSAN O DEL CAUSANTE	913.	DAS HEREDITARIAS	921 921	a dé en la c	931 832 933 934	mai del SRI		100	CUOTA / PC 9/1: 942 943 944	SUSTO	del 851 el 850 IVAL 798 + 898 A SSUMRIDA	V/ 951 952 954		219
000 TRIBUTO: 01. 02. 03. 04.	te mais espacio, debect adjunt UTOS PENDIENTES DE 18 S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS	PAGO DEL CAUSAN IO DEL CAUSANTE TO	913 914	DAS HEREDITARIAS PERÍODO AS MES	921 921 922 923:	AÃO	931 932 933 934 936	ONTO TOTA		NDO	CUOTA / PC 9/1: 9/1: 9/12 9/13 -044	SUSTO	401 851 at 856 UVAL 798 + 688 A STUNITINA	V. 961 962 963 964 955		970) 2
000 TRIBUTO: 01. 02. 03. 04.	te mais aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE 18 S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU	PAGO DEL CAUSAN IO DEL CAUSANTE TO	913 914	DAS HEREDITARIAS PERÍODO AS MES	921 921 922 923:	AÃO	931 932 933 934 936	ONTO TOTA		ADO	CUOTA / PC 9/1: 9/1: 9/12 9/13 -044	SUSTO	del 851 el 850 IVAL 798 + 898 A SSUMRIDA	V. 961 962 963 964 955		219
900 TRIBUTO: Q1 Q2 Q3 Q4 RESTO DE SI requiere	te más espacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE F S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS	PAGO DEL CAUSANTE TO tor ta información en de	913 914	DAS HEREDITARIAS PERIODO AS MES MES ceso, conforme la indicac	921 922 923: 923: 924:	Alio	931 932 933 934 936 936	ONTO TOTA	L PAGA		CUIOTA / PC 941 942 943 044 11" 544	SUSTO SUSTO DIRCTÓN batal (Sure)	dad 851 at 850 1764, 799 + 888 A STUMBIDA 1 A STUMBIDA 1 4 dad 951 at 955	951 952 953 964 955		SAVO A
000 TRIBUTO: Q1 Q2 Q3 Q4 RESTO DE	te más espacio, debecá adjunt UTOS PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de risás espacio, debecá adjunt	PAGO DEL CAUSANTE TO tor ta información en de	913 914	DAS HEREDITARIAS PERÍODO AS MES	921 922 923: 923: 924:	Alio	931 932 933 934 936 936 M	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA / PC 941 943 943 943 944 944 944 944 944 944 944	SUSTO SUSTO DIRCTÓN batal (Sure)	dad 851 at 850 1764, 799 + 888 A STUMBIDA 1 A STUMBIDA 1 4 dad 951 at 955	V. 9631 9632 9634 964 9994	ALOR PO	970) 2
000 TRIBUTO: 01 02 03 04 RESTO DE SI requiere	te más espacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE F S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS	PAGO DEL CAUSANTE TO tor ta información en de	913 914	DAS HEREDITARIAS PERIODO AS MES MES ceso, conforme la indicac	921 922 923: 923: 924:	Alio	931 932 933 934 936 936 M	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA / PC 941 943 943 944 944 944 944 944 944 944 944	SUSTO SUSTO DIRCTÓN batal (Sure)	dad 851 at 850 1764, 799 + 888 A STUMBIDA 1 A STUMBIDA 1 4 dad 951 at 955	V. 951 952 953 964 955 994	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBI TRIBUTO: 01 02 03 04 RESTO DE SI requiere DELIDAS	te más espacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE F S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS	PAGO DEL CAUSANTE TO tor ta información en de	911. 912. 913. 914. 914.	DAS HEREDITARIAS PERIODO AS MES MES ceso, conforme la indicac	921 922 923: 923: 924:	Alio	931 932 933 934 936 936 M	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA / PC 941 942 943 944 944 944 944 944 944 944 944 944	SUSTO SUSTO DIRCTÓN batal (Sure)	dad 851 at 850 1764, 799 + 888 A STUMBIDA 1 A STUMBIDA 1 4 dad 951 at 955	951 952 953 954 955 954 955 954 955 954 955	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBITO OF TRIBUTO	te más espacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE F S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS	PAGO DEL CAUSANTE TO tor ta información en de	911. 912 913 914 914 916	DAS HEREDITARIAS PERIODO AS MES MES ceso, conforme la indicac	921 922 923: 923: 924:	Alio	931 932 933 934 936 936 M	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA / PC 941 943 943 944 944 944 944 944 944 944 944	SUSTO SUSTO SUSTO ORCIÓN ORCIÓN	dat 851 at 850 1094, 799 + 699 A ASUMBDA 1 4 60 951 at 951 I ASUMBDA	V. 951 952 953 964 955 994	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBI FRIBUTO: 01. 02. 03. 04. RESTO DE SI requiere DELIDAS	te más aspacio, debecá adjunt UTOS PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá adjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE	PAGO DEL CAUSANTE TO tor ta información en de	911. 912. 913. 914. 914.	DAS HEREDITARIAS PERIODO AS MES MES ceso, conforme la indicac	921 922 923: 923: 924:	Alio	931 932 933 934 936 936 M 926 927	ONTO TOTAL	L PAGA		CUOTA / PC 941 942 943 944 944 944 944 944 944 944 944 944	SUSTO SUSTO SUSTO ORCIÓN ORCIÓN	dat 851 at 850 1094, 799 + 699 A ASUMBDA 1 4 60 951 at 951 I ASUMBDA	951 952 953 954 955 954 955 954 955 954 955	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBI FRIBUTO: 01. 02. 03. 04. RESTO DE DELUDAS 007. 008. RESTO DE	te más aspacio, debecá adjunt UTOS PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá adjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en dis	913 914 914 916 916 918	PERIODO AS MES MES MES MES MES MES MES MES MES ME	921 923: 923: 924: 924: 924: 924: 924: 924: 924: 924	Alio	Mil 931 832 833 934 936 936 936 937 938 937 938 93	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA/PC 961 962 963 944 944 CUOTA/P 938 938 938	SUSTO DIRCTÓN ORCIÓN ORCIÓN	dat 851 at 850 1094, 799 + 699 A ASUMBDA 1 4 60 951 at 951 I ASUMBDA	898 899 V. 951 952 953 964 955 964 948 947 948 948	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBITORISUTORisutor	te más aspacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá adjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en dis	913 914 914 916 916 918	PERIODO AS MES MES MES MES MES MES MES MES MES ME	921 923: 923: 924: 924: 924: 924: 924: 924: 924: 924	Alio	Mil 931 832 833 934 936 936 936 937 938 937 938 93	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA/PC 961 962 963 944 944 CUOTA/P 938 938 938	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN DERCIÓN ORICIÓN ORICIÓN	4 451 # 850 ASUMEDA ASUMEDA ASUMEDA ASUMEDA	896 899 V 951 952 953 954 955 954 955 954 945 946 947 948 949	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBI FRIBUTO: 01. 02. 03. 04. RESTO DE DELUDAS 006. 007 008 RESTO DE SI requiere	te más aspacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá adjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en dis	913 914 914 916 916 918	PERIODO AS MES MES MES MES MES MES MES MES MES ME	921 923: 923: 924: 924: 924: 924: 924: 924: 924: 924	Alio	Mil 931 832 833 934 936 936 936 937 938 937 938 93	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA/PC 961 962 963 944 944 CUOTA/P 938 938 938	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN DERCIÓN ORICIÓN ORICIÓN	del 851 al 850 1794, 798 - 698 A SUMBIDA 1 del 951 al 953 1 AGUANDOA	896 899 V 951 952 953 954 955 954 955 954 945 946 947 948 949	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBITORIBUTO: 01 02 03 04 04 05 06 06 07 06 08 07 06 08 07 06 08 07 07 06 08 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07 07	te más espacio, debecá adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá adjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA	913 914 916 917 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO PIS MEIS MEIS MEIS MONTE NO INCIDENTE NO INCIDENT	GAL. 921 922 923 923 923 GREEDOR	Alio	Mil 931 832 833 934 936 936 936 937 938 937 938 93	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA/PC 961 962 963 944 944 CUOTA/P 938 938 938	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN DERCIÓN ORICIÓN ORICIÓN	del 851 al 850 1794, 798 - 698 A SUMBIDA 1 del 951 al 953 1 AGUANDOA	896 899 V 951 952 953 954 955 954 955 954 945 946 947 948 949	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBITORISTO DE CONTROL DE CO	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE 18 S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, debect edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMI	913. 913. 914 Stephen o imparate	PERIODO RS MES MES MES NOMBRE DEL A	GAL. 921 922 923 923 923 GREEDOR	Alio	Mil 931 832 833 934 936 936 936 937 938 937 938 93	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA/PC 961 962 963 944 944 CUOTA/P 938 938 938	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN DERCIÓN ORICIÓN ORICIÓN	del 851 al 850 1794, 798 - 698 A SUMBIDA 1 del 951 al 953 1 AGUANDOA	896 899 951 952 953 954 955 994 948 948	ALOR PO	SAVO A
000 TRIBITORISTO DE CONTROLEMANTO TOTAL MONTO TO	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE FI S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, debect edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE COUNAS de más espacio, debect adjunt L DEDUCIBLES OTAL DEDUCIBLES	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMIII A PORCIÓN ASUMIII	913. 913. 914. 915. 916. 917. 918.	PERIODO RS MES MES MES NOMBRE DEL A	GAL. 921 922 923 923 923 GREEDOR	Alio	Mil 931 832 833 934 936 936 936 937 938 937 938 93	ONTO TOTA	L PAGA		CUOTA/PC 961 962 963 944 944 CUOTA/P 938 938 938	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN DERCIÓN ORICIÓN ORICIÓN	del 851 al 850 1794, 798 - 698 A SUMBIDA 1 del 951 al 953 1 AGUANDOA	896 899 V. 951 952 953 964 955 994 948 947 948 949 949 949 949 955 948 949 949 949 951 ALOR PO	SAVO A	
ODE TRIBITORIA DE LIDAS ODE LIDAS ODE LIDAS ODE LIDAS ODE LIDAS OTOTAL MONTO T CUOTA	te mas espacio, debect adjunt ETOS PENDIENTES DE 16 S PENDIENTES DE PAG CÓORGO DEL TRIBU TREBUTOS de más espacio, deberá adjunt HEREDITARIAS CÓDRIO TIPO DE DE COEUDAS de más espacio, deberá adjunt L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA TOTAL DEDUCIBLE DE LA O PORCIÓN LÍQU	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de una lar la información en de A PORCIÓN ASUMI A PORCIÓN ASUMI	911. 912. 913. 914. 914. 916. 916. 917. 918. OA OE HEEDA DE DOE	PERIODO RS ARES ARES ARES ARES ARES ARES ARES AR	GAL 921 922 923 923 6ón que se l CREEDOR	adio en la c	931 932 933 934 936 936 925 927 928 929	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI	LL PAGA	ADO	CUOTA / PC 941 943 943 944 944 944 944 944 944 944 944	SUSTO SUSTO OPICIÓN OPICIÓN OPICIÓN OPICIÓN SUSTO SUSTO	dat 851 at 850 1794, 798 + 898 A ASUMEDA 1 ASUMEDA 1 ASUMEDA 2 4 4 951 at 95 1 ASUMEDA 2 7 7 7 8 1 8 1 9 1 9 1 9 1 9 1 9 1 9 1 9 1 9 1	V. 951 952 953 954 955 954 955 964 948 947 948 949 949 948 949 949 949 949 949 949	ALOR PO	RCIÓN ASUM
ODE TRIBITORIO OT. OT. OT. OT. OT. OT. OT. O	te más espacio, debecá adjunt ETOS PENDIENTES DE 18 S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, debecá adjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE DEUDAS de más espacio, deborá adjunt L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA TOTAL DEDUCIBLE DE LA O PORCIÓN LÍQUI Claro que los datos	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DA 699 - 997 - Contenidos en	911. 912. 913. 914. 916. 918. 918. 918. 918. 918. 918. 918. 918	PERIODO AS ARES ARES ARES ARES ARES ARES ARES AR	CAL 921 922 923: 923: 923: 924 Són que se Són que se Són que se	Adio	931 932 933 934 936 936 925 927 928 929	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI	L PAGA	ADO	CUOTA / PC 941 943 943 943 944 943 943 944 944 945 946 946 946 946 946 946 946 946 946 946	DECIÓN DECIÓN DECIÓN DECIÓN DECIÓN DECIÓN DECIÓN DECIÓN SUBT	4 451 at 856 ASUMEDA	951 952 953 954 955 954 955 964 947 948 947 948 947 948 947 948 947 948 947 948 948 947 948 948 948 948 948 948 948 948 948 948	ALOR PO	RCIÓN ASUM
900 TRIBI TRIBUTO: 901 902 903 904 RESTO DE SI requiere 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO T CUOTA	te más espacio, debecá adjunt ETOS PENDIENTES DE 18 S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, debecá adjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE DEUDAS de más espacio, deborá adjunt L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA TOTAL DEDUCIBLE DE LA O PORCIÓN LÍQUI Claro que los datos	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DA 699 - 997 - Contenidos en	911. 912. 913. 914. 916. 918. 918. 918. 918. 918. 918. 918. 918	PERIODO RS ARES ARES ARES ARES ARES ARES ARES AR	CAL 921 922 923: 923: 923: 924 Són que se Són que se Són que se	Adio Adio Adio In del en la company In del en la company OS, por	931 932 933 934 936 936 925 927 928 929	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI	L PAGA	Certificentreg	CUOTA/PC 941 942 943 944 CUOTA/PC 938 938 Sal	SUSTO SUSTO SUSTO DECCÓN DECCÓN CORCIÓN CORCIÓN CORCIÓN CORCIÓN CORCIÓN CORCIÓN	ad 851 at 856 ASUMENA ASUMEN	951 952 953 954 955 955 955 955 955 955 955 955 955	ALOR PO	RCIÓN ASUM
900 TRIBI TRIBUTO: 901 902 903 904 RESTO DE SI requiere 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO T CUOTA	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS de más espacio, deborá edjunt CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE LE COPORCIÓN LÍQUI Claro que los datos la resp	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DIDA 699 - 997 - Contenidos en onsabilidad co	913 914 914 916 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO AS MESS. MERIODO AS MESS. M	GAL 921 922 923: 923: 924 Són que se l 60 que se l 799	adio Alio le dé en la cos, por R.T.1.)	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certificentreg perjuic possible	CUOTA/PC 941 942 943 944 CUOTA/PC 936 937 938 CO, en ado la i	SUSTO SUSTO SUSTO DRICTÓN COSTO (Sential (Sentia	ASUMIDA ASU	948 948 948 948 948 949 948 949 948 949 948 948	ALOR PO	ACIÓN ASUM Pontribuyent este Anex secuentes de más b
900 TRIBI TRIBUTO: 901 902 903 904 RESTO DE SI requiere 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO T CUOTA	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS de más espacio, deborá edjunt CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE LE COPORCIÓN LÍQUI Claro que los datos la resp	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DIDA 699 - 997 - Contenidos en onsabilidad co	913 914 914 916 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO AS MESS. MERIODO AS MESS. M	GAL 921 922 923: 923: 924 Són que se l 60 que se l 799	adio Alio le dé en la cos, por R.T.1.)	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certific entregion posible posible posible	CUOTA/PG 941 942 943 944 CUOTA/P 936 937 938 CO, en ado la i	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN CONCIÓN CONC	ASUMIDA ASU	989 989 989 985 985 986 986 986 986 986 986 986 986 986 986	ALOR PO	este Anex de más boto patrim
900 TRIBI TRIBUTO: 901 902 903 904 RESTO DE SI requiere 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO T CUOTA	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS de más espacio, deborá edjunt CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE LE COPORCIÓN LÍQUI Claro que los datos la resp	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DIDA 699 - 997 - Contenidos en onsabilidad co	913 914 914 916 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO AS ARES ARES ARES ARES ARES ARES ARES AR	GAL 921 922 923: 923: 924 Són que se l 60 que se l 799	adio Alio le dé en la cos, por R.T.1.)	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certific entregion posible posible posible	CUOTA/PG 941 942 943 944 CUOTA/P 936 937 938 CO, en ado la i	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN CONCIÓN CONC	ASUMIDA ASU	989 989 989 985 985 986 986 986 986 986 986 986 986 986 986	ALOR PO	este Anex de más boto patrim
900 TRIBI TRIBUTO: 901 902 903 904 RESTO DE SI requiere 907 908 RESTO DE SI requiere TOTAL MONTO T CUOTA	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS de más espacio, deborá edjunt CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE LE COPORCIÓN LÍQUI Claro que los datos la resp	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DIDA 699 - 997 - Contenidos en onsabilidad co	913 914 914 916 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO AS MESS. MERIODO AS MESS. M	GAL 921 922 923: 923: 924 Són que se l 60 que se l 799	adio Alio le dé en la cos, por R.T.1.)	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certific entregion posible posible posible	CUOTA/PG 941 942 943 944 CUOTA/P 936 937 938 CO, en ado la i	SUSTO SUSTO SUSTO DERCIÓN CONCIÓN CONC	ASUMIDA ASU	989 989 989 985 985 986 986 986 986 986 986 986 986 986 986	ALOR PO	ACIÓN ASUM Pontribuyent este Anex secuentes de más b
900 TRIBI TRIBUTO: 101 102 103 104 RESTO DE SI requiere 107 108 109	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS de más espacio, deborá edjunt CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS CO PORCIÓN LÍQUICIALO DE DUCIBLE DE LA LO PORCIÓN LÍQUICIALO QUE los datos la resp	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DIDA 699 - 997 - Contenidos en onsabilidad co	913 914 914 916 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO AS MESS. MERIODO AS MESS. M	GAL 921 922 923: 923: 924 Són que se l 60 que se l 799	adio Alio le dé en la cos, por R.T.1.)	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certificentre perjuicity posible perjuicity puries	CUOTA/PC 941 942 943 944 CUOTA/P 936 937 938 CO, en ado la i	SUSTO PRICTÓN COM COM COM COM COM COM COM CO	ASUMIDA ASU	989 989 989 985 985 986 986 986 986 986 986 986 986 986 986	ALOR PO	este Anex de más boto patrim
ODE TRIBITORIO OT. OT. OT. OT. OT. OT. OT. O	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS de más espacio, deborá edjunt CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS CO PORCIÓN LÍQUICIALO DE DUCIBLE DE LA LO PORCIÓN LÍQUICIALO QUE los datos la resp	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DIDA 699 - 997 - Contenidos en onsabilidad co	913 914 914 916 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO AS MESS. MERIODO AS MESS. M	GAL 921 922 923: 923: 924 Són que se l 60 que se l 799	adio Alio le dé en la cos, por R.T.1.)	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certificentre perjuicity posible perjuicity puries	CUOTA/PC 941 942 943 944 CUOTA/PC 938 938 CO, en el ado la ilaido de las	SUSTO PRICTÓN COM COM COM COM COM COM COM CO	ASUMIDA ASU	989 989 989 985 985 986 986 986 986 986 986 986 986 986 986	ALOR PO	este Anex de más boto patrim
ODO TRIBI TRIBUTO: O1. O2. O3. O4. AESTO DE SI requiere OELUDAS RESTO DE SI requiere TOTAI MONTO T CUOTA	te mate aspacio, debect adjunt LITOS PENDIENTES DE PAG S PENDIENTES DE PAG CÓDIGO DEL TRIBU TRIBUTOS de más espacio, deberá edjunt HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS de más espacio, deborá edjunt CODIGO TIPO DE DE CODIGO TIPO DE DE LOEUCAS CO PORCIÓN LÍQUICIALO DE DUCIBLE DE LA LO PORCIÓN LÍQUICIALO QUE los datos la resp	PAGO DEL CAUSANTE TO ter la información en de UDA A PORCIÓN ASUMII A PORCIÓN ASUMII DIDA 699 - 997 - Contenidos en onsabilidad co	913 914 914 916 918 918 918 918 918 918 918 918 918 918	PERIODO AS MESS. MERIODO AS MESS. M	GAL 921 922 923: 923: 924 Són que se l 60 que se l 799	adio Alio le dé en la cos, por R.T.1.)	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certificentre perjuicity posible perjuicity puries	CUOTA/PC 941 942 943 944 CUOTA/P 936 937 938 CO, en ado la i	SUSTO PRICTÓN COM COM COM COM COM COM COM CO	ASUMIDA ASU	989 989 989 985 985 986 986 986 986 986 986 986 986 986 986	ALOR PO	este Anex de más boto patrim
000 TRIBI TRIBUTO: 01 02 03 04 06 07 08 09 09 09 00 .	THEBUTOS CÓDIGO DEL TRIBU THEBUTOS de reás espacio, deberá estjun HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DE LOBUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA TO PORCIÓN LÍQU Claro que los datos la resp	to ta información en de tra información en d	91,1 91,2 91,3 914 91,9 91,9 91,8	PERIODO AS MESS. MERIODO AS MESS. M	GAL 921 922 923 923 66n que se l CREEDOR	Alio Alio Te dé en la company Te dé en la compan	Marian Paga San San San San San San San San San Sa	ONTO TOTA Onal del SRI Onal del SRI Onal del SRI asurno	L PAGA	Certificentre perjuicity posible perjuicity puries	CUOTA/PC 941 942 943 944 CUOTA/P 936 937 938 CO, en ado la i	SUSTO PRICTÓN COM COM COM COM COM COM COM CO	ASUMIDA ASU	989 989 989 985 985 986 986 986 986 986 986 986 986 986 986	ALOR PO	este Anex de más boto patrim

ciento veinte vuotro

SRI
...b hote blet of path |
AMEXO FORM 108
**absolucida In. (864*

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEBADOS Y DOMACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 11083875

106 MES

107 ARO 2006

101 RAZÓN SOCIAL D APE	DEL CONTRIBUYE		the state of the s	UC. C.C. OP	ARADORTE	103 Ho.DE S	SERVE DEL ECONALE ARIO AL	105	IO. FORMULARIO AL QUE SE
10.0	All D	1 1	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		146-4	26 9 4	SERIE DEL FORMULARIDAL QUE SE ANEXA 2020 9006		0090825
Oceapo Cer	allos Jau	lua J	and the same of th	1080	175-T	10027	20209000	00	00 30829
NGRESOS PROVENI		AAS, LEGAD	US TENOMACIONES	The same		Part of Street Bri	2 (2)	d constr	and a second second
200 NEGOCIOS UNIPERS	SOCIAL		No. RUC	PATE	MINIONIO NETO TO	TAL CUOTA/	PORCIÓN HEREDADA, GADA O DONADA		VALOR PORCIÓN
	SUCIAL	-211		221		231	GADA O DONADA	241	THE USE SPINE STATE
01, Burna liencoad a fac	AND	1311	polistication and the latest conservations		Arik di		School	299	TO SEE SHOULD INCOME AND ADDRESS.
300 INMUEBLES	all agest the control of the		Table 4	Name 1			- Industrial and the		
90 IRBUESLES	The part of the same of the same of	The second	they are through the property of the state of	1000	the party has a	and the graph	Market State of the	and the second	and the second second
LOCALIT	DAD Y PAÍS	CL	AVE CATASTRAL O No. PREDIO	A	VALUO COMERCIA TOTAL DEL BIEN	L CI NEREDA	UOTA / PORCIÓN IDA, LEGADA O DOHADA		VALOR PORCIÓN
111+	2	311	0403825	321	41194	D 331	1 110/	341	E1112
101 (deilo	5 cualist	312	0903825	322	7020,7	332	1/1/10	342	31,73
02	160 TRO CT 160 T		7.7158411	323		333		343	Z Papingalan - Late of the
03	THE STREET STANS	313	C CANASI	324		334		344	TOWN THE TAXABLE TO SERVICE THE
104	PACE TO LEGACION	314	30 865 1		100	-	No. of Contract of	345	Total
108	I mer de la	315		325	-	335		345	A TOTAL OF A PARTY
106	Cetal and Assessment	316	Miles Sugar Bridge	326	- 2 / 1 4 / 2 / K A A	336			The same of the sa
107	27 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	317	40 -40 36 7 56 40	327	0.000	337		347	A different street flows to the King
08	ent 15 (MOTOR # 17 DUD	318		328		338	acation views	348	SOME SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
RESTO DE UNIQUEBLES	P. C. T.	lester-		329			100000000000000000000000000000000000000	349	- / //-
Si requiere de más especia, de	med adjuntar la información	en disqueta o Impre	to, conlarme la indiceción que se le de e	n ta oficina reg	ional del SRI		Sebiotal (Sema del 341 al 349)	399	51,43
400 MUEBLES								-	Walter - He-
VEHÍCULOS		-		17				-	
	про		PLACAS	T/ .	IVALÚO COMERCIA TOTAL DEL BREN	AL C	RIOTA/PORCIÓN ADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN
401	Linear Linear	411,		42	F-500	421		441	
102	I San L	412	4 14/11 75 1000	4/2	-	432		442	9
403	1,000	413	J. Service Commission	- 42	-11	433		443	
404	107	414	The same of the sa	AN	*	434		444	
405		415	I SA COQ	X 405	The same	436		445	
406	Carrier and Carrier and	416	30 mag	1 426	To the same	438		446	372 - 27 7 7
		417	1 150	27	15	437		447	
407		418	1 AGEN	KG2		438		448	
408	Principal Statement Co.	14101	GENCIA SPI INAC	429	1	1		449	
RESTO DE VEHÍCULOS			eso, conforme la indicación que se le de		desired desired		Subtotal (Suma del 441 al 449	-	
A LUCY TO THE PARTY OF THE PART	abera edjuntar la anomiscion	eu casdeste a subu	aro' coulouse is audicacion dos as in os	331/2	Ang /		Substantial des 411 et 414	1 400	
OTROS	- Lec-10	C 2000 A		75.	ecore /	l area l		481	
MENAJE DE HOGAR	PM	PEAR.	195	461	1	471		482	
JOYAS		116	DE CABEZAS	462		472		-	
8EMOVIENTES/GANAD	O hr 1 house the range	453	THE CHECKS	463	Section (473	400 000	483	
OBRAS DE ARTE		1		464		474		484	CANADA STATE OF A STATE OF
DINERO EN EFECTIVO	nor supposed unique		demonstrately in	465	SANK AND SAID		132	485	Arthropian .
OTROS NO ESPECIFIC	ADOS	456 D	SCRIPCIÓN	468		476	Company of the Compan	486	1,800, 1
RESTO DE MUEBLES N		1.00		467		1372		487	to dear
Si requiere de més espacio, d	leberé edjuniar la información	r en disquete o impr	eso, conforme la indicación que se le dé	en in oficina re	gional del SFII	1,818	Subtotal (Suma del 481 al 46)	499	1 2 18.11
500 ACREENCIAS FINAN	CIERAS Y CIVILES	111111111111111111111111111111111111111	(44)						261,681,57,001,413
CÓDIGO DE AGREENCIA	NÚMERO	100	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDÓR	Louis III a	JATOT ROJAY	неяес	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA	7 14 FG	VALOR PORCIÓN
	611	. 521		531		541		551	MUUGED JATOT I
501	512	522	1.50.00	532	Market Ar Land	542	WANTED TO STATE OF	552	MERCON, NOT CONTRA
	513	623		533		543	AUBIUM, CHURCHULA	553	ESTUDBULIA L PREUM Y
502	514	524	- 1	534		544	S. Y. VS. C. P. COR. PRINC	554	COULS O FORGIC
502 503			Mari posues euc oli	535	přev nez na		ra appinelisco	565	T Production of the
502 503 504		DCH TO CE		1 000	A secular management	1		-	
502 503 504 605	616 4930 6340			R20	LIND ABDILLAN	546	CHES THE PROPERTY AND IN	556	
502 503 504 505 506	616 HHITO HAI	526		536	THO BELLINE	940	carde of challengers	555	
502 503 504 505 506 507	515 HETTO (130) 516 S17	528 527	service and the service and th	537		547	enga odnigodno	567	
502 503 504 605 506 807	515 516 517 518 11004 04	\$26 527 528	Nec 1	537 538	ilizaki i	547 548	End a m	567 558	
502 503 504 505 506 507	515 516 517 518 519	528 527	service and the service and th	537	dia del	547	THE A	567	

2	611	021	12 12 2212	831		941		100	1	441	
-	612	522		632	150 . 7	642	CIP. T.	:55;	1. 320	362.	IL TERRILES
3	613	623		633		643		653		663	
1	614	624		-634 -	e in time o	644	44 27	- 654		864	7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1	815	825		635		845	4.4	685		665	
	616	626		636	3 - 94	646	· .	656		866	
7	617	627	الماء والمديد فقالما والم	637		647	2 344	1 857		667	7-
	DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITI		the print prompted the figure is a first	638		648				668	
requie	re de més especia, deberé ádjurtar la información en disc	uete o impre	so, contorme la indicación que s	e le dé es la ofi	dis regional del	SPE		Subjected (Sum	a del 651 el 655)	698	
	L BIENES						i in				
ONTO) TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIA	S, LEGAD	OS O DONACIONES 299 +	399 + 489 + 4	99 + 699 + 69					699	31,43
EDUC	IBLES (SOLO PARA HERENCIAS)				and the second		1155			5.5	4.4
00 GA	ISTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD	-									
RAZC	ON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC	No. COI	PROBANTE	MOŃT	O TOTAL PAGA		TA/PORCIÓN ASUMIDA	V	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
11		711	The state of the s	721		731		74		751	
2		712		722		732		74	-	752	
+		713		723		733	-	74	+	753	
3		714		-		734		74	-	754	
н				724		735		74	-	735	
15		715		726		-			4		
16		716		726	10 10	738		74		756	SEX
17		717		727	-	737		74	-	750	Co
8		718		125		136		- 1/4	//	Tes	0
	DE GASYOS		to de deserviciones		atan and and de					799	No said
	ere de más especio, deberá adjuntar la información en die	inese o mebu	eso, conforme la indicación que :	ie te de en 38 of	icina regional oi	isia .		\$u0i003 (\$0	us del 751 al 754)	100	
00 G/	ASTOS DE FUNERALES	_								1	The state of the s
RAZ	ÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC	No. CO	MPROBANTE	MONT	TO TOTAL PAG	roo ch	TA / PORCIÓN ASUNIDA	0	AL UR PORCIÓN ASUMIDA
-	ar rentin	-		-		-				77.3	o- Ecual
11	Management of the parties of the par	811	* -	821		831		84	-	851	Cavallos
12	FEE FEED SHEET SHEET SHEET SHEET	812		822		832		84		862	
13		813	Art I	823		633		84		853	
и	30 1 2 2 2	814	198	824		834		84	4	854	
05		B15		825		835		- 84	-	855	
25		816		826		836		84	1	856	
107		817		827		837		84	7	857	
808		818		828		838		84	8	858	
aesto	DEGASTOS								10	859	
-		omielo o imo	reso, conforme la indicación que						ma del 851 al 851)		
Si requ	siere de más espacio, deberá adjuntar la información en di	7		șa le dă en la c	écina regional d	ei SR1		Subfotal (St	1200007 2001	-	
				şa İs då en la c	ficina regional d	ei SR1		-	310TAL 799 + 698	-	
900 TI	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	E Y DEUD		sa le dá an la d	ficina regional d	el SRI		-		-	
960 TI		E Y DEUD	AS HEREDITARIAS	sa le dá an la c	Acina regional d	ei SR1		-		-	
900 TI	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	E Y DEUD	AS HEREDITARIAS PERÍODO FISCAL			el SRI	GADO CU	Su		899	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
960 ŢI	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANI	E Y DEUD	PERÍODO FISCAL MES	se le dé en la d	монто			SU OTA / PORC	STOTAL 759 + 698	899	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 ŢI	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANI	E Y DEUD	PERÍODO FISCAL MES 921		MONTO 931		941	SU DTA/PORC	STOTAL 759 + 698	951	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
960 TI TRIBI	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANI	911 912	PERÍODO FISCAL MES 921 922		931 932		941	SU DTA/PORC	STOTAL 759 + 698	951 952	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
PEO TI	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANI	911 912 913	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923		931 932 933		941 941 941	SU DTA/PORC	STOTAL 759 + 698	951 952 953	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 ȚI TRIBI 901 902 903	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO	911 912	PERÍODO FISCAL MES 921 922		931 932 933 934		941	SU DTA/PORC	STOTAL 759 + 698	951 952 953 954	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 ȚI TRIBU 901 902 903 904	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO	911 912 913 914	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924	AÑO	931 932 933 934 935	TOTAL PA	941 941 941	DTA/PORC	ON ASUMIDA	951 952 953 954 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TITRIBU	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS UISTO de más sapacio, deberá adjuntar la información en d	911 912 913 914	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924	AÑO	931 932 933 934 935	TOTAL PA	941 941 941	DTA/PORC	STOTAL 759 + 698	951 952 953 954 955	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TITRIBU	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO	911 912 913 914	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924	AÑO	931 932 933 934 935	TOTAL PA	941	OTA / PORC	ON ASUMIDA	951 952 953 954 959	
900 TITRIBU	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS UISTO de más sapacio, deberá adjuntar la información en d	911 912 913 914	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924	AÑO	931 932 933 934 936 936	TOTAL PA	941	OTA / PORC	ON ASUMIDA	951 952 953 954 959	VALOR PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA
OCT TRIES	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Uiere de más sapacio, deberá adjustar la información en d	911 912 913 914	PERÍODO FISCAL. MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que	AÑO	931 932 933 934 936 936	TOTAL PAI	941	DTA/PORC	ON ASUMIDA	951 952 953 954 959	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
960 TI TRISI 961 962 963 964 RESTO	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Uiere de más sapacio, deberá adjustar la información en d	921 912 913 914 squete o ling	PERÍODO FISCAL. MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que	AÑO	931 932 933 934 935 MONTO	TOTAL PAI	941 941 942 943 944	SUDTA / PORCE	ON ASUMIDA	951 952 953 954 959	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TRIBI 901 902 903 904 RESTOR	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Uiere de más sapacio, deberá adjustar la información en d	921 912 913 914 squete o imp	PERÍODO FISCAL. MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que	AÑO	931 932 933 934 935 MONTO	TOTAL PAI	941 941 941 941 941 941	Subtotal (SO)	ON ASUMIDA	951 952 953 954 995 994	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TI TRIBU 901 902 903 904 RESTO SI requ DEUI	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Uiere de más sapacio, deberá adjustar la información en d	911 912 913 914 squete o lim	PERÍODO FISCAL. MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que	AÑO	931 932 933 934 935 Sticha regional of	TOTAL PAI	941 944 944 944 GADO · CU	Subtotal (SO)	ON ASUMIDA	951 952 953 954 995 994 947 948	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TI TRIBU 901 902 903 904 RESTOR 906 907 908 REST	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS USTRE de más sapado, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 912 913 914 Squete o Imp	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI	AÑO	931 932 933 934 935 55chus regional of MONTO 926 927 928	TOTAL PA	941 944 944 944 GADO · CU	OTA / PORC Substate (5	ON ASUMIDA INA DEI 951 4 955 LÓN ASUMIDA	951 952 953 954 995 994 947 948 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TITRIBU 901 902 903 904 RESTORATE 906 907 908 RESTORATE 907 908 RESTORATE 907	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Utere de más especio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 912 913 914 916 917 918	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI	AÑO se le dé en la l	931 932 933 934 935 08cha regional MONTO 926 927 928 929 odicina regional	TOTAL PA	941 944 944 94 94 93 93	DTA / PORCE Subtotal (S OTA / PORCE Subtotal (S Subtotal (S)	ON ASUMIDA INA DEI 851 AI 855 LÓN ASUMIDA UMS DEI 848 AI 949	951 952 953 954 995 994 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TRIBU 901 TRIBU 902 903 904 RESTOR 904 PROPERTY 908 RESTOR 908 TOTAL	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANT UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANT CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS utére de más sapacio, deberá adjuntar la informeción en o DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	921 912 913 914 squete o imperator o imper	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI	AÑO se le dé en la l	931 932 933 934 935 08cha regional MONTO 926 927 928 929 odicina regional	TOTAL PA	941 944 944 94 94 93 93	DTA / PORCE Subtotal (S OTA / PORCE Subtotal (S Subtotal (S)	ON ASUMIDA INA DEI 951 4 955 LÓN ASUMIDA	951 952 953 954 995 994 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
TOT	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Utere de más especio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	921 912 913 914 squete o imperator o imper	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI	AÑO se le dé en la l	931 932 933 934 935 08cha regional MONTO 926 927 928 929 odicina regional	TOTAL PA	941 944 944 94 94 93 93	DTA / PORCE Subtotal (S OTA / PORCE Subtotal (S Subtotal (S)	ON ASUMIDA INA DEI 851 AI 855 LÓN ASUMIDA UMS DEI 848 AI 949	951 952 953 954 995 994 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
POR SI FEST SI FEST MON MON	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Utére de más sepacio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA TO DE DEUDAS Quierro de más espacio, deberá adjuntar la información en d TAL DEDUCIBLES TAL DEDUCIBLES TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI	911 912 913 914 squete o important part of impor	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 PIESO, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PIESO, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996	AÑO se le dé en la l	931 932 933 934 935 08cha regional MONTO 926 927 928 929 odicina regional	TOTAL PA	941 944 944 94 94 93 93	DTA / PORCE Subtotal (S OTA / PORCE Subtotal (S Subtotal (S)	ON ASUMIDA INA DEI 851 AI 855 LÓN ASUMIDA UMS DEI 848 AI 949	951 952 953 954 954 948 947 948 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
000 TITRIEM 001 002 003 004 003 004 005 005 006 006 007 007 007 007 007 007 007 007	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANT UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANT CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS utere de más sepacio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 912 913 914 squete o important part of impor	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 PIESO, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PIESO, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996	AÑO se le dé en la l	931 932 933 934 935 08cha regional MONTO 926 927 928 929 odicina regional	TOTAL PA	941 944 944 94 93 93 93	SUDOTA / PORCE DTA / PORCE Subtotal (S Subtotal (S Subtotal (S	ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA	951 952 953 954 955 994 948 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
POR SI FEST SI FEST MON MON	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS utére de más sapacio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA TO DE DEUDAS pulera de más espacio, deberá adjuntar la información en d ITO TOTAL DEDUCIBLES TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI OTAO PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 99	911 912 913 914 squete o im 916 917 918 baquete o im DA DE HEF	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 PIESO, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PIESO, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PIESO, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996 NACIONES	AÑO se le dé en la se le dé en la se le dé en la	931 932 933 934 935 MONTO 926 927 928 929 oficina regional	TOTAL PA	941 944 944 94 93 93 93	SUDOTA / PORCE DTA / PORCE Subtotal (S Subtotal (S Subtotal (S	ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA	951 952 953 954 955 994 948 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TITRIBUTE	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS utére de más sapacio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA TO DE DEUDAS pulera de más espacio, deberá adjuntar la información en d ITO TOTAL DEDUCIBLES TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI OTAO PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 99	911 912 913 914 squete o im 916 917 918 baquete o im DA DE HEF	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PRESO, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996 NACIONES	AÑO se le dé en la se le dé en la se le dé en la	931 932 933 934 935 MONTO 926 927 928 929 oficina regional	TOTAL PA	GADO CU 93 93 93 93 93 93 93 07 14414 141	Subtotal (S Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Adalyida for Subtotal (S T B Subtotal (S Subto	ON ASUMIDA ON ASU	951 952 953 954 955 994 948 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
900 TITRIBUTE	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS utére de más sapacio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA TO DE DEUDAS pulera de más espacio, deberá adjuntar la información en d ITO TOTAL DEDUCIBLES TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI OTAO PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 99	921 912 913 914 squete o important of import	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PRESO, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996 NACIONES	AÑO se le dé en la se le dé en la se le dé en la	931 932 933 934 935 MONTO 926 927 928 929 oficina regional	TOTAL PA	GADO CU 93 93 93 93 93 93 93 07 14414 141	Subtotal (S Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Adalyida for Subtotal (S T B Subtotal (S Subto	ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA ON ASUMIDA	951 952 953 954 955 994 948 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
POPULATION MON	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN' CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS utére de más sapacio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA TO DE DEUDAS pulera de más espacio, deberá adjuntar la información en d ITO TOTAL DEDUCIBLES TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI ITO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI OTAO PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 99	921 912 913 914 squete o important of import	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PRESO, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996 NACIONES	AÑO se le dé en la se le dé en la se le dé en la	931 932 933 934 935 MONTO 926 927 928 929 oficina regional	TOTAL PA	GADO CU 93 93 93 93 93 93 93 07 14414 141	Subtotal (S Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Adalyida for Subtotal (S T B Subtotal (S Subto	ON ASUMIDA ON ASU	951 952 953 954 955 994 948 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
POR SI FEST SI FEST MON MON	RIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANT UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANT CÓDIGO DEL TRIBUTO O DE TRIBUTOS Utére de más sepacio, deberá adjuntar la información en d DAS HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA TO DE DEUDAS Pulerre de más espacio, deberá adjuntar la información en d TAL DEDUCIBLES TAL DEDUCIBLES TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMI TOTAL O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 99	911 912 913 914 squete o important of impor	PERÍODO FISCAL MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREEI PRESO, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996 NACIONES	AÑO se le dé en la se le dé en la se le dé en la	931 932 933 934 935 MONTO 926 927 928 929 oficina regional	TOTAL PA	GADO CU 93 93 93 93 93 93 93 07 14414 141	Subtotal (S Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Subtotal (S OTA / PORC B Adalyida for Subtotal (S T B Subtotal (S Subto	ON ASUMIDA ON ASU	951 952 953 954 955 994 948 947 948 949 949 949 949 949 949 949 949 949	VALOR PORCIÓN ASUMIDA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01	。		and the State of State of	2018/08/14 14:3
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		A SEC AND ADDRESS OF THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADD	ración del Lo	TE
C.C./R.U.C:	0500063177	TMQ - 201	18-98-14	19 Car. 1
Nombre o razón social:	CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO HI	NDS .	1	
DATOS DEL PREDIO		NOTICE AND VALUE OF THE PARTY O		A 200 C
Número de predio:	112849		1 3/2/2	11 11 11
Geo clave:	170102190047006000	magaing or dicinoal.	STATE OF STATE OF	全人的
Clave catastral anterior:	2100205003000000000			A STATE OF THE STA
Denominación de la unidad:			1	THE PART OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE
Año de construcción:				Market Comment
En derechos y acciones:	SI	At the second of the second		
Destino económico:	SINUSO			
AREAS DE CONSTRUCCIÓN				
Área de construcción cubierta:	0.00 m2	9971550	Y	1
Area de construcción abierta:	0.00 m2	E-17		73/2/27 TV
Area bruta total de construcción:	0,00 m2		1	from the second
vea de adicionales constructivos:	0.00 m2		10/	1 7 7 7 7 A 6 1 =
AVALUO CATASTRAL			499950	Escap 1:250
Avalúo del terreno:	\$ 151,130.00	FOTOGR	AFIA DE LA FA	
Avalúo de construcciones	\$ 0.00	101008	OFFIN DE LATE	CHADA
Avalúo de construcciones	\$ 0.00	ALC: NO		
Avatúo de adicionales	\$ 0.00	Production of the State of the		
Avatúo total del bien inmueble:	\$ 151,130.00	1400	STATE OF THE	
AVALUO COMERCIAL DECLARADO		100	STATE OF	
Avaluo del terreno:				
Avalúo de construcción:	1950	1.000		
Avalúo total:		A. A. S. Spanis		
DATOS DEL LOTE	The second secon		- 1254	
Clasificación del suelo:	Suelo Urbano			- 4
Clasificación del suelo SIREC-Q	URBANO	1.7		
Área según escritura:	2,540.00 m2	-		
Area gráfica:	2,069.24 m2	7-200	1	
Frente total:	61,07 m			
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 254.00 m2 [SU]			
Area excedente (+):	0.00 m2			
Area diferencia (-):	-470.76 m2		000	MALE NO. 100
COVER THE THE PROPERTY OF THE				

#	Head I No	mbre	1692	C.C./RUC	*	Principal
1	AVILES ACOSTA MARIA BERTA	Tell J.	CSU	1707553499	8.88	NO
2	AVILES ACOSTA MARIA BERTA	11 172 1 1	The state of the s	1707553499	4.44	NO
3	AVILES ACOSTA MARIA BERTA	1.25.1		1707553499	22.24	NO HE BY
4	AVILES ACOSTA MARIA BERTA	the transfer at a second of	fermion or consulption they a	1707553499	4.44	NO
5	CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	241000000000000000000000000000000000000		0500063177	4.44	NO NO
6	CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	JAROS ISSENS	Leff (Cont.) (Supple	0500063177	3,52	SI
7	CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	350-1-		0500063177	27.60	NO
8	CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	100		0500063177	4.44	NO
9	CEVALLOS AVILES HECTOR LEONIDAS	1 846		1707594782	20	NO

E14A - S/N

ELOY ALFARO LA FERROVIARIA

SIN NOMBRE 57

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Dirección:

Parroquia: Barrio/Sector:

Zona Metropolitana:

PROPIETARIO(S)

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la Información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su tote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 2069.24 m2.



COMPROBANTE DE PAGO

O DEL DISTRITO METROPOLITANO DE OUITO RUC: 1760003410001

COOP 29 DE OCTUBRE

Predial Urbano

Título de Crédito / Orden para Pago

: 00012100140

Fecha Emisión

: 2016-12-31

Año de

: 2017

Tributación Identificación

: CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO

: 00000500063177

Fecha Pago

Número de Predio

: 2017-01-30

0112849

Contribuyente **UBICACIÓN**

Clave Catastral

: 0000000000

Dirección

: E14A S/N CASA S/N

Placa

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 2540.00 m2 AVALUO 53975.00 A.C.C. 0.00 m2 AVALUO 0.00 A.C.A. 0.00 m2

VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 43180.00 AVALUO TOTAL

53975.00

%DA: 80,0000 EXONERACIÓN:NINGUNA

E14A S/N CASA S/N

CONCEPTO

A LOS PREDIOS URBANOS CIUD

Descripción

· Impuesto predial:

Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía:

-11.07

13.11

· Impuesto predial a pagar:

2.04 4.80

TASA SEGURIDAD CIUDADANA CUERPO DE BOMBEROS QUITO

6,48

Subtotal:

Descuento

13.32 -0.18

Total Cancelado:

13.14

Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía: menos 84.44% Cuidamos los bolsillos de los quiteños

Transacción

: 16298957

Cajero

; cveinteynueve

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las instituciones Financieras

> CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión

: jueves, 30 de agosto del 2018



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO !

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICADOS

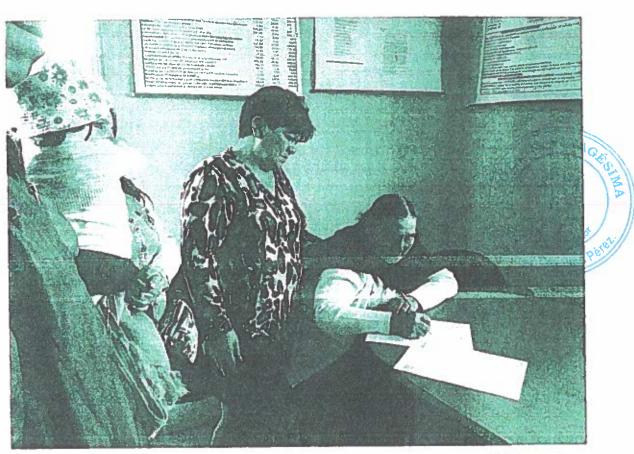
OTARIA REQUIRENTE:	NOTARIA 60	-all				
OMBRE DEL FUNCIONARIO:	ANDREA JARA	e in a		nola		
ÚMERO DE REQUERIMIENTO:	038-2018	o de	របួក។ ()	Engl	038 08 AG	0
	191			a:		

Señores Registro de la Propledad del Distritto Metropolitano de Quito:

Conforme el "ACUERDO DE SERVICIO DE VALIDACION DE CERTRICADOS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y NOTARIAS ". Solicito la validación de certificados cuyo detalis indico, los cuales serán utilizados únicamente para el proceso de Inscripción de escrituras autorizadas en esta Notaria.

	9	rest.	DL SM	DATOS A SER LLENADOS POR	LENADOS	POR LA NOTARIA	Q2.98	DATOS	DATOS A SER LLENADOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	EL REGISTRO D	IE LA PROPIEDAD	
£		NA DE TRÁNGTE: NA DE PETICIÓN:	FICHA DE PETICIÓN:	SHELAS DEI CENTIFICADOR (RESPONSABLE)	ERTIFICADOR USABLE)	THO DE TRÁMITE	NOMBRE DEL PROPIETANO;	SIGLAS DEL VALIDADOR ASIGNADO:	VALIDACION	jedju A	OBSERVACIONES	
H	170180	181341	29/05/2018 GRAR	S GRAR		CERTIFICADO DE GRAVAMEN DEL INMUEBLE	NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN	PLBA	Z/80/10	01/08/2018 NINGUNO		
7	148067	179721	29/05/2018 JRMG	JRMG DEFE		CERTIFICADO DE GRAVAMEN DEL INMUEBLE	SUSANA DEL ROCIO RON MUÑDZ, casada	PLBA	07/08/20	ONOBVIN 8702/80/10	A) Till	
m		si		in b				0 1 CAS	Townson the North Annual Prince of the North Ann		State of the state	
4		15 20		ette od	(5)		0.80	4 55000	年三 日本町田 か	100 AV	The second secon	
15	H	0753		사는 전투	19,1		CEX FI	発展さらな	THE TOTAL PROPERTY OF	187	The Paris Co.	
ю		18		社	A P	=		100	3000000	is is	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
7	1			32	10		10000000000000000000000000000000000000	施 基	10000000000000000000000000000000000000	22	The state of the s	Γ
00		E#.		(15)	: 1 : 7		h 92	がない。	THE PERSON NAMED IN	iz ti	1-20000001年	
6		36 36 8		73				100	まる 上海 か		To Standard	ı
10		の場合の							100	1	Section 1	
11		in the second					100 A	1221		4.0 LESS	- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1-	Γ
12		10	37		3.		268 - 300 US	To the second at	が行う		1000年の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	
13		0.			51			\$1.00 mm	歌の 三国大社の教育	300 80	でのないのでは、	
14	, il	Ŷ			21		17 20 17	経事場で	ALCO TO THE REAL PROPERTY.	O WINDOWS O	The State of the s	100

NOTA: SI EL PRESENTE ANEXO SE ENVÍA AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON UNA INFORMACIÓN DISTINTA A LA EMÍTIDA POR ÉSTA INSTITUCIÓN, DEBE SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA de COMPRAVENTA, que otorgan MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA, ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS, DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS Y SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS, a favor de PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, debidamente firmada sellada en Quito, treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho.

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ
NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

ciento vento y uno

RÉGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO L€ QUITO

Certificado de Ventas del Inmueble

Digitatly signed by CESAR DAVID LEON ALVAREZ
Date: 2018,03.09 12:17:56 COY
Location: Registro de la Propiedad - Ouite

Número de Trámite: 29504 Número de Petición: 83168

Fecha de Petición: 8 de Marzo de 2018 a las 11:39

Número de Certificado: 30718

Fecha emisión: 9 de Marzo de 2018 a las 12:17

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo. 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nro. RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, un a vez revisados los Indices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad, CERTIFICO: A fojas 187, N° 135 PO C10, Rep. 4462, tomo 87, y con fecha 11 DE JULIO DE 1956, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada él 7 de Julio de 1956 ante el Notario Dr. Daniel Hidalgo, de la cual consta que el señor JULIO NORBERTO ISCH VENDE al señor GUSTAVO JARA y su mujer señora IRENE ESCOBAR, EL FUNDO DENOMINADO JOSEFINA SITUADO EN LA PARROQUÍA CONOCOTO de este Cantón. Al margen de la presente inscripcion se encuentra ventas marginadas del LOTE numero (70), y es como sigue: A fojas 1660 (bis), N° 1890, PO, Rep. 22510, y con fecha 25/07/1989, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el 26/01/1989, ante el ario Doctor Nelson Galarza Paz, de la cual consta que: IRENE ESCOBAR VIUDA DE JARA, por sus propios derechos y en representacion de ELBA ITHA, PATRICIO, OSWALDO JARA ESCOBAR; y, otros, VENDEN en favor de los señores NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN Y HECTOR LEONIDAS JALLOS AVILES, en forma proindivisa el lote numero SETENTA (70), de la lotizacion "Santana Faz", situado en la parroquia CONOCOTO, de este Cantón.

- a) Se actara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o faisos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

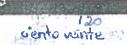
El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Responsable: JSGG Revisión: FHHP

rumento firmado electrónicamente

AECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CUITO

Carifficado de Ventra del Infruebla

igenty styres sectors to Produce to the Communication of the Communicati

Numero de Trámite: 29504. Número de Pelicton: 83 ts8

Fécha de Potolón. 8 de Marzo de 2018 a las 11.39 "Número de Carlificacio: 30218

Pecha eline on 9 de Morzo de 2014 a lan 12:17

SEXTA DEL ACUE

Applications on secretors of tax autous content of the content of

nased in the latest function and the latest than the latest th

H 283 F 277 S.W. (SWART 1 160 N 31

wisers of explanation of the ne-

DRIEC LUTURE CERTIFICACIONES

REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL HISTRITO ME RECPOLITANO DE DUITO

SPARIN STREET, THE RESIDENCE

PRINCE OF THE STATE OF THE STATE OF

36

Pagina 2

c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de peticion, 8 am.

Responsable: GRAR Revisión: FHHP

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

contentas a paintr dir la febra da ernialan da mierrio

Digitally signed by CESAR DAVID LEON ALVARIEZ Data: 2018,08,01 15:35:29 COT Location: Repistro de la Propiedad - Cuito

DIRECTOR OF CERTIFICA COLUMN

Número de Trámite: 170180 Número de Petición: 181341

Fecha de Petición: 29 de Mayo de 2018 a las 16:10

Número de Certificado: 208928

Fecha emisión: 1 de Junio de 2018 a las 15:35

Referencias: 25/07/1989-3-1660 bisf-1890i-22510r

Tarletas:;T00000631414;

Matriculas::0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintrocho de fabrer dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFI

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL OCHENTA POR CIENTO fincados en el Lote número SETENTA (70) de la Lotización "Santa Faz" situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante COMPRA a Irene Escobar viuda de Jara, por sus propios derechos y como mandataria de sus hijos: ELBA MARTHA PATRICIO, OSVALDO, WASHINGTON, WILSON FERNANDO, MARCO ANTONIO, MARCIA ODERAY, GLORIA CECILIA, HENRY DAVID y JAIME FAUSTO JARA ESCOBAR, según consta de los poderes insertos en la copia, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el VEINTE Y CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.—— Con número 3995, repertorto 85681 del registro de sentencias varias de fecha cinco de diciembre de dos mil siete consta que: a las ONCE horas y CINCUENTA Y TRES minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celabrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Roman Chacón, el SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, (06-11-2007) cuya segunda copia certificada se adjunta en diecislete (17) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva ProIndiviso de los bienes dejados por el causante señor. NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, en favor de la señora: MARIA BERTA AVILES ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus hijos: ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA y MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES sus nietos: ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE, SEGUNDO LEONARDO y PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, quienes comparecen por derecho de representación de su madre la señora: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, quien a su vez era hija del causante.- Dejando a saívo el derecho de terceros.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No está hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar. — Dedo el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.— Se revisa gravámenes únicamente como consta en el acta de inscripción.-

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolítano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.

b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o faisos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.



PBX: 39888170 www.registrodelapropiedad.quito.goo.ec

PEGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripcion:

19 de Octubre de 2018 a las 12:16

Nro. Inscripcion:

28583

Fecha de Reportorio:

11 do Octubre de 2018 a las 14:47

Nro. Repertorio:

2018082649

Nro, Tramite:

307853

Nro. Petición:

329325

Libro:

PROPIEDAD

Entidad:

NOTARIA SEXAGESIMA de QUITO

Tipo de Contrato:

COMPRAVENTA

Parroquias

LA FERROVIARIA

Digitally signed by RUBEN ALEJANDRO ENDARA GALLARDO Date: 2018,10.19 12:16:35 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

UB BUILDING E'RE

Comparecientes

VENDEDORI'S los señoros MARIA BERTA AVILÉS ACOSTA, cédula: 1707553499, VIUDA, domiciliada en el LOTE 58, SAN PATRICIO DE PUENGASI; ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, cédula: 1712831112, DIVORCIADO, domiciliado en DIEGO BARBA 416; FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS, cédula: 1712937869, CASADO, domiciliado en la AV. MALDONADO, KILOMETRO 12 Y MEDIO; DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS, cédula: 1713833463, CASADA, domiciliado en la AV. TURUBAMBA, S51 H-E 4224-GUAMANI, CAUPICHO; SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS, cédula: 1716801491, CASADO, domiciliado en MATILDE DE ALVAREZ-GUAMANI, comparecon por sus propios derechos. COMPRADORA la señora PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, cédula: 1716801467, DIVORCIADA, domiciliada on SAN MARTIN, comparece por sus propios derechos.

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA SEXAGESIMA de QUITO con fecha 30 de Agosto del 2018.-

Antecedentes

NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, casado es propietario de los DERECHOS Y ACCIONES SOBRANTES fincados en el ochenta por ciento de dorochos y acciones fincados en el Lote 70 de la Lotización "Santa Faz", situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón, adquiridos en junta de otros mediante compra a Irene Escobar viuda do Jara, según escritura pública otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el veinte y cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve. ——— Con número 3995, repertorio 85681 del registro de sentencias varias de fecha cinco de diciembre de dos mil siete consta que: a las ONCE horas y CINCUENTA Y TRES minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el seis de Noviembre del año dos mil siete, (06-11-2007) cuya segunda copia certificada se adjunta en diecisiete (17) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causanto señor: NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, en favor de la señora: MARIA BERTA AVILÉS ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus hijos: ANDRES CRISTÓBAL, HÉCTOR LEONIDAS, LORENZO MECÍAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA y MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILÉS; y, sus nietos: ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE, SEGUNDO LEONARDO y PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, quienos comparecen por derecho de representación de su madre la señora: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILÉS, quien a su vez ora hija del causanto.- Dojando a salvo el derecho de terceros.

Objeto

Con estos antocodentes la señora MARIA BERTA AVILÉS ACOSTA, VIUDA, (CUATRO PUNTO CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO); y, los señoros ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, DIVORCIADO; FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS, CASADO; DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS, CASADA; SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS, CASADO, (CERO PUNTO OCHENTA Y OCHO POR CIENTO cada uno) VENDEN a favor de la señora PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, DIVORCIADA, que sumados los porcentajes da un total de SIETE PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES fincados en el ochenta por ciento de derechos y acciones dol 1.oto 70 de la Lotización "Santa Faz", situado en la parroquia FERROVIARIA, antes CONOCOTO de este Cantón. Predio No. 112849.- Con esta compra la señorita Paulina Crespo Cevallos, consolida el ocho punto ochenta y ocho por ciento de derechos y acciones.

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

LINDEROS GENERALES.- NORTE,- En cuarenta y cinco metros con el loto numero sesenta y nueve; SUR,- en treinta y nueve metros con lote numero setenta y uno; ESTE,- en cuarenta y nueve metros con vía de mantenimiento; y, OESTE,-en sesenta y ocho metros con la calle B.SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (2540 m2)



www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec

Valor Comercial

LEGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

JAMELINE CRESPO CEVALLOS, SCOUGE 1713833450, CASADA, don clardo on is AV. TURUBAMBA, SST

DIVORCIADA domestada de Sivi MARTAN, ellegentos por sus propisti liquidade.

TAINT 28 a 8 700 ab and abl ab 11

La cuantía de este contrato es: DOCE MIL VEINTINUEVE con NOVENTA Y CINCO centavos de Dólar de los Estados Unidos do América. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-

Gravámenes y Limitaciones

NINGUNO,

Observaciones

Se ha presentado el certificado de gravámenes No. Número de Trámite: 316270, Fecha de Petición: 9 de Octubre de 2018; Número de Certificado: 425637, Fecha emisión: 10 de Octubre de 2018. Formularios de pagos del impuesto a la herencia del causante Nebi Segundo Cevallos Alban a nombre de sus herederos según formularios del SRI No. 700014934 a nombre de ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, No. 700014942 a nombre de FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS; No. 700014936 a nombre de DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS; No. 700014941 a nombre de SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS; No. 700017985 a nombre de PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS que en digital se adjuntan a la presente inscripción, el certificado de ventas Número de Trámite: 316272 Número de Petición: 338353, Fecha de Petición: 28 de Septiembre de 2018 a las 12:39, Número de Certificado: 424677, Focha emisión: 3 de Octubre de 2018 a las 10:52, Responsable: GCVU, partida de matrimonio de Nebi Segundo Cevallos Alban.- EL REGISTRADOR.- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

SECUNDO I FONARDO CRESTO DEVALLOS OSQUIS 1716801491 CASADO, nomicilizad un MATILDE DE ALVAREZ-GUANANI. Companden Isi que propio: demonés, COMP (A 102) PARTI PARTI LE TROUEL CRESPO DEVALLOS. 160415 171881167.

Inscriptor: JMSB

Revisor: JRCG1230A232 A15-Town, the abaginor A15-MAR Hoot of Angelood for the months and a section of the second o

Documento firmado electrónicamente

The company of the control of the co

court court is a constant of the PortElling of Court Sais Court Sais Court of the court bearings of the consta active even medited the constant of Sais Sais Sais constant seeds the Court of the Court Sais Sais Sais (seeds

Objeto

the Reportent

cinamiconolic

Concinents and control of the second state of the second state of the second state of the second state of the second state of the second secon

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

quer elsa ver ella tiga del countrillo. Dejando a secon el limitato de terceros.

CINDEROS OT MERALES. NORTE - En enachá y cinco mateix con el lote numero susenta y nuova. SUR - en treinta y mave matros uch lote numero accordo y una resenta y cono metrico de la calle Denaciona y una resenta y cono metrico de la calle Desuperación (AL DOS MR. QUINHENTOS QUARENTA METROS CHADRANOS (2840m2).





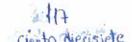
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

lote 70

Dr. Raúl Cevallos Perez

Avenida Quitumbe Ñan, Local A 29 y Calle Pachamama (esquina), Conjunto Habitacional El Guayanay Uno (una cuadra al norte de la Zonal Municipal Quitumbe) Teléfono: 3812213

> e-mail: notaria60quito@outlook.com Quito - Ecuador





Factura: 002-002-000027875



20181701060P01867

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

scritura f	N*: 201817010	60P01867					- 15 A.	A Mino - Ec	
							7		000
		·		ACTO O CONTRATO:				SVED S	
				COMPRAVENTA					
ECHA DE	OTORGAMIENTO: 27 DE JUN	IIO DEL 2018, (15:0)3)		·				
OTORGAN	NTES								
				OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	ente	Documento de identidad	No.	ción	Nacionalidad	Calided	Persons que le representa
Natural	ural AVILES ACOSTA MARIA BERTA DERECHOS CÉDULA 1707553499 NA)		VENDEDOR(A)						
Natural	CEVALLOS AVILES AURORA	POR SUS PROPI DERECHOS	os	CÉDULA	17108350	32	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
	14								
	10			A FAVOR DE				-	B
Persona	Nombres/Rezón social	Tipo Intervini	iente	Documento de identidad	No. Identifica		Kacionalidad		Persons que represents
N'atural	CEVALLOS AVILES MARIA YOLANDA	POR SUS PROPI DERECHOS	OS	CÉDULA	17131531	02	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIO	Aki								
UBICACI	Provincia			Cantón				Parroquia	
PICHINCH			QUITO			QUI	TUMBE		
	CIÓN DOCUMENTO:				<u> </u>				
OBJETO!	OBSERVACIONES:								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
D)									
	DEL ACTO O								

CERTIFICACIÓN DE DOCL	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPO ESCRITURA PÚBLICA	DRTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA
<u> </u>		
ESCRITURA Nº:	20181701060P01867	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2018, (15:03)	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:		
OBSERVACIÓN:		

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Raúl Cevallos Pérez



rio.-

ESCRITURA No. 20181701060P01867 FACTURA No. 002-002-000027875



COMPRAVENTA OTORGAN:

MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA Y AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILÉS

A FAVOR DE:

MARÍA YOLANDA CEVALLOS AVILÉS

CUANTIA: USD. \$ 20.130,56

DI: 2 COPIAS

D.H.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO ante mí, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, por una parte las

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

señoras MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA, viuda, ocupación quehaceres domésticos y AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILÉS, casada, profesión auxiliar de enfermería, ambas por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les denominará LA PARTE VENDEDORA y, por otra parte la señora MARÍA YOLANDA CEVALLOS AVILÉS, casada con el señor Gonzalo Patricio Yacelga Ibadango, ocupación quehaceres domésticos, por sus propios y personales derechos, a quien adelante y para efectos de esta escritura se le denominará LA COMPRADORA. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en ésta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles e idóneas para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, así como los certificados electrónicos de datos del Registro Civil, con su autorización; advertidas por mí en el objeto y resultado de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente contrato de Compraventa por una parte la señora María Berta Avilés Acosta de estado civil viuda; y la señora Aurora Victoria Cevallos Avilés de estado civil casada, por sus propios derechos y, que en lo posterior se le

Dr. Raúl Cevallos Pérez



denominará como "LA PARTE VENDEDORA"; y, por otra part la señora María Yolanda Cevallos Avilés de estado civil casada, p sus propios derechos a quien en lo posterior y para efectos legales le denominará como "LA COMPRADORA". Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad domiciliadas en esta ciudad Quito, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-Uno.- El señor Nebi Segundo Cevallos Albán adquirió el (80%) OCHENTA POR CIENTO de derechos y acciones fincados en el lote SETENTA de la Lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón Quito; mediante compra hecha a Irene Escobar Viuda de Jara y otros, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Nelson Galarza, inscrita el veinte y cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve. Dos.- Posesión Efectiva del señor Nebi Segundo Cevallos Albán conforme Acta Notarial de Posesión Efectiva celebrada ante la Notaría Décimo Sexta del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el seis de noviembre del dos mil siete, a favor de la señora María Berta Aviles Acosta en calidad de cónyuge sobreviviente; y, de sus hijos Andrés Cristóbal, Héctor Leónidas, Lorenzo Mecias, Marcela Piedad, Cleber Levi, Aurora Victoria, Jimena Margarita y María Yolanda Cevallos Avilés; y, de sus nietos Elmer Antonio Cevallos Cevallos, Franklin Guillermo, Dora Jakeline, Segundo Leonardo y Paulina Raquel Crespo Cevallos, por derecho y representación de su madre la señora Lourdes Soledad Cevallos Avilés quien a su vez era hija del causante. Tres.- cabe señalar que el señor Nebi Segundo Cevallos Albán se le ha hecho constar erróneamente como Nedi Segundo Cevallos Albán en el acta

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

de posesión efectiva antes indicado pero se trata de la misma persona; Cuatro.- Los demás antecedentes de dominio constan en el certificado de gravámenes que se adjunta como habilitante a esta escritura. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la señora María Berta Avilés Acosta, de estado civil viuda vende el (8.88%) ocho punto ochenta y ocho por ciento de derechos y acciones fincados que le corresponden en calidad de cónyuge sobreviviente; y la señora Aurora Victoria Cevallos Avilés; de estado civil casada, por sus propios derechos, vende el (4.44%) cuatro punto cuarenta y cuatro por ciento de derechos y acciones fincados, a favor de la María Yolanda Cevallos Avilés, de estado civil casada, que sumados los dos porcentajes da un total de (13.32%) TRECE PUNTO TREINTA Y DOS POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES FINCADOS EN EL OCHENTA POR CIENTO en el lote de terreno numero setenta, de la lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón. Con esta compra la compradora consolida el diecisiete punto setenta y seis por ciento de los derechos y acciones que le corresponden por herencia de su padre según posesión efectiva antecedente. LINDEROS mencionada en la cláusula ESPECÍFICOS DEL LOTE DE TERRENO SETENTA. SITUADO EN LA PARROQUIA LA FERROVIARIA (ANTES CONOCOTO): El lote de terreno donde se fincan los derechos y acciones que se venden tiene los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- En cuarenta y cinco metros con el lote numero sesenta y nueve; SUR.- en treinta y nueve metros con lote numero setenta y uno; ESTE .- en cuarenta y nueve metros con via de mantenimiento; OESTE.-en sesenta y ocho metros con la calle "B".-

Dr. Ratil Cavallus Peraz

Dr. Raul Cevallos Pérez centera



SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL QUINIENTOS CUARENT METROS CUADRADOS (2.540,00 m²), la venta se la realizationo TRANSFERÊNCI **CUARTA:** acciones. derechos y SANEAMIENTO Y ACEPTACIÓN.- "LAS VENDEDORA transfieren en favor de la señora María Yolanda Cevallos Avilés casada, el dominio y posesión del trece punto treinta y dos por ciento de derechos y acciones del ochenta por ciento del lote de terreno numero setenta, de la lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón, con todos sus usos, derechos, costumbres y demás servidumbres anexas, sujetándose LAS VENDEDORAS al saneamiento legal por evicción. QUINTA: PRECIO.- La precio fijado por el trece punto treinta y dos por ciento de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno numero setenta, de la lotización Santa Faz, situado en la parroquia actualmente La Ferroviaria (antes Conocoto), de este cantón, es de VEINTE MIL CIENTO TREINTA DOLARES AMERICANOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$20.130,56), que ha sido cancelado en su totalidad y con dinero efectivo en moneda de curso legal. SEXTA: IMPUESTOS Y GASTOS .- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito son de cuenta de la DE AUTORIZACIÓN SEPTIMA: COMPRADORA. INSCRIPCIÓN.- Queda autorizada LA COMPRADORA, para solicitar la inscripción del presente título en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. OCTAVA: JURISDICCION o CONTROVERSIAS: Para el caso de juicio las contratantes renuncian fuero y domicilio y se someten expresamente

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

Dr. Haul Cevallos Pérez Centralina

a los jueces competentes del cantón Quito y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, con las correcciones solicitadas por las partes y autorizadas por mí, el Notario y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Johanna Santana con número de matricula trece guión dos mil diez guión doscientos nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento al Registro Oficial número novecientos treinta de diciembre del dos mil dieciséis, las vendedoras MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA Y AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILÉS fija su domicilio Barrio San Patricio, calle Riofrio y Existente, lote cincuenta y ocho, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve nueve cinco cuatro cinco nueve ocho nueve siete, declaran no poseer correo electrónico y la compradora MARÍA YOLANDA CEVALLOS AVILÉS, fija su domicilio en las cinco esquinas, calle Bartolomé Alves s ocho ciento siete y Rodrigo de Pampa, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero nueve seis ocho seis cuatro cero cuatro cero cero, correo electrónico: jimenacevallos71@gmail.com. Para la celebración de la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que le fue a las comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueban en todas y cada una de

Dr. Raúl Cevallos Pérez





sus partes, se ratifican en ella, las mismas que firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta. Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Etheria Berta Ambes

MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA C.C. 140455349-9

AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILÉS
C.C. 171083503-2

MARÍA YOLANDA CEVALLOS AVILÉS
C.C. 171315310-2



DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay Uno.- Quitumbe, Teléfono:3812213

ciento dore

Dr. Raúl Cevallos Pérez







RAZON: De conformidad con la faicultad previata en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que al documento que antecede, constante en foia-s utile-s es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado y devualto al intersado.

Quito a,

DR. RAUL CEVALLOS PÉREZ NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTON QUITO



create vonte you

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1707553499

Nombres del ciudadano: AVILES ACOSTA MARIA BERTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1936

Maria Berta dolle

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEVALLOS SEGUNDO

Nombres del padre: AVILES ANTONIO

Nombres de la madre: ACOSTA TEODORA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-132-92178

Cing

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



UOB JOD ADIJEL





SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO EDGAR MANUEL CHANGOLUISA DIAS



INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACIÓN

BACHILLERATO AUXILIAR, ENFERMERIA
VELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS MEDI SEGUNDO

AVILES MARIA BERTA QUITO

2016-OLIA

2026-04-14









CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE PEDRENO 2013



001

001 - 087

1710835032



CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN LA FERROVIARIA PARROQUIA



FAZÓN: De conformidad con la faleultad grevis, en el Art 18 de la Ley Notarial. Bay fa Gue al document que antecade, constante an enterment. faja-s utiles es FIEL COPIA DEL ÓDIGINAL QUE ma fue presentad, y devuelto al intersado.

Quito a,

DR. RAUL CEVALDOS PEREZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710835032

Nombres del ciudadano: CEVALLOS AVILES AURORA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

(SANTA ANA)

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANGOLUISA DIAS EDGAR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: CEVALLOS NEBI SEGUNDO

Nombres de la madre: AVILES MARIA BERTA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







whether this interest militarial

CEVALLOS Y ECMBRES

MANIA YOLANDA

LUGARDE NACHIENTO

COTOPAX

SALCEDO

SAN HIGUEL DE SALCEDO

FECHÀ DE ÑAC: HENTO 1975-06-30 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MULER ESTADO CIVIL CASADO GONZALO P YACELGA IBADANGO

CIUDADAÑIA MELIDOS VIIGABRES

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS INSTRUCCION E334312222 BASICA APPLIEDOS Y NOMERES DE COME CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO AFELLOOS Y MONAGRE AVILES ACOSTA MARIA BERTA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2018-06-14 FECHA DE STACIÓN 2029-06-14



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CUE

006

006 - 227

1713153102

CEVALLOS AVILES MARIA YOLANDA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

CHINEACALLE PARROQUIA

y devuelto al intersade

Quito a,

DR. RAUL CEVALLOS PEDEZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713153102

Nombres del ciudadano: CEVALLOS AVILES MARIA YOLANDA

Condición del cedulado: CiUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YACELGA IBADANGO GONZALO P

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO

Nombres de la madre: AVILES ACOSTA MARIA BERTA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2018

Información cartificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DEYSI MARIBEL HIDALGO RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-132-92158

186-132-92158

Sing!

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN ZONAL 9

Quito D.M.a.

1 8 DIC. 2017

OFICIO No.

117012017OSTR028024

TRÁMITE No. ASUNTO:

117012017556577

CÉDULA:

Se atiende petición

1710835032

Señora

CEVALLOS AVILÉS AURORA VICTORIA

RIO FRIO LOTE 58, y EXISTENTE

REFERENCIA: FERROVIA, A DOS CUADRAS DEL COLEGIO FORESTAL Teléfono: 023120192 / 0995459897 EMAIL: silviskathycevallos@hotmail.com Ciudad.-

De mi consideración -

En atención a su escrito ingresado con el trámite No. 117012017556577 de fecha 29 de noviembre del 2017, donde solicita al Servicio de Rentas Internas copias certificadas de los formularios 108 y anexos al causante NEVI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN con cédula No. 0500063177; al respecto se le informa lo siguiente:

1.- La Administración Tributaria, luego de la revisión efectuada en los diferentes archivos y base de datos con que cuenta el Servicio de Rentas Internas, adjunto encontrará copias certificadas del Formulario 108 del Impuesto a la Renta de Herencias, Legados, Donaciones y su respectivo Anexo de los sujetos pasivos:

No. CÉDULA	NOMBRE	OBSERVACIÓN
	1710835032 CEVALLOS A VILES A URORA VICTORIA	PRESENTADO
	1713153102 CEVALLOS A VILES MARIA YOLANDA	PRESENTADO
	1710754118 CEVALLOS AVILES MARCELA PIEDAD	PRESENTADO

Observaciones: información verificada al 11 de diciembre del 2017

Total hojas adjuntas: 06 hojas.

Adicionalmente, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,

Dionela Viscarra Torres
DELEGADA DIRECCIÓN ZONAL 9
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NFJJ J

9

SRI

Je hace blen al pair !

ANEXO FORM 108

RESOLUCIÓN No. ESSA!

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 11104919

INGRESOS PR	OVENIENTES DE HERE	Auror NCIAS, LEG	a Viloria	14 ES	108	<u>35 o</u>	3-2	36	No. DE SERIE DEL FOR QUE SE AHE 2 120/99	851	105	No. FORMULARIO ANEXI OOO 200 .	A
200 NEGOCIOS U		entra T	e a la partir de la care	ile.	Lin			E / C C		STATE OF THE STATE OF	2001	KHOM HA	(A)
	RAZÓN SOCIAL	Serv. AFF	No. RUC	0411-14-		OMIRTA	NO NETO TOTA	L C	JOTA / PORCIÓN H LEGADA O DO	EREDADA		VALOR PORC	IÓN
201	7-2-1	211			22	н	1 11 11 1	1	31	NADA.	241	1111 W. 12 1	
202	200	17	··// 8:	Ø (1)		_ 5500 C			n 5//\$	Sublota	-		—
300 INMUEBLES	North State of the			21 1 1	(atr	3 V 8	105 110	675	d osmun	turing	Jes	tol Coltage	AL V
	OCALIDAD Y PAÍS	men sing	CLAVE CATASTRAL O NO	o. PREDIO	- 10	AVALÚ:	O,COMERCIAL L DEL BIEN	н	CUOTA/PORC	IÓN D DONADA	84	VALOR PORCE	ÓN
101 tdewil	- Genadur	311	040982	5 · 1	32	1 46	28 40	33	5.56	0/	341	154	12
02	N D E	312	* 1	* a >	32	2	,	3:		/6	342	-457,1	ی
03		313	<u> </u>		32	3	12.	33	3		343		
04 05	4 4 4	. 314	1 53911	- XX	32	4	-41	33	4	.0.3	344		_
100		315	.00	12/	32	5		33	5	197600	345		_
06	1 12	316			321	3		33		1	346	<u> </u>	
		317	33	JU17882	327	7		33				ALCO TO THE	
08	ASSET TO SEE	318		107	326	3 3 3		33		2111701	347		_
ESTO DE INMUEBLE			+2	(91) Ar	329		11,290	21 100			348	28 3	_
requiere de más espa	icio, deberá adjuntar la información	en disquete o im	preso, conforme la indicación (ve se le dé en la	oficina (tolonal det	SAI	1 57:	******		349		
00 MUEBLES		-		D 0				1.07	Subtotal (Suma del	(341 al 349)	399	257	<u>/3</u>
VEHICULO	S	High one		eroscono - 20	39	mBar.	1000			×			
_54	TIGO			A CONTRACTOR		- 1	3,48		THE STREET	made a refer	erekî.	الواك بالمجازية	
	TIPO	- Committee	PLACAS		i in	AVALÚO TOTAL	COMERCIAL DEL BIEN	3.9	CUOTA / PORCIÓ	ÓN		VALOR PORCIÓ	NA.
1		411			404	+ =		-	40 10	DONADA			
2		412			421	 	i i	- 43	 		441		
3	11 5-17	413		(i)	422			43:	!		442		11
4	- CY HOLD	414			423			433	e5 100		443		_
5 50	10		2017		424			434			444		
5	V. rous	415		- 1	425	- 1	/ 8	435			445		
7	- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	416	16 (11)		426		12 22 22	436		Č.E.	446		9
В		417	and the second second	arrefr: "	427	of a constant	C. Mary Street, Worker	401	-	121.96	447	The Young	Section
STO DE VEHÍCULOS	1 1	418	11 10 10 SHICKE		428	4332	FERRINA	448	WE !	11 34	448		_
	in debard officers at 1 to 1		10. TO 25	12/11	429	\rightarrow	25 12.	- i i	1 80.194		449	- 4	
OTROS	io, deberá adjuntar la información (en disquele o imp	eso, conforme la indicación qu	reise le de en la o	ricine rec	ional/del	Pi .		Subtotal (Suma del 4		489	**********	_
NAJE DE HOGAR	// S	11	<u> </u>	É SCOSGE	1	ym	· Pills		8 30		131	37839783	
YAS	- M-1	4 22			451	13.70	- 1	471	11	1,2	181		-
	11	:5 €	48	AGEN	462	A 157	is y sam	472		100	182		_
MOVIENTES/GAN	ADO	453	. DE CABEZAS	1	463	1000	50 3	473	1		83	·	_
RAS DE ARTE			5 880 8 8		454	,	38 33 3	474			84		
ERO EN EFECTIV				7	465	10-20	1.1	475			85	1 12 1	
ROS NO ESPECIA		456 DE	SCRIPCION	_	466	1.1	of the St	476		 -		200	
STO DE MUEBLES	NO ESPECIFICADOS .	W LEE	520 46	7	467		77	1			86		
quere de más espacio	o, deberá adjuntar la información er	n allaquete o impre	so, conforma la indicación que	se la dé en la eli	icina regi	onal del Si	u i		Published etc.		87	F	_
ACREENCIAS FIN	ANCIERAS Y CIVILES	2.0			. 74	v. 11	(A)		Subjoint (Sume del 4)	11 al 487) -4	99 .	(4) W.	
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓ FINANCIERA O DEUDOI	ÓN R .	le j	VALOR	TOTAL .	HERE	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA D DO	Divana I	-	VALOR PORCIÓN	
-	511	521	90.00	14 4	531		->: -	-				,=	
	512	522	g y s	12 A	532	10		541	31 H.	-	51	1. 19	
521 J.	613	523	ILPIUHE ESIS		533	13	VIC 911 (8)	542	EM 45% =		52	80	٠
	514		L'		534	(0)		543		5.	53	-+, :	o,
% II	515	525	- 100 Hz 30	2 5	\rightarrow			544		·51	4		_
W8_12	516	526		21 11	535	W - 2	27 7		SERVIC .	5	5.	SKNAS	5.
424	517	527			536		F 12 12 42	546	SECKL		8 -	ರ್ವಾಕ್ಷಣೆತ್ತು ಚಿತ್ರಗ	+
- V 0 855	518				537	-	in the g	5471	AAS ONE AMTECEDER, E	7.4.55	ž : /	上山上游田	t
00.00	519	529	- 12	277	538		TO SECUL	5	ON QUE REPOST ENTOS	55	8	ACCOMINATION OF SAME	• • •
DE ACREENCIAS I		20 .3	+4 2		539			549		55	_		+
	debert adjuntar la información en d	Structe o i			540		7.1	a :	े हि हो।		<u> </u>	* 1 3 * 3 3 4 4	+
S.A. R. U. C. 1790	716147001 • Telf.: 2655898 •	When to -1-1	, cuntorme la indicación que s	a le dé en la olicie	na region	al del SRI	7 6 3 6	171	Subjectal (Suma del 551		- 24	* 1	+
			m.ec	•	1		den "		- /-	77, 00	- 1	17.6	Ļ
		4 5	7.0				75.46	5 %	- 45	- 111	-		1

Si requiere, TOTAL E MONTO TO	613					- 1-4-4 - 64:	de lan are		652	1 Sec. 2 1	NC/IB.	·
05 06 07 RESTO DE Si requiere, TOTAL E		623		633		64:			653		863	
DESTO DE TOTAL E	614	624		634		84	4-27 U/42	الرابان ا	984	ال نظ	664	CART Biggs
ESTO DE requiere, OTAL E	615	625		635		64	-		655		.665	** ** ****
ESTO DE requiere, OTAL E ONTO T	616	- 626		636		64	+	-	.856		666	
requiere,c OTAL E	617	627	**************************************	637		64	-	7	657	-	667	
OTAL E	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O T		es de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de	638		64	-		057			
OTAL E	de más espacio, deberá adjunter la información en d			100			9 44 47				660	
OTAC		· · · · · · · · · · ·			icina regional d	IR2 14	213	Subto	tal (Suma	del 661 al 668)	698	
		10 100 - 25	The second second second second	10-1			11110	_				
EDUCIB	OTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HEREN		S O DONACIONES 299 + 39	9 + 489 + 4	199 + 599 + 6	38					699	25,72
	LES (SOLO PARA HERENCIAS)	N	Constitution in the				****		TAF.	- 1	:03	36.//
O GAST	OS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD				10	8 1				. /	-	121
RAZÓN :	SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC	No. CO	MPROBANTE	MON	TO TOTAL PA	GADO	CUOTA	A PORCIÓN SUMIDA	v	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
	4.00	-	garding trought profile and F	1		T				1 -	Carell .	1
1	··········	711		721	-	731			741	1	751	1
2	7	712	F	722	2 PA	732			742	1 1 1	752	1
3		713		723		733	-		743	140	753	20,385
4		714		724		734			744		754	a satsoff
5		715		725		735			745		755	
Б		716		726		736	144		746		756	7 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
7		717		727	· .	737			747.		757	
В		718	Jan. 2257 E. Jan. 1957 E	728		738			748		758	
-	GASTOS			1	2200	1			1.70		759	• •
		brannic - i	n analysma in instance in	a då :-		e) \$0:		3	101 IP	ates 250 20	-	
-	de más espacio, debará adjuntar la informacion en d FOS DE FUNERALES	raquete o Impres	z, contorme la indicación que se fi	a os eu la o	regional d	ei SMI		Suble	inei (2) inei	del 751 al 7581	799	
-	SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		No. RUC	No. CO	STUABORS	MON	TO TOTAL PA	GADO	CUOTA	A / PORCIÓN SUMIDA		ALOR PORCIÓN ASUMIDA
		811		821		831	- 10-		841		851	
1				1		+ +		_	+	-	-	
2		812		822		832			842		852	
3	47	813		823		833			843		853	
4		814		824		B34			844		854	
5	9.	815	37.5	825	40,000 454	835	2.100.000		845		855	
6	10 - 10 E	816	Asset research	826		836			846		856	
7		817		827		837			847	0	857	119
8		818		828		838			848	1500	858	900
ESTO DE	GASTOS					-					859	722
	de más espacio, deberá adjuntar la información en o	ticnuete o imprae	a conforme to locarción que se (a dé en la n	licins reconnal c	el SBI		Subtr	nal (Suma	del 651 al 859	898	
-		1 2000			- 35		- 77		SUBTO	OTAL 799 - 896	899	-
nn TDIDI	UTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN	ITE V DEHDAS	HEDEDITARIAS									111
-	OS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSAN		HENCOHAMAO									
	-0-1-1-1		PERIODO FISCAL		1	-	T		1910			-2.2
	CÓDIGO DEL TRIBUTO	-		AÑO	MONTO	TOTAL PA	GADO C	UOTA / P	ORCIÓN	NASUMIDA	,	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		911	921	ANU	931		9	41			951	
01		++-		-	+				-		+	
1		912	922		932	-	_	42	-		952	A 1975 C C C
	02-12-03	913	923		933		9	43			953	
		914	924		934		9	44			954	Action to the second
)4	TRIBUTOS		W	1000	935						955	
	de más espacio, deberá adjuntar la informacion en	disquete o impre:	io, conforme la indicación que se '	le dé en la c	ficina regional	iel SRI		Subs	otal (Suma	del 951 at 955	994	
ESTO DE	HEREDITARIAS			00	200		50.000 80.00					
ESTO DE	CÓDIGO TIPO DE DEUDA	7	NOMBRE DEL ACREEDOR		МОМТО	TOTAL PA	GADO C	UOTA / F	ORCIÓI	N ASUMIDA	1	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
requiere					1		9	36			946	
requiere EUDAS	CODIGO TIFO DE DESDA	210			926						340	
requiere EUDAS	CODIGO TIPO DE DECUR	916			926		0	37			947	
requiere EUDAS	CODIGO TIPO DE DECOM	917			927	31.7		37			947	
requiere EUDAS	CODIGO RIPO DE DEDIX				927 928			37			947 948	
requiere EUDAS 06 07 08 ESTO DE	E DEUDAS	917 918			927 928 929			38			947 948 949	
requiere EUDAS		917 918	10, confurme la indicación que se	le dé en la s	927 928 929	sei SAI		38 Swb	_	n del 946 al 949	947 948 949 9 995	
requiere EUDAS	E DEUDAS de más espacio, daberá adjuntar la información en	917 918	9	te dé en la «	927 928 929			38 Swb	SUBT	OTAL 994,+ 99	947 948 949 9 995 5 996	
requiere EUDAS 6 7 8 ESTO DE	E DEUDAS de más espacio, daberá adjuntar la información en	917 918 disquete o impre	9	te dé en la r	927 928 929 Sticina regional			38 Swb	SUBT		947 948 949 9 995 5 996	
requiere EUDAS 16 17 18 ESTO DE 1 equiere	E DEUDAS de más espacio, daberá edjuntar la información en DEDUCIBLES	917 918 disquete o impre	mer i he diperi	le dé en la c	927 928 929 Sticina regional			38 Swb	SUBT	OTAL 994,+ 99	947 948 949 9 995 5 996	
requiere EUDAS 6 7 8 ESTO DE EQUIERE OTAL ONTO 1	E DEUDAS de más espacio, deberá adjustar la información en DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUM	917 918 disquete o impre	NCIAS 899 + 996	ie dé en la s	927 928 929 Sticina regional			38 Swb	SUBT	OTAL 994,+ 99	947 948 949 9 995 5 996	
requiere EUDAS 6 7 8 ESTO DE EQUIERE OTAL ONTO T	E DEUDAS de más espacio, deberá adjustar la información en DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUM TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUM	917 918 disquete o impre	NCIAS 899 + 996	te dé en la c	927 928 929 Sticina regional		9	38 540	SUBT	OTAL 994,+ 99	947 948 949 9 995 5 996 997 998 999	257,13
requiere EUDAS 66 17 18 ESTO DE ESTO DE EQUIERE OTAL IONTO 1	DEUDAS de más espacio, deberá adjuntar la información en DEDUCIBLES FOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUM TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUM O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 9	917 918 DA DE HEREA DA DE DONA 98	NCIAS 899 + 996 CIONES		927 928 929 Sicina regional		Certifico, requerido	en debk	ia lorma ste Ana r la posi	oral say 29 i, que el con xo; sin pi ble dalera	947 948 949 91 995 5 996 997 998 999	
requiere EUDAS 66 17 18 ESTO DE ESTO DE EQUIERE OTAL IONTO 1	E DEUDAS de más espacio, deberá adjustar la información en DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUM TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUM O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 9 Declaro que los datos contenidos la responsabilidad	917 918 disquete o impre IDA DE MEREN IDA DE DONA 98 se en esta decis di correspondie	NCIAS 899 + 996 CIONES praction son verdaderos, por	lo que asu	927 928 929 Sicina regional		Certition, requerids consecute perfense.	en debk	ia lorma ste Ana r la posi	oral say 29 i, que el con xo; sin pi ble dalera	947 948 949 91 995 5 996 997 998 999	257 (1) nte ha entregado la informar de las acciones tributa

FIBMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

LIGHTON C.C. No. 171083503-2

ciento siete

CALSTO GETTEND

SRI
...ie hace blen el pels !
ANEXO FORM 108
RESOURCIÓN Na: 8904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 11104918

106 MES 107 MO 2 006

	O APELLIDOS Y NOMBRES COM		102 RUC. C		ASAPORTE 10	3 No. 0	E SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	No. FORMULARIO AL QU ANEXA
Canal	la Anila a	Hazin	Y donda 111	131	53 10-2 3	362	120199543	7-0	0020655
IGRESOS PRO	/ENIENTES DE HERENCI	AS, LEGADOS		100	ME SAVINE	044	ki i i i i i i i i i i i i i i i i i i	300 P	
00 NEGOCIOS UNIF		y II	DASS TO T			700	William W	CGH	a place and
	AZÓN SOCIAL	e:=Krop 2	No. RUC	PATE	IMONIO NETO TOTAL	СИОТ	A / PORCIÓN HEREDADA, EGADA O DONADA	101323	VALOR PORCIÓN
01	4	-211		221		231		241	2011-000
	The law are to	Richard	Sec. 91 12-10.	-05 J	oAsc 11	:	- Subtotal	- 299	18 2
00 INMUEBLES		*1=57 L	S 4-	= 1 v	50	•	-SUIF#W 27 To		mar ^{e d} ass 3
1	A 4 5 5 5 5	o logi ^a o			VALUIO COMERCIAL		CUOTA / PORCIÓN		70"
1 12	CALIDAD Y PAÍS	CLAVI	CATASTRAL O No. PREDIO	1	VALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	HERE	DADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN
01 Muilo	- E punder	311 /	4098.25	321	4628 40	331	5.56%	,341	257.1
02		312		322	Seem in	332	50	342	4 ()()
03		313	T 1857 199	323	din to	333	0 22 30 60	343	V 2
04	SWE 30	314	11 3	324	office of Market	. 334		344	97 35
ns	191	315	2.1	325		335		345	85 ₁₀ 15
06		316	K No. of A	326	Aller - e	338	1/7	346	3
07		317		327		337	0	347	A
08	E ye early	318	33.49(0)	328		338	G.,	348	1 700
ESTO DE INMUEBLES						<u> </u>		349	
-		disquale o impreso d	conforme la indicación que se le dé en la ofi	329	onal del SRI	5.	Sublatel (Suma del 341 el 349)	399	2511:
OO MUEBLES	-o, second adjunction to substitute on	oraquete o ampreso, t	WHO HE IS NOW ADON'T GOD AT THE OF SHIPS AND		+1	3		1	- 0 T
VEHICULOS	142	112.5	X		-WII 28	. 10	TA SENTENDED OF	in 53	and the desired
VERICULUS	<u> </u>		N	1				6647	
	A	VALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	HERE	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA	5-10	VALOR PORCIÓN			
011		5.555.5			1	₽-		444	
01		411	Sign and the same	421	**************************************	431	- 20	441	70 Yes
02	3078 11 11 87	412	。 「他以後期 可用于,可以	422	THE STRIET	432		442	
03		413	10 10 19	423	Mark SOATE	433		443	" (T
04		414	f con	924	1	434	S 12	444	
05	<u> </u>	415	200000 16 M	425	40	435	71	445	
06	The Court	4:16		926	- 110	436	10.39	446	- X 1000 (1200
07		417	AGENCIA PARIA	427		437	A CONTRACTOR	447	THE PARTY NAMED IN
08	n www.	418	STREET, STREET	428	Milliateo .	438	H15-11-0-64	448	mentally at the
ESTO DE VEHICULOS	***		1	429	ar areas and a	<u> </u>	e a atti	,449	
i requiere de más espac	cio, deberá adjuntar la información en	disquete o impreso,	conforme la indicación que se le dé en la of	icina regi	onal del SRI		Sublotal (Sumā dal 441 al 449)	489	a a 8
OTROS	11 5/4		21 10 2	100	23		1.5		FG 78 78
MENAJE DE HOGA	1	Y.	V Dettine Ne =	461		471	381	481	
OYAS	19	M 83	0.00	462	58	472	\$4.7	482	
SEMOVIENTES/GAN	NADO = III	453 No. DE	CABEZAS	463	e i (1) - 5 - 7	473	The State	483	
OBRAS DE ARTE	TT.	3.7	1020	484-		474	realization of the second	484	
INERO EN EFECT	VO_	10	100	465	9155	475	The Market High	485	Bt =0.
OTROS NO ESPECI	FICADOS	456 DESCR	PCIÓN	466		476	74	486	
RESTO DE MUEBLE	S-NO ESPECIFICADOS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ALCOHOL IIII	467	15 21			487	U # 1
requiera da más espac	cio, deberá adjuntar la información en	disquele o impreso,	conforme la Indicación que se le dé en la of	icina regi	onal del SRI		Subiolal (Suma del 481 al 487)	498	
00 ACREENCIAS FI	NANCIERAS Y CIVILES	D. O.	30	XII 1	i (i) 1255	٠,	Sec. 10 5.		- 3
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO		IOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL	HERE	CUOTA / PORCIÓN DADA, LEGADA O DONADA	677	VALOR PORCIÓN
11	511/	621	d at 15750 - Net I Knast	531	Maria III.	541	S. 11. 128. 128. 123.	551	
12	512	522	7.75 V = 1 G/	532	31 V.	542		552	100
03.	513	.523	H1.7=13	533	1143	543		553	UPL
04	514	524	on a sales of	534	A	544	to determine the	554	
05	515	525	in the first of	535	13425	545	Care house against a		
06	516	526	New York Park		,		as transfer with	555	
77	517			536		546	ACTION OF THE PARTY OF	555	DENTAS INTERNAS
08		527		-537	RIVERSE	547	SERVIC		HENTAS INTERNAS
9	518	528	ST RESEL	538	1.0	548	JEN SEC	550	GIN COLLUNA
120		529		539		549		559	4 45 354
ESTO DE ACREENCIA		7.	onforme la undicación que se le de en la of	540				1.10	4011
	m makerd adjustes in intermedia						Subtotal (Sums del 551 al 560)	599	the state of the s

613	623		633		843	24 = £	空心を見	653	16. 25	853 -		· Alenda . T i
614			634		544			654		664		
615	825		635		645			655		665		
616	628	,	636		646	1 to 10 to		.656	21.7.4	686		The state of the s
617	627		637	185	647			657	100000	667		
CIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O	TITULOS VALORE	S	638		. 648	12 10 24" 1	2000	27.2		668		de la companya della companya della companya de la companya della
as especio, deberá adjunter la información en			dé en la oficir	na regional del S	Ri		Subloia	(Suma de	1 861 al 688)	698		
NES	Section (1-)	and a little was provided to	- Lun L	المالية ووجال			COLUMN TO	no a città				0.07
AL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HEREN	ICIAS, LEGADO	S O DONACIONES 299 + 399	+ 489 + 49	9 + 599 + 698						699		25+,13
				1000000		-	1300.000					
										1	-5-2	6.55
	1	No PIIC	No. COM	PROBANTE	МОНТ	TO TOTAL PA	GADO	CUOTA	PORCIÓN	b y	ALO:	PORCIÓN ASUMIDA
DE VENTA	1801	Section 1. 1	15					-	7 4	1	11	-
	711		721	_	731			1	4	1	18	A 1
	712		722		-			-	10	1	1.44	100
	713		723	_	-			-	11.0	100	1	#/
	714		724		-		_	-	100		CO:	816 / /
	715		+-+		-		_	-	7.7	1	-	. caretri
	716	<u> </u>	-		-			+ -		1. 2	_	L. D. C.
	717		+	-	-	32000	75.	+	-	-		
	718		728		130			1		759	10	
ASTOS		<u> </u>			cou		Subl	olal (Suma	del 751 al 75	1		
más espacio, deberá adjuntar la información e	n disquete o impres	to, conforme la indicación que se l	e dé en la oli	icius telliousi qe	SHI		-		277			
S DE FUNERALES			1		-	_		CUOT	A / BORCII	N		DR PORCIÓN ASUMIDA
OCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBAN	TE	No. RUC	No. CO	MPROBANTE	MON	NTO TOTAL P.	AGADO	A	SUMIDA		TAL	PH FUNCION ROUNIUM
DE VENTA			R21		831		The same	841	1	851		
					832			842		852		
201.70	_				833			843		853		
and the same of th	_		-		834		0.5	844		854		4
The state of the s					835	T 1		845		855		.*
	-				836			846		856		
2 K	-		827		837			847		857	1	A
<u> </u>			+		838			848		858		
	910					100				859	1	11/2
W HILLS POPULAR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT								\$VB	TOTAL 799 +	898 893	,	M
ITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAU	SANTE Y DEUD	AS HEREDITARIAS						-				Y 1
S PENDIENTES DE PAGO DEL CAUS	SANTE						1000		-			
					_					1		
CONCO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		монто	TOTAL F	PAGADO	CUOTA	PORCIO	ON ASUMI	DA	VA	LOR PORCIÓN ASUMIDA
CÓDIGO DEL TRIBUTO		MES	AÑO		TOTAL F	PAGADO		PORCIO	ON ASUMI	DA 95	-	LOR PORCIÓN ASUMIDA
CÓDIGO DEL TRIBUTO	911	MES 921	AÑO	931	TOTAL F	PAGADO	941	PORCIO	ON ASUMI	-	1	LOR PORCIÓN ASUMIDA
CÓDIGO DEL TRIBUTO		MES 921 922	AÑO	931	TOTAL F	PAGADO	941	PORCIO	ÓN ASUMI	95	1 2	LOR PORCIÓN ASUMIDA
CÓDIGO DEL TRIBUTO	911	921 922 922 923	AÑO	931 932 933	TOTAL F	PAGADO	941 942 943	PORCIO	ÓN ASUMI	95	1 2 33	LOR PORCIÓN ASUMIDA
CÓDIGO DEL TRIBUTO	911 912	MES 921 922	ΑÑΟ	931 932 933 934	TOTAL F	PAGADO	941	PORCIO	IMUZA NĊ	95 95 96	1 i2 i3	LOR PORCIÓN ASUMIDA
TABLETOS	911 912 913 914	MES 921 922 923 924		931 932 933 934 935		PAGADO	941 942 943 944			95 95 95 95	1 52 53 54	LOR PORCIÓN ASUMIDA
TABLETOS	911 912 913 914	MES 921 922 923 924		931 932 933 934 935		PAGADO	941 942 943 944		ĎΝ ASUMII ma del 951 a	95 95 95 95	1 52 53 54	LOR PORCIÓN ASUMIDA
	911 912 913 914	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que .	se te de en la	931 932 933 934 935 a cricina regional	dei SRI		941 942 943 944	obrotal (Su	rna del 951 a	95 95 95 95 95 95 95	1 32 33 34 55	LOR PORCIÓN ASUMIDA
: TRIBUTOS : de más espacio, deterá adjuntar la informaci	911 912 913 914	MES 921 922 923 924	se te de en la	931 932 933 934 935 a circha regional	dei SRI	PAGADO	941 942 943 944	obrotal (Su		95 95 95 95 95 95	1 32 33 34 55	
: TRIBUTOS : Ge más espacio, deberá adjuntar la informacia S HEREDITARIAS	911 912 913 914	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que .	se te de en la	931 932 933 934 935 a chicha regional	dei SRI		941 942 943 944	obrotal (Su	rna del 951 a	95 95 95 95 95 95 95 95	1 2 3 3 3 4 5 5 9 4 V	
: TRIBUTOS : Ge más espacio, deberá adjuntar la informacia S HEREDITARIAS	911 912 913 914 on en disqueir o inn 916 917	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que	se te de en la	931 932 933 934 935 a circha regional MONTO 926	dei SRI		941 942 943 944 CUOTA 936	obrotal (Su	rna del 951 a	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1 52 53 53 54 555 94 V	
: TRIBUTOS : Ge más espacio, deberá adjuntar la informacia S HEREDITARIAS	911 912 913 914 on en disquelle o m	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que	se te de en la	931 932 933 934 935 a clicina regional MONTC 926 927	dei SRI		941 942 943 944 CUOTA 936 937	obrotal (Su	rna del 951 a	95 95 95 95 95 95 95 96 97 97 98	1 2 33 34 55 94 V/	
: TRIBUTOS : de más espacio, deberá adjuntar la informació 5 HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 912 913 914 on en disquele o m	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que. NOMBRE DEL ACREED	se te de em la OR	931 932 933 934 935 a circina responsi MONTO 926 927 928 929	des SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	obrotal (St.	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946	95 95 95 95 95 95 95 96 97 99 99	11 52 53 64 555 94 46 47 48 49	
: TRIBUTOS de más especio, deberá adjuntar la informacia S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA	911 912 913 914 on en disquele o m	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que. NOMBRE DEL ACREED	se te de em la OR	931 932 933 934 935 a circina responsi MONTO 926 927 928 929	des SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	obrotal (St.	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946	95 95 95 95 95 95 95 96 97 99 99	1 1 2 2 33 3 4 4 4 5 5 5 5 4 4 6 4 7 4 8 4 9 4 9	
: TRIBUTOS : de más espacio, deberá adjuntar la informace S MEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS DE DEUDAS re de más espacio, deberá adjuntar sa informace	911 912 913 914 on en disquele o m	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que. NOMBRE DEL ACREED	se te de em la OR	931 932 933 934 935 a clicina regional MONTC 926 927 928 929	des SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	obrotal (St.	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946	95 95 95 95 95 95 95 96 97 99 99	11 52 53 64 555 94 46 47 48 49	
E TRIBUTOS OB MÁS ESPACIO, DEDETÉ ADJUNTAI LA INFORMACIO S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS TO DE MAS ESPACIO, debetá adjuntai la Informacio	911 912 913 914 on en disquete o m 916 917 918	MES 921 922 923 924 preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED	se te de em la OR	931 932 933 934 935 a circina responsi MONTO 926 927 928 929	des SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	obrotal (St.	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	11 52 53 64 555 94 46 47 48 49	
E TRIBUTOS I de más espacio, deperá adjuntar la información S MEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS I de más espacio, deberá adjuntar la información DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN	911 912 913 914 916 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996	se te de em la OR	931 932 933 934 935 a circina responsi MONTO 926 927 928 929	des SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	obrotal (St.	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946	95 95 95 95 95 95 95 10DA 9 9 9	1 2 3 3 3 4 4 5 5 5 9 4 4 6 4 7 4 8 9 9 9 5 9 9 9 7 9 9 9 8	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
E TRIBUTOS TOR MÁS ESPECIO, DEDETÉ ADJUNTAI LA INFORMACIÓN S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS TOR DE MAS ESPECIO, DEDETÁ ADJUNTAI LA INFORMACIÓN DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN O TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN	911 912 913 914 an en disquele o m 916 917 918 dian en disquele o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996	se te de em la OR	931 932 933 934 935 a circina responsi MONTO 926 927 928 929	des SRI	PAGADO	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	briotal (Su ./ PORC	ión ASUM Ión ASUM iuma del 946 Ustotac ba	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1 2 3 3 3 4 4 5 5 5 9 4 4 6 4 7 4 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
E TRIBUTOS GE MÁS ESPACIO, DEDETÉ ADJUNTAI LA INFORMACIA S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS TO de más espacio, deberá adjuntai la informaci DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN	911 912 913 914 916 917 918 Helion en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996 DNACIONES	se te de en la OR : sa le dé en	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 ta oficina regiona	des SRI	PAGADO	941 942 943 944 944 CUOTA 936 937 938	/PORC	ima del 951 a IÓN ASUM IÓN ASUM IÚN GEL 946 IÚSTOTAL 94	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 1DA 9 9 9 9 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	1 2 3 3 3 4 4 5 5 5 9 4 4 6 4 7 1 4 8 1 4 9 1 9 5 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la informació S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS Re de más espacio, deberá adjuntar la informació L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91	911 912 913 914 914 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que ERENCIAS 899 + 996 DNACIONES	sa te de em la	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 ta oficina regiona	des SRI	PAGADO Certi	941 942 943 944 936 937 938	./PORC	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946 BROTAL 946 Ima, que e Anexo; si noscible del	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1	ALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 5 4 13 Ale ha entregado ta inform de las acciones uribu de las acciones uribu de las acciones uribu
E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la informació S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS Re de más espacio, deberá adjuntar la informació L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91	911 912 913 914 914 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que RENCIAS 899 + 996 DNACIONES	sa te de em la	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 Ia oficina regiona	des SRI	PAGADO Certi	941 942 943 944 936 937 938	./PORC	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946 BROTAL 946 Ima, que e Anexo; si noscible del	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1	ALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 5 4 13 Ale ha entregado ta inform de las acciones uribu de las acciones uribu de las acciones uribu
E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la informació S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS Re de más espacio, deberá adjuntar la informació L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91	911 912 913 914 914 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que ERENCIAS 899 + 996 DNACIONES	sa te de em la	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 Ia oficina regiona	des SRI	PAGADO Certi	941 942 943 944 936 937 938	./PORC	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946 BROTAL 946 Ima, que e Anexo; si noscible del	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1	ALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 5 4 13 Ale ha entregado ta inform de las acciones uribu de las acciones uribu de las acciones uribu
E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la informació S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS Re de más espacio, deberá adjuntar la informació L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91	911 912 913 914 914 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que ERENCIAS 899 + 996 DNACIONES	sa te de em la	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 Ia oficina regiona	des SRI	PAGADO Certi	941 942 943 944 936 937 938	./PORC	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946 BROTAL 946 Ima, que e Anexo; si noscible del	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1	ALOR PORCIÓN ASUMIDA
E TRIBUTOS I de más espacio, deberá adjuntar la informació S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS Re de más espacio, deberá adjuntar la informació L DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN A O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91	911 912 913 914 914 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED Preso, conforme la indicación que ERENCIAS 899 + 996 DNACIONES	sa te de em la	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 Ia oficina regiona	des SRI	PAGADO Certirequi cons	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	./PORC	ima del 951 a IÓN ASUM Suma del 946 BROTAL 946 Ima, que e Anexo; si noscible del	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1	ALOR PORCIÓN ASUMIDA 1 5 4 13 Ale ha entregado ta inform de las acciones uribu de las acciones uribu de las acciones uribu
E TRIBUTOS I de más especio, deperá adjuntar la informació S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS I de más especio, deberá adjuntar la informació TOTAL DEDUCIBLES O TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91 Deciaro que los datos contina responsa	911 912 913 914 916 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que l' NOMBRE DEL ACREED NOMBRE DEL ACREED RENCIAS 899 + 996 DNACIONES Declaración son verdaderos, andiente (Art. 98 de la L.R.T.	sa te de en la OR	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 Ia oficina regiona	des SRI	Certi requi cons	941 942 943 944 936 937 938	ebida lo	rma, que e Anexo; si posible de ACERVO	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	1 2 33 34 45 55 94 46 47 448 449 998 999 999 999 999 999 999 999	aLOR PORCIÓN ASUMIDA te ha entregado la inform de las acciones tribu irimonial, que se tomará
ETRIBUTOS TORMAS ESPECIO, DEDETÉ ADJUNTAR LA INFORMACIÓN E HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS TORMAS ESPECIO, DEDETÁ ADJUNTAR LA INFORMACIÓN TOTAL DEDUCIBLES TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN TA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91 Deciaro que los datos contina responsa	911 912 913 914 916 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED NOMBRE DEL	se te de en la OR	931 932 933 934 935 935 936 926 927 928 929 929 1a oficina regiona	o TOTAL	Certification of the construction of the const	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	subtotal (Subtotal (Subtot	ión ASUM ión ASUM ión ASUM iona del 946 jarovac se Anexo; si osable del 946 seria del 946	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	11	ALOR PORCIÓN ASUMIDA Tele na entregado la inform de las acciones tribu de la existencia de más termonial, que se tomará
E TRIBUTOS I de más especio, deperá adjuntar la informació S HEREDITARIAS CÓDIGO TIPO DE DEUDA DE DEUDAS I de más especio, deberá adjuntar la informació TOTAL DEDUCIBLES O TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 91 Deciaro que los datos contina responsa	911 912 913 914 916 916 917 918 Hen en disquete o in	MES 921 922 923 924 Preso, conforme la indicación que NOMBRE DEL ACREED NOMBRE DEL	se te de en la OR	931 932 933 934 935 a circina regional MONTO 926 927 928 929 Ia oficina regiona	o TOTAL	Certification of the construction of the const	941 942 943 944 CUOTA 936 937 938	subtotal (Subtotal (Subtot	ión ASUM ión ASUM ión ASUM iona del 946 jarovac se Anexo; si osable del 946 seria del 946	95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 95 9	11	aLOR PORCIÓN ASUMIDA te ha entregado la inform de las acciones tribu irimonial, que se tomará
	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HEREN (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD CIAL OEL EMISOR DEL COMPROBANT DE VENTA ASTOS CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBAN DE VENTA CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBAN DEL COMPR	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADO (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 711 712 713 714 715 716 717 718 ASTOS DE FUNERALES DOIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 811 812 813 814 815 816 817 818	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 711 712 713 714 715 716 717 718 ASTOS DE FUNERALES DOIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 811 812 813 814 815 816 817 818 SASTOS e más espacio, debera adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se impreso, de conforme la indicación que se impreso, de conforme la indicación que se impreso, de conforme la indicación que se impreso, conforme la indicación que se impreso, debera adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se impreso, debera adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se impreso y conforme la indicación que se impreso	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 49 (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 711	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 598 (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 711 712 721 713 722 713 723 714 725 715 726 716 726 717 727 718 727 718 727 718 727 718 727 718 8 ASTOS DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 811 821 812 822 813 823 814 824 815 825 816 826 817 827 818 828 SASTOS TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 389 + 489 + 599 + 598 + 698 (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 711 712 713 714 715 716 717 717 717 718 ASTOS Más especio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforma la indicación que se le die en la oficina regional del SRI 811 811 812 813 814 814 815 816 817 825 836 837 837 838 SASTOS TOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS	Comparison Com	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 (SOLO PARA MERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD DIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE PORCIÓN POR DEL COMPROBANTE DE PORCIÓN RECIBIO POR DEL COMPROBANTE DE PORCIÓN RECIBIO POR DEL COMPROBANTE DE PORCIÓN RECIBIO POR DEL COMPROBANTE DE PORCIÓN RECIBIO POR DEL COMPROBANTE DE PORCIÓN RECIBIO POR DEL COMPROBANTE DE VENTA DE 112 DE 22 832 833 834 834 834 834 834 834 834 834 834	L DE PORCIÓN RECIBIOR POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD CIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 711 721 712 722 732 732 744 714 715 716 716 717 717 717 717 718 719 719 727 719 727 719 727 730 741 741 741 741 742 744 744 744	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 489 + 499 + 399 + 989 + 989 + 989	L DE PORCIÓN PECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 (SOLO PARA HERENCIAS) DE ÚLTIMA ENFERMEDAD INAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA 711	L DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 4 399 4 499 4 599 4 598 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 599 4 598 4 599 4 598 4 599 4 599 4 599 4 598 4 599 4 59

					ECLARACIÓN DEL IMPU S provenientes de Herencia					No:		1107	976
		08			NTE: SÍRVASE LEER INST				PAN 2	108 MES /2	10		06
100 IDENTIA	FICACIÓN	DEL	CONTRIBUYEN	TE Y DE	ANEXO	territor.		Name and Address					
6	wal	los		doa	rela Piedad 102	RUC. CI. O	PASA	190ATE 10	3 No 62	DE SERIE DEL FORMULARIO A DUE SE ANEXA 120199580	10	No. FORMU FO 002	
				S, LEG	ADOS Y DONACIONES					11-111-11-11-11-1		ment 3	
200 NEGOCIO		SOCIA	All All All All All All All All All All	a Your Co.		1000	99		Law				1
201	RAZUI	N SOCIA	7 8/6/1	1 - 27	No. RUC			IONIO NETO TOTAL	1	DTA / PORCIÓN HEREDAD/ LEGADA O DONADA	`	VALOR P	ORCIÓN
201	- 5.7			211		22		4	23		:24		
IOO INMUEBL	ES		pril e	101	I Alexander	V A		Will state the line		Seblob	29	9.	13.
	LOCALII +	DAD Y P	als -		CLAVE CATASTRAL O No. PRED	но		LÚO COMERCIAL TAL DEL BIEN	HE	CUOTA / PORCIÓN REDADA, LEGADA O DONADA	T	VALOR P	ORCIÓN
01: /ku	ilo -	8	uador	311	0409825	32	-	1628.40	331	5,56%	34	1 25-	1/3
02				312		.32	-		332		34		7/3
04.	22 40		1909 10	313		32			332		34		
05.	-			315	011	32	-	F-932 1 72	334	-	34		All of the
)6	54 (8)			316		32	-	-21 ==	335		34		
7	1/5/00 25	Wijesen	TEST W.G.	317	S Remarks M	32		30.	337		34	44	rect allege Deserv
8.				318		:32	8		338	<u> </u>	.34	B	
STO DE INMU		and adia	due to let		23)	329			1		34	gï:	
O MUEBLES		rera acjui	stat is autotutecion eu di	aquate o imp	reso, conforme la Indicación que se le cié e	in la olicina reg	onal d	el SRI	- 11	Subtotal (Soma del 341 al 349)	399	25	7, 13
VEHÍCUL	1955			10,12		V 40 THE 100		111111111111				MS Real	i.
	- 8	PO		1	PLACAS	2000		ÚO COMERCIAL TAL DEL BIEN	HE	CUOTA / PORCIÓN REDADA, LEGADA O DONADA	RAD IS	VALOR PO	RCIÓN
1			W =	411		421	1	1		300 mars 100 mars	-		
2		115	= ==	412	3.9	122	17.7	Tracing of	431 432	ATT.	441		4
3	. 3	00	7=	413	9	422		· ·	433	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	443		
5.			P.	414	<u>V</u>	424	_ /	1	434	y = 10	444	III (F)	0
6			we observed	415	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	426 426		1800	435	William Is Sin	.445	Tite	_
7	194		harmen hard	417		426			436	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	446		417
8.			• 176 - 110	418	18			CIA SALINA	437 \$38	SANTORC	448		
STO DE VEHÍC				23		429	2.00	and the second second second second second		A STATE OF THE STA	449	-	
OTROS	especio, deb	erë adjun	lar la información en dis	quate o lmp	eso, conforme la indicación que se le dé er	n la oficina regi	nal de	H SRI		Sebtotal (Suma del 441 al 449)	489		
NAJE DE	HOGAR	-	5)		8 -	r a	-	_1		WE			
YAS						461	╄		471		481		
MOVIENT	ES/GANA	DO		453	o DE CABEZAS	463	\vdash		472		482	+	
RAS DE A			26 Se à	A 8	8 4	464			474		483		
ROS NO E			1 036 F 1	12 16	FROOMAN	465		1	475		485		
			PECIFICADOS	456	ESCRIPCION	466		W. S	476		486	11 -	
				Udla o imor	sso, conforme la indicación que se le dé en	467:			- 14	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	487		The same
ACREENCI/	AS FINANCI	ERAS Y	CIVILES		to the same of strong day and de same	is oticins regla	nad del	SAI		Subtolal (Surna del 481 al 487)	499	E3 %	
CÓDIGO			NÚMERO	Section 2	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	13: 14	,	VALOR TOTAL	HE	CUOTA / PORCIÓN REDADA, LEGADA O DONADA	8	VALOR	PORCIÓN
FO.	. '9	511	图 扩展 图	52Y	oric annexas Mi	531.		2 1 17 1	541		551	-	-
- 067		512	11-1	522		532	特里	History and the	542	Market end aller	552	Transport to the	
1 1		14	7	523		533	1 5		543	Transport of the second	553	220 2002	
		15	WI TE	525		534			544	A Proposition of the second	554	= ±36	
ANTINE		16		526	10 M	535	-		545		555		-
77 3		17	Negra (All Designation)	527	of wide	537			년일 9구	SECRETAR	656	INTERNAS	ESCHIEF
A 2 10		18	7 1 45 C 1	528	Janes S	538			7	A Company of the Comp	557 558		
O DE ACREEN		19	PRESIDENT TO	529		639			37		350 Par	-	
			le información en risco-	ete nima-	o, conforme la indicación que se le dé en l	540	_		5. Š		560		
ACCIONES, I	PARTICIPA	CIONES	DERECHOS O TÍT	ULOS VAI	ORES	a oficina region	u del S	SAI	TIFE	Swight Estin But ass & Med.	69è	S PIEU COPIA	
DIGO TIPO	200	NOM	BRE DE LA AD O EMISOR		RUC	No. DE ACC O PARTICIPA		VALOR TOTA	_	CUCKAT PORCION HEREDADA, LEGADA	MATIC	OS DEL S.R.I.	
	611		N 176944 /3	621		631		841		0 DONADA		VALOR PORC	10M

No. RUC	STO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES 638 648 equiere de más especio, deberá adjentar la información en disqueta o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina region OTAL BIENES ONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 de EDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) OD GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE NO. RUC NO. COMPROB. 1 711 721 722 712 722 713 723	+ 698 BANTE MONTO TO 1 731	TAL PAGADO CUOTA / PORCIÓI ASUMIDA	698 257 ₁ /3
No. RUC	quiere de más especio, deberá adjuntar la información en disquesa o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina region DTAL BIENES INTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 - 480 + 499 + 599 - 480 + 499 + 599 - 480 + 499 + 599 - 480 + 499 + 599 - 480 + 499 + 599 - 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480 + 499 + 599 - 480 + 480	+ 698 BANTE MONTO TO 1 731	TAL PAGADO CUOTA / PORCIÓI ASUMIDA	699 257,/3
No. RUC No. COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	TALL BIENES	+ 698 BANTE MONTO TO 1 731	TAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	
No. RUC	NTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 +	MONTO TOT	TAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	
No. RUC No. COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA 721 731 732 741 751 752 753 753 753 753 753 754 755 755 755 755 755 755 755 755 755	GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD	MONTO TOT	TAL PAGADO ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
No. RUC No. COMPROBANTE 721 722 732 732 733 744 755 722 735 724 735 724 736 737 737 744 755 765 766 767 768 778 778 778	GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD	MONTO TO	TAL PAGADO ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
No. RUC	No. RUC No. COMPROBATE No. RUC No. RUC No. COMPROBATE No. RUC	731	TAL PAGADO ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMID
1	714 714 721 722 722 713 723 723 724 724 724 725 725 725 725 725 725 725 725 725 725		741	
123	712 722 713 723	732		751
724	713		742	1. 1
724 734 744 754 756 756 766 756 756 756 756 756 756 756	204	733	743	783
728 735 746 765 748 765 748 765 748 765 748 765 748 765 748 765 748 765 748 765 748 765 748 765 748 765 765 748 765 765 748 765 765 765 765 765 765 765 765 765 765	1617	734	744	754
726		735	745	755
727		736	746	758
		737	747	757 0
Impreso, conforme its indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subrotal (Guns del 751 el 735) 799		738	748	758
No. RUC	landa de la companya			The second secon
No. RUC	STO DE GASTOS	gional del SRI	Subtotal (Surae del 751 al 75	jaj 799
No. RIC	oquiere de més espacio, debaré adjuntar la información en ossiquere o limpseus, como mesos de la companya del companya de la companya della c			
1	D GASTOS DE FUNERALES	BANTE MONTO TO	OTAL PAGADO CUOTA / PORCI	VALOR PORCIÓN ASUMI
1	AZON SOCIAC DEL EMISTA DEL OSIMINA DEL OSI			851-
2 822 832 833 843 853 844 854 844 854 845 85	811			852
3 924 934 834 844 854 855 85	812			
14	813	-		854
15	814 824			855
16	5 815 .825			856
17	36		. 847	857
18	017		848	858
### PERIODO FISCAL ### MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA ### PERIODO FISCAL MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA ### PERIODO FISCAL MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA ### PERIODO FISCAL MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA ### PERIODO FISCAL AÑO 931 941 951 ### PERIODO FISCAL PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA ### PERIODO FISCAL PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA PORCIÓN ASUMIDA ### PERIODO FISCAL PORCIÓN ASUMIDA PORCI	818 828	100	100	859
SUBTOTAL 799 - 636 989 SUBTOTAL 799 - 636 SUBTOTA	ESTO DE GASTOS	1 -14-150	Sublotal (Suma del 851 al	859) 898
PERÍODO FISCAL MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA MES AÑO 931 941 951 951 951 952 952 952 953 953 953 953 953 953 954 954 955	iles (OUE OXSTOS). Grequiero de más espacio, deperá adjuntar la intormación en disquete o impreso, conforme la ingicación que se le dé en la oficina (c	egional del arr		F-14
911 921 922 932 932 942 953 953 953 953 954 955 956 956 956 956 956 956 956 956 956	CÓDIGO DEL TRIBUTO MES AÑO			
912 923 933 933 943 953 953 954 954 954 954 954 955 955 955 955 955	911	1111		952
914 924 934 934 934 955 955 955 956 956 957 957 957 958 958 958 958 958 958 958 958 958 958	912		943	953
935 955 994 995 994 995 994 995 994 995 994 995 995	903		944	954
NOMBRE DEL ACREEDOR	914		- 1 - 1 - 1 - 1 - 1	955
NOMBRE DEL ACREEDOR MONTO TOTAL PAGADO CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUM 916 926 936 946 917 927 937 947 918 948 948			Sobtokal (Suma del 951	a 955 994
NOMBRE DEL ACREEDOR MONTO TOTAL PAGADO COOTA TOTAL	RESTO DE TRIBUTUS Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, contorme la indicación que se la dé en la oficina			
916 928 936 946 917 927 937 947	DEUDAS HEREDITARIAS	MONTO TOTAL PAGA	ADO CUOTA / PORCIÓN ASUR	AIDA VALOR PORCIÓN ASU
917 927- 937 948	COURGO LIPO DE DECOM	926	936	
	906	927-	937	
926	7	926	938	
929		929		
Syntosis (Suna del 946 al 949) 995	RESTO DE DEUDAS	na regional del SRI		
SUBIOIAL 994 + 995 998	Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquere o engreso, commendo de seguina de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya de la compan		SUBTOTAL 9	94 + 995 996
807				007
	TOTAL DEDUCIBLES			
DE DOMESTONES	MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PONCION ASOMIDA DE ROMACIONES			()
DE DONACIONE	MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASOMIDA DE DORACIONES			
928 929 929 929 929 929 938 949 946 1949 935 935 935 935 935 935 935 935 935 93	906 916 917 908 918 918	927- 928 929 na regional del SFII que asumo	Syntotal (Suma del 94 Subtotal 4 Subtotal 4 Certifico, en debida frentregado la informació perjuicio de las accione posible determinación	947 948 949 949 955 997 996 999 0orma que el ón requerida e es tributarias co de la existence
DY. WAR THE THE PARTY OF THE PA			973 1	- Wow
ENTE / REPRESENTANTE LEGAL	Moscola D Trembles	Ш		SUCESIONES - SRI
1.1.10.4 + 10 + .14 + 1 - 0	FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL	¥5411-8	ANALISTA	E SUCESIONES - SRI
ENTE / REPRESENTANTE LEGAL C.I. No. 1710 75411-8 COB. SCOROBS 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	Monceta P Trembles Monceta P P Trembles Monceta P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	15411- 8	4 00 100	C

ciento cinco

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

Repone; REP FORM MASIVO

11:12 2017 to:56 Página: 1/3 RUC 1710835032001 CEVALLOS AVILES AURORA VICTORIA RAZON SOCIAL No. Formulario 000000700014939 No.Secuencial 17072926 Formulario 08200201 Fecha Recepción 27/08/2008 Adhesivo 362120193234 Moneda DOLARES BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Banco Estado Validado IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Impuesto Periodo Fiscal Desde 01/12/2006 Total Declarado 0.00 Hasta - 31/12/2006 Interés 0.00 Tipo Declaración ORIGINAL Multas 0,00 Valor TBC Marca de Pago

Valor	Campo	Residence and the second second
0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000700014939	99	NUMERO DEL FORMULARIO
12.00	101	MES
2,006.00	102	AÑO
1710835032001	201	RUC
QUITO	203	CIUDAD
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL
L 58	206	NUMERO
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION
3121187	208	TELEF.
0500063177	217	RUC (C)
LLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
13.00	220	NO. HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
~	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
4.628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
257.13	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
257.13	199	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
257.13	801	
7,680,00	802	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

NEJJ2X1115

l reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SECRETABLE TOWAL 9

Detaile del Formulario

Reporte, REP. FORKI, MASINO

Página: 2/2

11-12-2017 (6:56

· NEDENTUS

1710835032001 RUC

CEVALLOS AVILES AURORA VICTORIA RAZON SOCIAL

No. Formulario Formulario

000000700020033 08200201

362120199851

Adhesivo BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

Banco Impuesto 1088

Desde 01/12/2006

Tipo Declaración

Periodo Fiscal

Hasta 31/12/2006 SUSTITUTIVA No.Secuencial

17238607 Fecha Recepción 10/09/2008

Moneda **DOLARES**

Estado Validado

IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Total Declarado

Interés Multas

Valor TBC

Marca de Pago

0.00

0.00

0.00

	Valor	Campo		
	S	31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP	
	000000700020033	99	NUMERO DEL FORMULARIO	
	12.00	101	MES	
	2.006.00	102	AÑO	
	000000700014939	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA	
	1710835032001	201	RUC	
	OTIUO	203	CIUDAD	
	ELOY ALFARO	204	PARROQUIA	
	RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL	
	L. 58	206	NUMERO	
	CALLE EXISTE	207	INTERSECCION	
	3121187	208	TELEF.	
	0500063177	217	RUC (C)	100
10VALLOS A	ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES	
EVALUOSA	CASADO		ESTADO CIVIL	
	13.00		NO HEREDEROS	
	NO.	222	TESTAMENTO	
7 1	7	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMOD)	
-	1.00	312	RIENES INMUEBLES NUMERO	
95 15	4,628,40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL	
	257.13		BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION	
	257.13		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	
mi .	257.13		CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	
	7,680.00		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	
H 등 시				

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

Detaile del Formulario

Reporte REP FORM MASIVO

Página: 1/2

RUC 1713153102001 RAZON SOCIAL CEVALLOS AV

CEVALLOS AVILES MARIA YOLANDA

No. Formulario 00

Impuesto

NEW281115

11-12-2017 14 57

o 000000700014937 o 08200201

Adhesivo 362120193621
Banco BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

Periodo Fiscal

Desde 01/12/2006 Hasta 31/12/2006

Tipa Declaración ORIGINAL

No.Secuencial Fecha Recepción

ecuencial 17091829 eccepción 28/08/2008 Moneda DOLARES

IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

Declarado Interés Multas 0.00 0.00 0.00

Valor TBC Marca de Pago

Valor	Campo	
0	31	(S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP
000000700014937	99	NUMERO DEL FORMULARIO
12.00	101	MES
2,006,00	102	AÑO
1713153102001	201	RUC
QUITO	203	CIUDAD
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL
L58	206	NUMERO
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION
3121187	208	TELEF.
0500063177	217	RUC (C)
LLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
13.00	220	NO. HEREDEROS
NO	222	TESTAMENTO
	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
1.00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
257.13	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
257.13	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
257.13	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

I reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARIA ZONAL S

18 DIC 2017

ENTIFICO QUE LA PRESENTE FOJA. ES FIEL COPIA E LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS OFI

Detalle del Formulario

Rapidic REP FURNI MASIVUI

Página: 2 / 2

RUC 1713153102001

CEVALLOS AVILES MARIA YOLANDA RAZON SOCIAL

No. Formulario Fonnulario

Tipo Declaración

NEW281/15

11 12-2017 16:57

Usuarui

000000700020655 08200201

362120199573

Adhesivo Banco

BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Impuesto 1088

Periodo Fiscal

Desde 01/12/2006

Hasta 31/12/2006 SUSTITUTIVA

No.Secuencial

Moneda

Estado

Fecha Recepción

Multas Valor TBC

Marca de Pago

17238579

10/09/2008

DOLARES

0.00

0.00

0.00

Validado

	Valor	Campo	
	S	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
	000000700030655	99	NUMERO DEL FORMULARIO
	12,00	101	MES
	2,006,00	102	AÑO
	000000700014937	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
(65)	1713153102001	201	RUC
	QUITO	203	CIUDAD
	ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
	RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL
	L. 58	206	NUMERO
	CALLE EXISTE	207	INTERSECCION
	3121187	308	TELEF.
	0500063177	217	RUC (C)
EVALLOS ALB	AN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
	CASADO	219	ESTADO CIVIL
	13.00	220	NO. HEREDÉROS
	NO.	222	TESTAMENTO
	V 1	224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	00.1	312	BIENES INMUEBLES NUMERO
	4,628,40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
	257.13	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
	257.13	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	257.13	80 L	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
3 5	7,680.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente

Reporte; REP FORM MANIVO

NEU281115 11-12/2017 16:58

Detalle del Formulario

Págino: 1 / 2

RUC 1710754118001 RAZON SOCIAL CEVALLOS AVILES MARCELA PIEDAD 000000700017983 No. Formulario No.Secuencial 17072929 Formulario 08200201 Fecha Recepción 27/08/2008 Adhesivo 362120193266 Moneda **DOLARES** Banco BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Estado Validado IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES Impuesto Periodo Fiscal 01/12/2006 Desde Total Declarado 0.00 31/12/2006 Hasta Interés 0.00 Tipo Declaración Multas ORIGINAL 0.00 Valor TBC Marca de Pago

Valor	Campo	
. 0	31	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000700017983	99	NUMERO DEL FORMULARIO
12.00	101	MES
2.006.00	102	AÑO
1710754118001	201	RUC
OUITO	203	CIUDAD
ELOY ALFARO	204	PARROQUIA
RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL
L 58	206	NUMERO
CALLE EXISTE	207	INTERSECCION
3121187	208	TELEF.
0500063177	217	RUC (C)
ILLOS ALBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219	ESTADO CIVIL
13.00	220	
NO NO	222	NO. HEREDEROS
110	224	TESTAMENTO
1.00	312	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
4,628,40		BIENES INMUEBLES NUMERO
257.13	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
257.13	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
257.13	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498
7,680,00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

l reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Detalle del Formulario

Reporte, REP. FORM, MASINO

Página: 2/2

RUC 1710754118001

CEVALLOS AVILES MARCELA PIEDAD **RAZON SOCIAL**

No. Formulario 000000700020654 Formulario 10200280

Adhesivo 362120199580 BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO Banco IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

Impuesto Periodo Fiscal

Tipo Declaración

NED281115

Feelin

11.12/2017 16:58

Desde 01/12/2006

Hasta 31/12/2006 SUSTITUTIVA Total Declarado 0.00 0.00 Interés 0.00 Multas

17238580

10/09/2008

DOLARES

Validado

Valor TBC Marca de Pago

No.Secuencial

Moneda

Éstado

Fecha Recepción

	Valor	Campo	/	/ -
	S	31 —	(S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP	1 / 1
	000000700020654	99	NUMERO DEL FORMULARIO	1 Later 1
	12.00	101	MES	100
	2,006,00	102	NO OÑA	
	000000700017983	104	NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA	6 C
	171075411X001	201	RUC	San Same
	OUITO	203	CIUDAD	They was
	ELOY ALFARO	204	PARROQUIA	Section Follow
	RIOFRIO	205	CALLE PRINCIPAL	And in case of the last of the
	CALLE EXISTE	207	INTERSECCION	
	3121187	208	TELEF.	
	0500063177	217	RUC (C)	
ÉVALLOS AL	LBAN NEBI SEGUNDO	218	APELLIDOS Y NOMBRES	95
2.1120,701	CASADO		ESTADO CIVIL	
	13.00	220	NO. HEREDEROS	
		224	FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)	
	1,00	312	BIENES INMUEBLES NUMERO	8
	4,628.40	322	BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL	
5.7	257.13	332	BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION	
- v	257.13	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	
	257.13	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	
	7,680,00		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	
500	described as upo impro	elob da la	información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.	

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos de

DIRECTION WESTER OF CLITARIA FIR AND EREA ... COMPROBANTS OF PAGO

CHERAS EN SLIDISTALIO

Tributo Dis Cristation, 600018888197

Afa Triautscien: 2018

rantinosción: Gerrerección Contribuyente: Avrilas Acosta Masia Statia

UBNOACION: Marie Creselviel 00000000000000

Preto/Promis

3271585513

- Assis Enteren: 1966/2013

Fethis Rago: 1800/2018

Onda: 587701

14: 0398 - 30005 Farrossis:

Discon

TECRNICA:

CONCERTO

CEPAS SHELD DISTO

37233

Seeguario

Sucricia: 17535

116 7 176.83

Torner in the properties and activities of Considering in Marie

The section 1047503

Portos Pagos - Alegos

insertucion Santoagas

CHEST FALCON & DIVIANA

DIRECTION METROSOLT MIA FINANCIERA

Cattlett Hyenia.

AVIIIES HOOSTKISHS ARESTTA

Fundadi@hiterite . 00015855110 Titule:

Tagg19885197 Afte: 3018

Transaction Pageser

Bulktutat: 975.56 Deofo:

Forms Page: Efectivo institucion: Barriosgus Tales 3: 178,58

CEATO: FALCONI 3. VIVANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINARCIERA COMPROBANTE OF PAGE

UNIO VENTA DANCEBLES(F

THE DE CARACITO: COOCIESES ISS 6% Tributedon: 2018

.dantificación: 000000000000 Contribuyents: ATRLES ACCUTA NUMBER SERTA

UNICONDENS.

Charle Contract an 00000000000000

7/8/00:A #Benés - 000h8/65*\$

23841 Same

181, 1.353 Frenchist.

1-20.5

15000

Parks Engelow N

Facto Fago:

SAFORMACIÓN.

DIRECTO

- 守立 VB) 打ち MAIA 3至L及33年 - 35代表:

246003000

रुप्तां प्रश्न । अर्थ मा

37 17

ที่มาสามารถสาร์เป็นปฏิจารตาม (การแบทตนาความ) การ เราราบการและ ประวัติสุด พร้าง โดย สาร์การาช

TOWN RECORDS: 101.575

Forma Faço: Siedivo meth sion standardor 1480 FA00L 9 (1492)

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

AVALES ACOSTA WARM SERTA Characteristics.

Aredia Patenta

250:8856125

75.45

\$1,001/4655(55 January 2017)

7/mcasscion: 2037870

Superitific 301.95 Decito:

institution: Set/pesos

7 piel \$: 301.9E

Farma Pago: Efectivo

CARROL FALDONÍO VARANA

DIRECCIÓN METROPOLITANA PINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Mila de Grecio: 000015885193

Are Triputesion: 2018 (certification: 00000000000

Contributents: CEVALLOS AVILES MARIA YOUNDA

URICACIÓN

 Crows Cobsett #1:0000000000000
 Sneptra Paignite
 9001555515

 Crots:
 Usr. Care. 00000

Feira Emaior: 10/06/2018

- Fechi Paco (1976-2013)

51965

APRIEMING AL

C. 100 EST 100

Hu149/149

124.25

CASCLESS?

\$0000036 20000 Toksoft 200000

haranger a migrasian ni manang manahan ng Laborataka na sa sa

The Profit of Audion Communication of Communication Commun

CREATE OF A STROPOLITION FIX HOSER!

ATTROUPING SEVALOR WALS MARKING INDEX

acconsected Ant: 2013 Constitution Sections (Section Section
Thersecular 2027971 Subtant 22131
Former Page: Bretter Inchtserom Serviceges Tetal 3: 201.51

COMES FALCON IS WHANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

-			MÓDINA	No. DE CUOTAS
CÉDULA/RUC	NOMBRES CEVALLOS AVILES BIERTE YOL	NOMBRES	2018-05-27-	1 8 -
		TOTALIDAD	, EXONERACION, REBAJA	INTERES
AVAHAG IMPONIBLE	VALORANDAL			
	SOUTH PROPERTY AND ABATES	CABALASTON	88 -	COAFTUVA
CONCEPTO				SUBTOJAL
	A LANTARABLE A	ACT ACT BANCO	CUENTA	PAGOTOTAL
COSRADO POR	No. VENTARED			
TRANSACCION DE MARIA BERTA	RIA BERTA			1245958
		10 mm 10 mm	W. W. T. AND THE STREET, SAN THE SAN T	
No Confedenti	100			os P
739497				- 1





g eller Seller

BIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	AHIVEONE VETERS FOR THE VETERS OF THE STATE	A ANTONICAN, FINANIGE	E 2018 05 SECHADE PAGO	F PAGO
ากรีย์อยู่ใช้เรา	CELATIOS AVILLAS VOMBRES	ARES YOU	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
AVAÇÚD MOONIBLE	VALORANUAL	TOTALIDAD	2 OF XONERACIÓN REBAJA	IN TERES
	CANCEL ACION: REGISTROS	DOISTROS	2013	1.00 mm
CONCEPTO		I	1.80	COAGERYA
				าฟี้ใช้โลกร
COBPACIO POR	No. VENTANILLA	457266BANCO	CUENTA	PAGÓJTÓJAL
TAVILES OCCIA MARIA BERTA	aria berta			1245959
No. COMPROBANTE		報報 の の の		
0739498	< 8		A STATE OF THE STA	-



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

COOP 29 DE OCTUBRE

Predial Urbano

Título de Crédito /

Orden para Pago

: 00012100140

Fecha Emisión

: 2016-12-31

Año de

Tributación

: 2017

Identificación Contribuyente : 00000500063177

: CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO

Fecha Pago

2017-01-30

UBICACIÓN

Clave Catastral

: 0000000000

VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 43180.00 AVALUO TOTAL

Dirección

INFORMACIÓN

: E14A S/N CASA S/N

Placa

AREA TERRENO 2540.00 m2 AVALUO 53975.00

A.C.C. 0.00 m2 AVALUO 0.00 A.C.A. 0.00 m2

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA

A LOS PREDIOS URBANOS CIUD

Descripción

Parciales

Número de Predio: 01128

53975.00

%DA: 80.0000 EXONERACIÓN:NINGUNA

E14A S/N CASA S/N

· Impuesto predial:

13.11

Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía:

-11.07 2.04

· Impuesto predial a pagar: CUERPO DE BOMBEROS QUITO

6.48

TOTALES

4.80

2.04

Subtotal:

Descuento

13.32

13.14

Total Cancelado:

Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía: menos 84.44% Cuidamos los bolsillos de los quiteños

Transacción

: 16298957

Cajero

: cveinteynueve

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

> **CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS** "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de Impresión : miércoles, 27 de junio del 2018

Service de la companya del companya della companya

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Número de Ingreso N° :

2018-TD-18760

Número de liquidación N°:

2018-TD-0172571 (A)

Fecha de Liquidación:

2018/05/10

aaaa/mm/dd

SEÑORES, NOTARIO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE .-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga:

AVILES ACOSTA MARIA BERTA

Tradenta / Vandedor

a favor de:

CEVALLOS AVILES MARIA YOLANDA

Adquirante / Comprador

Notaria:

60

Valor Contractual:

20130,56

Predio/s:

112849

Denominación:

No existen construcciones

Avalúo catastral del predio:

151130,00

Porcentaje:

13,3200 %

Tributos Ca	usados
-------------	--------

Observaciones

UTILIDAD:

301.96

ALCABALA:

201,31

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE

175,56

MEJORAS:

asaa/mm/cd

Fecha de impresión del

certificado:

2018/05/17

Liquidador responsable:

ffraza





Dr. Jimmy Gallardo Asanza

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las Instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro



C-CCF		Professional Control of the Control	LINADI ANT	ACIÓN DEL LOTE		1 S. T.
TOS	DEL TITULAR DE DOMIN	10	TMQ - 201		-)	Z V 2:0
C/R.U		0500063177	1110 220	1.2	n: 11	M
	o razón social:	CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO HRDS	-		111	700
TOS	DEL PREDIO	BREAKS BY BEEFER OF STREET	-			1/3
imero	de predio:	112849		1 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		12
o cla	ve:	170102190047006000		1 1000	X (2) ~ \	V 1
ave c	atastral anterior:	2100205003000000000		1 10	α	1
	nación de la unidad:			+ - / *	arti(2,2 g	
io de	construcción:			1//	71-31	-
	chos y acciones:	SI				1
estino	económico:	SIN USO	\neg		المعاملة المعارض	XA
REAS	DE CONSTRUCCIÓN	000-0	9971550		1///	1
rea de	e construcción cubierta:	0.00 m2	3971530		1.4/11	T
rea de	e construcción abierta:	0.00 m2	- 1/2	. I Z 1 1 K	6//14	18人工
rea bi	ruta total de construcción:	0.00 m2	-1/B		V////	秋.71
	e adicionales constructivos	: 0.00 m2	1/6	17 //sk		1 200
VALU	IO CATASTRAL		10	#99950 // T	LIADA	018-152300
	del terreno:	\$ 151,130.00	FOTOG	RAFIA DE LA FAC	NUVEY	24023467
	de construcciones	\$ 0,00				
	de construcciones	\$ 0.00	- 1289	MARK TO THE REAL PROPERTY.	(1977)	
valúc	de adicionales	\$ 0.00	200		37.	品类是
valúc	total del blen inmueble:	\$ 151,130.00	—			
VAL	JO COMERCIAL DECLAR	ADO	-			
	del terreno:					
Avalúc	de construcción:			779		
Avalú	o totak					
DATO	S DEL LOTE		- Kara	1000		
Clasif	icación del suelo:	Suelo Urbano				in the second
Clasif	icación del suelo SIREC-Q	URBANO	100	76		
Área :	segun escritura:	2,540.00 m2		经 现金 中 和		
Área	gráfica:	2,069.24 m2				
Frent	e total:	61.07 m 10.00 % = 254.00 m2 (SU)	-			
Máxir	no ETAM permitido:	10.00 12				
Área	excedente (+):	0.00 m2	_			
Ārea	diferencia (-):	-470,76 m2				
Núm	ero de lote:					
Direc		E14A - SIN				
Zona	Metropolitana:	ELOY ALFARO				
Parro	oquia:	LA FERROVIARIA				
Вапі	o/Sector:	SIN NOMBRE57			4-32	
PROF	PIETARIO(S)			C.C./RUC	%	Principa
#		Nombre		1707553499	8.88	NO
1	AVILES ACOSTA MARIA BE	RTA		1707553499	4.44	NO
2	AVILES ACOSTA MARIA BE	RTA		1707553499	22.24	NO
3	AVILES ACOSTA MARIA BE				4.44	NO
4	AVILES ACOSTA MARIA BE			1707553499		NO
5	CEVALLOS ALBAN NEBI SE			0500063177	4.44	SI
-	CEVALLOS ALBAN NEBI SI			0500063177	4.44	-
6	CEVALLOS ALBAN NEBI S			0500063177	26.68	NO
7			955-CU29	0500063177	4.44	NO
8	CEVALLOS ALBAN NEBI S CEVALLOS AVILES HECTO		V. 30 707 30 77 3	1707594782	20	NO
	THE WEST OF AUTHER HESTS	OR LEONIDAS		The second second second second second	Charles Max	- 1947 W

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la Información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 2069.24 m2.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCR-01

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Ventas del Inmueble

Digitally signed by CESAR DAVID LEON ALVAREZ Date: 2018 03.09 12:17:56 COT

14

Número de Trámite: 29504 Número de Petición: 83168

Fecha de Petición: 8 de Marzo de 2018 a las 11:39

Número de Certificado: 30718

Fecha emisión: 9 de Marzo de 2018 a las 12:17

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo. 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quilo, mediante resolución Nro. RPDMQ-2013-012, de 28 de febrero del 2013, un a vez revisados los indices y libros entregados y que reposan el Registro de la Propiedad, CERTIFICO: A fojas 187, Nº 135 PO C10, Rep. 4462, tomo 87, y con fecha 11 DE JULIO DE 1956, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada él 7 de Julio de 1956 ante el Notario Dr. Daniel Hidalgo, de la cual consta que el señor JULIO NORBERTO ISCH VENDE al señor GUSTAVO JARA y su mujer señora IRENE ESCOBAR, EL FUNDO DENOMINADO JOSEFINA SITUADO EN LA PARROQUIA CONOCOTO de este Cantón,- Al margen de la presente inscripcion se encuentra ventas marginadas del LOTE numero (70), y es como sigue: A fojas 1660 (bis), N* 1890, PO, Rep. 22510, y con fecha 25/07/1989, se encuentra inscrita una escritura pública otorgada el 26/01/1989, ante el Notario Doctor Nelson Galarza Paz, de la cual consta que: IRENE ESCOBAR VIUDA DE JARA, por sus propios derechos y en representación de ELBA MARTHA, PATRICIO, OSWALDO JARA ESCOBAR; y, otros, VENDEN en favor de los señores NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN Y HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES, en forma proindivisa el lote numero SETENTA (70), de la lotización "Santana Faz", situado en la parroquia CONOCOTO, de este Cantón.-

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los indices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de reclificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Responsable: JSGG Revisión: FHHP

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Página 1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by CESAR DAVID LEON ALVAREZ Date: 2018.06.01 15.36:29 CDT Location: Repistro de la Propiedad - Quilt

Número de Trámite: 170180 Número de Petición: 181341

Fecha de Petición: 29 de Mayo de 2018 a las 16:10

Número de Certificado: 208928

Fecha emisión: 1 de Junio de 2018 a las 15:35

Referencias: 25/07/1989-3-1660 bisf-1890i-22510r

Tarjetas:;T00000631414;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trace, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL OCHENTA POR CIENTO fincados en el Lote número SETENTA (70) de la Lotización "Santa Faz" situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante COMPRA a Irene Escobar viuda de Jara, por sus propios derechos y como mandataria de sus hijos: ELBA MARTHA PATRICIO, OSVALDO, WASHINGTON, WILSON FERNANDO, MARCO ANTONIO, MARCIA ODERAY, GLORIA CECILIA, HENRY DAVID y JAIME FAUSTO JARA ESCOBAR, según consta de los poderes insertos en la copia, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el VEINTE Y CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.—— Con número 3995, repertorio 85681 del registro de sentencias varias de fecha cinco de diciembre de dos mil siete consta que: a las ONCE horas y CINCUENTA Y TRES minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Roman Chacón, el SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, (06-11-2007) cuya segunda copia certificada se adjunta en diecisiete (17) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, en favor de la señora: MARIA BERTA AVILES ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus hijos: ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA y MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES; y, sus nietos: ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE, SEGUNDO LEONARDO y PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, quienes comparecen por derecho de representación de su madre la señora: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, quien a su vez era hija del causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros.

4 - GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No está hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar. — Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente CERTIFICACION se la confiere únicamente a base de lo que consta en los fibros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.— -Se revisa gravámenes únicamente como consta en el acta de inscripción.-

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o faisos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.



Pagina 2

c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validaz de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de peticion, 8 am.

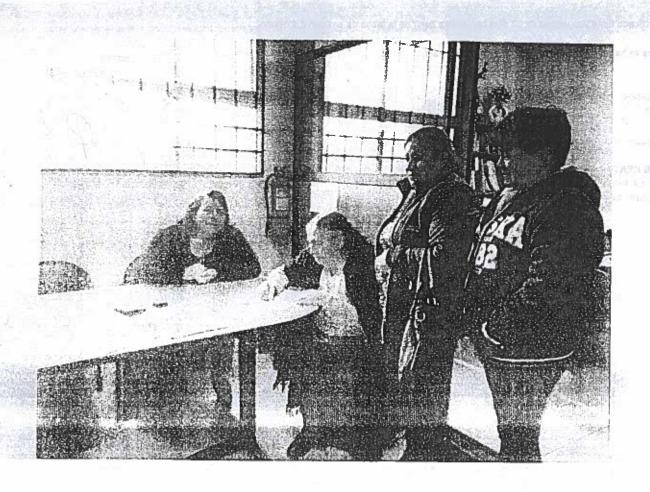
Responsable: GRAR Revisión: FHHP

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO







Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de COMPRAVENTA, que otorgan MARÍA BERTA AVILÉS ACOSTA Y AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILÉS, a favor de MARÍA YOLANDA CEVALLOS AVILÉS, debidamente firmada sellada en Quito, cuatro de julio del dos mil dieciocho.



DR. RAÚL CEVALDOS PÉREZ NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripcion:

24 de Septiembre de 2018 a las 16:34

Nro. Inscripcion:

26030

Fecha de Repertorio:

6 de Septiembre de 2018 a las 11:03

Nro. Repertorio:

2018072224

Nro. Tramite:

219044

Nro. Petición:

233971

Libro:

PROPIEDAD

Entidad:

NOTARIA SEXAGESIMA de QUITO

Tipo de Contrato:

COMPRAVENTA

Parroquias

LA FERROVIARIA antes Conocolo

Digitally signed by JIMMY ANDRES CUEVA ROJAS Date: 2018,09,24 16:34:02 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

Comparecientes

VENDEDOR(ES): La señora MARIA BERTA AVILES ACOSTA, cédula: 1707553499, viuda, domiciliada en BARRIO SAN PATRICIO CALLE RIOFRIO Y EXISTENTE LOTE 58, comparece por sus propios derechos, y, la señora AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILES, cédula: 1710835032, casada, domiciliada en BARRIO SAN PATRICIO CALLE RIOFRIO Y EXISTENTE LOTE 58, comparece por sus propios derechos; _____ COMPRADOR(ES): La señora MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, cédula: 1713153102, casada con GONZALO PATRICIO YACELGA IBADANGO, domiciliada en BARRIO SAN PATRICIO CALLE RIOFRIO Y EXISTENTE LOTE 58, comparece por sus propios derechos.-

Otorgamiento

En esta fecha se me presento una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA SEXAGESIMA de QUITO con fecha 27 de Junio del 2018,-

Antecedentes

El señor NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, es propietario de los DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL OCHENTA POR CIENTO fincados en el LOTE NÚMERO SETENTA (70) de la Lotización "Santa Faz" situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón, adquirido mediante compra a Irene Escobar viuda de Jara, por sus propios derechos y como mandataria de sus hijos: ELBA MARTHA PATRICIO, OSVALDO, WASHINGTON, WILSON FERNANDO, MARCO ANTONIO, MARCIA ODERAY, GLORIA CECILIA, HENRY DAVID y JAIME FAUSTO JARA ESCOBAR, según consta de los poderes insertos en la copia, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario Dr. Nelson Galarza, inscrita el veinte y cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve; Con número 3995, repertorio 85681 del registro de sentencias varias de fecha cínco de diciembre de dos mil siete consta que: a las once horas y cincuenta y tres minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Roman Chacón, el seis de noviembre del año dos mil siete, (06-11-2007) cuya segunda copia certificada se adjunta en diecisiete (17) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, en favor de la señora: MARIA BERTA AVILES ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus hijos; ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA y MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES; y, sus nietos: ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE, SEGUNDO LEONARDO y PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, quienes comparecen por derecho de representación de su madre la señora: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, quien a su vez era hija del causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros; Se señala que en la Posesión Efectiva se ha hecho constar al señor NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN como NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, tratándose de la misma persona.-

Objeto

Con estos antecedentes la señora MARIA BERTA AVILES ACOSTA, viuda, por sus propios derechos, y, la señora AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILES, casada, por sus propios derechos, en calidad de heredera del señor NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN; VENDEN a favor de la señora MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, casada con GONZALO PATRICIO YACELGA IBADANGO, el trece punto treinta y dos por ciento (13.32%) de DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL OCHENTA POR CIENTO fincados en el LOTE NÚMERO SETENTA (70) de la Lotización "Santa Faz" situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón, de la siguiente manera: MARIA BERTA AVILES ACOSTA, vende el ocho punto ocho por ciento (8.88%) de derechos y acciones en calidad de cónyuges sobreviviente; y, AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILES, el cuatro punto cuatro por ciento (4.44%) de derechos y acciones que le corresponden como heredera. (Predio No. 112849).-

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)



Pagina 2

LINDEROS: NORTE: En cuarenta y cinco metros con e1 lote numero sesenta y nueve; SUR: en treinta y nueve metros con lote número setenta y uno; ESTE: en cuarenta y nueve metros con vía de mantenimiento; y, OESTE: en sesenta y ocho metros con la calle "B". SUPERFICIE: dos mil quinientos cuarenta metros cuadrados (2.540,00 m2).-

Valor Comercial

La cuantía de este contrato es: VEINTE MIL CIENTO TREINTA con CINCUENTA Y SEIS centavos de Dolar de los Estados Unidos de America. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-

Gravámenes y Limitaciones

NINGUNO .-

Observaciones

Se ha presentado el certificado de gravámenes No. 208928; Trámite: 170180; responsable: GRAR, de 01 de junio de 2018; Validado el: 01 de agosto de 2018; Responsable: PLBA; Se ha presentado las Declaraciones, anexos y Sustitutivas del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones No.700014939, y, 700017983 de 27 de agosto de 2008; No. 700014937 de 28 de agosto de 2008; No. 700020033, 700020655, y, 700020654 de 10 de septiembre de 2008; y, No. 158165006 de 02 de septiembre de 2018.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: JMPG Revisor: JACR

Documento firmado electrónicamente



0538440



REPUBLICA DEL ECUADOR

11/25/10

NOTARIA DECIMO SEXTA

DEL CANTON QUITO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

Notario

Copia:

PRIMERA

De:

POSESION EFECTIVA.

Otorgada por:

NOTARIA DECIMO SEXTA.

A favor de:

HEREDEROS DE EL CAUSANTE NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN.

El:

6 DE NOVIEMBRE DEL 2007

Parroquia:

Cuantía:

INDETERMINADA

Quito, a

06 de

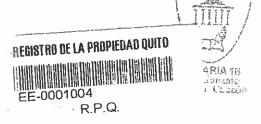
DICIEMBRE

de 200

7

República de El Salvador No. 734 y Portugal Edificio: ATHOS Ter. Piso Oficina: No. 102 Telfs::2268372 / 2268373 / 2268374 Fax:2267377 QUITO-ECUADOR

n o t. 1 6 @ u i o satnet ne t



SEÑOR NOTARIO.

Nosotros, MARIA BERTA AVILES ACOSTA, viuda, ANDRES CRISTOBAL; HECTOR LEONIDAS; LORENZO MECIAS; MARCELA PIEDAD; CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA; JIMENA MARGARITA; Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, por sus propios derechos; y, ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, por derecho de representación de su madre señora LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a usted respetuosamente decimos:

De las partidas del Registro Civil que agregamos a esta solicitud se desprende los siguientes hechos:

- 1.- De la partida de defunción se desprende que el señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, falleció en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito, provincia de Pichincha, el treinta de junio del año dos mil seis; sin que haya dejado testamento alguno
- 2.- De la partida de matrimonio entre los señores NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN Y MARIA BERTA AVILES ACOSTA, de la cual se desprende que es cónyuge sobreviviente;
- 3.- De las partidas de nacimiento de los señores ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS: MARCELA PIEDAD; CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA: JIMENA MARGARITA, Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, de la cual se desprende que son hijos del causante señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN.

4.- De la partida de defunción de la causante LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES; se desprende que son hijos los señores ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS

5.- Copias de cédula de los comparecientes

Con estos antecedentes expuestos recurrimos ante usted para solicitar se sirva receptar mi declaración juramentada para que los comparecientes señores MARIA BERTA AVILES ACOSTA; y, ANDRES CRISTOBAL; HECTOR LEONIDAS; LORENZO MECIAS; MARCELA PIEDAD; CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA; JIMENA MARGARITA; Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, por sus propios derechos y los señores ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, por derecho de representación de su madre señora LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, son herederos a la muerte de su recordado padre y abuelo respectivamente señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, se dignará por lo tanto levantar la respectiva acta notarial en la que conste la posesión efectiva de todos los bienes dejados por el causante señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, a favor de MARIA BERTA AVILES ACOSTA, como cónyuge sobreviviente, ANDRES CRISTOBAL; HECTOR LEONIDAS; LORENZO MECIAS; MARCELA PIEDAD; CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA; JIMENA MARGARITA; Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, como hijos del causante y ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, por derecho de representación de su madre señora LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES y el derecho de terceros que eventualmente pudieran tener derecho en esta sucesión intestada; según la facultad prevista en el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de Noviembre de mil

novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número NOTARIA 15 sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año.

Firmo con mir Abogado Patrocinador.

MARIA BERTA AVILES ACOSTA.

HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES

Marcha P Gerallos AVILES

AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILES.

John Bealo

MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES

FRNAKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS

SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS

ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILLES

LORENZO MECIAS CEVALLOS AVILES

CLEBER LEVI CEVALLOS AVILES.

JIMENÁ MARGARITA CEVALLOS ÁVILES.

ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS.

DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS.

PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS





Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN.- A FAVOR DE SUS BENEFICIARIOS.

KJG. DI 2 COPIAS:

ESCRITURA NÚMERO. CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, hoy día seis de noviembre del dos mil sietes ante mi DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición formulada por los señores MARIA BERTA AVILES ACOSTA, viuda, ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA; JIMENA MARGARITA; Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES por sus propios derechos, y EEMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRAN KLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS; por derecho de representación de su madre señora LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES; quienes me solicitan que proceda a receptar las Declaraciones Juramentadas tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes del causante señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, quien falleció en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito, provincia de Pichincha, el treinta de junio del año dos mil seis, sin haber otorgado testamento alguno. Para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) Partida de defunción del causante señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN; b) Partidas de matrimonio entre los señores NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN Y MARIA BERTA AVILES ACOSTA, de la cual se desprende que es cónyuge sobreviviente; c) Partidas de nacimiento de los señores ANDRES CRISTOBAL; HECTOR LEONIDAS; LORENZO MECIAS; MARCELA PIEDAD; CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA; de las cuales se desprende que son hijos del causante señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN; d) Partida de defunción de la causante LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES; e) Partida de nacimiento de los señores ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DOR JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS,



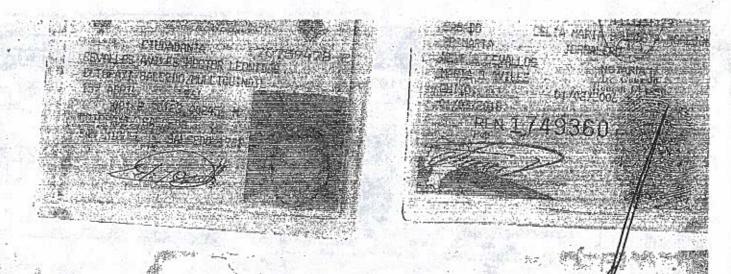
of the first





En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que ma fue presentado para feste efecto y que actó esquildo le develvi al interesado.

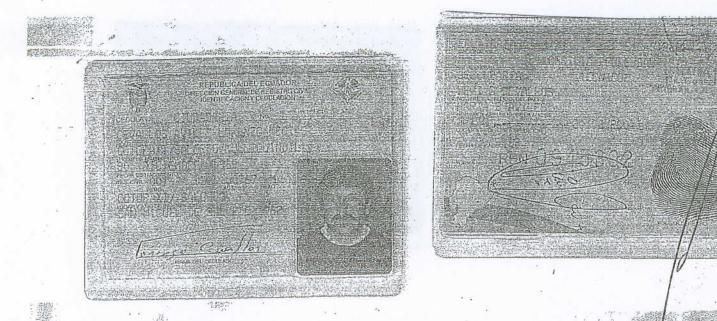
6 KOV 2007 Ramán Chasá





En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincio de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta os FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que ma ino presentado para este efecto y pur sela segulada de develvi al interesado.

Dr. Genzala



阿尼州美国地域



SPECIAL CO.

STANSBOOKS COME

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que este us FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue precentado para este afecto y que nota seguido lo dovolvi al interesado.

Quito, a - 6 (24 7)6 III



Property.

ECHANISTANCE TO LANGUE FOR THE PROPERTY OF THE



En mi calidad de flotario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichlnoha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que esto seguido lo devolví al interesado.

Dr. Sieungia Remán Church

ANO 267 53 Tomo Deso, Pag 27 ACTA do: 52/
Divis.

Contribre de play/color de la contribre de play/color de la contribre de play/color de la contribre de play/color de la contribre de play/color de la contribre de play/color de la contribre de la color de la

99

ochento y rueu

REPUBLICA DE COMUDA

REPUBLICA DE COMUDA

RECURSOR DE RESERVADOR

RECURSOR DE RECURSOR DE

ECUATOR IANAS ******

ECUATOR IANAS *****

SEBURDI SEVALIS

OUGHAGER DIMESTRUS

ENTONIO AVILES

TELEDIFA ACIDSTA

COTTES DE LA LICE

ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFA

POR SELECTION ON TELEDIFICATION ON TELEDIFICAT

O18-0029 1707553499

POSITION A CANTON ALARD PARROQUAL TO CANTON ALARD PARROQUAL TO CANTON ALARD PARROQUAL TO CANTON ALARD PARROQUAL TO CANTON ALARD PARROQUAL TO CANTON ALARD PARROQUAL TO CANTON T

En mi calidad de Notario 16 dal Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta co RIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fuo procentado para este efecto vavo octo esquido la dovolvi al interesado.

ᆒ

Dr. Genzald Period Checon





NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

CRESPO CEVALLOS, quienes comparecen por derecho de representación e) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de: defunción, matrimonio y nacimiento, incorporadas a esta acta. Por lo que cumplidos con los requisitos legales en la referida norma legal antes citada, queda concedida la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, a favor de MARIA BERTA AVILES ACOSTA, como cónyuge sobreviviente, ANDRES CRISTOBAL; HECTOR LEONIDAS; LORENZO MECIAS; MARCELA PIEDAD; CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA; JIMENA MARGARITA; Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, como hijos; y, ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS; como hijos, quienes comparecen por derecho de representación de su madre, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran solicitar. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se procedan a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente para constancia suscribe la presente acta notarial los comparecientes en unidad de Acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe --

Hara Beita coules

MARIA BERTA AVILES ACOSTA

C.C 1×0782348-8

ANDRES CRISTOBAL CEVALLOS AVILES

C.C. 170562316-1

HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES

C.C.1707594782

Di Torenso Com lles

LORENZO MECIAS CEVALLOS AVILES.

C.C. 170758954.3

Les leverice Cours les Marcelles Janestes

NOTO BIG 45

de las cuales se desprenden que son hijos de la causante señora LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, quienes comparecen por derecho de representación, f) Copias fe cédula de los comparecientes. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me halló investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial incorporado de la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro oficial/fiúmero sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la Declaración Juramentada de los señores MARIA BERTA AVILES ACOSTA, viuda ANDE CRISTOBAL; HECTOR LEONIDAS; LORENZO MECIAS; MARCEIZA PIEDAD; CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA; JIMENA MARGARITA; Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, por sus propios derechos; y, ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, por derecho de representación de su madre señora LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, e instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen que decir la verdad con claridad y exactitud, y advertidos de las penas de perjurio, con juramento, declaran: a) Que el causante señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN. falleció en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito, provincia de Pichincha, el treinta de junio del año dos mil seis, sin que haya dejado testamento alguno; b) Que el señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, contrajo matrimonio con la señora MARIA BERTA AVILES ACOSTA. c) Que el señor NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, procreó ocho hijos, que responden a los nombres de ANDRES CRISTOBAL; HECTOR LEONIDAS; LORENZO MECIAS; MARCELA PIEDAD; CLEBER LEVI; AURORA VICTORIA; JIMENA MARGARITA; Y, MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, d) Que la señora LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, falleció en la parroquia de Chillogallo, de este cantón Quito, el veinte y dos de enero del dos mil cinco, dejando como herederos a los señores ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO; DORA JAKELINE; SEGUNDO LEONARDO; Y, PAULINA RAQUEL

Man Chan

NOTARIA 16 Dr. Gouzeto

Marcela Piedad Cevallos AVILES C. C. 1710 75411-8

W. Almanda

CLEBER LEVI CEVALLOS AVILES C. C. 17097 0027 - 0

1 g precent

AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILES C. C. 171083503-2

Twentown)

JIMENA MARGARITA CEVALLOS AVILES C. C. 1408 629 11-6

10 do Sanda Cara las

MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES C. C. 141345310-2

W. Company

ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS.

171283/11/11-2

FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS C. C. 171293 486 - 9

DORA JAKEENE CRESPO CEVALLOS C. C. 1713 83346-3

SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS C. C. 17/680149-4

PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS C. C. 1 416 80 14 6- 4

EL NOT RIO

RESIDS!	COPIA INTEGRA NACI. MATRI. DEFU.
DIRECC	REPÚBLICA DEL ECUADOR
DINECC	ON GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE DEF	Tomo Fag Acta
En SAN SEBASTIAN-	QUITO , provincia de PICHINCHA , hoy día PRIMERO \
/JULIO)	de dos mil El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende
presente acta de inscripci	ión de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDO	ión de la defunción de: NEDT SEGUNDO CEVALLOS ALBAN
Sexo: MASCULINO	Estado Civil: CASADO \ Edad: SETENTA Y DOS an
NOMBRES YAPELLIDO	SDEL PADRE ANDRES CEVALLOS
NOMBRES Y APELLIDO	S DE LA MADRE: AURORA (ALBAN
Lugar del fallecimiento:	ELOY\ALFARO-QUITO /) Fecha: TREINTA.
de / TUNTO	SFTS
sobreviviente se llama: MA	del dos mil El Cónyu
Course de la PARO	CARDIO RESPIRATORIO, INFARTO MASIVO DE MIOCARDIO, HIPERTENS
Caliaira e ta illuerte:L	ODENICO MECTACACCONIA CONTRACTOR
Solicitó esta inscripción: 170758	
harmon (Alexandra) de la table de la compa	3954-3 domiciliad O en QUITO
MDI.	
TERIAL INSIFICIEN	CIA CARDIACA CONGESTIVA, CEDUBA DEL FALLECIDO # 050006317-
SIN ENMENDADURASN	
N A	
- Koron	
	The state of the s
100/	
FIRMAS:	
	Leverso Com los
60 m/s 12 m 12 m 12 m 12 m 12 m 12 m 12 m 12	
	STIST A SECURITION OF THE PROPERTY OF THE PROP
	The second section of the second seco
	CEPUEL ESTATE DE LE COMPANION DE LA COMPANION
	The property of the control of the c
	The same of the sa
	11 行為 12 20006 18、 李朝
State of the	A AAAA AA WALLAND CHANGE COMMISSION OF THE COMMI
early Michael	
	Año: Tomo! Deis Peg. Acta:
	DIV.
more than the property of the second of the second	EH LA JEFATI REL DE CONFIERE DE ACUERDO AL MITIGUE DE LA M
	122 DE LA LEY DE RI-GISTRO CHUL
	CERUFICO
	CERTIFICO
	CERTIFICO





Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO. Cumpliendo con expresas disposiciones legales en esta fecha y en mi protocolo de actuaciones notariales. PROTOCOLIZO la presente Acta Notarial de POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN; se adjuntan: partidas de defunción, matrimonio, nacimiento y copias de cédulas de ciudadanía, solicitud formulada por la Doctor Ángel Borja Urbano, con matricula número nueve mil seiscientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, constantes en treinta y seis fojas útiles, Quito a tres de diciembre del dos mil siete. -

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHASÓN. NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

Se PROTOCOLIZO, ante mi en la fecha que consta en el presente instrumento publico y en fe de ello confiero esta PRÍMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración se trata de la escritura de: POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN

DEL CANTON GUITO

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD OUITO



R.P.Q.



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION IEFATURA PROVINCIAL DE: PARTIDA DE NACIMIENTO CERTIFICO: Oue en el registro de nacimientos de la provincia de: Earrioguia MULLIGUINDIL (del Cantón: / SÁLCI correspondiente a 1979 tomo 1- páginas las acta 83 la inscripción de CRESPO CEVALLOS DORAS JÁKELINE I del Cantón: I SALCEDO******* nacido en MULLIQUINDIL!// cantón SALCEDO provincia de CETOPAXI******* el QUINGE **** de ABRIL ***
NOVECIENTOS SETENTAINDEVE * hij(A) deJUAN CRUZ CRESPO nacionalidad, ECUATORIANA*******
nacionalidad ECUATORIANA****** y de LOURDES SOLEDAD LEEVALLOS *** 28 de MAYO det **是171383346-3** Especie Valorada Nº: 0017126285 COMPUTO JEFE PROVINCIAL DE REGISTAD CIVIL UNIDAD DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA PARTIDA DE NACIMIENTO CERTIFICO: Que en el registrò de nacimientos de la provincia de: del Cantón: QUITO********** / acta correspondiente a 77 / 3-8 205 CRESPO CEVALLOS FRANKLIN GUILLERMO a inscripción del EICHINCHA***** els CrustaCE Fde* de MARZO SETENTAISIETE THEO TUAN CRUZ CRESPO acibinadadeNTOS, SETENTAISIETE ECUATORIANA*** 171293786-9 Especie Valorada Nº: 0017083298

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

ochenta y

orrespondiente a

a inscripción, de

racido en

irovincia de

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:



SALCEDO******** del Cantón: -, acta CEVALLOS CEVALLOS ELMER ANTONIO SALCEDO

(USD)

MULLIQUINDIL VEINTINUEVE de \ENERO ***
hijl o de jose Polivio CEVALLOS
'Y de jourdes Soledad CEVALLOS COTOPAXI******; el NOVECIENTOS SETENTAICINCO *
Tacionalidad ECUATORIANA******
Tacionalidad ECUATORIANA****** GISTRO CIVIL TOE

, cantón

, página / /36

23 de OCTUBRE

ERTIFICO: Que en el repistro de pacimientos de la provincia de:

//171283111-2

0018426598 Especie Valorada No:

COMPUTO UNIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CÍVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:



ARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: del Cantón: QUITD********* correspondiente a 382 la inscripción, de CRESPO CEVALEUS PAULTNA RAQUEL OCTUBRE y dea JUAN CRUZ CRESTO EQUADES SOLEDAD CE ELECTION AND THE ***** TIP GE NOVIEMBRE Serie: A 171680146-7 Especie Valorada Nº: 0018507881 JEFE PROVINCIAL DE REGIS



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE:



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de l del Cantón: BUITD****

1981 , tomo 35 , página: 103 , acta 903 , co
CRESPO CEVÁLLOS SEGUNDO LEONARDO correspondiente/a: la inscripción de / canton | QUITO***
CINCO ***** de ENERO ***
hij(0) deJUAN CRUZ GRESFO FECUATORIANA******* nacionalidad;s y de LOURDES SOLEDAD CEVALEOS nacionalidad 🛭 ** 29 de Maxie *del Especie Valorada Nº: 001712737



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA 18 Dr. Gobbala Bomin (bara

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE PI CHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

					A. A.		
ERTIFIC	O: Que e	n el registro d	è nacimientos	******	******	***	/
*********** respondiente a nscripción de	********** 1975 CEVAL	, tomo ₂	, página MARIA YOLA	del cant 6 acta NDA	ón saecedo: 106	; consta	20 t 12
vincia de	SAN MIGUEL I	**** PI TR	FINTA ***	de JINIO	de-MIL		
	rentaicinco Atoriana*** Atoriana***		e i marl	NDO NEVILCI A BERTHA AV	EVALLOS /ILES /		
ITO **** 26	de SEPTIEM	IBRE d	e 19 🦙 ,				
lula: 171315	310-2	- DOSE 0 25					
TOTELY	1				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	66	53795

JEFÉ PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

TIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: """"	***********************
respondiente a 1982 tomo 20 pagina gas ascripción, de a managada ascripción, de a managada ascripción, de a managada ascripción, de a managada ascripción, de a managada ascripción, de a managada ascripción de a managada a	del Cantón: protroexxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
MUSECTERTOS DURENTÁIDOS *** SI VEINTÍSTETE NA MUSECTERTOS DURENTÁIDOS ***	
	S SOLEDAD CEVOLEDS
Ula - 7171680146-7	
	UNIDAD W. Serie: A



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de la Provincia de la Provincia de la Provincia de Panroquia MULLIDUINDIL del Canton: SALCEDO********* respondiente a 7.tomo pagina 1- 155 CEVALLOS AVILES AURORA VICTORIA , gonsta 1969 inscripcion de ! éahtón – MULTOUINDIL OVINCIA DE MULLIQUINDIL SALCEDA SALCED JEEGUATURIANA****** del // de|NOVIEMBRE 171088503-2

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR : 1 1 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE:

FICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Especie Walorada Nº: 0018507882

/*/************** del Cantón: SALCEDO******

inscripción de

CEVALLOS AVILES JIMENA MARGARITA

,, cantón ***ノ

del de Novietiera

170862911-6

Especie Valorada Nº: 0018507876

Serie: A 18507876

. JEFE PROVIDED REGISTROSCIV

ochenta



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDUL

\\ \JEFATURA PROVINCIAL DE:



RTIFICO: . Que en el registro de nacimientos de la provincia de: Parroquia MULLIQUINDIL rrespondente a 1966 / tomo 1 página 1946 , acta inscripción de inscripción de CEVALLOS AVILES MARCELA PIEDAD cido en MULLIQUINDIU , cantón ovincia de, DUINCE **** de ABRIL *** hij Aldenevi Segundo Cévallo :yde MARIA BERTA AVILES NOVERIENTOS SESENTAISEIS cionalidad词 cionalidad。如 ECUATORIANA****** ECUATOR PANA*** 171075411-8 Serie: A Especie Valorada Nº:



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE:



RTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ***********************************
Farroquia MULLIDDINDIL 1/1 del Cantón: SALCEDO*********
respondiente a , , , tomo , paginal , , acta , gonsta
nscripción/de 1967 / S- 227 198 / 19
ido en
WINDS OF THE POPULATION OF THE
OF SESENTALSIETE * July SEBURDO DEVALLOS
ionalidad / P ECUATORIANA ****** MARIA BERTHA AVILES // I
LEGUERTOR I ANAXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
COUNTER ** ** ** 12 de NOVIEMBRE DE PROT.
mase · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Serie: A



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

FICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO:: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: del Cantón: orrespondiente a tomo pagina. inscripción,del ∴ CEVALLOS AVILES ANDRES CRISTOBAL acido en , cantón rovincia de, FR hijERO) get # de : MAYO : ** acionandad ENTOS EINCUENTAINUEVE y ded NEVI CEVALLOS OFFICE ON STATE AVILES O EEUATORIANA \$ 5.55 ECUATORIANA* Serie: A +170562318 Especie Valorada Nº: JEFE PROVINCIAL DE XEGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de del Cantón: - SALCEDO******** orrespondiente a página [inscripción, de 1961 / HEDEOR LEONIDAS CEVALLOS? MILLIQUINDIE FEOTOPAX IV**** OUTHICE Paes de 'ABRIL' ;ydeol ?NEVE S CEVAL SEEENTATUNIO & ECHARON I ANA de NOVIEMBR 185078 Especie Valorada Nº: 0018507879

JEFE PROVINCIA DE REGISTRO CIVIL

ochenta y do



la inscripción del

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a $_{1736}$, tomo $_{1-1}$, página

AVILES ACOSTA MARIA BERTA

nacido en SAN MIGUEL DE SALCEDO * * Antón provincia de.

OVINCIA de COTOPAXI******; el ONCE ***** de ENERO ***

NOVECTENTOS TREINTAISEIS **

NOVECTENTOS TREINTAISEIS **

ICIONALIDAD.

JUNE TEODORA ACOSTA nacionalidad; # ECUATORIANA****

nacionalidad 🎚 ECUATOR IANA**

*****\ 7 de JUL10d\$|*\$0

VF 170755349-9

Especie Valorada Nº: 30014



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL-IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

la inscripción del

tomo - A

384

2006

del Cantón: SALCEDO*****

nacido en

ECUATORS ANA AS

LORENZO MECIAS

PENNIE MOET DE DICIEMBRE Y de DICIEMBRE

Especie Valorada Nº:

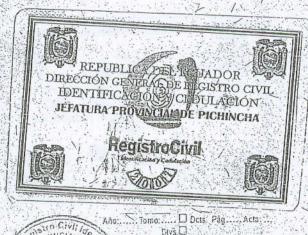
001850787

STATE OF THE	102	- SERVICE TO 1			1 1
NACI.		MATRI	7	DEFU.	* **
IAMOI!	1	LIVITAL TYL.	- TOTAL	DEFU.	57

GRESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

/ / DI	RECCION GENERAL	DE REGISTRO	IVIL, IDENTIFIC	CACIONYCE	DULACION.	
INSCRIPCION D	E DEFUNCION V	/	Tomo 1	Pág. 267	Acta	267
QUITO	The state of the s	provincia de	PICHINCHA .	,hoy d	ià VEINTE Y	TRES de
ENERO	de dos m	CINCO	El qu	e suscribe, Jefe	de Registro Ci	vil extiende la
		4777			- 1	/
A Comment of the Comm	scripción de la defunció	TO THE PERSON OF	OLEDAD CEVALLO	S AVILES		
NOMBRES Y APE	LLIDOS DEL FALLECI Company Estado Company Del PADRE:	DTVORC	TADA > 1	7 C. C	ENCUENTA ,	-650
Sexo: FEMENIN	O Estado (Civil:		Edad:		anos.
NOMBRES Y APE	LLIDOS DEL PADRE: .	SEGUNDO CEVAL	LLOS			
NOMBRES VAPE	LLIDOS DEL PADRE: . LLIDOS DE LA MADRI	E: MARIA AVILES	5			
Y Zandalfullooimi	CHILLOWALLO	- QUITO		Fecha: VEINT	E Y DOS	
Lugar del lallecimie	LLIDOS DE LA MADRI ento: CHILLOGALLO RO X X X X X X X X	dol dos mil C	INCO			El Cónyuge
1e	v v v v v v v v	X X X X X X X	XXXXXX	XXXXXX	X X X X X	X
obreviviente se lla	ma: AAAAAA	TIMEDINO MEM	ACTIVITY ARDOMIN	O PELVICO- (ANCER DE CU	JELLO UTER
The state of the s	I'M MIL'H. D. ATH. CHIPATALA		DILLOT LITTONIA.	The state of the s		******************
Solicitó esta inscrip	ción:RAMON AUREI	LIO SALAZAR AL	CIVAR			con Cedula
de Identidad Nº	130837065-7	domiciliad e	n CUITO			
					1/1/2000	Value of the
		OBSERVA	CIONES:	^		
SIN ENMENDAL	DURAS 170462067-1		THE REAL PROPERTY.		CONTRACTOR	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ORAB (19(1020)					1.57
	(100)		The second second			
·/	10X					100
0	Market Bright Control					
//a	The skip of the state of the			$\mathbb{P}^{r_{i_1,\ldots,i_{r_i}}} = \mathbb{P}^{r_{i_1,\ldots,i_{r_i}}} = \mathbb{P}^{r_{i_1,\ldots,i_{r$		BONESE TO THE
- DOT						1 7
FIRMAS:	Lides Sil	Tage of		the state of the state of		-1



Año: Tomo: ... Dete: Pâg... Acta:

DIVS D

DIVS D

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA

EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO

CONFIERE DE ACUERDO AL ARRICULO

122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL)

C ER TIFICO

QUITO QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

QUE O

ALE BALLETIE

ALE BALL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
REPUBLICA DEB ECONDE DE DECOMPONION REPUBLICA DEB ECONDE DE DESTRUCION Y CEDULACION DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION Tomo 1
INSCRIPCION DE DEFUNCION PAGE CON ACTA STATES ACTA PONTA PAGE CON ACTA STATES
INSCRIPCION DE DEPORTOR
En QUITO , provincia de, noy dia, no
4000
presente acta de inscripción de la defunción de:
Presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIVORCIADA CINCUENTA AÑOS. Sexo: FEMENTNO Estado Civil: SEGUNDO CEVALLOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO CEVALLOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL A MADRE: MARIA/ AVILES
FEMENINO Estado CIVII.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO CEVARIDOS
NOMBRES Y AFELDIDO - QUITO Fecha:
ENDRO LINE DEL COSTA LA COSTA
de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
sobreviviente se llama: X X X X X X X X X X X X X X X X X X X
Causa de la muerte: CANCER DE CUELLO UTERINO- METASTASI ABDOMINO IDITIONI Con Cédula Solicitó esta inscripción: RAMON AURELIO SALAZAR ALCIVAR
Solicitó esta inscripción:
de Identidad N°
OBSERVACIONES:
4701/62067-1
SIN ENHENDADURAS 179402001
SIN ENMENDADURAS 170402007-1
FIRMAS: O CLOSER
FIRMAS: Surlia Bolagon











En mi calidad de llotario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que gata es PIEL COPIA DEL ORIGINAL que ma fue presentado para este efecto y que esta aguido lo devolvi al interesado. Quito, a





CASADO BYRON M GUANDLUISA ANALUISA FRIMARIA EMPLEADO PRATA LOURDES SOLEDAD CEVALLOS 12/10/2006 14/10/2008 14/10/2008

REPUBLICATION FOR THE PROPERTY OF THE PROPERTY

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto propo aclo seguido lo devolví al interesado.

Dr. Gonzalo Manida Charac

MATERIAL IS NO CONTROL







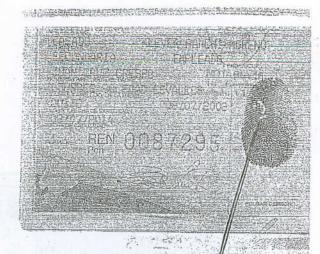
En mi calidas de flotario 18 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que ceta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto-eque acto seguido lo devolvi al interesado

Dr. Gonna Roman Charp

setentary nuevie

鮞





US2-0115
1713833463
CRESPO CEVALLOS DORA JAICELINE
PROBIDIA
PROBIDIA
CANTON
CHILIDRALLO
PARRODIA
CANTON
CHILIDRALLO
PARRODIA
CANTON
CHILIDRALLO
PARRODIA

En mi calidau de Notario 16 del Cantón Quito Provincia do Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, quo esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para estrefecto y quir asta seguido lo devolvi at interesado Cuito, a

Dr. Gornad Roman Chachp



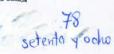




En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me, fue presentado para este efecto y que esto seguida le devolvi al Interesado.

Quito, a

r. Gonza Remán Chaed





ELIMINATIVE CONTINUES CONT

TOPON SHIP TO USE TO THE PROPERTY OF THE PROPE

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Qulto Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Dr. Gengele Reman Chacan

MO TO HIA CO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 85681

Miércoles, 05/12/2007, 11:53:01 AM

Causante (s)

Señor: NEDI SEGUNDO CEVALIS

Beneficiario (s)

Señora: MARIA BERTA AVILES ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus hijos: ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA y MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES; y, sus nietos: ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE, SEGUNDO LEONARDO Y PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, quienes comparecen por derecho de representación de su madre la señora: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, quien a su vez era hija del causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

CARLOS PALLO









Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja

PRIMERA

Copia:

PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENT HABILITANTES DEL ACTA DE POSESION EFECT DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES

De:

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Clorgado por:

HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YAD CEVALLOS BAUTISTA, ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO y CELIA MAI BAUTISTA MOREJON.

A Favor De:

21 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Parraquia:

INDETERMINADA

Cuantía:

El:



PRIMERA

PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA, SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO y CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON.

21 DE NOVIEMBRE DEL 2016

INDETERMINADA



Factura: 001-001-000021341



20161701070P04076

PROTOCOLIZACIÓN 20161701070P04076

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:24)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BAUTISTA MOREJON CELIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707222111
CEVALLOS BAUTISTA HECTOR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717717837
CEVALLOS BAUTISTA YADIRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716233638
CEVALLOS TOALUMBO SCARLET ABIGAIL	REPRESENTADO POR ELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA	CÉDULA	1751669001

Nombre del causante: HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES

Observaciones: A PETICION EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE CERTIFICAN LAS CEDULAS, CERTIFICADOS DE VOTACION Y AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO UNICO PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL DE ACUERDO AL ART. 75 DE LA CÓGIDO

> NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZACION: DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SENOR HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES A FAVOR DE SUS HIJOS HECTOR FABIAN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA Y SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO.

Quito, 21 de noviembre del 2016 JM DI 7 C.C. ESCRITURA NUMERO: 20161700070700007070100 B0170

SEÑOR NOTARIO.

Yo, CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON, con C.C. 170722211-1, ecuatoriana, de estado civil viuda, por mis propios derechos y en calidad de cónyuge supérstite (sobreviviente) con derecho a gananciales; y, por otra parte, los señoresHECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, con cédula de ciudadanía No. 171771783-7; YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA con Cédula de ciudadanía No. 171623363-8, ELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA con cédula de ciudadanía No. 172375251-3 en representación de la menor SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO con Cédula de Ciudadanía No. 175166900-1; comparecemos por nuestros propios y personales derechos en condición de hijos de quien en vida fuera el señor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILEScon Cédula de ciudadanía No. 170759478-2, los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse por sus propios y personales derechos, a excepción de la menor SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO, quien comparece debidamente representada por su madre la señora ELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA, respetuosamente comparecemos con la siguiente petición de POSESIÓN EFECTIVA contenida en estos términos:

De las partidas de nacimiento, matrimonio; y defunción conferidas por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que agregó a esta solicitud se desprenden los siguientes hechos:

- De la partida de nacimiento se desprende que el compareciente señorHECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, es hijo de quien en vida se llamóHECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES;
- De la partida de nacimiento se desprende que la compareciente señora YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA, es hija de quien en vida se llamó HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES;
- De la partida de nacimiento se desprende que la compareciente la menor SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO, es hija de quien en vida se llamó HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES
- 4. De la partida de matrimonio se desprende que la compareciente señora CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON, contrajo matrimonio con quien en vida se llamó señor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES.
- De la partida de defunción se desprende que nuestro recordado padre y esposo señor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES, falleció en esta ciudad de Cuenca, Provincia de Azuay el tres de Noviembre del 2016

Con estos antecedentes y fundamentadosen lo dispuesto en el numeral 12 del art. 18 de la ley reformatoria de la Ley Notarial publicada, en el Reg. Of. No. 64 del 8 de noviembre de 1996, solicito a Ud. que previo al cumplimiento del procedimiento que establece la referida reforma legal se sirva concedernos la POSESION EFECTIVA PROINDIVISOde los bienes sucesorios del causanteseñor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES, en favor de sus hijos señores; HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA; YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA; y la menor SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO, debidamente representada por la madre la señoraELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA, y, el derecho a gananciales de la sociedad conyugal a su cónyuge sobreviviente señoraCELIA MARIA BAUTISTA MOREJONson los únicos y universales herederos a la muerte de nuestro recordado padre y esposo señor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES.- Dejando a Salvo el derecho de terceros.-

De ser necesario se notificará con el Acta Notarial de POSESION EFECTIVA PROINDIVISO al señor Registrador de la Propiedad del Cantón en donde sea necesario para su correspondiente registro; y, demás Registros necesarios.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.

CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON

C.C. 170722211-1-

HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA

C.C. 171771783-7

YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA

C.C. 171623363-8

ELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA

C.C. 172375251-3 en representación de la menor

SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO

175166900-1

Dr. EDUARDO JARAMILLO

ABOGADO.

MAT. 17-2010-793 F. A. P.

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓ

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANNE SEÑOR: HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES

OTORGADO POR: NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA

ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA y SCARLET

ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO.

DI

INDETERMINADA

I.M.

FACTURA:001-001-000021341

ESCRITURA No. 20151701070P04076

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital la República del Ecuador, hoy VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO, en atención a la petición presentada por la señora CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON, con cedula de ciudadanía número uno siete cero siete dos dos dos uno uno uno, de estado civil viuda, el señor HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, con cedula de ciudadanía número uno siete uno

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

siete siete uno siete ocho tres guión siete, de estado civil soltero, la YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA con cedula de ciudadanía número uno siete uno seis dos tres tres seis tres guión ocho, de estado civil divorciada; y, la señora ELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA, con cedula de ciudadanía número uno siete dos tres siete cinco dos cinco uno guión tres, de estado civil soltera, quien comparece en representación de la menor SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, quienes manifiestan por escrito que es su deseo obtener la posesión efectiva de los bienes hereditarios de quien en vida fue el señor: HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES, lo cual justifica con la partida de defunción y nacimiento que adjuntan. "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, se procede a receptar la declaración juramentada de los señores: HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA y SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO por intermedio de su madre la señora ELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, mayores de edad, capaces ante la Ley para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias se agregan a este instrumento público. Advertidos los

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN OL

comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados. De escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y manífiestan: que libre y voluntariamente y bajo juramento con conocimiento de las penas del perjurio y prevenciones legales, tiene a bien declarar lo siguiente: A).- QUE EL SEÑOR HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES, falleció el tres de noviembre del año dos mil dieciséis, quedando la señora CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON con derechos gananciales como conyugue sobreviviente, y como herederos sus hijos HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA y SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO; B).- Que el causante, falleció sin haber otorgado ningún tipo de testamento, es decir, en forma abintestato; y, C).- Que su conyugue sobreviviente queda con derechos gananciales y sus hijos quedan como legítimos herederos del causante señor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES. D).- Que lo afirmado se ratifican en la partida de nacimiento, matrimonio, copias de las cedulas, certificados de votación y defunción que se incorpora a esta acta; POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES, del SEÑOR: HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES, a favor de sus hijos, HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA y SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO; y, de la señora CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON con derechos gananciales como conyugue sobreviviente y, sin perjuicio del derecho de terceros. El Señor Registrador de la Propiedad se servirá inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros respectivos, y en el Registro

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Mercantil si fuese necesario. Para la celebración de la presente diligencia se observaron todos los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria. De todo lo cual doy fe.

CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON

C.C. No. 170722211-1

HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA

C.C. No. 171771753-7

YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA

C.C. No. 171623363-8

Elisa too worse

ELISA FERNANDA TOALUMBO GUAMANARCA

C.C. No. 17 23 75 25 1-3

DR.RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170759478-2 CEDULA DE CIUDADANIA APELIDOS Y NOMERES CEVALLOS AVILES HECTOR LEONIDAS LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI SALCEDO MULLIQUINDIL FECHA DE NAGIMENTO 1961-04-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON



A1833 122



REPUBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE YSTACION, DUPLICADO, EXFNOION O PAGO DE KULTA



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 170759478-2 001 - 0214 CEVALLOS AVILES HECTOR LEONIDAS

PICHINCHA CHIMBACALLE

QUITO LA MEXICO

0 USD: 0

DELEGACION PEOVINCIAL DEPICHINCHA - 80771

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO DILICE: ICIA: 2016-17-01-70-D-

Co acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 dal articulo 18 de la ley notarial doy fe que la eopia que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Dr. Ramiro Ganzalo Borja Borja Natario sertuacésimo del cantón auto



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación REPUBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6,00



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000549-66

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 5 DE NOVIEMBRE DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES con N.U.I./pasaporte No. 1707594782, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 55 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia BELLAVISTA, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Causa de la muerte: ASFIXIA MIXTA, Responsable que declara la defunción: DR. GEOVANNI PALACIOS - 0101111182.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: BAUTISTA MOREJON CELIA MARIA-

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CEVALLOS ALBAN NEBI SEGUNDO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: AVILES ACOSTA MARIA BERTA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: CELIA MARIÁ BAÚTISTA MOREJON, N.U.I./pasaporte No.1707222111, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

CONYUGE REALIZA LA INSCRPCION LO DECLARADO OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: TRAUMA TORACO ABDOMINAL,
TRAUMA TOBACO COLUMNAR ASFIXIA MIXTA

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

	La Routher on a Commodistry	
	historia ("Anthrin" 1-1 rates -	
0 0 0 0		
1110	AANDALLALL FORMS	
	Taxes Three houses	
Carried Market	CERTIFICO	
1 7 1	Quees fiel copia que se confiere de aquesdo.	
-\-\-7	The State is a sea of State of	
Firma del Delegado	Elimatie Solicitante	
LUIS FERNANDO TOAPAN	TA LEMA Publicos, en concordancis ENA MARIA BAUTISTA MORE	JON
	AARTIZZ de la Ley de Registro Civil, Identificación.	
	yy:6dolación, que reposa en el archivo:	
	1) - populación des retres en el sicilido	10
	Fisco Riectrónico C	
7		
` .	UDIRECIÓN MACIONAL	
	DIRECTON PROVINCIAL	
× 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	WERATIRA CANTONAL	
1		
The second secon	MERATURA DE AREA	
		5 10
		10.00
a series a reserving fix	DEERGADO OF LA DIRECCIÓN GENERAL DE	
	REGISTO CIVIL, INERTIFICACION Y CEDULACIÓN	7 - 12
	TOWN TELEVISION T CEDOLACION	
DOS: COPIA INTEGRA:		
	THRESOLUCIONES ADM	AD.
O DNACHMIENTO	THE SOCIOLIST CONTRACTOR OF THE SECOND CONTRAC	AD
// Becha de Falleoimiento NIO	DOC. SOLICITUD. CUAL ORDINARIA QSESIÓN NOTARIA	
ACH DE NOVIEMBRE DE 2016	EL RAZON DE NO INSCRIPCION LI DATUS DE FILIACION	E DE 2016
L' 2 DE MONIEMBRE DE SOTO	DACTA DE REC. DE UN ALVO	N

DNACIMIENT

PART. COMPUTARIZADA

ing.		· · · ·	100	D =:	E011
				trace language from	_ECU/
	2	S			o ant

de profesión

Core Colland Control

con Cédula Nº 1. P. R. P. N. S. L. domiciliado en

e]

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Hacher des

.. nacido en

19 6.7...., de nacionalidad

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Province de Lenie

de Metaller

hoy dia

Tomo T

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

ECUADOR

DEL

REPUBLICA

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende lypresente acta del matrimonio de : NOMBR ., de estad A. Z. ... Pág. 35 ... Acta, de General Transmer de profesjon Grafference. .., hijo de . c. Lease Saysenedes Egnollers galle Must. et 19. de Masur aso Journalision to mil novecientos archie

			٠٠٠٠		- 1	-
	, us	SD A	A	9	75	
Cream unit	rai re deservoires ray desarros	9	1			inter Acute on V Good
		l l	K	1	1	112
i		Dr. Po	griro (oniale		a B.
•		- QG	ref.	ECU	NDO	
		1		,		

in white This of the started

5	
(-	
2	
C	
C	
1	
>	
~	
4	
C	
00	
0	

....FECHA

.... hija de Generalbelles

con Cédula Nolla OKR. 2. 2. 17. 1. domiciliada en ... Merre

llamad.

COMIT

En este malrimonio legitimaron a su... hij.....

y de Licharde Mineglatie

LUGAR DEL MATRIMÓNIO:

த் திருவது, judicialmente autorizada de los contradel con fecha .. de 19 cuya copia se archiva. cuya copia resente matrimonio, fue declarada mediante senten .de 19. No. 1207 BINSCRIPCIONES O MARGINACIONES nulidad de este matrimonio mediante sentencia Sobot Visconson Notice de Divorcio de Juez Jefe de Oficina. Jefe de Oficina Jefe de Oficina ... con fecha chiva. RBICE DAC DEFUNCIÓN PART, COMPUTARIZADA

NOMBRES Y APECLIDOS DE LA CONTRAYENTE L'ALMENT

..... nacida en Mille

19 6.5., de nacionalidad

y de Mericio. Bartho. Mrilles

anterior

4536606

70



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN





Na 170722211-1



CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES BAUTISTA MOREJON CELIA MARIA LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHILLOGALLO.

FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-19 NACIONALIDADECUATORIANA

SEXO MUJER ESTADO CIVIL VIUDO HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES



QUITO 2016-11-14 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-14



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAUTISTA TEMISTOCLES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREJON SALOME LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN



PROFESIÓN OCUPACIÓN EMPLEADO



V3343V2442

PEPUBLICA DEL ECURORA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FES-2014

001 - 0074

1707222111

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BAUTISTA MOREJON CELIA MARIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN LA FERROVIARIA

CANTÓN

Celia Mario Back



PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

MA DELICANTON QUITO e w mirerio udo para que efecto y que acto Suide

Dr. Namka Ganzolo Borja Borja NOTARIO SEPTUASIESTMO DEL CANTON GUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707222111

Nombres del ciudadano: BAUTISTA MOREJON CELIA MARIA

Colin Moria Battle

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEVALLOS AVILES HECTOR LEONIDAS

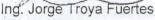
Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: BAUTISTA TEMISTOCLES

Nombres de la madre: MOREJON SALOME

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

No 171771783-7



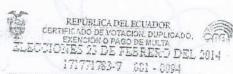
CIUDADANIA APELIDOS Y NOMERES CEVALLOS BAUTISTA HECTOR FABIAN LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS FECHA DENACIMIENTO: 1986-02-12 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO









CEVALLOS BAUTISTA HECTOR FABIAN PICHINGHA OUITO

LA FERROVIARIA 20 DE MAYO - LAS VE

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00732

5179022

06/09/2016 15:10:22

NOTE TIA SEPTUA SESIMA DEL BILISES CIA: 2016-17-01-78-DA . > que acto

sayujuda iovolvi al

Quito, a

Dr. Ramito Genzalo Beña Sefa NOTANO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS D IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717717837

Nombres del ciudadano: CEVALLOS BAUTISTA HECTOR FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: ---

Nombres del padre: CEVALLOS HECTOR LEONIDAS

Nombres de la madre: BAUTISTA CELIA MARIA Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA	
Milmere Onico de Identificación: 17/77/78/18	
PARTIDA DE NACIMIENTO	
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ************	****
****** Del Canton QUITO************ Del Canton QUITO*********	
correspondiente a 1986 Tomo 3-A Pagina 232 , Acta 2073 la inscripcion de: CEVALLOS BAUTISTA HECTOR FABIAN	; cons
nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO************** Provincia de PICHINCHA*****; el DOCE ***** de FEBRERO *	de MI
NOVECIENTOS OCHENTAISEIS * ;HIJO de: CEVALLOS HECTOR LEONIDAS	-
nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: BAUTISTA CELIA MARIA	-
actoriational beomitoriana.	
QUITO********** a, 9 de NOVIEMBRE del 2016.	
20dul a. 171771702 7	
Cedula: 171771783-7	
THE DIE OF AN AND AN AN AN AN AN AN AN AN AN AN AN AN AN	1
ANUL FORM ANUL FORM I ALL S GO GLOSS OF COLUMN CAS OFFICIOLI MASS DELEGATOR LE H DELEGATOR D	
10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4-
PARTITICACIÓN Y COULACIÓN LEGADO/A DEL DIRECCIÓN ASSERBAL DE PROPERCIÓN ASSERBAL DE PROPER	
Theory of the state of the stat	
TIFICO	
Cocción y col	
The same of the sa	
nacción	
Shire and a shire	
	72
Extremely 1. The State of the Washington C. Major Andrew State of the Review	12
	Detail

CERTIFICADOS: ☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE RECHO
☐ DE UNCIÓN PART. COMPUTARIZADA

CORIA INTEGRA: □ NACIMIENTO -MATRIMONIO DEFUNCIÓN -

E RESOLUCIONES ADM. DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN ☐ ACTA DE REC. DE UN MUO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA .□ DATOS DE FILIACIÓN D DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4469965





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



M 171623363-8



CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS BAUTISTA
YADIRA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-04 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN ATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS HECTOR L

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAUTISTA CELIA, M

LUGAR Y-FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-11-17



DISECTOR GENERAL FRUMA DEL CEDUCAÇÃO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CHE

005

CERTIFICADO DE VOTALION ELECCIONES SECCIONALES 23-566-2014

005 - 0121

1716233638

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS BAUTISTA YADIRA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CHIMBACALLE PARROQUA

ZONA

Sconolo (Na ot (.) PRESIDENTATÉ DE LA JUNTA



etto, a Di. Ramita Garzela Baja Bara NOTATIO SEPTUAGESTIO DEL CANTON SUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716233638

Nombres del ciudadano: CEVALLOS BAUTISTA YADIRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 2001

Nombres del padre: CEVALLOS HECTOR L

Nombres de la madre: BAUTISTA CELIA M

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action







DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***********************************
correspondiente a 1982 Tomo 3-A Pagina 381 , Acta 2362 ; consta la inscripcion de: CEVALLOS BAUTISTA YADIRA ELIZABETH
nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO**************
Provincia de PICHINCHA*****; el CUATRO **** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ; HIJA de: CEVALLOS HECTOR L
nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: BAUTISTA CELIA M
nacionalidad ECUATORIANA******.
QUITO************* a, 9 de NOVIEMBRE del 2016.
Cedula: 171623363-8
AL SESPICES
 PERSONAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR
DELEGANO LINE CONTROL
A DELEGADO/A DEL DIRECTON FORDINAL DE LEGADO/A DEL DIRECTON Y CEDULACIÓN Y CEDULACIÓN Y CEDULACIÓN POR CONTROLEMANO CONTRO
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/ABBPROVINCIAL GENERAL STORY ST
A CENTRAL A CENTRAL A CONTROL OF STATE A CONTROL OF
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/APICACIÓN Y CEDULACIÓN Y CEDULACI
Son e so C

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

DUNIÓN DE HECHO

DDZ FUNCIÓN

PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

DEFUNCIÓN -

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DÓC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
DATOS DE FILIACIÓN

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN











A DEL CARTOR QUITO

Control of the last of



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1723752513

Nombres del ciudadano: TOALUMBO GUAMANARCA ELISA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: --

Nombres del padre: JORGE TOALUMBO

Nombres de la madre: MARIA PIEDAD GUAMANARCA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE

№ 175166900-1



Ą.

CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS TOALUMBO
SCARLET ABIGAIL
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
COMITE DEL PUEBLO
FECHA DE NACIMIENTO 2011-08-12 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESION / OCUPACION INICIAL NINGUNA APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS AVILES HECTOR LEONIDAS APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOALUMBO GUAMANARCA ELISA FERNANDA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-09-23 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-09-23



A2333A1222





NO FIRMA

que auto a Borja

LEL CAN'. ON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS O IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1751669001

Nombres del ciudadano: CEVALLOS TOALUMBO SCARLET ABIGAIL

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/COMITE DEL PUEBLO

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: ----

Nombres del padre: CEVALLOS AVILES HECTOR LEONIDAS

Nombres de la madre: TOALUMBO GUAMANARCA ELISA FERNANDA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

√alidez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action







Cédula:

THE SECTION OF THE PROPERTY OF

THE DICTION OF

Especia Valorada No. 100

はなのない

HETE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

T-206500-T

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE: EPUBLICA DEL CUADOR

WHUNITHUE OF



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

nacido en

la inscripción.de

dollrespondiente a

provincia de,

nacionalidad."

TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY ECTATOR TONGER SERVE ECLATORIANA PROPERTY

PICHINCHQueseseese CHERT DE PERIO

New CALSCISM OF MANAGEMENTS IN

CHITTON OF THE PROPERTY OF THE

DET DOE FILL

; y de A

TOALLIMBO GLIAMANARCA ELISA FERNANDA CENALLOS AVILLES HELTOR LEGATIVAS

nacionalidad

, fomo

468-OT

TIEVETTE LETTENCE CAMPTIVOL, SCHTTANEL

CITTOIT

del Cantón:

Longitude Consequence and Chillis , consta

(SED)

Serie: A

3272494,4

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN

En el Registro de escrituras públicas de la Notaria Septuagésima del Canton Quito, actualmente a mi cargo, y a petición del doctor Eduardo Jaramillo, con matricula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión setecientos noventa y tres del foro de Abogados de Pichincha, protocolizo en veinte fojas útiles, el Acta de Posesión Efectiva de Bienes del causante señor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES a favor de sus hijos HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELEZABETH CEVALLOS BAUTISTA, SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO y de la señora CELIA MARIA BAUSTISTA MOREJON. Quito, veintiuno de noviembre del año dos mil dieciséis.

Dr. Ramíro Gonzalo Bórja Borja

EL NOTARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada firmada y sellada de la Protocolización del ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES del causante señor HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES a favor de sus hijos HECTOR FABIÁN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA, SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO y de la señora CELIA MARIA BAUSTISTA MOREJON. Quito, veintiuno de noviembre del año dos mil dieciséis.

Dr. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

Notario Septuagésimo del Cantón Quito







est state

NOTARIA SEPTUACÉSIMA DEL CANTÓR DEL

The at Registre de exerciones publicas de la Normée Sagnualismes Jaminister Troite, actualments a est cargo, y a partirir del doces Schumas Jaminist, aprilique de cargo y a partirir del doces Schumas Jaminist, aprilique de productiva del migrano discrimina qui des mul des qui de partirir partirir del descriptor del Sagnual de Problecha, protocoles en velure taras infles, el actu de Partirir del Control de Control d

Dr. Ramire Conclusions Series

ST MOTARGO

So cromps unto pelly on to do also confidencesta. PRIMERA copie comments homele y selluda de la Promeçationnos del ACTA DE POSESIÓN REECTIVALNE DEFINIS del comitones senter HERITOR LEGISLOS AVILES a fevre de ma Inter. HERITOR LEGISLOS ANTICES a fevre de ma Inter. HERITOR LABORA CEVALLOS AVILES a fevre de ma Inter. HERITOR LABORA CEVALLOS SAUTISTA, SERVICION ANTICALI. CEVALLOS SAUTISTA, SERVICION ANTICALI. CEVALLOS SAUTISTA, MUNICIPAL QUEEN CEVALLOS SAUTISTA, MUNICIPAL QUEEN CEVALLOS SAUTISTAS ADDRESSAULA CEVALLOS SAUTISTAS ADDRESSAULA CONTROLLOS SAUTISTAS ADDRESSAULA CONTROLLOS SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS ADDRESSAULAS DE SAUTISTAS DE SAUTI

OF ROMING CONTACTO BOSING BORING

Noterin Septuagialmo del Cantola Onling









Nº 244825

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 147, repertorio(s) - 90611

Lunes, 28/11/2016, 02:45:19

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Por delegação Comstante

Causante (s)

Señor: HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES .-

Beneficiario (s)

Sus hijos: HECTOR FABIAN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA y SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO; y, la señora: CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO



Nuestro Sproodesanta Faz

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by KARLA FABIANA ORTEGA ESPIN Date: 2019.12.05 08:34:05 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 852105 Número de Petición: 914574

Fecha de Petición: 26 de Noviembre de 2019 a las 08:51

Número de Certificado: 981273

Fecha emisión: 5 de Diciembre de 2019 a las 08:33

Referencias:

- 1. Fecha de Inscripción: 19 de Octubre de 2018 a las 12:16; Nro. Inscripción: 28583; Fecha de Repertorio: 11 de Octubre de 2018 a las 14:47; Nro. Repertorio: 2018082649; Libro: PROPIEDAD.-
- 2. Fecha de Inscripción: 24 de Septiembre de 2018 a las 16:34; Nro. Inscripción: 26030; Fecha de Repertorio: 6 de Septiembre de 2018 a las 11:03; Nro. Repertorio: 2018072224; Libro: PROPIEDAD.-
- 3. 25/07/1989-3-1659f-1890i-22510r.-

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICA:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO número SETENTA (70), de la Lotización "Santa Faz", situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

1. PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, DIVORCIADA, 2. MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES, casada con GONZALO PATRICIO YACELGA IBADANGO, 3. NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, derechos y acciones sobrantes



fincados en el ochenta por ciento de derechos y acciones; y HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES, el veinte por ciento de derechos y acciones; casados.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

- 1. SIETE PUNTO NOVENTA Y SEIS POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES fincados en el ochenta por ciento de derechos y acciones, mediante compra a la señora MARIA BERTA AVILÉS ACOSTA, VIUDA, (CUATRO PUNTO CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO); y, los señores ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, DIVORCIADO; FRANKLIN GUILLERMO CRESPO CEVALLOS, CASADO; DORA JAKELINE CRESPO CEVALLOS, CASADA; SEGUNDO LEONARDO CRESPO CEVALLOS, CASADO, (CERO PUNTO OCHENTA Y OCHO POR CIENTO cada uno), según escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA SEXAGESIMA de QUITO con fecha 30 de Agosto del 2018, inscrita el 19 de Octubre de 2018.
- 2. El trece punto treinta y dos por ciento (13.32%) de DERECHOS Y ACCIONES EQUIVALENTES AL OCHENTA POR CIENTO, mediante compra a la señora MARIA BERTA AVILES ACOSTA, viuda, por sus propios derechos, y, la señora AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILES, casada, por sus propios derechos, en calidad de heredera del señor NEBI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, según escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA SEXAGESIMA de QUITO con fecha 27 de Junio del 2018, inscrita el 24 de Septiembre de 2018.
- 3. Derechos y acciones, por compra a Irene Escobar viuda de Jara y otros, según escritura otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el notario Dr Nelson Galarza, inscrita el VEINTE Y CINCO DE JULIO DEL MISMO AÑO.----- Bajo rep. 85681 del registro de Sentencias Varias con CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, a las ONCE horas y CINCUENTA Y TRES minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Roman Chacón, el seis de Noviembre del año dos mil siete, (06-11-2007) cuya segunda copia certificada se adjunta en diecisiete (17) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: NEDI SEGUNDO CEVALLOS ALBAN, en favor de la señora: MARIA BERTA AVILES ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal; y, de sus hijos: ANDRES CRISTOBAL, HECTOR LEONIDAS, LORENZO MECIAS, MARCELA PIEDAD, CLEBER LEVI, AURORA VICTORIA, JIMENA MARGARITA Y MARIA YOLANDA CEVALLOS AVILES; y, sus nietos: ELMER ANTONIO CEVALLOS CEVALLOS, FRANKLIN GUILLERMO, DORA JAKELINE, SEGUNDO LEONARDO y PAULINA RAQUEL CRESPO CEVALLOS, quienes comparecen por derecho de representación de su madre la señora: LOURDES SOLEDAD CEVALLOS AVILES, quien a su vez era hija del causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros.----- Bajo rep. 90611 del Registro de sentencias Varias con fecha VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, a las CATORCE horas y CUARENTA Y CINCO minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Septuagésimo (70) del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, el veinte y uno de Noviembre del año dos mil dieciséis, (21-11-2016) cuya segunda copia certificada se adjunta en trece (13) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: HECTOR LEONIDAS CEVALLOS AVILES a favor de sus hijos: HECTOR FABIAN CEVALLOS BAUTISTA, YADIRA ELIZABETH CEVALLOS BAUTISTA y SCARLET ABIGAIL CEVALLOS TOALUMBO; y, la señora: CELIA MARIA BAUTISTA MOREJON, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: DPAC Revisión: DPAC

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PIEDAD

Lake (I)

-1	DECIMO Se	Core (4)
01	2 <u>分类学</u> 人	
	PORREIO RODIGIO	
1	COMPRAVENTA	En la ciudad de San Francis-
	QUE OTORGA:	co de Quito, Capital de la
	IRENE ESCOBAR VDA. DE JARA	República del Ecuador, hoy
	E HIJOS	día Jueves diez de Junio
	A FAVOR :	de mil novecientos noventa
	JOSE AURELIO ALTAMIRAMO ACOSTA Y	y tres, ente mi doctor Gon-
10	MERCEDES TACO CHICAIZA	zalo Román Chacón, Motarin
1	CUANTIA : S/ 2'042.500,00	Décimo Sexto de este Cantón.
12	DI 2 COPIAS	comparecen, por una parte.
1:	P.9.	la señora IRENE ESCOBAR VDA.
14		DE JARA, por sus propios de-
15		rechos y como mandataria de
16	sud hijos señores ELBA MARTHA, PATA	RICIO OSWALDO, WASHINGTON, WILSON FER-
17	MANDO, MARCO ANTONIO, MARCIA ODERAN	Y, GLORIA CECILIA, HENRY DAVID Y JAIME
18	FAUS 0 JARA ESCOBAR, según consta o	de los poderes que en compulsa se agregan;
19	y, pot otra los señores José Aureli	io Altamirano Acosta y Mercedes Taco Chi
20	caiza, casados, por sus propios der	cechos Los comparacientes son ecuato-
21	rianos, mayores de edad, domiciliad	dos en este Cantón, legalmente rapaces
22	y hábiles para contratar y obligar	se a quienes de conocer doy fe y dicen
23	que eleve a escritura pública el co	ntenido de la minuta que me presentan
24	y cuyo tenor literal que transcribo	es el siguiente: SETOR NOTARIO: Sírva-
25	se extender en su registro de escri	turas públicas una de la que conste la
26	compraventa especificada en las clá	usulas que siguen: PRIMERA ANTECEDEN
27		l siete de Julio de mil novecientos cin
28L	cuenta y seis ante el Notario docto	r Daniel Belisario Hidalgo, los cónyu-

ges señores Gustavo Jara Solano e Irene Escobar de Jara compraron al señor Julio Norberto Isch, el fundo La Josefina ubicado en Conocoto, Cantón Quito, comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, quebrada 3 que linda con terrenos de la Hacienda San Isidro (anexo de Tolóntag de B<u>e</u> neficencia) hasta el Pimán y camino carratero nuevo que conduce a los Chillos; por el Sur, terranos de los herederos de la señora Marcedes Rojas, con quebrada de por medio y el antiguo camino a los Chillos y terreno de los herederos de Gaspar Aráuz, también con quebrada al medio; por el Orien te, camino carretero que conduce a Chillo, advertido que al pie de este c<u>a</u> mino se halla el potrero llamado San Antonio, perteneciente al Fundo y que 10 linda con la Hacienda Santo Domingo de Beneficencia, en parte y en otra -11 parte, con camino a Guangopolo; terrenos éstos que se hallan separados por 12 quebradas, zanjas y mojones, bien deslindados; y, por el Occidente, el an-13 tiguo camino a Rimiuco, en la parte más elevada.- b) Por Ordenanza número 14 mil seiscientos cincuenta y ocho que se elevó a instrumento público ante el Motario de Quito doctor Miguel Angel Altamirano, el veinte de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita el veinticinco de Octubre del 17 mismo año, la Municipalidad de Quito, autorizó a los propietarios del Fu<u>n</u> 18 do La Josefina su parcelación para destinarlo 🛮 a Huertos Familiares denom<u>i</u> 19 nados Santa Faz, sujeta a las disposiciones de la Ordenanza número mil qui 20 nientos cincuenta y tres; c) Por instrumento otorgado el veintidos de Mar-21 zo de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Vigésimo de Quito, 22 el Ilustre Municipio de Quito y el señor Gustavo Jara Solano procedieron 23 a la entrega recepción de la parcelación Santa Faz de acuerdo a la Ordenan 24 za antes mencionada, instrumento por el que, además, la Municipalidad au-25 torizó la venta de los lotes de la parcelación; d) Por Ordenanza número 26 veintisiete de veintitrés de Enero de mil novecientos ochenta y uno ante 27 el Motario Quinto de Quito, inscrita el cuatro de Marzo de mil novecientos 28

.

ē.

market and the

DECIMO SE chenta y uno, se regularizaron los linderos de un sector de la mencionada otización Santa Faz; e) Por instrumento otorgado el veintiseis de Octubre mil novecióntos setenta y cuatro, los propietarios y los señores José Au urelio Altamirano Acosta y Mercedes Taco Chicaiza se obligaron los primeos a vender y el segundo a comprar el lote número setenta y uno de la Par elación Santa Faz; f) El doce de Abril de mil novecientos ochenta y tres 6 alleció el señor Gustavo Jara Solano dejando por sus únicos y universales erederos a sus hijos señores Elha Martha, Patricio. Oswaldo, Washingtón, lson Fernando, Marco Antonio, Marcia Oderay, Gloria Cecilia, Henry David Jaime Fausto Jara Escobar y por cónyuge sobreviviente a la señora Irene Estobar Vda. de Jara con derecho a los gananciales.- SEGUNDA.- COMPRAVEN-11 Con estos antecedentes los propietarios señores Elba Martha, Patri-TA. 12 Oswaldo, Washigtón, Wilson Fernando, Marco Antonio, Marcia Oderay, cio Glorka Cecilia, Henry David, Fausto Jara Escobar y la señora Irene Escobar viuda de Jara, ésta última por sus propios derechos y como mandataria de lod primeros, en cumplimiento de su obligación de vender y los señores José Adrelio Altamirano Acosta y Marcedes Taco Chicaiza, en cumplimiento de su o\ligación de coprar estipulada en el literal d) de los antecedentes, celabran el contrato de compraventa del mencionado lote, por lo que dichos propietarios dan en venta y perpetua enajenación en favor de los señores José Aurelio Altamirano Acosta y Mercedes Taco Chicaiza el lote de 21 terreno número SETENTA Y UNO de la Parcelación Santa Faz. - El lote materia 22 de la venta tiene una superficie de tres mil doscientos cincuenta metros 23 cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, en treinta y nueve metros, loté número setenta; Sur, en --25 veinte metros nueve centimetros, lote número dieciseis; Este, en ciento 26 diez metros, via de manteniemiento proyecto Pita Tambo; y, Deste, en cien 27 to diez metros, con calle 9.- A pesar de determinarse la cabida la venta

War District

se hace como cuerpo cierto dentro de los linderos indicados.- TERCERA.- -PARCIO. - El precio de la venta del lote descrito es el de DOS MILLONES CU REHTA Y DOS MIL DUI TENTOS SUCRES, que el comprador los tiene ya entregados a los vendedores y que éstos declaran haberlos recibido a su entera satisfacción.- CUARTA.- TRANSFERENCIA.- Los Vendedores transfieren en favor del comprador el dominio y posesión del lote de terreno en referencia, con todas las entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres anexas, sujetándose al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUIN-TA. - ACEPTACION. - Pur su parte los compradores aceptan el contenido de esta escritura y la transferencia de dominio por estar hecha en beneficio de sus intereses y un seguridad del bien que adquiere.- SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS. - Todos los gastos e impuestos que caucen la celebración de esta escritura hasta su inscripción serán de cuenta de los compradores.- No ha lugar el pago del impuesto de plusvalia por haber transcurrido pas de veinte años desde la adquisición por parte de los vendedores.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS.- Además de los otros documentos habi-16 litantes se agregon: a) Certificado del señor Registrador de la Propiedad por el que consta que el lote de terreno no soporta gravamen, limitación de dominio ní prohibición de enajenar alguno; b) Plano de terreno materia del contrato suscrito por los contratantas; y, c) Copia certificada de la posesión efectiva.- OCTAVA.- AUTORI 21 ZACION. - E1 comprador queda autorizado para inscribir este ins-22 al Pegistro de la Propiedad.- Usted señor Notario trumento en 23 sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumento.-Redactó y fir-25 minuta el doctor José María Gordillo Salazar, mó y firmó la 26 con matricula profesional número novecientos siete, Quito.-HASTA AQUI LA NIMUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- P<u>a</u>

otorgamiento de este instrumento se observaron los preceptos legales del caso; y leido que les fue a los comparecientes integramente por ní el Notarios se ratifican en todas y cada una de sus partes y, para co constancia dirman conmigo en unidad de acto, los que saben hacerlo y por los que no sahen, lo hacen, a su ruego, los testigos señores Pilar Bayas Lu cina, Marcelo Vilatuña Romero y Marco Bayas Lucina, quienes firman a pedido de los señores José Aurelio Altamirano Acosta y Mercedes Taco Chicaiza, quienes manifiestan no opoder firmar pues no saben leer ni escribir, pero dejan impresa su huella digital de su pulgar de la mano derecha, de todo lo cual doy fe.- f) Irene Escobar Vda. de Jara con cédula de ciudadanía número 170052628-6; f) El testigo Marcelo Vilatuña con cédula de 11 ciudadania número 170992601-6; imprime la huella digital de su pulgar de-12 recho el señor José Aurelio Altamirano Acosta con cédula de ciudadanía 13 número 170261511-1; f) el testigo Pilar Bayas Lucina con cédula de ciu-14 dadanía número 180109115-6; imprime la huella digital de su pulgar dere-15 cho la señora Mercedes Taco Chicaiza, con cédula de ciudadanía número 17-1252870-0; f) el testigo Marco Bayas Lucina con cédula de ciudadanía nú-17 mero 170858946-8; f) Doctor Gonzalo Román Chacón, Aptario Décimo Sexto de este Cantón. - HABILITANTES. -19 20 21 22 23 24 26

... to del proceso, cara - no las comiero con esconta ra

presente postescia ejecutoriada por el lusiatorio de la Ley, juncio al cual me remito es capa secesaria. Quito, llayo 20 de 1985.-

> Braulio L. Pirez D. Broretario del Justado Décimo de lo Civil de Pichi-cha

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIAC CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, hoy diez de Junio de mil novecientos noventa y tres.

DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SEXTO DE QUITO.

Con esta fecha queda inserito la

presente escritura a fa. 1711 Nº. 1637

Setto do PROPIDED de Clase Tomo 129

C..., a 12 de Julio de 1,993

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR OF LA PROPIEDAL

finana (

2) Stranger . .



NOTARIA SEXAGÉSIMA

DEL CANTÓN QUITO

CIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDE
DILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170272
LORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170942
ARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171272
ZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	172647
A LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171291
RORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171083
MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	171474

Dr. Raúl Cevallos Pérez

Avenida Quitumbe Ñan, Local A 29 y Calle Pachamama (esquina), Conjunto Habitacional El Guayanay Uno (una cuadra al norte de la Zonal Municipal Quitumbe) Teléfono: 3812213

e-mail: notaria60quito@outlook.com Quito - Ecuador

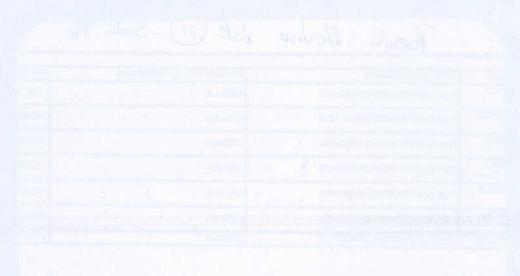
COPIA:

PRIMERA

Short of home

NOTARIA SEXAGESINA

OTHOR WOTHAN DELIC





Factura: 002-002-000024318



20181701060P00506

PROTOCOLIZACIÓN 20181701060P09506

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE FEBRERO DEL 2018, (11:51)

OTORGA: NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

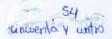
CUANTIA: INDETERMINADA

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTAMIRANO TACO ZOILA ORTENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702723626
ALTAMIRANO TACO GLORIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709425456
ALTAMIRANO AVILA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712727138
ALTAMIRANO TOAQUIZA KARINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726476367
ALTAMIRANO SIMBAÑA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712913266
CEVALLOS AVILES AURORA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710835032
HULGO CHUCAD RITA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714746649

Observaciones:

	IMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER ESCRITURA PÚBLICA	
EDOCATE ID A AIO	Tonin Taranana and	
ESCRITURA N°:	20181701060P00506	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (11:51)	
PÁGINA WEB V/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:		
PÁGINA WEB YIO SOPÓRTE ELECTRÓNICO 2:		
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:		
OBSERVACIÓN:		

NOTARIO(A) RAUL ERNESTO CEVALLOS PEREZ NOTARÍA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Raúl Cevallos Pérez



rio.-

ESCRITURA No. 20181701060P00506 FACTURA No. 002-002-000024318

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENE DE LOS CAUSANTES JOSÉ AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA Y MARCEDES TACO CHICAIZA

A FAVOR DE:

GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO Y OTROS CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

A.J.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR RAÚL CEVALLOS PÉREZ, NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTON QUITO, y en atención a la petición presentada por señores GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO, casada: ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO, viuda: KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA, soltera: SIMBAÑA, casado: MARIA ALFREDO ALTAMIRAO DOLORES ALTAMIRANO AVILA, casada, todos por sus propios derechos, los mismos que manifiestan ser hijas las dos primeras y nietos los tres últimos de los causantes JOSÉ AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA Y MERCEDES TACO CHICAIZA, lo cual justifican con las partidas de nacimiento y defunción que se

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

adjuntan. "EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA A LA REFORMATORIA EXPEDIDA EL NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO", procedo a receptar la declaración juramentada individual de los señores GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO; ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO; KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA; LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA; y, MARIA **DOLORES** ALTAMIRANO AVILA, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, que se agregan en copias certificadas como habilitantes, así como el certificado electrónico de verificación datos del Registro Civil, con sus autorizaciones, y al efecto instruidos por mi sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, DECLARAN: Que al fallecimiento de nuestros padres y abuelos señores JOSÉ AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA, casado, sucedido el cinco de julio de mil novecientos noventa y siete en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito, provincia de Pichincha, sin otorgar testamento alguno; y, MERCEDES TACO CHICAIZA, en estado civil viuda, sucedido el veinticuatro de abril del dos mil dieciséis en la parroquia Chimbacalle, cantón Quito, provincia de Pichincha, sin otorgar testamento alguno, quedamos los comparecientes GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO Y

51 / Time

Dr. Raúl Cevallos Pérez



ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO en calidad de hijas únicas y universales herederas; KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA en calidad de nieta por derecho de representación de mi fallecido padre señor LUIS GONZALO ALTAMIRANO TACO hijo de los causantes; LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA en calidad de nieta por derecho de de fallecido padre LUIS representación mi ALFREDO ALTAMIRANO TACO hijo de los causantes; y, MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA en calidad de nieta por derecho de representación de mi fallecido padre JOSÉ ALFONSO ALTAMIRANO TACO hijo de los causantes. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de nacimiento, defunción, que se incorporan esta acta. POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑORES JOSÉ AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA Y MERCEDES TACO CHICAIZA en favor de GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO Y ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO en calidad de hijas únicas y universales KARINA ELIZABETH **ALTAMIRANO** herederas: V. TOAQUIZA en calidad de nieta por derecho de representación de su fallecido padre señor LUIS GONZALO ALTAMIRANO TACO hijo de los causantes; LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBANA en calidad de nieta por derecho de representación de su fallecido padre LUIS ALFREDO ALTAMIRANO TACO hijo de los causantes; y, MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA en calidad de nieta por derecho de representación de su fallecido padre

Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

JOSÉ ALFONSO ALTAMIRANO TACO hijo de los causantes, sin perjuicio de los derechos de terceros. El señor Registrador o Registradores de la Propiedad y/o Mercantil Cantonales, donde existan bienes y/o valores, de ser el caso, inscribirán la presente ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA, en los libros correspondientes. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento al Registro Oficial número novecientos trece de treinta de diciembre del dos mil dieciséis, la señora Gloria Altamirano en la calidad que interviene fija su domicilio en la Forestal, Barrio San Patricio calle Riofrio, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono: tres ciento veintidós cuatro treinta y uno; Zoila Altamirano en la calidad que interviene fija su domicilio en el Barrio San Patricio de Puengasi, Clínica Riofrio lote setenta y uno, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono: cero nueve ocho cincuenta y nueve setenta y cinco dos cinco cinco; Karina Altamirano en la calidad que interviene fija su domicilio en Toctiuco, Las cuatro estacas, Los rosales, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono: cero nueve nueve cincuenta veintitrés novecientos uno; Luis Altamirano en la calidad que interviene fija su domicilio en Barrio San Patricio, calle Riofrio, pasaje Uno, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono: cero nueve ocho sesenta y cuatro quince novecientos dos; Maria Altamirano en la calidad que interviene fija su domicilio en La Forestal calle Muisne, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono: veintiséis cien sesenta y cuatro; Rita Maria Hulgo Chucad en la calidad que interviene fija su domicilio en Loma de Puengasi, lote ciento cuarenta y tres, cantón Quito, provincia de Pichincha;

Dr. Raúl Cevallos Pérez



teléfono: trescientos treinta y tres ochenta y ocho; Aurora Victoria Cevallos Avilés en la calidad que interviene fija su domicilio en el Barrio San Patricio, Clínica Riofrio, lote cincuenta y ocho, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono: cero nueve noventa y cinco cuarenta y cinco noventa y ocho noventa y siete; Para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída que les fue esta por mí el Notario integramente a los compareciente, se afirman y se ratifican en todo su contenido, y por cuanto la señora ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO, no firma por no tener instrucción, según consta en su cedula de ciudadanía, deja impresa la huella de su dedo pulgar derecho y designa a las testigos señoras: Aurora Victoria Cevallos Avilés, casada; Rita Maria Hulgo Chucad, divorciada, para que a su ruego firmen por ella, las mismas que declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, de este vecindario, idóneas, a quienes conozco, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, que se agregan en copias certificadas como habilitantes, así como el certificado electrónico de datos del Registro Civil, con su autorizaciones, y que también firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Eplacia & Altanirano

GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO C.C. 74 094 2 5 4 5 -6



Dir.: Avenida Quitumbe Ñan, local A 29 y calle Pachamama, Conjunto Habitacional El Guayanay
Uno.- Quitumbe. Teléfono:3812213

ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO C.C. 170272362-6.



AURORA VICTORIA CEVALLOS AVILÉS
C.C. 171083503-2



RITA MARIA HULGO CHUCAD

C.C. 1714 74 66 4 9



KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA C.C. 172647636-7



Lis Stomicano

LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA C.C. 1712 91 326 - 6



MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA

C.C. 171272713-8

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

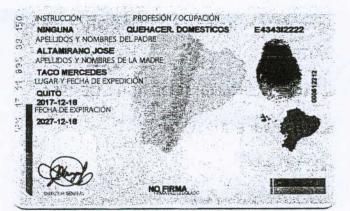
CEDULA DE No. 170

No. 170272362-6

CEDULA DE CEDULA DE
CIUDADANIA ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO TACO
ZOILA ORTENCIA LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-04-15 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL VIUDO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2010

CUE

004

004 - 173

1702723626 CEDULA

ALTAMIRANO TACO ZOILA ORTENCIA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CHIMBACALLE PARROQUIA

ZONA: 6

6 PEB

y devuelto al intersado.

Quito a,

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO



Número único de identificación: 1702723626

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO TACO ZOILA ORTENCIA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: QUISPE ALMACHI TEOFILO

Nombres del padre: ALTAMIRANO JOSE

Nombres de la madre: TACO MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-096-50409



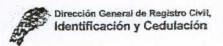






Quito a, 26

DR. RAUL CEVALLOS PEREZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO





Número único de identificación: 1710835032

Nombres del ciudadano: CEVALLOS AVILES AURORA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

(SANTA ANA)

Francisco de parimiento: 26 DE O

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA -

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AUXILIAR ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANGOLUISA DIAS EDGAR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: CEVALLOS NEBI SEGUNDO

Nombres de la madre: AVILES MARIA BERTA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO



187-096-51036









CERTIFICADO DE VOTACIÓN + DE PEBRERO 2018



001

001 - 393 MMERO

1714746649

HULGO CHUCAD RITA MARIA

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON

GUAMANI PARROQUIA

y devuelto al intersado.

Quito a,

DR. RATTL CEVALLOS REREZ





Número único de identificación: 1714746649

Nombres del ciudadano: HULGO CHUCAD RITA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUIS FERNANDO HULGO ACAN

Nombres de la madre: MARIA ANGELA CHUCAD PACHECO

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO



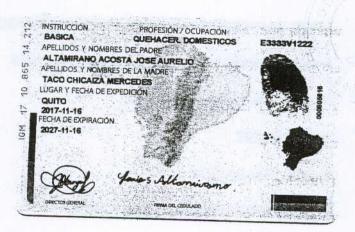


188-096-52295











CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



001

001 - 295

1709425456 CEDARA

ALTAMIRANO TACO GLORIA SUSANA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON

ZONA:

LA LIBERTAD PARROQUIA ZONA

RAZÓN: De conformidad con la falcultad previsen el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que el documen que antecede, constante en foia-s utile es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentad

y devuelto al intersado. Quito a, Z FEB 20

DR. RAÚL CEVALLOS PÉPEZ.

ucironta usudo





You's Altonivano

Número único de identificación: 1709425456

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO TACO GLORIA SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AREQUIPA SINGO CESAR HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 1985

Nombres del padre: ALTAMIRANO ACOSTA JOSE AURELIO

Nombres de la madre: TACO CHICAIZA MERCEDES

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO



188-096-50574



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







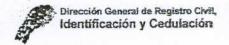


RAZÓN: De conformidad con la falcultad previet en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fè que al document que antecede, constante en foia sutiles es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentaux y devuelto al intersago.

Quito a, 7 D FFR 2009

DR. RAUL CEVALLOS PEREZ

waventa y seis





Número único de identificación: 1712727138

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO AVILA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA FERNANDEZ LUIS GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: ALTAMIRANO JOSE

Nombres de la madre: AVILA DELIA MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO











RAZÓN: De conformidad con la falcultad previst en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé que al document que antecede, constante en foja a utilees FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentad

y devuelto al intersado. Quito a, 26 FEB 2

> DR. RAUL CEVALLOS PÉREZ NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO

> > Warenta y ance





Número único de identificación: 1726476367

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO TOAQUIZA KARINA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALTAMIRANO TACO LUIS GONZALO

Nombres de la madre: TOAQUIZA SALAZAR MARIA MERCEDES

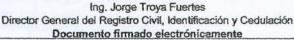
Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO













Na 171291326-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

CÉDULA DE N. 17

CIUDADANIA
APELIDIOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO SIMBAÑA
LUIS ALFREDO
LUGARDE NACIMIENTO F
PICHINCHA
QUITO CHIMBACALLE FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-01 NACIONALIDADECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



004

004 - 213

1712913266 CEDULA

ALTAMIRANO SIMBAÑA LUIS ALFREDO APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

2,6 FEB

CHIMBACALLE PARROQUIA

y devuelto al intersado

Quito a,

DR. RAUL CEVALLOS PÉREZ







Número único de identificación: 1712913266

247

Nombres del ciudadano: ALTAMIRANO SIMBAÑA LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALTAMIRANO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: SIMBAÑA MARIA ROSA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: ANDREA ESTEFANIA JARA ESTEVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 60 - PICHINCHA - QUITO





182-096-50930









INSCRIPCION DE DEFU	THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T		CIVIL, IDENTIFIC	Pdg. 298	OL TANK
En Q	UITO	provincia de		EA boy dia	
	mil noveciente	NOVENTA	Y SILTE .	boy dia	
de la presente acta de inscri	pción de la defi	meión de:	6-07-9	que suscribe, Jeie	de Registro Civil, e:
NOMBRES Y APELLIDOS DE	L FALLECIDO	JOSE A	URELIC ALT	AMIRANO ACOS	ra - F - C
MASCULINO	Estado Ci	vil CASADO	Edad	SETENTA	Y UN (
NOMBRES Y APELLIDOS DE	L PADRE:		EL CYCO		IOMBRES Y APELL
DE LA MADRE JUAN	A ACOST	7.00	The state of the s	The state of the s	lento ELOY ALF
QUITO Fe	SIETE	AUU	de J	JLIO DO CO	Q.L. de mil no
EL HARACE DI CASCA LA PROGRAMA DE LA CALLA	DIBLE	INSUZICIENO	reviviente se llama	ALEKORDING CH.	ICAIZA NDROME ATCOHO
		The second secon		GIVHOSTS STI	TUNCALS ALICUM
Solicité esta inscripción:	TROPILO	QUISPE ALM	ACAI		con Cédi
de Identidad Nº 17024801	.0=5	. dominilind en	QUITO		
THE RESERVE TO SERVE THE SERVE TO SERVE THE SE		TOTAL PROPERTY.			A SECTION OF
		OBSERV	CIONES:		
SIN ANMENDADURAS C	d.				
	2		*******************		
11/1	Y				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		The Colonian Colonian			
V WY		PETER THE	100		
- XV//		STATISTICS		24 4 44 14	
FIRMAS:			سا ۱	110	A
			100	ofelo De	X(1/2)
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
	The state of the state of the state of		The second secon		

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

N° de certificado: 184-096-44504

184-096-44504

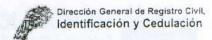
Joseph Joseph





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REGISTRO ORIGINAL

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Número de Registro: D-060-000495-47

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 26 DE ABRIL DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscribción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido; MERCEDES TACO CHICAIZA con cédula/pasaporte No. 1712528700, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: FEMENINO, estado civil: VIUDO, edad: 87 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHIMBACALLE . 24 DE ABRIL DE 2015.

Causa de la muerte: CONSECUTIVO A PRESIPITACION, Responsable que declara la defunción: DRA. JENNY SANDOVAL COD 9491.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: MANUEL TACO .

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PAULA CHICAIZA .

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: GLORIA SUSANA ALTAMIRANO CHICAIZA, cedula/pasaporte No.1709425456, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

OTRAS CAUSAS: TRAUMATISMO CERVICAL/ SECCION RAQUIMEDULAR

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 278 del Código Orgánico Integral Penal.

EUNICE MARIBEL CHAVEZ BRUSIL

GLORIA SUSANA ALTAMIRANO CHICAIZA

Lugar y Fecha de Fallecimiento QUITO, 24 DE ABRIL DE 2016

000009415956

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

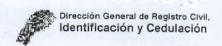
de certificado: 188-096-44347

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ALTAMIRANO TACO LUIS GONZALO

NUI/Pasaporte: 1706887419

Sexo: HOMBRE Edad: 40

Estado civil: CASADO Nacionalidad: ECUATORIA

Fecha de fallecimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de registro de defunción: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN

Tomo / Página / Acta: 7 / 277 / 2699

Datos del padre: JOSE ALTAMIRANO

Datos de la madre: MERCEDES TACO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MARIA MERCEDES TOAQUIZA S

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



J+0415772-4	J40603410
DIRECCION GENERAL DE REGIST	DEL ECUADOR ROCIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION CEO282
INSCRIPCION DE DEFUNCION	Tomo 1. Pág 146 Acta 692
En CUITO provinci	ic deFICEINCHA hoy dic de de
NASCULINO Estado Civil SOI NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE AU DEL MARCETERS TACO	E ALFONSO AUTAMIRANO TACO Sexo: TERO Edud TREINTA GÑOS. IRELIO ALTAMIRANO NOMBRES Y APELLIDOS Lugar del fallecimiento: SAN ROQUE FEBRERO de mil nove
cientos	e sobreviviente se Dama nuerte ASPIZIA POR SEPULTANINETO con Cédula en CUITO
OBSE	RVACIONES:
71.2	
FIRMAS: Alberty	BBS. , Frofile OS WAS
2 2.00 UT UT 200	

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



USD. 3.00



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000603-51 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, y con fecha 27 DE ABRIL DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: ALTAMIRANO TACO LUIS ALFREDO con N.U.I./pasaporte No. 1703817187, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 59 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia PUENGASI, 26 DE ABRIL DE 2017.

Causa de la muerté: OBSTRUCCION DE VIAS AEREAS, Responsable que declara la defunción: DRA. JENNY SANDOVAL MSP 9491 CC. 1710131259.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: SIMBAÑA GUALOTUÑA MARIA ROSA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ALTAMIRANO AURELIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: TACO MERCEDES.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MARIA ROSA SIMBAÑA GUALOTUÑA, N.U.I./pasaporte No.1703817237, de nacionalidad ECUATORIANA.

> Ahima del delegado 39 MARIA PAOLA GAPLARDO AGUIRRE CERTIFI Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civit, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo. Electronico [DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL JEFATURA CANTONAL JEFATURA DE ÁREA DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

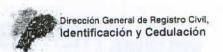
Lugar y Fecha de Fallecimiento QUITO, 26 DE ABRIL DE 2017

ORDINARIA

MARIA PAGLA GALLARDO AGUIRRE

QUITO, 27 DE ABRIL DE 2017





La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ALTAMIRANO TACO GLORIA SUSANA

NUI/Pasaporte:

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 1969

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 15 / 114 / 1429

Datos del padre:

ALTAMIRANO ACOSTA JOSE AURELIO

NUI/Pasaporte:

1702615111

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

TACO CHICAIZA MERCEDES

NUI/Pasaporte:

1712528700

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: CARLOS RAUL BASTIDAS TOLEDO - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta indole.



de certificado: 188-091-96715

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ALTAMIRANO TACO ZOILA ORTENCIA

NUI/Pasaporte:

1702723626

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1954

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUARE

Fecha de registro de nacimiento: 1954

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 447 / 2837

Datos del padre:

ALTAMIRANO JOSE

NUI/Pasaporte:

No Registra

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

TACO MERCEDES

NUI/Pasaporte:

No Registra

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: CARLOS RAUL BASTIDAS TOLEDO - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)

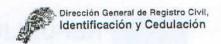
Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole











La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ALTAMIRANO SIMBAÑA LUIS ALFREDO

NUI/Pasaporte:

1712913266

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 1974

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 280 / 559

Datos del padre:

ALTAMIRANO LUIS ALFREDO

NUI/Pasaporte:

1703817187

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

SIMBAÑA MARIA ROSA

NUI/Pasaporte:

1703817237

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

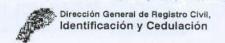
Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.









La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ALTAMIRANO TOAQUIZA KARINA ELIZABETH

NUI/Pasaporte:

1726476367

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1995

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 1996

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 43 / 148

Datos del padre:

ALTAMIRANO TACO LUIS GONZALO

NUI/Pasaporte:

1706887419

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

TOAQUIZA SALAZAR MARIA MERCEDES

NUI/Pasaporte:

1707400865

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE

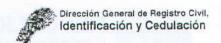
Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 182-096-4425







La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ALTAMIRANO AVILA MARIA DOLORES

NUI/Pasaporte:

1712727138

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1974

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1976

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 284 / 4563

Datos del padre:

ALTAMIRANO JOSE

NUI/Pasaporte:

1704157724

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

AVILA DELIA MARIA

NUI/Pasaporte:

1704157542

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018 Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.





consiste to

SEÑOR NOTARIO SEXAGESIMO DEL CANTON QUITO

Nosotros, GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO casada, ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO viuda, KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA soltera, y LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA soltero, MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA casada; todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, ante usted comparecemos con la siguiente petición:

De la documentación que adjuntamos, consta que, con fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y siete en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito, provincia de Pichincha, falleció el señor JOSE AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA, en su estado civil casado, sin otorgar testamento alguno, y que, con fecha veinte y cuatro de abril del dos mil dieciséis en la parroquia Chimbacalle, cantón Quito, provincia de Pichincha, falleció la señora MERCEDES TACO CHICAIZA, en su estado civil viuda, sin otorgar testamento alguno a su fallecimiento, quedamos los señores GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO y ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO, en calidad de hijos únicos y universales herederos y los señores KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA, por derecho de representación de su padre el señor Luis Gonzalo Altamirano Taco; y LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA por derecho de representación de su padre el señor Luis Alfredo Altamirano Taco, y MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA por derecho de representación de su padre José Alfonso Altamirano Taco en calidad de nietos.

Con estos antecedentes y amparado en lo dispuesto en el Numeral Décimo Segundo del artículo 18 de la Ley Notarial reformado, solicitamos se conceda la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los causantes señores JOSE AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA y MERCEDES TACO CHICAIZA, en favor de los señores GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO y ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO, en calidad de hijos, y de KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA, por derecho de representación de su padre el señor Luis Gonzalo Altamirano Taco; y LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA por derecho de representación de su padre el señor Luis Alfredo Altamirano Taco y MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA por derecho de representación de su padre José Alfonso Altamirano Taco en calidad de nietos, sin perjuicio de los derechos de terceros.

Se servirá levantar el Acta correspondiente, a fin de que una copia certificada de la misma, se inscriba en el Registro o Registros de la Propiedad y/o Mercantiles respectivos donde existan bienes y/o valores.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO

C.I. 170272362-6

地域是

GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO

C.C 1709425456

KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA

C.I. 172647636-7

LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA
C.I. 1712913266

Marco Daniyasce

MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA C.I.. 171272713-8

ABG. JOHANNA SANTANA

MAT. 13-2010-209

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del acta de POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por JOSÉ AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA Y MERCEDES TACO CHICAIZA a favor de GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO Y OTROS debidamente firmada y sellada en Quito, veintiséis de febrero del dos mil dieciocho.

DR. RAÚL CEVALLOS PÉREZ NOTARIO SEXAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripcion:

6 de Marzo de 2018 a las 15:31

Nro. Inscripcion: Fecha de Repertorio:

nscripcion: 1016

1 de Marzo de 2018 a las 09:41

Nro. Repertorio:

2018017167

Nro, Tramite: Nro, Petición: 69574

Libro:

73743 SUCESIONES

Entidad:

NOTARIA SEXAGESIMA de QUITO

Tipo de Contrato:

POSESIÓN EFECTIVA

Parroquias

GENERAL

Digitally signed by NELLY LUCIA VEGA GORDILLO Date: 2018.03.06 15:31:53 COT Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 1 de Marzo del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA SEXAGÉSIMA de QUITO, el 26 de Febrero del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: JOSE AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA y MERCEDES TACO CHICAIZA, en favor de sus hijas: GLORIA SUSANA ALTAMIRANO TACO; y, ZOILA ORTENCIA ALTAMIRANO TACO; y, de su nieta KARINA ELIZABETH ALTAMIRANO TOAQUIZA, quien comparece por derecho de representación de su failecido padre señor LUIS GONZALO ALTAMIRANO TACO, quien a su vez era hijo de los causantes; y, de su nieto LUIS ALFREDO ALTAMIRANO SIMBAÑA, quien comparece por derecho de representación de su failecido padre señor LUIS ALFREDO ALTAMIRANO TACO, quien a su vez era hijo de los causantes; y, de su nieta MARIA DOLORES ALTAMIRANO AVILA, quien comparece por derecho de representación de su failecido padre señor JOSÉ ALFONSO ALTAMIRANO TACO, quien a su vez era hijo de los causantes. Dejando a saivo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

Inscriptor: NLVG Revisor: NLVG

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Nuestro Jetrarde Souta Faiz Lote 3.

Digitally signed by KARLA FABIANA ORTEGA ESPIN Date: 2019.11,29 10:02:07 COT Location: Registro de la Propiedad - Ouit

Número de Trámite: 852100 Número de Petición: 914569

Fecha de Petición: 26 de Noviembre de 2019 a las 08:51

Número de Certificado: 973451

Fecha emisión: 29 de Noviembre de 2019 a las 10:02

Referencias: 12/07/1993-PO-1711f-1637i-23636r

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y de conformidad a lo lispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICA:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO número SETENTA Y UNO (71), de la Lotización "Santa Faz", situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

JOSE AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA Y MERCEDES TACO CHICAIZA, casados.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

e la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de lo

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: DPAC Revisión: DPAC

Documento firmado electrónicamente

Amazonas N31 - 181 y Mariana de Jesús - PBX 3988170 www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec

trenta y anco

Página 3
DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Registro de la PROPIEDAD grande stra vez



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

Nuestro Jetrarde Souta Faiz Lote 3.

Digitally signed by KARLA FABIANA ORTEGA ESPIN Date: 2019.11,29 10:02:07 COT Location: Registro de la Propiedad - Ouit

Número de Trámite: 852100 Número de Petición: 914569

Fecha de Petición: 26 de Noviembre de 2019 a las 08:51

Número de Certificado: 973451

Fecha emisión: 29 de Noviembre de 2019 a las 10:02

Referencias: 12/07/1993-PO-1711f-1637i-23636r

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y de conformidad a lo lispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICA:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO número SETENTA Y UNO (71), de la Lotización "Santa Faz", situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

JOSE AURELIO ALTAMIRANO ACOSTA Y MERCEDES TACO CHICAIZA, casados.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

e la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de lo

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: DPAC Revisión: DPAC

Documento firmado electrónicamente

Amazonas N31 - 181 y Mariana de Jesús - PBX 3988170 www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec

trenta y anco

Página 3
DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Registro de la PROPIEDAD grande stra vez

